

NORBERTO ALAYÓN

apuntes

**para
La
práctica
del
Trabajo
Social**

margen
ediciones

Apuntes para la práctica del Trabajo Social

Norberto Alayón



2019

Alayón, Norberto

Apuntes para la práctica del trabajo social / Norberto Alayón. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial Margen, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-46719-6-7

1. Trabajo Social. I. Título.

CDD 361.3

Diagramación: Miguel Parra Casas

Ediciones Margen (Cooperativa de Trabajo Margen Ltda.)

Miller 2039 PB "A" / Ciudad Autónoma de Buenos Aires C1431GDF / Argentina

+54 01 452 28113

correo@margen.org

www.margen.org



Esta obra se edita bajo una Licencia Creative Commons Atribución – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

ÍNDICE

Acerca del autor	<i>página</i>	7
Introducción	<i>página</i>	9
Textos		
1. Garantizar o arriesgar la vida humana	<i>página</i>	11
2. Las nuevas damas de beneficencia	<i>página</i>	13
3. Miguelito de nombre, de apellido Sociedad	<i>página</i>	15
4. Pobreza no es igual a delito	<i>página</i>	17
5. Semblanza de Sela Sierra	<i>página</i>	18
6. Sobre la cátedra patrimonial “Natalio Kisnerman in memoriam”	<i>página</i>	21
7. La justicia y el control social	<i>página</i>	23
8. Sobre Herman Kruse	<i>página</i>	25
9. Rodolfo Barra: ¿formador de Trabajadores Sociales?	<i>página</i>	27
10. La ética profesional y la memoria	<i>página</i>	29
11. Los pobres al cuartel	<i>página</i>	31
12. Los niños y niñas policías	<i>página</i>	33
13. Acerca de la asistencia	<i>página</i>	36
14. Iglesia y Acción Social	<i>página</i>	41
15. Repensando históricamente la asistencia	<i>página</i>	43
16. Continuamos construyendo la memoria	<i>página</i>	49
17. Políticas sociales: ¿universales o focalizadas?	<i>página</i>	53
18. ¿Trabajo Social crítico versus Trabajo Social nacional y popular?	<i>página</i>	55
19. El derecho a la asistencia	<i>página</i>	57
20. La primera escuela de Servicio Social (que no fue...)	<i>página</i>	59
21. El diario “La Nación”, el “cuervo” Larroque y los asistentes sociales	<i>página</i>	62
22. Los Trabajadores Sociales: ¿cómo nos llamamos?	<i>página</i>	64
23. La fundación “Eva Perón” y las asistentes Sociales	<i>página</i>	68
24. Los derechos de la gente	<i>página</i>	76
25. Menos policías y más Asistentes Sociales	<i>página</i>	78
26. 30 años de democracia - 30 años de Trabajo Social	<i>página</i>	80
27. Sobre la ley nacional y los colegios profesionales de Trabajo Social	<i>página</i>	85
28. sobre la definición internacional de Trabajo Social	<i>página</i>	89
29. La derecha y el Trabajo Social	<i>página</i>	96

30. Salió la nueva ley	<i>página 99</i>
31. Apuntes sobre la FAAPSS y Malvinas	<i>página 101</i>
32. La AUH no es un plan social	<i>página 103</i>
33. La acción filantrópica, la familia Niembro y el partido PRO	<i>página 105</i>
34. Filantropía empresaria	<i>página 107</i>
35. Los niños baleados	<i>página 109</i>
36. Despiden a Trabajadores Sociales y los fotografían	<i>página 111</i>
37. La ministra Stanley y el sexo en Abel Albino	<i>página 112</i>
38. Las políticas sociales del macrismo	<i>página 114</i>
39. ¿El Trabajador Social es un político?	<i>página 116</i>
40. Álvaro Zicarelli: el deslenguado asesor de Gabriela Michetti	<i>página 118</i>
41. A 50 años de la reconceptualización del Trabajo Social	<i>página 121</i>
42. Los 1.000 centros de Macri	<i>página 139</i>
43. Marcha de protesta de l@s Trabajadores Sociales ingles@s	<i>página 141</i>
44. Reportaje en el diario “Diagonales” (La Plata)	<i>página 143</i>
45. La “gente baja” y las clases sociales	<i>página 145</i>
46. El Consejo Internacional de Bienestar Social (ICSW) y las Madres de Plaza de Mayo	<i>página 147</i>
47. Gabriela Michetti no es Trabajadora Social	<i>página 148</i>
48. Florencio Escardó y los Trabajadores Sociales (breve crónica para la historia de la profesión)	<i>página 149</i>
49. Las sillitas filantrópicas de Juliana Awada	<i>página 151</i>
50. Las familias bien	<i>página 153</i>
51. Reclamar es un deber ciudadano	<i>página 154</i>
52. Asistencia y asistencialismo.....	<i>página 156</i>
Índice de nombres	<i>página 157</i>

Apuntes para la práctica del Trabajo Social

Acerca del autor

Norberto Alayón

Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional del Centro de Perú (Huancayo). Profesor Consulto Titular de la Universidad de Buenos Aires. Licenciado en Trabajo Social. Miembro de la Comisión Académica de la Maestría en Intervención Social (FSOC-UBA). Director de la Colección “Desarrollo Social y Sociedad” de Espacio Editorial de Buenos Aires.

Fue Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) durante el período 1998-2002.

Se desempeñó como Coordinador Académico y Miembro del Comité Ejecutivo del Centro Latinoamericano de Trabajo Social - CELATS (1979-1982), organismo académico de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAETS), con sede en Lima, Perú. Fundador y Director del Centro de Estudios e Investigación en Trabajo Social -CEITS (1987-1997).

Fue Secretario Académico de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Tandil) y de la Escuela de Servicio Social de la Universidad Nacional del Nordeste (Posadas). Ex Profesor Titular de las Carreras de Trabajo Social de Buenos Aires (UBA), de Posadas (Misiones), Corrientes y Tandil (Provincia de Buenos Aires). Consejero Directivo (por el Claustro de Profesores) de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y de la Facultad de Humanidades de la UNCPBA (Tandil). Jurado de Concursos Docentes en dieciséis Universidades Nacionales de la Argentina. Profesor Visitante de la Universidad de Puerto Rico, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (Ecuador) y de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua (México).

Además de la docencia, su ejercicio profesional se desarrolló principalmente en los ámbitos de promoción comunitaria, vivienda, municipalidad, hospital psiquiátrico y tribunal de menores.

Ha sido Consultor de UNICEF Argentina (Área Derechos del Niño) y Coordinador Ejecutivo del Grupo Nacional para la Defensa de los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

Dictó numerosos cursos y conferencias en Perú, México, Puerto Rico, Brasil, Paraguay, Ecuador, Uruguay, Cuba, Costa Rica, Panamá, Bolivia, Chile, Colombia, Guatemala y en todas las provincias de Argentina.

Publicó una gran cantidad de capítulos de libros, prólogos y artículos en revistas especializadas de Argentina, Chile, Brasil, Perú, Ecuador, Puerto Rico, Uruguay, México, Venezuela, Colombia, Costa Rica, España, Alemania, Gran Bretaña, USA y Canadá. Autor de diversas notas, sobre temáticas profesionales y políticas, publicadas en diarios, semanarios y revistas tales como *Página/12*, *Buenos Aires Económico*, *Tiempo Argentino*, *Miradas al Sur*, *Cash*, *La Tecl@ Eñe*, *Realidad Económica*, *El Territorio*.

Es autor de los siguientes libros:

- NO al macrismo desde el Trabajo Social.
- NO a la Argentina conservadora.
- La Argentina populista.
- Crónicas y textos de lo social.
- Trabajo Social Latinoamericano. A 40 años de la Reconceptualización (organizador).
- Asistencia y Asistencialismo. ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza? (traducido al portugués).
- Historia del Trabajo Social en Argentina.
- Niños y Adolescentes. Hacia la reconstrucción de derechos.
- Los Derechos de los Niños y Adolescentes en la Ciudad de Buenos Aires (coordinador).
- Definiendo al Trabajo Social.
- Reflexiones sobre Trabajo Social.
- Perspectivas del Trabajo Social.
- Manual Bibliográfico de Trabajo Social. América Latina y España.
- El Trabajo Social de hoy y el mito de la Asistente Social (en colaboración).
- Las Escuelas de Trabajo Social en América Latina.
- El Taller, integración de teoría y práctica (en colaboración).
- ABC del Trabajo Social Latinoamericano (en colaboración).

Contactos con el autor:

- Correo electrónico: nalayon@sociales.uba.ar
- Blog: <http://norbertoalayon.blogspot.com.ar>
- Twitter: <https://twitter.com/NorbertoAlayon>
- Facebook: www.facebook.com/norberto.alayon

Introducción

Comencemos diciendo claramente que publicamos este libro en un momento de degradación social generalizada en la Argentina. El proyecto de la Alianza Cambiemos ha consumado nuevamente en el país la cristalización más cruel del neoliberalismo, que predomina mayoritariamente en el mundo.

Pérdida de empleos, retracción salarial, destrucción de la industria nacional, endeudamiento sin límites, inflación incontrolable (principalmente de los precios de productos y servicios básicos), cierre de empresas, fábricas y comercios, aumento de la pobreza y la indigencia, ampliación de la desigualdad social, constituyen los indicadores más relevantes de la involución por que atraviesa la nación.

El debilitamiento, o pérdida lisa y llana, de los derechos sociales en el campo de la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda -históricamente construidos- completan el cuadro de grave retroceso que padecemos los argentinos como resultado de las políticas antinacionales encaradas por el presidente Mauricio Macri y la Alianza Cambiemos.

A la vez, las consecuencias de este modelo de exclusión social coexisten con el incremento de prácticas estatales de represión y autoritarismo, que debilitan y cuestionan la vigencia misma de la democracia.

Los proyectos neoliberales, como el macrismo actual, son intrínsecamente antidemocráticos, porque se desentienen de las necesidades de la mayoría de la población trabajadora, producen la exclusión de buena parte de ella, ignoran derechos y ponen al Estado al servicio de los capitales más concentrados, usando también su fuerza represiva contra los más débiles.

Como es sabido, la democracia real va mucho más allá de los necesarios momentos electorales. Asimismo, las formas operativas que suelen asumir los sectores de derecha mientras ejercen el poder, se caracterizan por su importante nivel de arbitrariedad.

Tal como certeramente señala el filósofo argentino Ernesto Laclau “la amenaza para las democracias en América Latina no viene de los populismos sino del neoliberalismo”. Y como agudamente precisa el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos “el neoliberalismo, basado en el capital financiero, es la versión más antisocial del capitalismo”.

El individualismo y la llamada “meritocracia” son inherentes a la esencia del neoliberalismo y representan la ideología enraizada de quienes conciben como “natural” la existencia de clases sociales y la polarización entre ricos y pobres; en suma, entre portadores de derechos garantizados por el acceso al mercado y aquellos otros que no pueden ejercer sus derechos al no poder cumplir con la lógica mercantil. Es decir: quien posee dinero compra la salud, la educación, etc. en el mercado y quien carece de dinero debe resignar sus derechos. La restricción de derechos y la creciente desigualdad social aportan, así, a la maliciosa diferenciación y al fortalecimiento de una grieta insalvable entre los distintos sectores sociales.

Esto se patentiza también en el resurgimiento de una modalidad asistencialista de política social, basada en la ayuda, la beneficencia o la filantropía, formas ajenas al paradigma de los derechos. Se trata de una política social que contribuye a configurar un tipo de Estado desentendido de los intereses y necesidades de la mayoría de la población trabajadora. Un

Estado que opta por filantropizar la acción social mientras restringe derechos para las mayorías.

La sociedad necesita, para sus miembros, ejercicio pleno de derechos y no escasos paliativos destinados a las personas previamente empobrecidas precisamente por el modelo neoliberal que desprotege el empleo, el salario, la alimentación, la salud, la educación, la seguridad social.

Las acciones filantrópicas, caritativas, benéficas, tienden a mantener y naturalizar los privilegios y las desigualdades. Las organizaciones que se dedican a estas actividades siempre son portadoras de determinadas concepciones ideológicas, políticas, religiosas. Se trata, en estos casos, de poder identificar con precisión dichas concepciones, evitando las mistificaciones y hasta el ocultamiento de los verdaderos objetivos que las guían.

Por otra parte, en relación al llamado populismo se pueden identificar dos concepciones diferentes. Una cosa es la adopción de medidas populistas por parte de gobiernos que asuman, de manera estructural, el combate (aunque parcial) del fundamentalismo capitalista, preservando, ampliando y construyendo derechos para las mayorías; y otra, muy distinta, las medidas populistas que adoptan los gobiernos conservadores (como el neoliberalismo actual) que, a la par de representar y defender obscenamente los intereses de los sectores más privilegiados del sistema, generando más pobreza y excluyendo a más población, despliegan políticas asistencialistas en la perspectiva de la mera contención social, del control social y del disciplinamiento. La asistencia, en este último caso, se transforma en una suerte de chantaje y desaparece toda idea de derechos para quienes la necesitan.

Esto es lo que pasa con la política actual del PRO-Cambiamos, ya que la destrucción de derechos (económicos, sociales, humanos, culturales) se suplanta con un asistencialismo de bajo impacto en las condiciones de los hogares, típico de los populismos de derecha. Una política que contribuye a fortalecer una mayor aceptación de la desigualdad por parte de la sociedad en su conjunto.

El Trabajo Social es una profesión que colisiona frontalmente contra la inhumana racionalidad del neoliberalismo y, en particular, contra el paradigma de política social que es inherente al mismo. En correlato con esta convicción, este libro, que titulamos “**Apuntes para la práctica del Trabajo Social**”, aspira a contribuir a robustecer el análisis crítico del funcionamiento de la sociedad, a partir de la compilación de 52 notas que abordan temáticas de lo social relacionadas con la profesión.

Valoramos y agradecemos a la Editorial Margen (Cooperativa de Trabajo) por su compromiso con la difusión de producciones tendientes a fortalecer el Trabajo Social.

Norberto Alayón
Buenos Aires, julio de 2019.

TEXTOS

1. Garantizar o arriesgar la vida humana

Marzo de 1999

Hace pocos días, la jueza de Menores de San Isidro María Cristina Piva de Argüelles resolvió dejar escapar a tres adolescentes de 15 y 16 años, los cuales amenazaban con matar a sus rehenes si no los dejaban libres. Dichos jóvenes asaltaron una vivienda, retuvieron a la dueña de casa y a una hija de 14 años y, cuando fueron descubiertos y rodeados por la policía, exigieron la presencia de los medios y de un juez para negociar que les permitieran escapar con sus dos rehenes, a los cuales dejarían libres dentro de la villa La Cava de San Isidro. De no cumplirse su exigencia matarían a la madre y a la hija.

La Policía rodeó la vivienda y dispuso de tres francotiradores para disparar a los adolescentes y, de ese modo, rescatar a las víctimas. La jueza privilegió la preservación de la vida (de asaltados y asaltantes) y ordenó a la Policía que los dejara escapar. El episodio concluyó con la liberación de la madre y su hija y con la fuga de los tres adolescentes.

La sensatez, personal y jurídica de la jueza, que primó en el hecho, desató diversas reacciones que ameritan ser analizadas.

En primer lugar, la reacción de la Policía. Según la crónica periodística, unos 80 hombres del Grupo Especial de Operaciones de la Policía Bonaerense aplaudieron irónicamente en el momento que se permitía salir a los asaltantes con los rehenes. Cuestionaban y rechazaban, de este modo, la decisión de la autoridad pertinente a quien deben respeto y acatamiento de sus instrucciones.

Que la Policía, subordinada de la Justicia, se mofe de la decisión de una jueza -y además públicamente- constituye un hecho social que contribuye al debilitamiento de la legalidad democrática. La Policía parecía preferir reprimir o matar; la jueza, por suerte, optó por prevenir y resguardar, prioritariamente, la vida humana.

En segundo lugar, las declaraciones de un camarista que cuestionó duramente la determinación de la jueza, aduciendo además que “la orden era arbitraria e ilegal” y que “los policías se deberían haber alzado”.

En un país como el nuestro, donde las fuerzas policiales y militares se han “alzado” con tanta impunidad y con los horribles resultados por todos conocidos, reivindicar que los policías deberían haberse alzado contra la orden de la jueza, no sólo resulta asombroso por la investidura de quien asume tal postura, sino también por el peligro que significa, para la vida democrática, el incumplimiento de la juridicidad que la Nación necesita.

Cabe también señalar que la consideración de que la jueza debió elegir entre la vida de los rehenes o hacer cumplir la ley, implica una disyuntiva incorrecta. En rigor, preservar la vida debe constituir un aspecto central e irrenunciable para toda sociedad que se precie de moderna y humana. **Garantizar la vida de la gente es, en consecuencia, cumplir de la manera más acabada con la ley.**

La señora que sufrió el asalto declaró: “Buscaban plata. Estaban obsesionados por la plata”. A su vez, uno de los adolescentes de 15 ó 16 años le respondió a la doméstica que

trabajaba en la casa, lo siguiente (cuando ésta le preguntó por qué no se iban): “porque tengo que mantener una familia”.

Sin pretender buscar justificación a las acciones delictivas, conviene recordar que solamente en la provincia de Buenos Aires existe un millón de niños y adolescentes con necesidades básicas insatisfechas. Esta terrible realidad, nos debe obligar a reflexionar agudamente acerca de la intrínseca relación estructural de los principales problemas que padecemos, con los efectos últimos y trágicos que evidencian la degradación creciente del funcionamiento social.

Crear que matando o encerrando a los niños y adolescentes (además en lugares inadecuados y violatorios) se vislumbrará una solución a la compleja situación actual, no sólo es ingenuo y estéril sino que desvía y obtura -muchas veces intencionadamente- la posibilidad de analizar a fondo la búsqueda de alternativas superadoras de los procedimientos anacrónicos e inhumanos que siguen teniendo lamentable vigencia en nuestra sociedad.

2. LAS NUEVAS DAMAS DE BENEFICENCIA

Junio de 2001

Hace algunos días, la Fundación Novum Millenium, ligada al cavallismo, organizó una cena de caridad en el lujoso hotel Marriot Plaza, recaudando 300 mil dólares para la Fundación Felices los Niños, conducida por el sacerdote católico Julio César Grassi -I- también ligado proselitistamente a Cavallo. En el espectáculo benéfico actuaron Raúl Portal (vicepresidente de la Fundación dedicada a la infancia), el mago Emanuel, la cantante Adriana Varela y el bailarero Ricky Maravilla. Entre los 350 asistentes participaron políticos y empresarios. Entre estos últimos asistieron y contribuyeron con su óbolo representantes de FIAT, Techint, Macri, Soldati, Repsol-YPF, Roemmers, Telefónica, Toyota, Socma, Exxel Group, Aguas Argentinas, Coca-Cola, Citroën, Autopistas del Sol, Peugeot, Deheza, Zanon, BGH, Ledesma, Banca Nazionale del Lavoro, Caja de Valores, Banco General de Negocios, Deutsche Bank, etc. Entre los políticos destacaron Adolfo Sturzenegger, Diego Santilli, Carlos Ruckauf y Domingo Cavallo. La ausente mirada de los niños pobres iluminó la feliz velada de cena y baile. Más de uno de los benéficos comensales (políticos o empresarios) seguramente habrá pensado ¿qué sería de nosotros sin los pobres?

En 1900, Alfredo Palacios (quien cuatro años después fue el primer diputado socialista de América Latina) decía: “Desgraciadamente las sociedades de beneficencia son mistificaciones burdas con que se engaña a los tontos. Están formadas en su mayor parte por encopetadas burguesas que consideran deprimente acercarse a un conventillo para enterarse de la situación del miserable. Dan fiestas y kermeses con el objeto de exhibir fastuosos trajes y brillantes alhajas. El pobre es lo último que se tiene en cuenta por estas caritativas damas”.

Hoy, a más de cien años, los representantes de los sectores de riqueza más concentrada del país cenaron alegremente y pagaron a precio de oro las camisetas de Boca Juniors y River Plate (subastadas en la ocasión), evidenciando su enorme vocación por los pobres. De la tradición española recordamos aquellos versos que decían: “el señor don Juan de Robres, con caridad sin igual, hizo hacer este hospital, y primero hizo los pobres”.

Nos resistimos a aceptar acriticamente la “bondadosa” beneficencia que “cae magnánimamente” sobre las familias previamente empobrecidas, como consecuencia de decisiones políticas que contribuyen a modelar sociedades más desiguales.

En este caso, la particular gravedad del episodio deviene de la presencia de los gobernantes, la cual simbólicamente estatiza una práctica estructurante de la desigualdad social.

Nítidamente podemos observar cómo se viene cristalizando el reenvío de la asistencia (como derecho social) hacia la caridad privada (como gracia arbitraria). Si, en el transcurso histórico, veníamos avanzando de la caridad y la beneficencia hacia las políticas sociales, ahora estamos retrocediendo vertiginosamente y resulta claro el retorno desde las políticas sociales (entendidas como derecho) hacia la caridad privada (como figura optativa, a asumir voluntariamente por los sectores pudientes).

El empleo, el salario y las políticas sociales universales (de carácter preventivo especialmente), nos conectan con una propuesta de sociedad que tienda hacia la integración y no hacia la exclusión; hacia la equidad y no hacia la injusticia social; hacia el fortalecimiento

de una nación para todos y no hacia la dualización de sus habitantes, con derechos marcadamente diferenciados, según pertenezcan a uno u otro sector social.

La pérdida de la noción de la asistencia como derecho se emparenta con los actuales procesos de refilantropización. Cabría recordar que siempre los filántropos necesitaron más a los pobres, que los pobres a los filántropos. Ojalá que esta afirmación no se consolide definitivamente con relación a la clase política de nuestro país.

Notas

-I- El cura Julio César Grassi fue detenido (por unos pocos días) el 24 de octubre de 2002 por corrupción de menores, acusado de abusar sexualmente de adolescentes, cuando los mismos estaban internados en el Hogar que la Fundación posee en la localidad de Hurlingham. El 10 de junio de 2009 fue condenado a 15 años de prisión por los delitos cometidos, pero aún así continúa en libertad y hasta con permiso para visitar el Hogar de niños y niñas que él dirigía y donde abusó de los menores.

3. MIGUELITO de nombre, de apellido SOCIEDAD

Agosto de 2002

El 19 de julio de 2002, Miguelito, un chico pobre del conurbano bonaerense, de 14 años, de padres desocupados, desertor escolar, protagonizó -como desesperado asaltante inexperto- un evidente hecho de violencia. Con armas, y otros dos participantes, asaltó un supermercado en el Gran Buenos Aires, robó las cajas, esperó con ingenuidad cuarenta minutos a que se abriera una caja fuerte, apagó las luces del local, cerró la puerta principal y, cuando quiso escapar, se encontró con 300 policías dispuestos lógicamente a detenerlo. Tomaron como rehenes a los clientes y al personal y se desató el trágico espectáculo. Miguelito vociferaba, amenazaba, rompía cosas, simulaba pegarle a la gente, se hizo un sándwich con muchos fiambres mezclados, comía dulce de leche y bebía cerveza, ananá fizz y sidra. Se descompuso en pleno asalto, vomitó, fue atendido por una chica, rompía y tiraba botellas a la calle, quería sacarle el arma a otro de los asaltantes, habló por teléfono con su madre y le dijo “Mami, estoy aquí con los chicos”, quiso hacerse el Robin Hood tirando monedas a la calle, devolviéndole a los asaltados lo que le habían robado y dándoles dinero del mismo que ellos habían sacado de las cajas. Finalmente, tambaleando por el alcohol, salió a la calle y se entregó. El episodio, que duró casi cuatro horas, fue transmitido a todo el país por televisión, en vivo y en directo.

Obviamente, el “delincuente” Miguelito pudo haber matado a alguien, agravando el ilícito cometido. Hubiera sido aún más terrible que esta “víctima-victimario” matara a otra persona, fuera un rehén o un policía. La degradación social que va ganando la cotidianidad, hiere severamente a los ciudadanos, nos mortifica cívica y psicológicamente y, en muchos casos, nos afecta individualmente de manera directa.

La violencia estructural que diariamente sufre nuestra sociedad quedó en sombras ante la mediática acción de Miguelito. Un enjambre de filosos interpretadores de la realidad apareció en los medios –especialmente en televisión y radio- con saña tenaz, para imputar la feroz delincuencia precoz. Ninguno igual se llegó a preguntar por qué en la actualidad –para muchos chicos- es más fácil conseguir un arma de fuego que comprar un juguete o una pelota.

¿Por qué este tipo de acciones delictivas, que legítimamente nos asustan y deben ser prevenidas, nos “agitan” más que la delincuencia estructural impulsada –y gestionada directamente en muchos casos- por ciertos modelos económicos, por ciertos organismos nacionales y extranjeros, por ciertos políticos, por ciertos funcionarios, por ciertos dirigentes, por ciertos empresarios, por ciertos bancos, por ciertos sindicalistas, por ciertos asesores, por ciertos técnicos y especialistas?

Hace pocos días, en Santiago del Estero, unas 300 personas atacaron con furia la casa y el auto del diputado menemista José Figueroa. El ministro del Interior, Jorge Matzkin, atribuyó el episodio a las campañas y “naturalizó” el hecho expresando que las internas partidarias no son “escuelas de señoritas”. En la reciente renuncia del gobernador de Santa Fe, Carlos Reutemann, a la pre-candidatura presidencial, se mencionó la posible existencia de amenazas probablemente originadas en el entorno menemista.

Claro, Miguelito es más fácil de atacar. Se lo podría caracterizar en el marco de las teorías lombrosianas, se lo podría encerrar en un reformatorio, se podría culpar a los padres, se lo podría matar, tal vez, como propician algunos pragmáticos “depuradores”. Con 14 años hoy, Miguelito nació en 1988. De 1988 a 2002, Argentina atravesó un período de descomposición

y atraso nunca visto en su historia. Naturalmente, Miguelito es hijo de sus padres, pero socialmente **no es sólo** hijo de sus progenitores biológicos.

Es más difícil –por cierto- auscultar el grado de incidencia, en estas expresiones últimas de la descomposición social, de la tasa del 25 % de desempleo que hoy azota a la población, del 60 % de pobreza que se registra en el segundo cordón del conurbano bonaerense, de los millones de personas con hambre, de los millones de personas con salarios ínfimos. A ello se agrega el desmantelamiento o retracción de programas de protección y apoyo institucional para atender problemáticas de salud y familiares complejas, como seguramente será el caso del hermano esquizofrénico de Miguelito, quien -con 26 años- está internado en la colonia psiquiátrica Open Door, con una incapacidad del 90 por ciento.

La violencia del desempleo, la violencia de la pobreza, la violencia de los salarios miserables, la violencia del hambre, la violencia de la desnutrición y de la mortalidad infantil, la violencia de la ausencia de viviendas dignas, la violencia de los niños sin escolaridad, la violencia de la desesperanza y de la ausencia de futuro: ¿tendrá algo que ver con la tumultuosa violencia final de “los Miguelitos” que esta sociedad engendra?

Los adolescentes y los niños expresan y reconstruyen, con sus comportamientos, las características de la sociedad en la que viven. Por eso la **prevención**, que requiere de activas políticas públicas –tanto globales como puntuales- debe asumirse como el instrumento más idóneo para la disminución de la violencia.

La delincuencia y los delitos se construyen socialmente y luego, sólo en el eslabón más débil de la cadena, se aplican los castigos individuales, como una mágica creencia de haber solucionado el mal o para aliviar nuestra conciencia por lo que no hicimos oportunamente para prevenir.

4. POBREZA NO ES IGUAL A DELITO

Octubre de 2003

A raíz de algunas declaraciones oficiales que hacen referencia a la posibilidad futura de que Argentina se "colombianice", han reflorecido, en los medios de comunicación, erróneas expresiones que tienden a asimilar la pobreza con los hechos delictivos cotidianos.

Los pobres, los "villeros", con frecuencia son estigmatizados y revictimizados por opiniones -interesadas o ingenuas- que les adjudican directa responsabilidad en los fenómenos de la delincuencia y la violencia, tan lamentablemente extendidos en la actualidad.

La pobreza es una de las resultantes que deviene de la degradación que imponen ciertos procesos y modelos políticos y económicos. Los pobres, como víctimas de esos procesos, quedan sometidos a horribles padecimientos y carencias de diversa índole, para luego aparecer -en la cínica percepción de algunos y en el imaginario ingenuo de muchos otros- como los actores principales de la violencia y de la delincuencia.

Cuando desde ciertos ámbitos políticos y económicos se impulsan modalidades de descomposición y corrupción, que degradan el funcionamiento del conjunto de la sociedad (incluidos los pobres), no se tiende a percibir la real influencia y la intrínseca relación de esos comportamientos, de carácter más estructural, con los episodios finales y ciertamente patéticos de la delincuencia y la violencia.

Cuando algunos representantes del poder económico más concentrado y poderoso, en connivencia y/o sociedad activa con algunos otros representantes del poder político, realizan acciones o asumen comportamientos que son actos de delincuencia económica, influyendo de manera espectacular en la construcción de la degradación social, a partir de todo lo que implica la evasión flagrante de impuestos, los cánones adeudados, los indebidos y jugosos subsidios recibidos, no suelen ser identificados como los responsables de la construcción de una sociedad regida por la fuerza, la desvalorización de la vida, el interés individualista, la satisfacción inmediata de cualquier deseo por sobre cualquier merecimiento propio y sin ninguna consideración por el prójimo.

La configuración de una sociedad injusta, violenta y moralmente degradada es anterior al "aumento de la delincuencia", que es una de sus consecuencias, como lo son el desempleo, el subempleo, los bajísimos salarios, las jubilaciones misérrimas, la pérdida de los derechos sociales básicos a la alimentación, a la salud y a la educación, etc. Esa configuración explica las expresiones de violencia cotidiana a las que nos vemos sometidos.

El reduccionismo de pretender asimilar preponderantemente la delincuencia y la violencia con los sectores pobres de la población es falso no porque se le contraponga algún ideal romántico acerca de la pobreza, sino porque obtura -interesadamente- la comprensión de la naturaleza estructural de la delincuencia y la violencia que prevalece en nuestra sociedad y que tiene agentes más poderosos que los pobres, quienes terminan apareciendo como el último y más débil eslabón de un perverso proceso, que los condujo primero a la miseria y a quienes luego se les adjudica la principal responsabilidad de la degradación social colectiva.

En suma: la delincuencia y la violencia que imperan en nuestra sociedad están más ligadas a la degradación del colectivo social, que a la mera pobreza como expresión última de la descomposición de la sociedad.

5. SEMBLANZA DE SELA SIERRA

Septiembre de 2006

Ante la invitación de mi amiga y colega Cristina Melano de escribir una nota recordatoria de Sela Sierra, decidí aceptar y redactar algunas líneas al respecto.

No obstante, es necesario aclarar -en primer término- que no me agradan los homenajes usuales hacia profesionales, escritores, políticos y aún hacia familiares, que reflejan banales zalamerías y una retahíla de edulcoradas y grandilocuentes ponderaciones de las eventuales virtudes de la persona en cuestión.

Reniego de esas tendencias frecuentes que tienden a transformar en una suerte de héroes inalcanzables a los homenajeados, especialmente si han fallecido. Es lo mismo que acontece con los “próceres” de nuestra historia: inmaculados, insuperables, impolutos, rebosantes de virtudes, endiosados; es decir, casi no humanos. Y si no estuviéramos hablando de humanos, ¿qué sentido tienen las exageraciones, que en definitiva terminan poniendo en duda las reales virtudes, de quienes ya no podrán sonrojarse ante tantas alabanzas?

Hecha esta aclaración, trataré de evocar con justicia algunos aspectos -los que yo conocí o viví- en relación a Sela Sierra.

La conocí a Sela, hacia 1966 ó 1967, en las oficinas de la Editorial Hvmánitas de la Av. Corrientes. Había ido a entrevistarme con Aníbal Villaverde, su esposo y Director de la editorial. Ahí la vi por primera vez, en una ocasión un tanto tensa ya que yo era un joven trabajador social, miembro por entonces de la Editorial ECRO, “adversaria” de Hvmánitas. No obstante ello, la charla fue realmente cordial.

Me pareció lo que era: afable, entusiasta, intensamente encariñada con la profesión, inquieta, perspicaz, conversadora (muy conversadora).

Desde 1960 era profesora de la Escuela de Asistentes Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (hoy Facultad de Derecho de la UBA). Precisamente esta Escuela, fundada en 1941 e incorporada a la Universidad en 1946, fue el origen de la actual Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Y en 1964, Sela había fundado el Ateneo de Asistentes Sociales de Buenos Aires, importante organización profesional que en los años 80 se constituyó como Asociación Metropolitana de Asistentes Sociales y luego devino en el actual Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social de la ciudad de Buenos Aires, a partir de la Ley 23.377.

Desde el 68 me fui a vivir al interior y la perdí de vista, aunque la “seguía” por sus artículos en la revista “Selecciones de Servicio Social” o en algún encuentro en los eventos de la profesión.

Ya era suficientemente conocido su breve y pionero texto “Introducción a la asistencia social”, publicado precisamente por Hvmánitas en 1963 y que llegó a tener, por lo menos, cuatro ediciones. Por esos mismos años -en 1964- publicó un artículo sobre el “Papel de la asistencia social en el ambiente actual”, en la Revista de la Dirección de Asistencia Social, del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación.

Y en noviembre de 1969, como corolario de una tenaz tarea que venía realizando desde 1967, esta luchadora colega que fue Sela funda la Federación Argentina de Asociaciones de Asistentes Sociales (lo que hoy en día constituye la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social – FAAPSS).

Hacia 1975 nos volvimos a ver en su editorial, ocasión en que Villaverde y ella me ofrecieron amablemente participar en el número especial de la revista “Selecciones”, que estaban preparando sobre la temática de la Reconceptualización. Este número 26 de la revista, que incluía también -por supuesto- un artículo de Sela, tuvo una enorme repercusión en toda América Latina y luego, en enero de 1976, fue reeditado como libro bajo el título “Desafío al Servicio Social”, con un muy sugestivo subtítulo “¿Está en crisis la Reconceptualización”? Poco tiempo después, en marzo de 1976, un golpe cívico-militar inauguró la más oprobiosa y genocida dictadura que debió soportar nuestro país.

En 1978, como Directora del Departamento de Servicio Social de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, con sede en Tandil, organizó un Encuentro de Escuelas de Servicio Social de las Universidades Nacionales, que produjo -para esa época de Argentina- una interesante síntesis de las reflexiones del evento, conocida como “Documento de Tandil”.

Precisamente en Tandil, Sela desarrolló su más intensa actividad académica, como docente y directora de la Carrera, convocando a destacados y destacadas colegas, con un sentido plural, para el dictado de las distintas asignaturas.

A la muerte de Aníbal Villaverde, acaecida en mayo de 1980, lo sucedió en la dirección de la Editorial Hvmanitas, continuando luego -en la década de los 90- en la actividad editorial de Lumen-Hvmanitas, hasta su deceso en el 2006.

Yo había vuelto de Perú en el último trimestre de 1982, y en marzo de 1983 - cuando aún no había concluido del todo la ya desgastada dictadura militar- me invitó a incorporarme como profesor en la Carrera de Servicio Social de Tandil, donde ella continuaba como Directora. Así lo hice, con su anuencia tácita para sortear el llenado de algunos formularios persecutorios, que trababan el ingreso a los organismos públicos de aquellos que teníamos “antecedentes”, no santos para la mayoría bárbara de la época.

Con frecuencia me incitaba y atizaba con la actividad política (sabedora de mis viejas e inconclusas inclinaciones), diciéndome reiteradamente -muchas veces en público- que yo tenía que volver a dedicarme a esa labor. Por distintas razones, no le hice caso totalmente.

A Sela le gustaba reivindicar las expresiones musicales y artísticas del interior. Se identificaba con la “latinoamericanidad”, tal como ella la mencionaba, haciendo referencia a las afinidades y desventuras comunes que recorrían nuestro trágico y, a la vez, esperanzado continente.

Nunca aprendí a tutearla..., aunque no es necesario aclarar demasiado que yo también soy de épocas pretéritas. Se la veía siempre elegante y coqueta y también muy atenta de su prestancia. Con sus particulares características, Sela se hizo querer por muchos y muchas, de adentro y de afuera de la profesión, lo cual no es poco.

Yo, que no creo en el cielo ni en el infierno, no la veré más a Sela, y ella tampoco a mí. No creer es casi triste y desesperanzador, pero es así de certero.

Pero si me la volviera a encontrar, extrovertida y pícaramente embarullada y embarullante como siempre, le daría un afectuoso beso y le diría, con la emoción de un aún ilusionado escéptico: **descanse en paz Sela, usted fue una auténtica asistente social.**

6. SOBRE LA CÁTEDRA PATRIMONIAL “NATALIO KISNERMAN IN MEMORIAM”

Octubre 2009

1- ¿Cómo surge la convocatoria?

Fui invitado formalmente por las autoridades de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua (México), ámbito académico donde se instauró la Cátedra Patrimonial “Natalio Kisnerman in memoriam”. Consiste en un ciclo anual de conferencias, que se imparte durante una semana, destinado a docentes, alumnos y graduados.

2- ¿Qué implica para usted como profesional esta convocatoria?

Por cierto se trata de una distinción académica que he aceptado con beneplácito. Que dicha Universidad mexicana haya propuesto mi nombre para asumir la responsabilidad docente de una cátedra conmemorativa de la trayectoria internacional del colega Natalio Kisnerman, constituye un honor para mí, como profesional y como persona.

3- ¿Cuáles son los puntos fundamentales que desarrollará en el dictado de la cátedra “El quehacer contemporáneo del Trabajo Social”?

Expondré acerca de mi enfoque sobre la caracterización del Trabajo Social como profesión y su relación con las temáticas de pobreza, exclusión, política social y asistencia.

4- ¿Cuál es el legado que dejó Kisnerman en México?

Natalio tuvo una muy destacada actuación académica en todo México, país al que fue invitado en muchísimas ocasiones para dictar conferencias y cursos de grado y posgrado. Sus contribuciones fueron muy valoradas por la comunidad profesional de este hermano país y ello fue generando una significativa corriente de adhesión y aceptación de sus planteamientos y de sus publicaciones.

Esta cátedra, instituida por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, viene a ratificar el reconocimiento de las y los colegas mexicanos a la importante trayectoria y a los aportes de este destacado trabajador social argentino.

5- ¿Qué representa para usted Natalio Kisnerman?

Conocí a Natalio en 1965, cuando yo cursaba el último año de la carrera en el Instituto de Servicio Social de la ciudad de Buenos Aires. Él había ingresado ese año al Instituto, como Supervisor de las prácticas de Trabajo Social de Grupo, pero no lo tuve directamente como docente.

En diciembre de ese año me convocó a lo que fue mi primera tarea profesional. Hacerme cargo de la coordinación de un grupo de adolescentes del Colegio Nacional Buenos Aires y del Colegio Carlos Pellegrini, ambos establecimientos secundarios pertenecientes a la

Universidad de Buenos Aires. Natalio coordinaba el Equipo de Asistentes Sociales del Departamento de Bienestar Estudiantil de la UBA y la actividad la llevé a cabo, durante enero de 1966, en el marco de un campamento anual en el Albergue Inacayal que la UBA posee en la provincia de Neuquén. Y a partir de marzo de 1966 me ofreció incorporarme al Equipo de Asistentes Sociales.

A fines de 1966 se bifurcan nuestros destinos profesionales. A mí no me renuevan el contrato en la UBA, por haber firmado una declaración pública en contra del golpe militar de Juan Carlos Onganía, que fue publicada en los medios. Y Natalio, hacia enero de 1967, se radica en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, donde fue designado profesor en el Instituto Superior de Servicio Social de dicha ciudad. Desde ese entonces hasta su muerte, acaecida en julio de 2006, Natalio vivió y desplegó su intensa y fructífera labor profesional en esa ciudad del Comahue.

Por mi parte, en 1968 me voy a vivir a San Clemente del Tuyú, provincia de Buenos Aires, desempeñándome como Jefe de la División de Bienestar Social de la Municipalidad de General Lavalle; y en 1970 parto hacia Posadas, Misiones para incorporarme como Profesor Titular y como Secretario Académico de la Escuela de Servicio Social de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Nos comunicábamos por correo (postal, no electrónico por supuesto, en esa época) y nos veíamos cada tanto en eventos profesionales (en 1970 en Montevideo; en 1971 en Gral. Roca; en aquellos primeros años de nuestro alejamiento de Buenos Aires).

No teníamos plenas coincidencias profesionales, ni tampoco cívicas, pero siempre reconocí en Natalio a un muy destacado y muy responsable profesional y docente. Sentía y ejercitaba muy auténticamente y con gran idoneidad la profesión de Trabajo Social.

Sin duda alguna, fueron estas grandes y muy valiosas condiciones -profesionales y humanas-, las que lo llevaron a Natalio a ser tan reconocido y querido en México.

7. LA JUSTICIA Y EL CONTROL SOCIAL

Diciembre de 2009

El Fiscal General del Departamento Judicial Bahía Blanca, de la Provincia de Buenos Aires, emitió la Instrucción General N° 52, por medio de la cual llamativamente resuelve: “Encomendar, a los Sres. Peritos en Trabajo Social, la realización personal y en el domicilio del entrevistado de los informes que produzcan, obteniendo vistas fotográficas de la situación habitacional a fin de ilustrar la información socio-ambiental obtenida. A tales efectos, se les proveerá oportunamente de una cámara fotográfica digital que quedará bajo la custodia común de los peritos, debiendo asentar en un libro habilitado al efecto el retiro y la devolución de la misma, así como coordinar su uso”.

Además de investigar a fondo “vida y milagros” de los involucrados, las fotografías podrán exponer y hacer constar en los expedientes los detalles de la intimidad habitacional de la gente. ¡Éramos pocos y... llegaron las cámaras digitales!

Completando la novedad de las fotografías, la Fiscalía elaboró un extenso y detallado “protocolo de informe socio-ambiental”, siendo uno de los primeros datos a recabar el domicilio y teléfono laboral del entrevistado y de las personas convivientes.

En el rubro *Ocupación*, se requiere: “Tipo de trabajo realizado, horarios, antigüedad en el mismo trabajo, frecuencia de cambios de trabajo, sensación de conformidad o disconformidad laboral, aspiraciones a futuro. Posibles causas u obstáculos que la persona enfrenta en materia de inserción laboral. Por ejemplo, la frecuencia de cambios en el trabajo puede deberse a varios motivos: dificultades de la persona de cumplir el compromiso laboral, falta de documentos (en el caso de inmigrantes), dificultades para organizar el cuidado de los niños durante el horario de trabajo, etc.”.

En el rubro *Núcleo familiar propio*, “se recabará información sobre uniones anteriores y uniones actuales. Con respecto a la unión actual además de la composición familiar, se podrá preguntar a cerca (sic) de: dónde se conocieron...”.

En el ítem *Red de apoyo*, se pide: “Definir con qué ayuda cuenta la persona entrevistada en relación al tema de pericia: interacción social, grupos de pertenencia, participación comunitaria, religiosa, que puedan aportar a la resolución y/o facilitación de la situación problemática”.

En el ítem *Inserción socio-cultural*, se plantea: “En aquellos caso en que los entrevistados provengan de otra ciudad o país será necesario saber acerca de cómo fue o está siendo ese proceso de inserción. Cómo fue la llegada a esta ciudad. Qué la motivó. Desde cuándo se encuentra en este proceso de re-inserción. Cuáles fueron las principales dificultades que debió afrontar y cuáles las formas de superarlas”.

Invirtiendo la ecuación interrogativa, cabría preguntarse cuáles serán los presupuestos conceptuales e ideológicos del mentor de ese pormenorizado listado de preguntas. ¿Por qué y para qué necesita ese tipo de respuestas?

Ciro James, el ya famoso espía contratado por Mariano Narodowski y Mauricio Macri, en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, probablemente se declararía incompetente para poder cumplir con este exhaustivo protocolo investigativo, que el Fiscal General de Bahía

Blanca le demanda a los profesionales de Trabajo Social que se desempeñan en el Poder Judicial.

Lo de las tomas fotográficas parece tratarse de un extravío regresivo. ¿Cuál sería el aporte sustancial de la imagen de la vivienda del entrevistado? ¿La propia institución judicial, que requiere de la pericia de los trabajadores sociales, desvaloriza y duda de la evaluación específica de sus profesionales?

Además, que un profesional se presente en el domicilio de una persona, munido de una cámara fotográfica para registrar los detalles de su vivienda, no sólo constituye una violación grosera e impertinente de la intimidad, sino que cristaliza y reproduce la desigualdad social en tanto establecería, de hecho, requerimientos diferenciados de la Justicia según las personas pertenezcan a clases o sectores sociales distintos. Por ejemplo: ¿alguien podría imaginarse que a una trabajadora social el Poder Judicial le exigiese que concurriera a entrevistar al pedófilo cura Julio César Grassi, blandiendo la máquina de fotos, y que le tomara imágenes de las habitaciones donde el sacerdote cometió los abusos sexuales a niños y adolescentes?

8. SOBRE HERMAN KRUSE

Enero de 2010

Conocí a Herman Kruse en el año 1966, en la Editorial ECRO, en alguno de sus viajes periódicos a Buenos Aires. Él ya colaboraba regularmente con artículos para la Revista “Hoy en el Servicio Social” (luego “Hoy en el Trabajo Social”) y yo comenzaba a acompañar el proyecto profesional y editorial que se fue consolidando e irradiando en toda América Latina bajo la denominación de Grupo ECRO.

Inicialmente manteníamos comunicación epistolar, básicamente ligada a los aspectos operativos de la difusión y distribución de la Revista en Montevideo.

Herman fue Presidente del Segundo Seminario Regional Latinoamericano de Servicio Social, realizado en Montevideo en 1966. El primero se había llevado a cabo en Porto Alegre, Brasil, en 1965, presidido por Seno Cornely; y el tercero en General Roca, Río Negro (Argentina), en 1967, presidido por Natalio Kisnerman.

En octubre de 1967 nos volvimos a ver en un Encuentro sobre Investigación en Servicio Social que organizó en el ISEDET (Instituto Superior de Educación Teológica) de Buenos Aires, el Equipo para la Planificación Económica y Social (PLANES), que dirigía Luis Osvaldo Roggi.

En mayo de 1968 yo dejé de participar plenamente en el Grupo ECRO, en virtud de radicarme en San Clemente del Tuyú para abocarme a la organización del área de Bienestar Social de la Municipalidad de General Lavalle, en la provincia de Buenos Aires.

En julio de 1970, desempeñándome yo como Secretario Académico de la Escuela de Servicio Social de Posadas (Misiones), dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, nos volvimos a encontrar en Montevideo en el Seminario Internacional de Trabajo Social organizado por el Instituto de Solidaridad Internacional (ISI), de la Fundación alemana Konrad Adenauer. Se trató de un evento muy rico, pero también muy crítico y tormentoso, de lo cual dan cuenta las crónicas de la época, y que nos generó cierto distanciamiento por las posiciones diversas que se produjeron ante la organización, coordinación y hasta los propios contenidos del Seminario.

Al año siguiente, en el mes de marzo, participamos en General Roca, Provincia de Río Negro, en el Primer Seminario sobre Reconceptualización del Servicio Social, que organizó y presidió Natalio Kisnerman.

De ahí en más, se interrumpió bastante nuestra comunicación, a raíz de mi dedicación a la actividad política, a mi permanencia en la cárcel durante 1976 después del golpe militar, y a mi posterior exilio en Lima, Perú, hasta mediados de 1982.

No obstante seguimos intercambiando correspondencia, especialmente a partir de la publicación de mi texto sobre “Antecedentes del Trabajo Social en Argentina”, habida cuenta de que a Herman también le interesaba la historia de la profesión y había escrito una “Historia de la beneficencia y la asistencia social en el Uruguay”. Precisamente me decía en una carta del 27 de abril de 1980: “Recibí tu libro, lo leí y te felicito por el brutal trabajo de investigación histórica (yo que hice algo similar en el Uruguay sé el tiempo que lleva compilar una cosa así).”

Nos reencontramos en Buenos Aires, en octubre de 1984, en unas conferencias que dictó sobre la profesión; y en 1985 nos vimos en Tandil, Provincia de Buenos Aires, pero en un marco más formal: fue uno de los Jurados que dictaminó favorablemente para la obtención de mi cargo de Profesor Titular Ordinario de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Y en 1987 también fue uno de los Jurados en el Concurso en el que obtuve mi cargo, que aún ejerzo, de Profesor Titular Regular de la Universidad de Buenos Aires.

Años más tarde, en agosto de 1992, nos volvimos a encontrar en Paraná, Entre Ríos en el XIV Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, organizado por ALAETS (Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social).

En octubre de 1997 estuvimos en Mar del Plata, en las XIX Jornadas Nacionales de Trabajo Social, organizadas por la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social. Recuerdo especialmente nuestras charlas sobre la profesión y también sobre política en Argentina, Uruguay y Brasil, mientras caminábamos por la peatonal San Martín, conjuntamente con José Paulo Netto, y luego durante el almuerzo.

Herman fue, sin duda alguna, uno de los primeros y más lúcidos pensadores que tuvo nuestra profesión desde aquellos años de los inicios del Movimiento de Reconceptualización del Trabajo Social. Escribía fundamentando, y fue punzante y hasta “duro” en alguno de sus libros, en su caracterización de los sectores tradicionales de la profesión.

Vivió en Buenos Aires a comienzos de la década del 50, mientras estudiaba teología en la Facultad Evangélica de Teología. Tuvo también, además del trabajo social y la política, otros intereses, como el periodismo, la literatura y la filatelia. Estas actividades dan cuenta de un hombre sensible y conectado a su tiempo y a su sociedad, como también lo muestran sus escritos profesionales.

La editorial Hvmantas le publicó la novela “A comienzos del otoño del 33”. Creo que Herman nunca supo que fui yo quien, en una conversación informal en la editorial, sugirió que la novela se publicara con su nombre real y no con un seudónimo, tal como él lo había propuesto inicialmente.

Lo vi por última vez en noviembre del 2000, en Montevideo -su ciudad natal- en ocasión del 8º Congreso Nacional de Servicio Social del Uruguay. Mientras tomábamos un café, junto a Estela Grassi, me contó de sus problemas de salud post-operatorios, pero también de su buen ánimo para continuar “peleando”. Como si fuera un ritual de todas las veces que nos encontrábamos, hablamos de los temas de siempre: trabajo social y política.

9. RODOLFO BARRA: ¿formador de trabajadores sociales?

Febrero de 2010

Rodolfo Carlos Barra es un destacado abogado católico, egresado de la Universidad Católica Argentina. Docente en la UBA, en la UCA, en la Universidad de La Matanza y en la Universidad Austral. Colaborador del **Opus Dei** y del Consejo Pontificio para la Infancia.

Actualmente patrocina al gobernador de San Luis, Alberto Rodríguez Saá, en el amparo presentado **contra** el Fondo del Bicentenario.

El 17 de setiembre de 1974, el gobierno de Isabel Martínez de Perón intervino la Universidad de Buenos Aires poniendo al frente de dicha prestigiosa casa de estudios al abogado Alberto Ottalagano, un reconocido fascista que ostentaba en público el saludo nazi, autor de un libro de título guapo: “**Soy fascista, ¿y qué?**”

Barra fue colaborador de Ottalagano, quien lo designó en ese mismo mes de setiembre de 1974 como **Delegado Interventor de la Escuela de Servicio Social de la UBA**, permaneciendo en la conducción de esa institución formadora de trabajadores sociales hasta el año 1977 (ver libro “Historia del Trabajo Social en Argentina”, Espacio, 2007).

Durante 1977 Rodolfo Barra se incorporó como socio al Estudio Demaría, Fernández Cronenbold & Barra. Su extensa actividad pública se desarrolló durante el gobierno de Carlos Menem. Fue Viceministro de Obras y Servicios Públicos (de 1989 a 1990, durante la gestión de Roberto Dromi) y Viceministro del Interior.

Desde el 25 de abril de 1990 hasta el 20 de diciembre de 1993 fue miembro de la Corte Suprema de Justicia, y el 16 de junio de 1994 asumió como Ministro de Justicia de Menem, cargo que desempeñó hasta el 10 de julio de 1996 en que debió renunciar por diversas revelaciones públicas sobre su militancia juvenil.

Tanto la revista Noticias, como el periodista Horacio Verbitsky en el diario Página 12 señalaron que Barra, durante la década del 60, había militado en la Unión Nacionalista de Estudiantes Secundarios (UNES), uno de los brazos del grupo ultranacionalista **Tacuara**. Y que también había sido detenido en esa época por un atentado contra una sinagoga. Por otra parte, hicieron público que por los años 90 Barra era accionista de un hotel “alojamiento” de procedencia familiar en la zona de Recoleta, lo cual colisiona con su acendrado y manifiesto catolicismo.

Después de 1996 fue designado Presidente del Directorio del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA). Y el 13 de diciembre de 1999 asumió como Presidente de la Auditoría General de la Nación, cargo que desempeñó hasta el 1º de febrero de 2002.

Barra, lúcido representante del conservadurismo católico, que llegó a ser también Convencional Nacional Constituyente desde mayo a agosto de 1994, se desempeñó como un polifacético cuadro del menemismo, ocupando cuanto cargo público le quedara a mano. Y en la actualidad se pone al servicio de Rodríguez Saá en contra del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

Toda sociedad requiere de buenos maestros y es necesario valorarlos, reconocerlos y recordarlos. Pero hay “maestros no buenos”, a los que también es necesario recordar por su

accionar o sus enseñanzas o ejemplos contrarios a los principios que sostienen la disciplina que es objeto de enseñanza. Es necesario recordarlos como un acto de justicia y de memoria para ubicar a cada cual en la actuación que le cupo y en las tareas que desempeñó y desempeña.

El Trabajo Social es una profesión que se inscribe en la perspectiva del bienestar y la justicia social y, por ende, en la vigencia irrestricta de los derechos humanos en su más amplia acepción y sin discriminaciones de ninguna índole. La trayectoria de Barra no parece ser compatible con estos objetivos.

¿Qué recuerdo tendrán aquellos estudiantes de Trabajo Social que, desde setiembre de 1974 hasta el año 1977, tuvieron en la Escuela de Servicio Social de la UBA donde cursaban, a un personaje del perfil del abogado Rodolfo Barra como Delegado Interventor, del a su vez Interventor de la Universidad, el fascista Alberto Ottalagano?

Para beneficio de los alumnos y de la sociedad, una persona del accionar cívico y profesional como Rodolfo Barra seguramente no sería elegida, en la actualidad, para estar al frente de una institución educativa como la Carrera de Trabajo Social de la UBA.

10. LA ÉTICA PROFESIONAL Y LA MEMORIA

Agosto de 2010

Unos colegas y amigos de Bahía Blanca me enviaron la noticia de la reciente decisión adoptada por el Tribunal de Ética del Colegio de Profesionales de Servicio Social de Neuquén. En una medida ejemplar, que entiendo es la primera de este tipo en el seno de nuestra profesión de Trabajo Social, convocaron a juicio al asistente social Ricardo Grisotto, comprobando que este profesional “era responsable de haber violado principios éticos, priorizando su condición de informante del Ejército en los años de la dictadura militar que encabezó el entonces general Jorge Rafael Videla”.

En virtud de este juicio (al que Grisotto fue convocado para defenderse de las acusaciones y al cual no se presentó a testificar), el Colegio resolvió retirarle la matrícula profesional y expulsarlo de la organización. Este asistente social había sido colaborador y miembro informante del Ejército Argentino, reportando los datos que obtenía al Batallón 601 de Inteligencia.

Dicho juicio demostró que Grisotto “violó el secreto profesional habiendo utilizado información propia de su trabajo en el Hospital Central de Neuquén “Castro Rendón” para su tarea de informante, desplegando además una actividad de inteligencia paralela a su labor profesional”.

El Tribunal de Ética estuvo integrado por los colegas **Graciela Lencina, Omar Pinchulef y Darío González**, habiendo señalado en el fallo que "Resulta probado que se desempeñó como agente de inteligencia y que su función era involucrarse con organizaciones sociales, receptar, clasificar y derivar información a su destacamento". Agregando que "la conducta del licenciado Grissoto es reprochable desde la ética social, democrática y de los derechos humanos y mucho más reprochable desde el campo de la ética profesional". Mencionaron como agravante que "se trata de una persona cuyos estudios universitarios le exigen justamente promover y respetar los derechos humanos y los principios democráticos”.

Asimismo, la licenciada **Alicia Pizarro**, ex compañera de trabajo de Grissoto en el hospital provincial "Castro Rendón" de Neuquén e impulsora de la denuncia, dijo que "cuando Grissoto apareció la lista de los servicios" quedaron muy afectados "por haber compartido muchos años de trabajo con una persona que ha sabido de todas las intimidades que tiene esta profesión". "De todas formas uno no puede quedarse con lo emocional sino que tiene que seguir apostando a la memoria porque sabemos que profesionales de todo tipo han sido parte del engranaje del terrorismo de Estado”.

Otras colegas también, como **Nilda Eloy y Silvia Roca** (secretaria del Colegio neuquino) formularon declaraciones periodísticas que reafirman la importancia de este dictamen, en la línea de la defensa de los derechos humanos y de la recuperación de la memoria colectiva.

Igualmente, **Lolin Rigoni**, de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, filial Alto Valle de Río Negro y Neuquén, aseguró que "Grissoto fue como un Astiz (Alfredo) aquí dentro de las Madres", aunque aclaró que "nunca participó del Grupo de Apoyo o en las reuniones, pero sí estaba en contacto permanente y asistía a las marchas”.

Estos colegas en particular y el Colegio de Profesionales de Servicio Social de Neuquén en su conjunto como institución, honran y dignifican a nuestra profesión de trabajadores sociales

y a la sociedad toda. Sus testimonios, su valentía, oxigenan la vida y, probablemente, estén marcando un hito, un rumbo, en el Trabajo Social argentino y latinoamericano en la perspectiva de la revalorización de una ética y un compromiso profundo puestos al servicio del mejoramiento social.

Por su parte, la colega misionera **Silvana Martínez**, recientemente electa como Presidenta de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS), emitió una valiosa declaración donde expresa el reconocimiento y apoyo a los colegas del Colegio de Profesionales de Servicio Social de Neuquén, remarcando que “desde la FAAPSS, acompañaremos y propiciaremos la continuidad de estas acciones en todos los colegios y asociaciones miembros, como parte de una política de Memoria, Verdad y Justicia, no sólo hacia el interior del colectivo profesional, sino hacia nuestro pueblo, poniendo claro nuestro compromiso como trabajadores sociales argentinos, de fortalecer y acompañar los procesos de emancipación social de nuestros pueblos latinoamericanos”.

Este verdadero ejemplo de los colegas neuquinos podrá ayudarnos a los trabajadores sociales -y también por supuesto a otros profesionales- a rescatar otro nivel de la necesaria memoria, aunque de escala diferente, pero también muy importante. Es el referido a aquellos intelectuales y técnicos que sistemáticamente asumen funciones profesionales de relevante rango en las sucesivas dictaduras militares. Y que luego, en los períodos de recuperación democrática, se metamorfosean y reciclan, pasando inadvertidos o como “técnicos neutros”, hasta la siguiente dictadura en que vuelven a asumir cargos similares.

En el campo de la acción social, hay muchos casos de personajes que intervinieron en las dictaduras de Lonardi-Aramburu iniciada en 1955; de Onganía-Levingston-Lanusse iniciada en 1966; y de Videla-Viola-Galtieri-Bignone iniciada en 1976. Fueron colaboradores y partícipes de primer grado en esas dictaduras como Ministros, Secretarios, Subsecretarios y, más tarde, aprovechándose de la desmemoria que nos suele invadir, como ciudadanos y profesionales, continuaron en nuevas funciones durante los períodos democráticos, mientras quedaban atentos y prestos para revistar, como si nada, en la próxima dictadura.

En estos casos, también resulta trascendental mantener actualizada la memoria, porque las dictaduras no emergen sólo por la terrible acción de los uniformados, sino también -y tal vez principalmente- por la gestión y apoyatura de ciertos civiles, muchos de ellos profesionales reconocidos.

11. LOS POBRES AL CUARTEL

Octubre de 2010

El Senado dio media sanción a un proyecto denominado Servicio Cívico Voluntario, con 33 votos a favor, 31 en contra, 2 abstenciones y 5 ausencias. La propuesta, apoyada por la oposición y el pleno respaldo del Vicepresidente de la Nación, Julio Cobos, está dirigida a jóvenes de entre 14 y 24 años que no estudian ni trabajan, a quienes se les “proporcionará cursos de formación teórico-práctica en temas de defensa civil y capacitación técnica de oficios”. El entrenamiento “se desarrollará en instalaciones de las Fuerzas Armadas”, recibiendo los alumnos “alimentación y vestimenta”, además de “alojamiento en la unidad que se afecte al Servicio”. Se puntualiza expresamente que los participantes “deberán respetar los reglamentos de las Fuerzas Armadas, referidos a normas de convivencia”. El primer objetivo, que consta en el artículo 2º del proyecto aprobado, es “otorgar espacios de contención a jóvenes en situación de riesgo”.

¿Por qué a los mentores de esta iniciativa, pensar en “espacios de contención” para adolescentes y jóvenes en “situación de riesgo” (en condiciones de pobreza y desprotección, habría que precisar) los lleva a pensar en los cuarteles? ¿Desde cuándo los cuarteles son espacios de contención? O habría que preguntarse a qué contención se refiere la norma o en qué pensaron sus autores? ¿Acaso aspiran a una suerte de intento de revitalización directa o subliminal del felizmente fenecido Servicio Militar Obligatorio? Hasta el propio Ejército rechazó el proyecto, que ahora deberá ser tratado por la Cámara de Diputados.

El mismo día que se aprobó este proyecto de ley en el Senado, el Vicepresidente Cobos publicó un artículo de enfático apoyo, titulado “Un desafío para la sociedad”, en un centenario matutino de la ciudad de Buenos Aires. Y un agudo y prehistórico lector, de esos que envían comentarios a los diarios, develó la verdadera y profunda esencia punitiva de esta iniciativa. Le escribió un mensaje de marcado respaldo a Cobos por su nota, finalizando con este ilustrativo párrafo: “Y no tenga miedo de incluir a las Fuerzas Armadas en planes educativos: no sólo los vacunos necesitan bretes”.

Rápidamente se entiende el significado de brete, pero puede resultar útil repasar algunas de las acepciones que figuran en los diccionarios: “en las estancias y mataderos, sitio cerrado con fuertes maderos, para marcar en ellos las bestias o matarlas”; “cepo o prisión estrecha de hierro”.

¿Cuánto de control, de disciplinamiento, de vigilancia, de reforzamiento de la desigualdad, de discriminación, de estigmatización hacia esos jóvenes pobres contiene esta aparentemente beatífica propuesta?

El funcionamiento social empuja y condena a millones de jóvenes a la marginalidad y a la exclusión, y luego aparecen algunos presuntos redentores (con mayor gravedad en este caso, por tratarse de 33 Senadores de la Nación) que proponen “recuperarlos” y “reinsertarlos” a través del confinamiento en los cuarteles militares. La democracia debe garantizar -y está en condiciones de hacerlo- que las políticas públicas dirigidas a los sectores vulnerados y vulnerables se canalicen a través de las instituciones oficiales y comunitarias pertinentes del campo de lo social, evitando el enmascaramiento de pretendidas “medidas de seguridad”, como si se trataran de políticas sociales inclusivas. Y sobre todo, debería garantizar que las instituciones en las que los jóvenes universalmente se forman y educan (la escuela, en primer lugar) sean las que los incluya y contenga.

Una vez más se intenta, por medio de este proyecto de ley, cristalizar la existencia de sociedades duales, convalidar la diferenciación social y vigilar y controlar a los pobres, en vez de apuntar a trabajar sobre las causas más profundas de la pobreza.

En suma, para los jóvenes pobres el disciplinamiento cuartelario y para los jóvenes pudientes los colegios y las universidades privadas.

12. LOS NIÑOS Y NIÑAS POLICÍAS

Noviembre de 2010

Recientemente, el cura **Adrián Alberto Mari**, de 35 años de edad y director de la Pastoral Juvenil, fue pasado a disponibilidad como capellán de la policía de la ciudad de Esquel, provincia de Chubut. La medida fue adoptada por el ministro de Gobierno de la provincia, en virtud de que Mari “no contaba con ningún aval de ningún organismo oficial para realizar adoctrinamiento policial de menores de edad”.

El sacerdote había iniciado una experiencia precisamente de adoctrinamiento policial, con un grupo de 45 niños y niñas, de entre 9 y 14 años. El experimento consistía en encuentros semanales en el Casino de Oficiales de la Policía de Esquel, donde los niños recibían entrenamiento practicando ejercicios de “cuerpo a tierra”, “carrera march”, “salto de rana” y desfile, instrucción ésta brindada por policías en actividad, además de practicar con chalecos antibalas. Los niños iniciaban estas clases saludando a la bandera y entonando la canción “Nuevo Sol”, cuya letra está basada en un discurso del Papa Juan Pablo II en ocasión de su visita a la Argentina en 1982, durante la época de la dictadura cívico-militar.

Entre las argumentaciones de defensa de su proyecto con los niños, el cura Mari destacó la importancia de que los chicos “saquen al policía que hay en su interior”, que se “revalorice la vocación policial”, y que “quiere que los niños saluden en la calle a los uniformados y les regalen un alfajor, por el servicio que prestan”. Curiosa y original afirmación esta última, que podría denotar candidez, cinismo o directamente extravío.

La difusión de la noticia actualizó el recuerdo de la lamentable vigencia de otras experiencias de Policía Infantil y de Gendarmería Infantil, que se vienen llevando a cabo en muchas provincias, en algunos casos desde hace 20 años.

En la provincia de Salta el primer cuerpo infantil de estas características fue creado en 1990 por el Comisario Principal **Roberto Manuel Miranda** y actualmente existen 75 brigadas en las que están involucrados 5.000 niños y niñas uniformados. Justificando la pertinencia de este entrenamiento militarizado, el Comisario General **Pascual Algañaraz** afirma que “los formamos como personas de bien, para que respeten los valores perdidos de la familia y los símbolos patrios. El capellán asiste en la parte espiritual y ayuda a los chicos que van a tomar sus comuniones”.

La relación entre las clásicas concepciones de familia tradicional, valores, patria, nacionalismo, catolicismo, constituye un soporte esencial para la vigencia de ideologías profundamente conservadoras. En nombre de “Dios, Patria y Hogar” se cometieron y se cometen acciones que atentan contra el funcionamiento democrático, plural, igualitario de la sociedad.

Sumamente clarificador resulta el contenido de la Resolución N° 546/90 que dio vida a la Policía Infantil en Salta: “Su misión es incorporar a la niñez como participante activa en la acción preventiva policial, persuadiéndola al rechazo y apartamiento de conductas antisociales y delictivas, creando un ambiente adecuado a fin de que el niño a medida que avanza en edad y conocimiento vaya descubriendo los auténticos valores de la vida y comprendiendo la importancia de la función policial en el mantenimiento de la paz social”.

El entrenamiento militarizado de los chicos y chicas salteños, de entre 6 y 13 años, incluye también el aprendizaje de defensa personal, el uso de uniforme y gorra policial, los desfiles, la venia como saludo y la asistencia a misa. Vale recordar que la práctica religiosa en Salta, como en otras provincias del noroeste, está absolutamente arraigada y aceptada en las escuelas públicas, a las que concurren niños de todas las religiones o bien de ninguna, a pesar de lo cual deben rezar al comienzo y a la finalización de la jornada escolar diaria.

Distintos intendentes legitiman la existencia de estos cuerpos infantiles, solicitando su participación en actos, para que desfilen con sus uniformes, insignias y banderas. El comisario y también licenciado en Trabajo Social **Marcelo Juan Lami** menciona que “habíamos prohibido que desfilaran, pero a los padres les encanta, así que siguen desfilando”.

Tan extendido e institucionalizado está en Salta la existencia de los niños y niñas policías, que hasta tienen un día propio: el 13 de octubre se celebra el Día de los Cuerpos de Policía Infantil.

En la provincia de Misiones también se registra una importante y antigua presencia de este tipo de brigadas de Policía Infantil, contando con más de 20 Cuerpos en todo su territorio. En la ciudad de Eldorado se creó en 1990; en Oberá en 1994; en Posadas y en Campo Viera en 2001; en Leandro N. Alem en 2004. Algunos de estos Cuerpos ostentan lemas, como por ejemplo “Los guardianes del orden” que identifica a la Policía Infantil de San Ignacio.

Un activo impulsor de estas experiencias de entrenamiento policial en Misiones es el Comisario Mayor retirado **Ricardo Esteban Zarza**, de 49 años de edad, fundador de tres Policías Infantiles en la provincia y organizador del VI Encuentro Provincial de estas policías, a llevarse a cabo próximamente en la localidad de Candelaria.

Esta policía de niños en Misiones asume el lema de “Mita Jory”, que en guaraní significa “niños alegres” y posee un peculiar logo que grafica la silueta de un hombre agachado, con gorra, con un brazo extendido y al lado un niño parado, conjunto que visualmente podría asemejar a alguien apuntando con un rifle o fusil.

¿A qué obedecerá la proliferación de estos programas de involucramiento policial de los niños y niñas, existentes en más de una decena de las provincias argentinas, lo cual implica una suerte de militarización de nuestra infancia?

Indudablemente se tiende a fortalecer y reproducir en la sociedad -desde la propia infancia- un estilo de comportamiento cultural que privilegia una férrea disciplina militarizada, basada en el orden, las órdenes y la rigurosa obediencia.

Para ello se cuenta con la aceptación activa de algunos pocos y también con la aceptación pasiva de la mayoría de la población, que por diversas razones no llega a advertir los riesgos que estas prácticas contienen y dejan de levantar una voz siquiera de alerta y rechazo ante este avance, crecientemente extendido, que pretende imponer una concepción militarista de la vida y la familiarización con las armas, aunque no las porten ellos, desde la más temprana edad.

La excusa para impulsar e irradiar estas experiencias policiales procura centrarse en el eventual servicio que prestarían para la “contención de los niños marginalizados”. El lugar de los niños -pobres o no- está en la casa y en la escuela (que en virtud de la Ley 1420 del siglo XIX establece la educación obligatoria, laica y gratuita), y no en las brigadas o cuerpos policiales, bajo la estricta lógica de los entrenamientos y adoctrinamientos militares.

También en Misiones y en otras provincias argentinas existe la Gendarmería Infantil, antecesora de los proyectos policiales. En la Revista del Círculo de Gendarmería Nacional se incluye un ilustrativo reportaje sobre las características de la organización infantil, que es denominada -según el número de niños y niñas de entre 8 y 14 años que lo integran- como Secciones, Escuadras y Agrupaciones. Los niños son “aspirantes”, “patrulleros” o “baqueanos”, de acuerdo a la edad, y la finalidad es “orientar e inculcar a esos niños valores netamente argentinos”.

Un comentario revelador de la ideología que suele orientar a estas iniciativas, fue realizado por un Comandante retirado, en estos términos: “Recuerdo que en mis años mozos patrullando a caballo lugares muy aislados de la frontera, muchas veces me encontré con niños muy pobres y analfabetos cuyo futuro cierto era el cuatreroismo o el contrabando. Hoy gracias a la Gendarmería Infantil ya pueden aspirar a una vida digna y ser ciudadanos respetables”.

Como en tantas otras ocasiones, surge, con nitidez, la clásica y perversa asociación de pobreza con delincuencia. El estigma, la duda, el miedo, siempre recaen sobre los pobres y los humildes. Y, entonces, a los niños pobres habrá que encauzarlos, reeducarlos, readaptarlos, disciplinarlos, inculcarles “valores netamente argentinos” (por intermedio de la Gendarmería Infantil), porque sino serán el peligro del mañana. Conviene recordar que los cuatros importantes, los ladrones importantes, los contrabandistas importantes, pertenecen a otras clases sociales, y para estas clases sociales no existen los proyectos de Gendarmería Infantil o de Policía Infantil.

13. ACERCA DE LA ASISTENCIA

Septiembre de 2011 (Reportaje)

*En su libro **Asistencia y asistencialismo – ¿pobres controlados o erradicación de la pobreza?** usted estudió la diferencia entre ambos términos, ¿nos podría comentar esa distinción?*

En rigor, hay una diferencia conceptual sustantiva que hace a la consideración de fondo acerca de los aspectos promocionales que debe tener toda labor de asistencia. En particular, he trabajado la diferencia entre asistencia y asistencialismo desde hace tiempo, planteando y reivindicando la asistencia como un derecho y no como una práctica asistencial desde una perspectiva clientelista. Es decir, se debe tener un enfoque reparador en contra de la dependencia y el patronazgo, que debilitan indudablemente la vigencia de los derechos sociales y la construcción de ciudadanía.

En ese sentido, asistencia y asistencialismo se basan en dos concepciones absolutamente contrapuestas, aunque no se puede dejar de reivindicar la asistencia en épocas de crisis donde no sólo no existe el empleo ni políticas sociales universales, sino que a veces hasta se carece de atención básica. En la propia Ciudad de Buenos Aires, el distrito más rico del país, muchos aspectos de lo social no son debidamente contemplados y la gente queda carente de esos servicios.

De este modo, en el libro formulo, por un lado, una diferencia pero, por otro, se trata de una reivindicación activa en cuanto a que la gente tiene derecho a ser asistida cuando no tiene otras alternativas, ya sea porque no acceden a un empleo, porque el salario es insuficiente o por la ausencia de políticas sociales universales.

¿Cuáles son los principales ejes de trabajo actuales del trabajador social? ¿Cuáles son los desafíos profesionales en este contexto tanto nacional como internacional?

El Trabajo Social es una profesión intrínsecamente ligada a la defensa de los derechos humanos en su concepción más amplia y más abarcativa, sumado a la perspectiva de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. En ese sentido, hay dos ejes centrales: uno que no es privativo del Trabajo Social -y hay que recordarlo permanentemente en nuestro país que ha sufrido dictaduras terribles- que es la contribución a un posicionamiento que tienda a la defensa de la democracia como sistema clave en la vida política y social. Simultáneamente, y esto es lo central, los trabajadores sociales debemos abocarnos a la preservación y defensa activa de los derechos sociales. Cabe destacar que hay una diferencia significativa entre lo que uno debe entender como una democracia con derechos sociales y una democracia con pobreza e indigencia. Son dos paradigmas y dos encuadres cualitativamente distintos. Indudablemente puede existir (y ocurre en ocasiones, como de hecho lo hemos tenido nosotros en la década del 90) un funcionamiento democrático en el país pero con restricción de los derechos sociales. La Argentina de los '90, cuando primó el neoliberalismo, es un claro ejemplo de lo anterior. En ese sentido, la pobreza se constituye como un factor que debilita y cuestiona la esencia misma de la democracia. Es por este motivo que considero importante reivindicar una democracia con derechos sociales y, de ese modo, pensar al Trabajo Social como una profesión que contribuye -desde su especificidad- al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, especialmente en áreas como la

salud, la educación y la vivienda. En rigor, el Trabajo Social tiene una participación muy amplia en los distintos ámbitos de la vida social, y se debe generar una contribución en el respeto de los derechos humanos, de las diversidades, de los derechos de los pueblos originarios; en suma, un profundo respeto ético a los sectores históricamente más vulnerados, en los que se requiere poner el eje central debido a su postergación histórica. Ese es el lugar donde el Trabajo Social puede, debe y está en condiciones de generar una contribución importante.

¿Qué asignaturas quedan pendientes en materia social?

Hay cuestiones pendientes de carácter estructural que son significativamente importantes para el futuro del desarrollo político y social de nuestro país, y que, de alcanzarlas, indicarían una transformación cualitativa. Quizás el principal ejemplo tiene que ver con una reforma tributaria e impositiva. Entiendo que es una asignatura pendiente muy difícil de abordar pero es imprescindible para generar y garantizar la posibilidad de orientarnos hacia un desarrollo económico y social más equitativo. En caso de no abordarlo, estaremos ante el peligro permanente de perseverar en sociedades no suficientemente igualitarias. En un país como la Argentina, encarar la reforma impositiva es poco menos que hacer la revolución, porque los sectores poderosos de alta concentración económica se resisten fuertemente al tema. A lo sumo aceptan algunas modalidades de desarrollo capitalista con inclusión social, que es un avance interesante que se está dando en estos últimos periodos en el país, pero siempre y cuando no les afecte totalmente su base de acumulación. Entonces, es desde allí donde se debe realizar un aporte realmente profundo.

Hay que ahondar y profundizar lo máximo posible las medidas que, complementando la política económica, apunten a luchar contra la pobreza y la indigencia. Debemos decir que se está haciendo mucho y se viene marchando muy bien pero, como el propio gobierno lo reconoce, aún quedan cuestiones para seguir avanzando. Hay que tener en consideración un planteo realista de acuerdo a las condiciones objetivas por las que atraviesa nuestro país. Pero uno aspira, y no dejamos de seguir reivindicándolo, a que por lo menos la pobreza se reduzca, para no quedarnos solo en el planteo de la aspiración absoluta, que sería la eliminación total. De modo que todo lo que apunte a propuestas o programas que impliquen mayor inclusión, mayor transferencia de riqueza a los sectores populares, debe ser plenamente apoyado, y defendido activamente.

Desde la implementación de la Asignación Universal por Hijo se debate la disyuntiva entre transformarse en un complemento al sistema de asignaciones familiares o en un ingreso por fuera del salario. ¿Cómo cree que debe implementarse la medida? ¿Estas políticas deben ser pensadas fuera del mercado laboral?

Si hay un elemento que debemos complementar y profundizar es la Asignación Universal por Hijo, porque estamos en condiciones de hacerlo. Debería salir por ley, de modo que se que garantice y transparente absolutamente un derecho tan importante. No relativizo la medida, sino todo lo contrario: la AUH ha sido revolucionaria porque implica una transferencia sustantiva a los sectores más vulnerables. Teniendo en cuenta la persistencia de los niveles de trabajo informal en la Argentina, hay que combatir esa inseguridad porque estos sectores sociales no cuentan con los derechos establecidos por las leyes en relación a los salarios

formales. De allí la necesidad de implementar medidas complementarias. Ojalá pudiéramos resolverlo todo por la vía de la formalidad laboral, pero en tanto existan modalidades incompletas en nuestro propio desarrollo que requieren excepciones, será necesario adoptar alternativas que no son las que desearíamos totalmente, pero que son las posibles coyunturalmente. Eso hay que evaluarlo con cuidado. Como decía el pedagogo Paulo Freire “para poder mañana lo que hoy es imposible, tenemos que ir haciendo lo que hoy es posible”. En ese sentido, esta frase da cuenta de la necesaria agudeza que hay que tener para interpretar los momentos coyunturales específicos, porque uno podría decir de manera global: “que se erradique definitivamente la pobreza, construyamos un régimen diferente al sistema capitalista”, pero no es tan fácil; la historia marca posibilidades concretas y sobre ellas hay que cabalgar, no sobre aspiraciones en abstracto que muchas veces se transforman en inviables. Esto no tiene que ver con un nivel de claudicación, sino con poseer la agudeza suficiente como para interpretar las coyunturas y las limitaciones históricas concretas.

La economía social adquirió un gran dinamismo luego de la crisis del 2001. ¿Qué perspectiva tiene de su desarrollo?

Esto no es un tema sencillo. Por un lado, me parecen muy interesantes las distintas modalidades ligadas a la concepción de la economía social, pero habría que tener en cuenta también que las mismas surgen como una especie de reparación ante dificultades de carácter estructural de cara a las políticas económicas. Si esas alternativas de economía social implican la posibilidad que algunos sectores en la escala micro-local puedan mejorar su condiciones, considero beneficioso que se las apoyen. Pero cabe resaltar que en ocasiones se presentan algunos límites a ese tipo de experiencias por lo que, de alguna manera, tiene que existir la posibilidad de un nivel de competencia en la lógica del mercado. De ese modo, se puede trabajar para que se posibilite el despliegue y la inserción necesaria de esas experiencias. En muchas oportunidades uno puede observar que hay algunos emprendimientos que son fantásticos por el esfuerzo y que producen cierto tipo de productos con una calidad que se le hace difícil competir con otros sectores económicos. En consecuencia, eso puede revelar un gran trabajo que termina siendo frustrado por la dificultad de generar un producto de determinada calidad. Eso, en determinado momento, puede terminar fracasando.

Es necesario generar un proceso de desarrollo económico que permita la obtención de determinados niveles de riqueza, con su consecuente distribución. Esto debe incluir la generación de excedentes porque, de otro modo, se dificulta el sostén estructural de dicho proceso. Por todo ello, me parece acertado promocionar instancias de economía social a condición de que eso no opere como un debilitamiento de aquellos ámbitos de las políticas económicas centrales, ligadas al empleo formal, a lo que la OIT llama “empleo decente”. Esto es lo que va a generar definitivamente un proceso de reactivación sustentable de la economía.

Ante los avances de determinadas áreas sociales, ¿hacia dónde cree que debe orientarse el trabajo del Estado en relación a la articulación de las diferentes demandas?

En ocasiones aparece una especie de subdivisión de la problemática social que por momentos obstaculiza la comprensión de un origen común en la generación de esos problemas, que está ligado a las características que predominan en nuestros modelos de funcionamiento social. Ahora bien, entender ese origen común generador de problemáticas

sociales tampoco nos debe llevar al extremo de no reconocer determinadas especificidades y, en ese sentido, es lógico que haya particularidades si se trata de políticas más ligadas, por ejemplo, a la tercera edad o a la primera infancia. Es decir que hay particularidades que van requiriendo de una atención especializada. Esto no está mal, siempre que se tenga en cuenta que no implique una especie de delegación y segmentación que impida la comprensión del origen global de esos problemas. La problemática social en la cual se ve inmersa buena parte de la población suele tener un origen central ligado fundamentalmente a la ausencia de políticas generales (que habiliten alternativas de inclusión social) o a la ausencia de políticas de empleo. Cuando determinados sectores de la sociedad carecen de un empleo, de seguridad social, de acceso a la salud, etc., las consecuencias suelen evidenciarse en una cantidad de problemas irradiados en particularidades. Esas familias van a tener problemas de salud, de alimentación, de educación, de vivienda. Llegada a esas instancias de marginalidad y carencias, ello las puede arrojar hacia una mayor vulnerabilidad con peores consecuencias. Pero no debemos olvidar que estos problemas son derivados de un origen inicial común que después se desagrega en problemáticas aparentemente particularizadas. Por este motivo, todas estas medidas tienen que tener siempre el recordatorio y la comprensión de la importancia del componente de la *prevención*. No hay nada más preventivo para combatir los problemas sociales que un buen trabajo y un buen salario, y eso después tiene que estar acompañado de políticas que habiliten la educación, la salud, etc. Si nosotros podemos simplemente garantizar mejor empleo y mejor salario tenemos una parte significativa de la resolución y de la auto-resolución de los problemas por parte de la propia gente.

En relación al proceso electoral nacional, ¿considera que están en juego dos modelos sociales diferentes?

La oposición, que ha tenido un resultado poco favorable en las últimas elecciones, no siempre da cuenta de una propuesta siquiera consistente. Algunas incluso son definitivamente reaccionarias y conservadoras, mientras que otras pueden estar señalando algunos límites al funcionamiento actual. Ahora bien, además de que estas propuestas no tienen posibilidades ciertas, no me da la impresión de que puedan estar en condiciones de mejorar la alternativa actual liderada por el gobierno nacional.

Como primera y más antigua verdad, hay que recordar que funcionamos dentro de un sistema capitalista y, en ese sentido, hay una limitación y una contradicción que es muy difícil de superar. Este sistema está basado en la búsqueda del lucro y la ganancia y es intrínsecamente generador de pobreza y constructor de sociedades desiguales. Todo esto, por la vía de una apropiación diferenciada de la riqueza producida por todos. Por esto, aquí nos encontramos frente a una discusión compleja. Nuestros países adolecen de una doble dificultad: padecemos la vigencia del sistema capitalista, y simultáneamente, la ausencia de desarrollo capitalista. Los niveles de atraso que registran nuestros países son notorios en relación al uso de la energía, a los medios de inter-comunicación, a las carreteras, a la incorporación e inclusión de muchas comunidades del interior del país, etc. Entonces, existe esta doble vertiente en donde por un lado hay que poner un límite al sistema capitalista por la vía del derecho laboral y de la implementación de políticas sociales para que el mismo no sea tan voraz e inequitativo; y, por otro lado, hay que generar un mayor despliegue de desarrollo de manera que mejoren por lo menos algunas situaciones de atraso, de las cuales nuestros países tienen que desprenderse. Ante contextos en los que coexiste un

funcionamiento cuasi feudal en algunos ámbitos de nuestro país, dicha situación es todavía peor que el propio desarrollo capitalista.

En este contexto, no me parece que haya ninguna alternativa seria, superadora, viable de las propuestas que lleva adelante el gobierno nacional. Hay que tener en cuenta el período histórico y el funcionamiento del mundo, pero sin que esto implique renunciar a aquellas aspiraciones posibles de concretar en los próximos años. También debemos reconocer que hay que profundizar los rumbos, mejorar e incentivar significativamente aquellas políticas que favorezcan a la mayoría de la población y, a la par, estar profundamente atentos a que hay que generar modalidades de relativización de la lógica capitalista. Todo esto para ponerle límites, por vía del derecho laboral y de políticas sociales universales que favorezcan la redistribución de la riqueza. Hay que dar batalla para continuar avanzando en la dignificación de los salarios, y generar un proceso de mejor distribución funcional del ingreso. Argentina tuvo una época virtuosa, cuando había un 50-50% entre capital y trabajo. Si bien se ha mejorado mucho, todavía tenemos ese desafío pendiente. Hay que pelearlo permanentemente; tanto el capital como el trabajo son los dos factores esenciales de la generación de la riqueza pero tiene que haber primero una re-distribución equitativa. No puede ser que la riqueza vaya exageradamente a manos del capital en desmedro del esfuerzo que hacen los trabajadores.

Ud. hacía mención previamente de las realidades compartidas entre los países de la región. En este sentido, ¿qué nos puede decir respecto al cambio de enfoque -ahora centrado en las políticas universales- de los diferentes gobiernos latinoamericanos?

En los diferentes países de América Latina se está verificando una corriente muy importante -a ser defendida- que se correlaciona con un posicionamiento más activo en pos de la defensa de los intereses continentales y de la unidad latinoamericana. En este sentido, considero que la tendencia hacia la implementación de políticas de carácter universal es absolutamente superadora de aquellas que se planteaban en la época del neoliberalismo. No solo por el carácter focalizado de esas medidas sino también por la miserabilidad de los recursos. Esta última cuestión no puede dejar de ser tenida en cuenta y en ningún momento deber ser subalternizada por cualquier otro aspecto de carácter conceptual. Dicho de otro modo: si se formula una política de carácter universal y los recursos y montos son reducidos, la insignificancia de esos montos cuestiona, relativiza y frustra la pertinencia conceptual de una política universal. A la cuestión conceptual de una política de carácter universal tiene que estar ligada profundamente la magnitud de los recursos. Por todo ello, lo que se tiene que transferir son aquellos recursos suficientes que permitan dignificar la vida de la gente. Considero un avance auspicioso y sumamente relevante la generación de políticas sociales universales en los distintos países de Latinoamérica.

14. IGLESIA Y ACCIÓN SOCIAL

Septiembre de 2011

La participación de la Iglesia Católica en muy diversas prácticas de acción social registra antecedentes históricos de muy larga data. Ya a principios del siglo XVII fue fundada en Buenos Aires la Hermandad de la Santa Caridad, dedicada a la atención de los pobres de la época.

En la yuxtaposición del ejercicio de los propios objetivos evangélicos de la Iglesia y en la ausencia de Estados verdaderamente laicos, se cimenta la profunda y permanente intervención religiosa en la cuestión social, asumida tanto por los sectores tradicionales y hasta reaccionarios, como por los sectores más dinámicos y progresistas de la institución religiosa.

La indebida delegación de las funciones propias del Estado deja en manos de otras instituciones, en este caso la Iglesia, las tareas de atención de la problemática social, quedando el crédito por tal labor a favor de determinadas organizaciones no estatales -que irradian sus propios objetivos ideológicos, religiosos, políticos- utilizando los recursos presupuestarios provenientes del conjunto de la comunidad (y no sólo de los sectores religiosos), con insuficiente o directamente nula supervisión y control de dichos fondos por parte del Estado.

Las tareas de acción social, que asumen las organizaciones religiosas, no sólo implican la prestación concreta de tal o cual servicio, sino también la transmisión de creencias, valores, uso de símbolos, preceptos religiosos, impartidos (férreamente en muchos casos) a los propios receptores o beneficiarios de los programas en cuestión.

Para legitimar este accionar, empleando los dineros públicos (patrimonio del conjunto de la comunidad), se esgrimen varios argumentos, a saber:

1) Que la enorme mayoría de la población profesaría la religión católica y, en consecuencia, sería “lógico y natural” que el Estado sostenga y financie tales actividades por intermedio de la propia Iglesia. Si la mayoría de la comunidad es portadora activa y responsable de determinada creencia religiosa, debería estar en sobradas condiciones económicas para sufragar por sí misma -sin apelar a los fondos del Estado, es decir a los recursos de todos, lo cual incluye a otras religiones y también a quienes no profesan ninguna- las tareas de “ayuda al prójimo”, según sus propias convicciones y valores. ¿Para qué entonces reclamar que el Estado los subsidie? De ello se podría deducir que tal mayoría no es real, o bien que dicha mayoría no asume consecuentemente los valores que proclama su propia religión.

2) Que el Estado sería ineficiente, poco transparente o corrupto en sus prácticas y que las organizaciones religiosas sí podrían garantizar la mejor prestación de los servicios en la atención de los sectores más vulnerados de la sociedad y el cumplimiento cabal de los objetivos más trascendentes, prescindiendo de relaciones de dependencia, de subordinación, de sometimiento, de contraprestaciones, de adhesiones políticas o filosóficas, de participación en campañas, marchas y manifestaciones, etc. Esta pretendida justificación ignora -a sabiendas- que la eficiencia, la transparencia, la calidad e integridad de las acciones, o bien la corrupción y la malversación de los recursos, el alejamiento, la desviación o la directa inobservancia de los más supremos objetivos (en suma el “bien” y el “mal”), están “democráticamente repartidos” en todos los estamentos

de la sociedad, en todos los grupos sociales, en todos los actores, en todas las instituciones, sean éstas religiosas o no. Baste recordar el trágico ejemplo de la Fundación Felices los Niños, conducida por el sacerdote Julio César Grassi, acusado de abusar sexualmente de adolescentes que estaban internados en el Hogar que él mismo dirigía y que contaba con gran reconocimiento social y con importantísimos subsidios del Estado y de empresas privadas. En junio de 2009, Julio Grassi fue condenado a 15 años de prisión por los delitos cometidos, aunque continúa en libertad.

La concepción de derechos y precisamente la vigencia y el cumplimiento estricto de los más amplios derechos sociales para el conjunto de la población, habrá de constituir una garantía estratégica para evitar que las instituciones estatales y no estatales (religiosas o no), reproduzcan relaciones de patronazgo y de sumisión, sostenidas en la perversa ecuación de que toda persona o grupo que recibe algo (por la vía del no derecho), siempre queda en deuda con el que se lo da.

15. REPENSANDO HISTÓRICAMENTE LA ASISTENCIA

Octubre de 2011

Autoanálisis de Alayón sobre su libro “Asistencia y Asistencialismo”.

1. Referencias bibliográficas del libro

Título: “Asistencia y Asistencialismo - ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?”

Primera edición: 1989. Editorial Hvmánitas. Buenos Aires.

Segunda edición (ampliada): 1992. Editorial Hvmánitas. Buenos Aires.

Tercera edición: 2000. Editorial Lumen. Buenos Aires.

Cuarta edición (ampliada): 2008. Editorial Lumen. Buenos Aires.

Ediciones en portugués:

Primera edición: 1992. Cortez Editora. Sao Paulo.

Segunda edición: 1995. Cortez Editora. Sao Paulo.

2. Contexto político-social en el que apareció el libro

Si bien el libro centra la atención en los temas de asistencia, asistencialismo, trabajo social y pobreza, el mismo contiene diversos trabajos producidos en distintas fechas, con las ampliaciones que se fueron agregando en el tiempo. De este modo, los nueve capítulos que integran el libro se corresponden con las siguientes fechas:

- *El asistencialismo en la Política Social y en el Trabajo Social – 1980*
- *El Trabajo Social en la actual coyuntura – 1984*
- *Caracterización del Trabajo Social – 1985*
- *Marginalidad y Trabajo Social – 1985*
- *Participación: mitos y alternativas – 1987*
- *Hacia la propuesta de un Trabajo Social alternativo – 1988*
- *¿Hacia el control de los pobres o hacia la erradicación de la pobreza? – 1989*
- *Ni siquiera asistencialismo – 1991*
- *Exclusión social, derechos y asistencia - 2008*

El año 1989, en que se publica la primera edición del libro, implicaba para Argentina y también para América Latina el comienzo de la peor década (la década de los '90), con la más brutal penetración del fundamentalismo neoliberal, que arrasó en el país, con los derechos económicos y sociales, y condujo a la sociedad a un tsunami de empobrecimiento, cristalizando un proceso de verdadero darwinismo social.

Este proceso, en rigor, fue la culminación más exitosa de la inédita barbarie iniciada en Argentina, con la dictadura cívico-militar que imperó -a sangre y fuego- entre marzo de 1976 y diciembre de 1983.

Igualmente resulta necesario precisar que varios de los textos que componían el libro fueron escritos antes de 1989, y los contextos -por cierto- eran distintos. Así, el primer texto que data de 1980 fue escrito en un momento en que todavía Argentina padecía la dictadura. Los siguientes (hasta 1989 en que aparece el libro) se correspondieron con el período de recuperación de la democracia en el país, aunque con propuestas y modelos no idénticos, encarnados primero en el gobierno de Raúl Ricardo Alfonsín de la Unión Cívica Radical (desde el 10 de diciembre de 1983 hasta el 8 de julio de 1989). Y luego, en medio de un grave proceso hiperinflacionario, a partir de que Alfonsín le entregara el mando -en forma anticipada- a Carlos Saúl Menem del Partido Justicialista, quien gobernó entre el 8 de julio de 1989 y el 10 de diciembre de 1999.

Respecto al Trabajo Social, la interrupción del funcionamiento constitucional en el país entre 1976 y 1983, no sólo paralizó el desarrollo de la profesión, sino que la retrotrajo a modalidades y concepciones nefastas, alejadas de los sectores populares. El tremendo retroceso sufrido fortaleció la reaparición y avance de las concepciones más reaccionarias de la profesión.

La práctica profesional se alejó abismalmente de los intereses de los sectores populares y el debilitamiento de la formación profesional supo acompañar armónicamente el cruel período de atraso general. Lo acontecido permite recordar y visualizar, con absoluta claridad, que el Trabajo Social -como cualquier otra disciplina- no constituye una categoría abstracta, que funciona independientemente de las determinaciones histórico-sociales. Y desde ahí convalidar que el emparentamiento del Trabajo Social con el funcionamiento y las características de la sociedad en su conjunto, en un período determinado, constituye una variable inexcusable para entender el por qué, el para qué y el cómo de la profesión.

A partir de la recuperación democrática de 1983, se comenzaron a desplegar tentativamente otras propuestas profesionales, en la línea de recuperar lo mejor de la tradición de sensibilidad y compromiso social de los trabajadores sociales, tendiendo a neutralizar el reflorecimiento que se había verificado de las posiciones más tradicionales e intentando contribuir a la reformulación y construcción de un modelo de sociedad, en el que pudiera ser efectivamente viable la democracia política y la justicia social.

3. Argumentos centrales del libro

Desde la primera edición me propuse contribuir a diferenciar la asistencia del asistencialismo, en tanto no eran ni son, necesariamente, lo mismo. Reivindiqué la noción de asistencia, la dimensión asistencial de nuestro trabajo como trabajadores sociales, pero no desde una óptica tradicional, sino como reapropiación -por parte de los sectores populares- de riqueza previamente producida (que como tal, les pertenece inalienablemente) y como realización de derechos sociales conculcados.

Mi intención apuntaba a ponderar críticamente la necesidad de rescatar y resignificar la dimensión asistencial del Trabajo Social, en contraposición con el llamado asistencialismo. La

cuestión pasaba en cómo transformar políticamente el asistencialismo en políticas de asistencia (como derecho), siendo necesario re-politizar la política social, en tanto ésta -para esos años- tendía cada vez más a salir del campo del Estado (ámbito de la política por excelencia) para ser transferida hacia los espacios e iniciativas privadas, connotando la acción social como si se tratara de una alternativa desinteresada y generosa de parte de actores individualizables (desde personas hasta empresas, iglesias, etc.) y no como un proceso complejo que expresa dinámicamente diversos intereses y objetivos en juego.

Las reflexiones de Estela Grassi (“Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal”, Espacio Editorial, Buenos Aires, 2003), en relación a la década pretérita de los ’70, señalaron que:

“Una primigenia discusión acerca del carácter de la asistencia se dio en el campo del Trabajo Social, marcada por la politización de los años setenta, cuando en dicho campo profesional se planteó una ruptura radical con la práctica tradicional en el ámbito de las instituciones del Estado, menos criticada que ridiculizada como repartija de leche. Ruptura fundada en una interpretación según la cual el Estado es solamente aparato de dominación, la que llevó a la auto-adjudicación del rol de concientizador y de promotor en la comunidad para los trabajadores sociales, produciendo un paradójico desdoblamiento entre el ámbito de su empleo (el Estado) y un rol definido por fuera de su viabilidad como profesión.”

Y continuaba Grassi:

“Confrontando con esta caracterización funcionalista de la política social y del Estado en general, otra línea (Alayón, 1980) relacionó el carácter asistencialista de las políticas de asistencia con el tipo de Estado (con su carácter popular u oligárquico, según las categorías de uso corriente por entonces en el campo político), de donde no sería la asistencia en sí materia de debate, sino la orientación de la actuación estatal y la condición social de sus bases de consenso, en tanto referente y determinante del régimen político que lo conducía. Al concebirse a la asistencia social en sí misma como manifestación de la relación de dominación de clase y paliativo de la desposesión, no podía asimilarse, únicamente, a un acto de voluntad de las clases dominantes, sino que debía juzgársela como el resultado de la lucha de los desposeídos. De ahí que la naturaleza popular del régimen político y el volumen de recursos de la asistencia (es decir, su capacidad redistributiva) se convertían en los parámetros diferenciadores respecto de la beneficencia clásica de las clases oligárquicas.”

A la par de enfatizar que el asistencialismo no es una excrescencia propia del Trabajo Social, sino del sistema capitalista imperante, desarrollé la argumentación de que la *asistencia* involucra dos ideas: el reconocimiento de derechos sociales conculcados y la reparación plena de los problemas sociales. Esto aún no implica la afectación profunda del tipo de relaciones sociales predominantes, pero sí posiciona al quehacer profesional en la línea de generación de cambios hacia la construcción de un orden social distinto. Por otra parte, el *asistencialismo* también involucra dos ideas, pero en la perspectiva contraria: el no reconocimiento (ocultamiento) de los problemas sociales como derechos humanos suprimidos o restringidos y la dación escasa (la mínima posible) para sólo atenuar y controlar la conflictividad social que genera la carencia extrema.

Coincidía en que la implementación de políticas sociales apuntaba, desde el punto de vista de las clases dominantes, a reproducir la fuerza de trabajo que garantizaba y permitía el desarrollo del capitalismo. Pero, a la vez, dichas prestaciones y servicios eran necesitados y reclamados por los sectores populares; es decir que también había lucha -y no sólo pasiva receptividad- de parte de los desposeídos para conseguir reivindicaciones crecientes que dieran respuesta a sus tremendas necesidades.

En esa tensión, en esa confrontación entre sectores (unos asumiendo la perspectiva de conceder y frenar, y otros la de conquistar y avanzar), tiene que insertarse el accionar de los profesionales del campo de lo social. Ni antes ni ahora, no hay Trabajo Social posible con los sectores populares, sin respuestas concretas a las necesidades brutales que padecen. Si el trabajador social opera en la creencia de que la acción social sólo aletarga indefectiblemente, y no que también actúa en la exacerbación y en el desarrollo de la propia lucha por los derechos no reconocidos, no puede menos que entrar en la confusión, en la frustración y en el inmovilismo.

4. Impacto del libro

Las distintas ediciones del libro en castellano y también las traducidas al portugués, parecen haber dado cuenta del interés del colectivo profesional por esta temática clave y del enfoque y contenidos del propio texto.

Creo haber contribuido, desde el campo del Trabajo Social, al intento de repensar y resignificar la asistencia como un derecho. Al mismo tiempo recordar que la asistencia social ha estado históricamente ligada a la problemática de la pobreza. Pero que la pobreza (tanto en su generación, como en la eventual erradicación de la misma) no pertenece al campo de la beneficencia o de la asistencia social, sino que pertenece al campo de la economía. Y que la asistencia social opera como instrumento mediador entre la economía y los efectos y resultados del modelo económico en vigencia.

Para el Trabajo Social, repensar la asistencia como derecho y como recuperación de lo perdido o de lo que nunca se tuvo, conduce a un cauce fructífero de potenciación de las distintas dimensiones de la disciplina. Lo asistencial, lo educativo, lo promocional, lo organizacional, deben fundirse en una práctica totalizante al servicio de los sectores populares.

Percibir con lucidez las distintas coyunturas y los distintos modelos políticos, posibilitará al trabajador social orientar su actuación en la línea de interferir o desactivar ciertas lógicas dominantes, cuando -por ejemplo- mencionan o proponen pérfidamente la organización y la participación de la gente, pero (¡y aquí está la clave!) sin transferir los recursos necesarios para atender las necesidades específicas.

Lo que propuse reivindicar fue: recursos suficientes (asistencia material) y promoción y organización, *en forma simultánea*. Esta manera de resignificar y reivindicar la asistencia no sólo nos diferencia del asistencialismo, sino que permite reconfirmar -desde el Trabajo Social- la esencia misma de los proyectos neo-conservadores, que se ubican en franca oposición a los objetivos de bregar por una mayor justicia social.

5. Apreciaciones actuales

En la segunda edición del libro (1992) debí realizar un par de aclaraciones y advertencias. La primera, recordando que el texto “El asistencialismo en la política social y en el trabajo social” había sido escrito en 1980 y que, por supuesto, su lectura debía enmarcarse en esa época, en la cual países del Cono Sur como Argentina, Brasil, Uruguay y Chile padecían la vigencia de dictaduras militares. Las referencias que había realizado sobre el papel de la burguesía nacional en 1980, diferían de mi interpretación de 1992, a la luz de los feroces procesos de transnacionalización de ésta y del abandono frontal de su otrora dinámica específica, ligada a la inversión, al riesgo y a la acumulación, reemplazada por la transferencia al exterior de sus ganancias y el exclusivo afán de lucro sin reinversión ni ampliación del mercado interno.

Sin embargo, y para ratificar que la historia no registra un camino de mano única, ni tránsito lineal, sino de marchas y contramarchas, de avances y retrocesos, pero también de recuperación de sus momentos más oscuros y retardatarios, cabe destacar que estamos viviendo en la actualidad, en varios de nuestros países, verdaderos procesos de oxigenación (aunque no sencillos, ni absolutamente plenos), de confrontación con las lógicas imperiales de dominación y sojuzgamiento, de impulso a la estratégica unidad latinoamericana, de alejamiento de los dictados disciplinadores de los organismos internacionales ligados o directamente dependientes de los poderes hegemónicos, de rescate del interés nacional, de lucha por la consolidación de la soberanía política, de la independencia económica y de la justicia social, de la revalorización y defensa de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales para el conjunto de la población, todo lo cual confluye en el fortalecimiento de la democracia y de la ciudadanía, en la perspectiva de contribuir a la conformación de sociedades más igualitarias.

La segunda aclaración tuvo que ver con algunas interpretaciones equívocas, por parte de los lectores, en relación a diversas referencias y afirmaciones de funcionarios y dirigentes del peronismo de esa época, consignadas en el libro. No había pretendido realizar una defensa de esos voceros, sino evidenciar las contradicciones flagrantes en las que suelen incurrir ciertos funcionarios, entre lo que habría que hacer (según sus propias palabras) y lo que verdaderamente terminan haciendo.

La temática de este libro mantiene, lamentablemente, demasiada actualidad. Ya desde la primera edición, me había propuesto realizar un análisis crítico, pero también realista, sobre la asistencia, sobre el asistencialismo y sobre uno de los problemas más graves por los que atraviesan nuestros países: *la pobreza*, a la cual conceptualizo como la violación más flagrante de los derechos humanos.

Y también me propuse reflexionar sobre cómo actuar ante la pobreza. En esa dirección, y tomando en cuenta que su origen se halla en la organización de la sociedad, la premisa es su necesaria y urgente erradicación.

Analizar la compleja trama de la injusticia intrínseca y primaria de ciertos modelos de funcionamiento social (el capitalismo, entre nosotros), junto con la reivindicación de los derechos sociales (empleo formal, salarios dignos, políticas sociales universales y políticas asistenciales), y simultáneamente atender la urgencia ante situaciones que no admiten dilación, nos coloca a los profesionales de lo social ante diversas encrucijadas de no fácil resolución; éstas requieren rigor analítico y también lúcidas interpretaciones, que se alejen de

los reduccionismos economicistas, y también políticos, que con frecuencia dogmatizan o simplifican peligrosamente la interpretación de la realidad.

Entiendo que el contenido del libro ha contribuido a la reflexión acerca de estas problemáticas, como así también acerca de la obligación política de dar atención inmediata a la población que sufre las consecuencias de un régimen social injusto, y que padece severas condiciones de vida que, a la par de seguir afectando a millones de personas, ponen en evidencia la recurrente insensatez de las opciones políticas y económicas que barbarizan la vida de los hombres.

Finalmente reafirmo que la temática de la asistencia, para el campo del Trabajo Social, sigue teniendo una vigencia ineludible.

16. CONTINUAMOS CONSTRUYENDO LA MEMORIA

Diciembre de 2011

Buenas noches, a todas y a todos. En primer lugar quiero agradecer especialmente a las autoridades de nuestro Consejo Profesional de Graduados en Trabajo Social de la CABA por haberme invitado para decir algunas palabras en este Acto tan importante, de colocación de una placa en recuerdo de las y los trabajadores sociales desaparecidos y asesinados durante la dictadura cívico-militar de 1976. Agradecerles al Consejo y también a las compañeras que han venido realizando esta actividad de reconstrucción de la memoria, porque constituye realmente un paso estratégico en la consolidación de un Trabajo Social que se siga preciando de defender los Derechos Humanos, los derechos sociales del conjunto de la población.

Esto me parece verdaderamente relevante y creo pertinente reafirmarlo. Indudablemente este tipo de actos tienen significaciones complejas. Nos hubieran pasado o no el video de hace trece años, de 1998, sin duda nos hubiera dejado seguramente esta sensación agrídulce, una suerte de oximoron, donde uno puede señalar que hay una significación de alegría, y una significación también de tristeza y de pena. De tristeza y de pena porque no debería haber pasado. Una sociedad que se perciba como humana no debería haber cometido semejantes actos de horror, como se cometieron en nuestro país. Estamos tristes por aquellos compañeros y colegas, algunos de los cuales hemos conocido personalmente, algunos de los cuales fueron alumnos nuestros en Misiones (luego les vamos a hacer alguna referencia si a ustedes les parece); estamos dolidos como ciudadanos. Dolidos como ciudadanos argentinos de lo que aconteció en nuestra patria, de semejante nivel de barbarie. Pero también este Acto de colocación de una nueva placa de homenaje y recuerdo tiene una significación de alegría, y así lo debemos tomar. La significación de alegría porque hemos podido recuperarnos, más allá de los momentos aciagos, de los momentos muy difíciles por los cuales atravesó el conjunto de la sociedad. Hemos podido superar esos períodos nefastos. Y estamos todavía de pie, y todavía “cantamos”; de distintas maneras por cierto, pero todavía estamos presentes y todavía hay voluntades diversas para seguir sumando esfuerzos a esta causa colectiva.

Nosotros tenemos que reivindicar, fundamentalmente, la significación de alegría y esperanza de este tipo de actos porque nos coloca a los ciudadanos que sobrevivimos a semejante nivel de barbarie en la perspectiva de la reivindicación, para que esto no vuelva a acontecer nunca más. Nosotros tenemos que hacer un esfuerzo cotidiano y permanente para recordar las cosas buenas y también las malas para que no vuelvan a repetirse. Y en ese sentido esa es una acción que depende de la voluntad de todos. Y todos podemos hacer algo sobre el particular, profesionales o no.

Y hablamos, por cierto, de memoria, verdad y justicia. ¿Podemos vivir sin memoria? No, no podemos vivir sin memoria. Todos aquellos sectores civiles y militares que se esforzaron en aparentar que nada había pasado, tenían -indudablemente- la memoria puesta en otro lugar. Una parte de ellos son los mismos que operan en la actualidad sustentando las concepciones más retardatarias y más reaccionarias y que se resisten a la generación de cambios.

Pero resulta que éste es un período interesante de nuestra historia. ¿Cómo no vamos a estar razonablemente alegres? Este es un período de oxigenación, es un período de avance. Nosotros hemos hecho este tipo de actos en el 98' en este mismo Consejo, y ahora lo estamos haciendo nuevamente en el 2011. No somos muchísimos, somos los que estamos. Habrá que lograr que asistamos muchos más, todavía. Pero esto que estamos logrando es muy

importante. Hay algunos que estamos convencidos de que se trata de una causa justa y no vamos a cejar en la alternativa de reforzar, para con nosotros y para con aquellos que nos sucedan, la reflexión sobre los brutales hechos que padecemos como país. Porque lo acontecido implicó no sólo el hecho terrible de los sufrimientos personales y colectivos, sino el atraso generalizado en el cual hundieron al país y a vastas generaciones, que no necesariamente sufrieron, tal vez, en ese momento la violencia física, pero sí la violencia general de un proceso retardatario que aplastó a la Nación. Y que fue completado también en períodos posteriores, ya en democracia. No olvidemos la década de los 90', donde se profundizó, por cierto, ese ominoso período iniciado el 24 de marzo de 1976.

¿Y sin verdad? ¿Podemos vivir sin verdad? Y no, porque no seríamos dueños de nosotros mismos si no buscáramos las causas más significativas de por qué se cometieron estos hechos y cuáles fueron los responsables. En todo caso, la lucha por la memoria es una lucha cívica contra el Alzheimer social. Tenemos que fortalecer el mantenimiento de nuestra memoria para tratar de que no nos gane ese aturdimiento que nos quieren imponer, como si nada grave hubiera pasado en el país. De modo que estos valores para algunos de nosotros y seguramente para todos nosotros (por eso estamos en este Acto) siguen siendo importantes y relevantes.

Debemos recordar que el ministro Martínez de Hoz era el objetivo presidente de la Nación en el período de la dictadura, aunque desde luego no era personalmente Martínez de Hoz quien tiraba a las personas vivas al Río de la Plata. Estos representantes de los sectores económicos más poderosos fueron responsables absolutamente de los crímenes de lesa humanidad. Eran los que impulsaban a los militares para que cometieran actos aberrantes. Ellos estaban a sabiendas de lo que iba a venir después. No era Martínez de Hoz el que picaneaba la vagina de una mujer embarazada. No; eso lo hacían los bárbaros militares, a quienes nada ni nadie los excusa de su barbarie por cierto. Nosotros nos tenemos que esforzar en reconocer, en caracterizar con precisión las responsabilidades sustantivas que le correspondieron a distintos sectores de la sociedad. Tenemos que mantener el recuerdo de lo que significó ese 24 de marzo del 76', porque estos sectores aún permanecen activos y presentes. Tienen presencia significativa en las posiciones más conservadoras y se resisten a los cambios que tiendan hacia la vigencia de una sociedad más justa.

Nosotros estamos en condiciones crecientes de seguir ejercitando y aprovechando estos momentos de aire oxigenado y estas corrientes ascendentes, como las utilizan los pájaros para poder volar mejor. Miren, en días pasados, ustedes habrán leído en los diarios acerca de una medida importante en esta dirección. El Ministro de Trabajo, Carlos Tomada, ahí en el Ministerio en la avenida Leandro Alem, en el salón donde están los cuadros de los ministros de economía que supo tener nuestro país, tomó una decisión simbólica, pero de un gran peso, de verdadera significación, que creo que aún no ha tenido la repercusión que tiene que tener. Hizo colocar una cinta negra en cada uno de los cuadros de los ministros de facto con la leyenda "funcionario de la dictadura". Todos aquellos que accedieron de manera inconstitucional a cargos superiores, deben tener el condigno castigo que se merecen. No se trata de tener ninguna actitud vengativa impropia, pero lo menos que se puede hacer con esos ministros de economía de la dictadura es ponerle esa faja que les puso Carlos Tomada. No debemos permitir que aquellos civiles que tuvieron una participación importante en la consolidación de esa dictadura cívico-militar estén hoy campantes en la sociedad y no tengan ningún tipo de reprimenda por lo que hicieron. De modo que aquel que toma la decisión de participar y de colaborar con un proceso dictatorial, sepa de antemano que en los momentos constitucionales será reconocido por lo que hizo y tendrá, en consecuencia, la sanción

pertinente por el acto ilícito cometido. Y eso debe servir también de ejemplo para que en el futuro no vuelva a acontecer.

En el campo del bienestar social, del desarrollo social, los trabajadores sociales deberíamos recordar que hay algunos importantes funcionarios, que no sólo fueron colaboradores directos como Secretarios de Estado de la última dictadura de 1976, sino que continúan en la actualidad ocupando cargos de gran relevancia. Abogados algunos de ellos, cuyos nombres no es imprescindible que los recordemos en este momento para que no nos agríen este acto. Pero tienen nombre y apellido. Y en ocasiones se los suele citar, invitar o bien recibir mensajes de salutación que evidencian la continuidad de nexos diversos con nuestro espacio profesional. Si alguien fue Secretario de Estado en la dictadura de Onganía, y luego vuelve a ser Secretario de Estado en la dictadura de Videla, indudablemente no puede aducir ni ignorancia, ni impericia, ni ausencia de correspondencia con el funcionamiento antidemocrático. Volvemos a ratificar que la dictadura militar no fue sólo militar sino una dictadura cívico-militar, apoyada fervientemente por vastos sectores de la civilidad que hoy quieren aparecer como desmemoriados y reciclados, y que con frecuencia se los ve alineados y ocupando cargos en los partidos políticos más conservadores.

Sabemos que el trabajador social que ha perdido la capacidad de indignación y de rebeldía ante los problemas y las vulneraciones significativas que sufren los sectores populares, está más cerca de la esterilidad y de la enajenación que del buen desempeño profesional. Nuestra profesión está intrínsecamente ligada a la defensa de los Derechos Humanos, a la defensa de los derechos sociales, a la defensa de los sectores más postergados de la sociedad, a la defensa del aumento de la calidad del vida del conjunto de la población, a la defensa de la construcción de una sociedad más equitativa. Y a la defensa del pleno funcionamiento democrático, lo cual nos obliga éticamente a no olvidar el significado de las dictaduras y de sus prácticas aberrantes.

Decíamos que esto no debería haber acontecido, pero aconteció. Entre los veintitrés nuevos nombres de colegas que se están agregando en esta placa, he visto que está Raúl Ameri. Le decíamos “Pucho” Ameri, tan cercano a la Editorial ECRO y recuerdo la publicación en aquellas revistas de Trabajo Social de alguna nota de este colega, que primero había estado preso en la cárcel de Villa Devoto y después se ve que salió y terminó asesinado. O Carlos Tereszecuk, un muchacho que había sido alumno nuestro en la Universidad Nacional de Misiones que primero fue detenido, después pudo salir un tiempo y luego lo secuestraron. Y terminó muerto, asesinado por cierto, en la Masacre de Margarita Belén, que fue un episodio absolutamente programado a pocos kilómetros de la cárcel de Resistencia, en la ruta hacia Formosa. Y recuerdo muy bien ese 13 de diciembre; yo estaba preso en la cárcel de Resistencia (la U7), donde permanecí los últimos tres meses de mis nueve meses de detención. Varios compañeros del pabellón, y también Carlos que estaba en la Alcaldía de Resistencia, fueron llevados a integrar esa caravana de la muerte, donde fueron asesinados en plena ruta, y que como excusa dijeron que había sido un intento de fuga.

Y también está en el recuerdo nuestro querido Luis María Frum, que era un viejo compañero de aquel Instituto de Servicio Social de la calle Bolívar. El que después daba clases en Bahía Blanca, el que después recaló en Gral. Roca, Río Negro. El que finalmente terminó en Villa Mercedes, San Luis y ahí fue asesinado en 1976. Y que está reconocido y rememorado en la placa que también se colocó en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

De modo que nosotros nos debemos sentir gratificados por este ejercicio de mantener viva la memoria. Gratificados de sentir que podemos ser continuadores de viejas causas que no han fenecido. Porque las causas de dignidad, las causas de la igualdad, las causas de la construcción de una sociedad más humana, por lo menos en algunos de nosotros siguen absolutamente internalizadas. Estuvieron en aquellas épocas previas, lo estuvieron en la época de la dictadura y lo siguen estando en esta época de democracia.

Reiteramos nuestra complacencia por estar en una actividad de este tipo y de que se nos haya brindado el honor de poder expresar algunas palabras en un acto tan significativo, y poder convocarnos y reconvocarnos a seguir estando atentos y perseverantes en estas cuestiones en un período de vigencia de una democracia formal y real, que aspiramos que sea una democracia más vigorosa aún con plenitud de derechos sociales, que es en definitiva nada más y nada menos que la aspiración de siempre de una profesión como el Trabajo Social. Bueno, nada más y muchas gracias.

17. POLÍTICAS SOCIALES: ¿UNIVERSALES O FOCALIZADAS?

Marzo de 2012

Empecemos por el final, afirmando, en una suerte de consigna: **políticas sociales universales, sí; focalizadas, también.**

El fundamentalismo neoliberal, en su perspectiva de arrasar con los derechos sociales, propició e impulsó con éxito la implementación de políticas focalizadas para “atacar” la pobreza, en desmedro de las políticas universales que tienden a garantizar los derechos para el conjunto de la población.

Ya es suficientemente conocido el fracaso del neoliberalismo y de sus políticas sociales para enfrentar a fondo el drama de la pobreza. De todos modos, hay que reconocer que las políticas sociales -por sí solas- (por más progresistas que sean) no resultan suficientes para contrarrestar el desempleo, el subempleo o para erradicar la pobreza.

La existencia de la pobreza deviene y está en la propia naturaleza del sistema capitalista. La esencia del capitalismo se centra en la búsqueda de ganancia y en la acumulación privada, en desmedro de la distribución equitativa de la riqueza socialmente producida (es decir, por todos).

Pero el carácter básicamente antidemocrático del capitalismo se puede (y se debe) atenuar o neutralizar políticamente por la acción del Estado, mediante **el derecho laboral y las políticas sociales.**

El desarrollo económico no implica automáticamente desarrollo social. Para ello es necesario que el desarrollo económico vaya acompañado de vigorosas políticas de Estado, de carácter distributivo, que apunten a atacar la pobreza y que tiendan hacia una mayor igualdad. Como dijera el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos, “el Estado es un animal extraño, mitad ángel y mitad monstruo, pero, sin él, muchos otros monstruos andarían sueltos, insaciables, a la caza de ángeles indefensos. Mejor Estado, siempre; menos Estado, nunca”.

Por cierto no es lo mismo la apropiación de riqueza por la vía de un salario significativo que perciban los trabajadores, que su distribución por la vía de políticas de subsidios, políticas asistenciales, etc. Por supuesto, la variante preferida debiera ser la apropiación directa de riqueza por parte de los trabajadores, y si se tuviera que optar entre apropiación y distribución, la alternativa óptima sería la primera.

No obstante, resulta estratégica la defensa, la reivindicación y el fortalecimiento de los derechos sociales y la existencia de amplias y crecientes medidas de inversión en lo social, ya que cumplen una función de redistribución de la riqueza y de contribución hacia una mayor igualdad en la sociedad. Toda medida que procure mejorar la distribución (primaria o secundaria) de la riqueza requiere ser apoyada firmemente. Por ejemplo, la moratoria previsional y la permanente actualización de las jubilaciones, la Asignación Universal por Hijo y también los subsidios (al transporte, a la luz, al gas, al agua, al boleto estudiantil, las exenciones a discapacitados, los descuentos a jubilados, los créditos diferenciados, etc.) significan importantes políticas de distribución secundaria de la riqueza.

Lo primero que suelen atacar y reducir los gobiernos conservadores son las políticas de bienestar social, que constituyen el aspecto más democrático de la acción pública, en tanto van dirigidas hacia el campo de los sectores populares de la sociedad. Por el contrario, los

gobiernos que asuman una perspectiva progresista deben ampliar al máximo posible las políticas sociales (universales y focalizadas) en beneficio de los sectores sociales históricamente más castigados.

El empleo formal, los salarios dignos, las políticas sociales universales y las políticas asistenciales, nos conectan con una propuesta de sociedad que tienda hacia la integración y no hacia la exclusión; que tienda hacia la equidad y no hacia la injusticia social; que tienda hacia el fortalecimiento de una nación para todos y no hacia la dualización de sus habitantes, con derechos marcadamente diferenciados, según pertenezcan a uno u otro sector social.

En nuestras injustas sociedades (capitalistas), todo lo que se le transfiere a los sectores sociales previamente empobrecidos y vulnerados, es siempre inferior a lo que les corresponde como seres humanos. De ahí que, sin dudar, nos posicionamos a favor de las políticas sociales universales en primer término, pero también defendemos las políticas sociales de asistencia, de subsidios, etc., toda vez que contribuyen a sostener o realizar un mayor bienestar de los sectores trabajadores o de conjuntos con necesidades particulares.

18. ¿TRABAJO SOCIAL CRÍTICO VERSUS TRABAJO SOCIAL NACIONAL Y POPULAR?

Mayo de 2012

Entre septiembre de 1977 y abril de 1978 escribí un texto sobre antecedentes históricos del Trabajo Social en Argentina, que fue publicado originalmente en Lima, Perú por el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS). La 5ta. edición fue publicada en 2007 por la Editorial Espacio de Buenos Aires.

En las “Consideraciones finales” del libro decía: “Nos proponemos continuar la indagación sobre éstos y otros aspectos del Trabajo Social, circunstancialmente no incluidos en esta oportunidad. Pero especialmente nos interesa dejar esbozada una hipótesis de trabajo, con aspiraciones de llegar a demostrarla, sobre la existencia histórica -con sus avances y retrocesos- de un Trabajo Social liberal-oligárquico, de un Trabajo Social popular y de un Trabajo Social tecnicista. Lo estudiado en este primer intento, nos orienta en ese sentido.” Y agregaba: “Finalmente, deseamos puntualizar que este ensayo sólo aspiró a desbrozar el camino y destacar la necesidad de investigaciones que relacionen -como debe ser- la Historia y la Política con el quehacer profesional y su interdependencia.”

Con frecuencia se formulan (y yo también lo hice y lo hago) afirmaciones tajantes, que suelen operar casi como consignas que nos permiten ubicarnos rápidamente, en el lenguaje coloquial, pero que no siempre despejan con mayor precisión las complejidades que encierran las “categorías” o las categorizaciones.

Cuando hace 34 años atrás yo hablaba de un “Trabajo Social liberal-oligárquico”, de un “Trabajo Social popular”, y de un “Trabajo Social tecnicista”, creo que sabía, con mayor contundencia que hoy, pero tal vez con menor rigor, a qué me refería.

En el primer caso (“Trabajo Social liberal-oligárquico”), apuntaba a caracterizar a aquellas prácticas profesionales que se nutrían conceptualmente de las posiciones más conservadoras, negadoras de la vigencia de un orden social intrínsecamente injusto, plagadas de prejuicios interesados acerca del fenómeno estructural de la pobreza, que implementaban mínimas medidas paliativas y básicamente acciones de control social de las clases populares.

En el segundo caso (“Trabajo Social popular”) hacía referencia a una concepción antagónica con la anterior, que resaltaba el origen estructural y social de los problemas y necesidades insatisfechas que padecen los sectores populares, rescatando la impostergable puesta en vigencia de los derechos sociales para el conjunto de la población y, en particular, de los sectores más expoliados de la sociedad. Desde esta perspectiva, la profesión podría (y puede) contribuir (modesta, pero eficazmente) a la consolidación de una mayor justicia social.

En el tercer caso (“Trabajo Social tecnicista”) daba cuenta de los avances de carácter instrumental que se producían en la profesión, pero que evidenciaban serias limitaciones al no acompañarse con la necesaria comprensión de las causas de los problemas y con políticas de índole estructural que atacaran los núcleos duros de la explotación y la marginación.

Las consignas, con mucha frecuencia, no suelen decir demasiado. Muchas veces esconden limitaciones diversas, reduccionismos, hasta extravíos. Nos sirven sí para “comunicarnos” prestamente, para creer entendernos sin mayores explicaciones como con el uso del lenguaje

en el ámbito familiar, pero nos pueden alejar de la comprensión debidamente fundamentada de la complejidad de la realidad.

Por ejemplo, referirse hoy a “Trabajo Social crítico” puede querer decir mucho, pero también puede decir poco. Lo mismo que referirse a “Trabajo Social nacional y popular”: puede querer decir mucho, pero también puede decir poco.

Y cabe el interrogante siguiente: “un Trabajo Social crítico”, ¿puede no ser “nacional y popular”? Y “un Trabajo Social nacional y popular”, ¿puede no ser “crítico”? Si “un Trabajo Social nacional y popular” no es crítico, ¿qué sería? ¿acrítico y ciegamente obsecuente? Si “un Trabajo Social crítico” no es nacional y popular, ¿qué sería? ¿antinacional y antipopular? Claro que hay que recordar que, en el campo propiamente político, en nuestros países ha habido (y hay) una “izquierda nacional” y una “izquierda antinacional”.

Me adelanto rápido, intentando emular la contundencia de hace más de tres décadas: un Trabajo Social “crítico” **debe** ser “nacional y popular”. Y un Trabajo Social “nacional y popular” **debe** ser “crítico”.

Un “Trabajo Social crítico” debe ser crítico precisamente de las estructuras de dominación y dependencia aún no definitivamente erradicadas en nuestros países, pero también debería estar en condiciones de reconocer y apoyar los procesos nacionales y populares (aunque inconclusos y pasibles de profundización). En caso contrario, la legítima aspiración “crítica” se esteriliza, se extravía o bien puede contribuir objetivamente -más allá de las intenciones que se invoquen- a la no concreción de los cambios necesarios, fortaleciendo -de hecho- las posiciones más refractarias.

Un “Trabajo Social nacional y popular” debe preservar su capacidad de análisis crítico, aún partiendo de su propia adhesión al proyecto “nacional y popular”, precisamente para garantizar el pleno cumplimiento de los más caros objetivos a favor de los derechos e intereses de los sectores populares.

Es necesario que todos comprendamos a fondo la diferencia entre “criticar para avanzar” (y esto hay que apoyarlo) y “criticar para paralizar y retroceder” (y esto hay que combatirlo).

Con Paulo Freire me reafirmo, en su expresión: “para poder mañana lo que hoy es imposible, tenemos que ir haciendo lo que hoy es posible”, y ello no significa claudicación ni resignación, sino agudeza política para comprender y enfrentar en concreto (más allá del “consignismo” abstracto) los desafíos coyunturales -pero también estratégicos- de la historia nacional y latinoamericana.

19. EL DERECHO A LA ASISTENCIA

Julio de 2012

La asistencia es un derecho. Lo venimos sosteniendo y argumentando, por escrito, desde hace más de tres décadas. Toda sociedad que, por las características que adopta para su funcionamiento, primero pauperiza y excluye a buena parte de sus miembros, debe asumir maduramente su responsabilidad por el daño ocasionado y disponerse a adoptar profundas medidas reparatorias. Y debería hacerlo por la vía del derecho pleno, o bien -mientras tanto- mediante políticas sociales y asistenciales que tiendan a neutralizar el deterioro de las condiciones de vida de la población, a la par de ir creando las condiciones para contribuir a la consolidación de un orden social más justo y equitativo.

El derecho a la asistencia, no cambia la naturaleza de las relaciones sociales vigentes en la sociedad. Pero sí debilita la lógica de quienes defienden la continuidad de sociedades inequitativas, y -a la vez- ética y estratégicamente contribuye a la reparación de los problemas sociales, en la perspectiva de ir construyendo alternativas más sólidas para un funcionamiento social más digno y más humano.

Reconocer el derecho a la asistencia implica la aceptación de que las personas a ser asistidas, básicamente carecen -por las condiciones del funcionamiento social- de posibilidades para un adecuado despliegue de sus potencialidades que, entre otras cosas, les permita satisfacer autónomamente sus necesidades. Familias sin los medios suficientes para la reproducción de su vida, con problemas de empleo, con ingresos degradados, con problemas habitacionales, de salud, de escolaridad, no pueden más que tender a repetir esas condiciones en las generaciones siguientes.

Interferir e interrumpir ese proceso social negativo, constituye una responsabilidad ética impostergable, pero -además- implica asumir una imprescindible opción de fortalecimiento de la democracia, en tanto una verdadera democracia no puede reconocerse como tal con graves niveles de pobreza y exclusión.

En 1961, el médico argentino Regino López Díaz, Director Nacional de Asistencia Social, afirmaba: “Es nuestra aspiración común que este país no tenga necesidad de un organismo encargado de la asistencia social”. ¡Cómo no coincidir con esa aspiración! Pero resulta que a 51 años de haber sido formulada, todavía no sólo no se concretaron los cambios que hicieran innecesaria la asistencia, sino que se produjo un significativo aumento de la pobreza y de la desigualdad social.

También el economista sueco Gunnar Myrdal, que obtuvo el premio Nobel de Economía en 1974, manifestaba en 1968: “Mi ideal es que se lleven a cabo reformas sociales tales -en los vastos campos de la distribución del ingreso, la vivienda, salud pública, educación, el enfrentamiento de la delincuencia, etc.- que el Servicio Social se vuelva más bien innecesario o se transforme en algo muy especial, algo individualizado y especializado, mientras no sea simplemente la administración de la legislación social.” Pero esas “reformas sociales” (que también nosotros deseamos, profundas y lo antes posible) no se cristalizaron a cabalidad. Y la asistencia, entonces, continúa siendo necesaria.

Las políticas de asistencia son insuficientes, pero hay algo mucho más insuficiente aún: la ausencia de políticas de asistencia. Desconocer el derecho a la asistencia es precisamente el posicionamiento que asumen los gobiernos conservadores, que tienden a recortar los recursos

destinados a la acción social, desertando de esta responsabilidad estatal o bien transfiriéndola hacia modalidades voluntarias, optativas y además escasas (alejadas del derecho), a ser encaradas por sectores privados, empresariales o no.

Defender la idea de la asistencia como derecho, exige también diferenciar esta concepción de aquellas modalidades que, con lamentable frecuencia, transforman la asistencia en un recurso para la construcción de relaciones clientelistas, generando dependencia y sumisión. Toda persona o grupo que recibe algo (por la vía del no derecho), siempre queda en deuda con el que se lo da. En ese caso, **el que recibe debe a quien da**. Por el contrario, los derechos implican el reconocimiento de ciudadanía plena para toda la población, fortaleciendo la autonomía y neutralizando la discriminación y la diferenciación social.

Comprender esta ecuación, nos debe impulsar a revalorizar la concepción de derechos, que es la que construye democracia en serio. Y nos podrá ayudar a alejarnos de la desgraciada descripción que contiene aquel proverbio africano, cuando afirma que “la mano que recibe está siempre debajo de la mano que da.”

20. LA PRIMERA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL (QUE NO FUE...)

Octubre de 2012

El 2 de agosto de 1924, por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, fue creado el curso de Visitadoras de Higiene Social, dependiente del Instituto de Higiene de dicha Facultad. El director de dicho Instituto era el médico Manuel V. Carbonell, pero en rigor el curso dependía de la Cátedra de Higiene, perteneciente al Instituto, cuyo titular era el médico Alberto Zwanck.

Casi 6 años más tarde, el 23 de junio de 1930, se inauguró la primera Escuela de Servicio Social, dependiente del Museo Social Argentino, dirigida por el propio Zwanck. En esa fecha, el Museo Social estaba incorporado a la Universidad de Buenos Aires, como un Instituto de Información, Estudios y Acción Sociales.

Sin embargo, dos años antes, existió un proyecto previo para la creación de la primera **Escuela Nacional de Servicio Social**, presentado por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha **16 de mayo de 1928**. En efecto, con la firma del presidente de la Nación, Marcelo Torcuato de Alvear (cercano al radicalismo “antipersonalista”, opositor de Hipólito Irigoyen) y de su ministro de Justicia e Instrucción Pública, Antonio Sagarna, se envió al Honorable Congreso de la Nación un proyecto de ley, en cuyo artículo primero se establecía: “Créase en la ciudad de Buenos Aires la Escuela de Servicio Social, con los fines que a continuación se expresan: Proporcionar enseñanza técnica y administrativa a los jóvenes que aspiren a ocupar puestos en obras de asistencia y previsión sociales. Dar a las enfermeras, visitadoras, empleadas en obras sociales una educación que complemente la ya recibida. Completar la educación social de los jóvenes que siguen otros estudios. Ofrecer a todos un centro de Estudios Prácticos de la realidad argentina en materia de asistencia y solidaridad sociales”.

Se preveía que los estudios, para alumnos mayores de 17 años, de ambos sexos, “duraran dos años, de los cuales el primero estará consagrado especialmente a dar una información general sobre los grandes problemas sociales, y el segundo a la especialización en el trabajo social, de acuerdo con las necesidades del alumno”.

El plan de estudios contemplaba el dictado de “una introducción al estudio del servicio social; nociones de sociología; de psicología; de derecho y administración pública; de biología general; bases científicas de la educación; el problema de la penología; el de la población de la Argentina; higiene; puericultura; administración de las instituciones del servicio social; economía doméstica; juegos; deportes; primeros auxilios; orientación profesional; asistencia sanitaria y social; y organización del trabajo”.

Para ingresar a la Escuela se exigía a los y las estudiantes “haber cursado los tres primeros años de una escuela normal, de un colegio nacional o de un establecimiento de enseñanza especial”. No obstante, de no cumplirse este requisito de estudios previos, igualmente podrían ingresar quienes “formaran parte del personal de alguna institución de acción social pública o privada”.

En la fundamentación del proyecto se mencionaba que “La asistencia sanitaria y social -el servicio social, como con justo y amplio sentido comprensivo se dice- se realiza en nuestro país en forma generosa, insumiendo recursos y energías de tal magnitud, que implican un timbre de honor para el sentimiento de filantropía y de solidaridad del pueblo argentino”. Reafirmando “ese concepto de la asistencia del Estado a los menores abandonados o a los

indigentes, como un deber esencial de toda sociedad bien organizada que, al recoger, amparar y elevar esos niños o jóvenes, defiende y ennoblece su propia integridad”.

Con anterioridad al mes de mayo de 1927 el ministerio de Justicia e Instrucción Pública había “encomendado a funcionarios de su dependencia y a comisionados especiales el estudio de las organizaciones docentes y administrativas del servicio social en Europa y el resultado de tal misión es un informe muy interesante y muy documentado que permite apreciar nuestra situación de retardo e inferioridad en tal sentido, al propio tiempo que nos ofrece los varios tipos de organización bien experimentados en otros países, para que adoptemos el más conveniente, adaptándolo a nuestras propias condiciones sociales”.

El proyecto incluía el interrogante acerca de “con qué bagaje teórico y práctico entra un argentino a la dirección de una casa-cuna; de un instituto tutelar de menores; de una casa de trabajo para alcoholistas (sic), vagos, viciosos; de una prisión o casa correccional; de un internado docente; de una caja de previsión social; de una cooperativa; etc.” Y agregaba su propia respuesta: “Casi siempre, a una base de buenas informaciones unilaterales se une un poco de ensayismo en otros aspectos de los varios e interesantes que presenta el problema de la dirección y administración eficaces, y la experiencia resulta, así, larga y dispendiosa, cuando no determina el malogro de las mejores intenciones y empeños”.

Para abordar tales carencias, la propuesta de estudios consignaba que “El primer año será de carácter teórico relativamente (sic) pues siempre se tendrá en cuenta, en lo posible, la observación y la experiencia, y el segundo será acentuadamente práctico y especializado, trabajando los alumnos en las instituciones que en esta Capital prestan asistencia sanitaria y social, como ser hospitales, asilos, colonias, hogares, cajas de previsión, salas cunas, sociedades de beneficencia, cooperativas, cárceles, cantinas maternas y escolares, etc., con la cooperación que se descuenta de sus directores, personal técnico y administrativo”.

Simultáneamente existió también otro proyecto de ley para la creación de una **Escuela de enfermeras visitadoras**, presentado en 1928 en el Congreso Nacional por Leopoldo Bard. Este médico, vinculado ideológicamente con Hipólito Yrigoyen y también con la masonería, era el presidente del bloque radical de la Cámara de Diputados. Años más tarde, en 1947, fue designado por Juan Domingo Perón como Director General de Higiene y Seguridad del Trabajo.

El proyecto del diputado Bard establecía, en su artículo segundo, que “Las escuelas de enfermeras visitadoras dependerán de cada una de las cátedras de higiene médica de las respectivas facultades de Medicina de Buenos Aires, Rosario y Córdoba”. En rigor, tal como se consignó al comienzo de este texto, en Buenos Aires ya estaba en pleno funcionamiento, desde hacía cuatro años, el Curso de Visitadoras de Higiene Social en la Facultad de Ciencias Médicas. En julio del mismo año, este proyecto pasó a la Comisión de Instrucción Pública, sin que se lograra la sanción de la ley respectiva.

Al mismo tiempo, existían inquietudes similares en el seno del Museo Social Argentino para abocarse a la formación de estos agentes sociales. Se organizó la Sección de Higiene Social, en mayo de 1928, cuyas autoridades fueron los médicos Julio Iribarne, Manuel V. Carbonell y Germinal Rodríguez *-I-*, integrada también por otros siete médicos: Saúl Bettinotti, Píldes O. Dezeo, Ciro Durante Avellanal, Ubaldo Fernández, Evaristo Lutara, Nerio Rojas y Manuel Ruiz Moreno. Conformaron una comisión para elaborar una propuesta

de creación de una Escuela de Servicio Social y, entre diversas consideraciones, formularon una muy llamativa argumentación: “Comprendemos que esta labor de organizar la nueva Escuela, sus planes de enseñanza y orientación, es una tarea larga y difícil y que exigirá una tranquila meditación. Pero en cualquier forma podría este año aceptarse en principio la creación de dicha Escuela para evitar así que la idea, tomada por alguna otra institución afín, pudiera malograrse o confundirse y una comisión del seno del Museo Social podría planear la organización en el transcurso del corriente año”. [subrayado nuestro].

Al respecto surgen algunos significativos interrogantes. ¿Por qué el Museo Social Argentino presumía que alguna otra institución estatal “podría malograrse o confundirse” en relación a la idea de crear una Escuela de Servicio Social? Visto el proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo Nacional, el 16 de mayo de 1928, para crear la primera Escuela Nacional de Servicio Social, ¿el Museo Social se apresuró para presentar su propia propuesta para lograr ser los primeros en crear dicha Escuela? El gobierno nacional había financiado, previo a mayo de 1927, el viaje a Europa de “funcionarios” y de “comisionados especiales”: ¿alguno de los médicos integrantes del Museo Social formaron parte de la misión que viajó a Europa en 1927? El artículo que el Dr. Germinal Rodríguez publicó en el diario “La Nación”, el 2 de diciembre de 1927: ¿fue el producto de los datos y experiencias recogidas en el periplo europeo, financiado por el gobierno nacional?

En definitiva, el proyecto del Poder Ejecutivo, de mayo de 1928, nunca llegó a aprobarse. Era obvio que el gobierno de Alvear estaba finalizando su mandato. Al poco tiempo se realizaron las elecciones nacionales, siendo ungido como nuevo Presidente de la Nación, Hipólito Yrigoyen, el cual asumió el 12 de octubre del mismo año. Quedó trunca, de este modo, la alternativa de creación de una Escuela de Servicio Social dependiente del gobierno nacional, lo cual recién se concretó -31 años después- en 1959 (durante el mandato de Arturo Frondizi) con la inauguración del Instituto de Servicio Social, dependiente del ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, cuyo titular era el médico Héctor V. Noblía, siendo director de dicho Instituto el médico psiquiatra Ricardo Tarsitano.

Notas

-1- El doctor Germinal Rodríguez fue concejal del Partido Socialista Independiente, sector expulsado del Partido Socialista en 1927 y que luego brindó un apoyo activo al golpe de estado del 6 de septiembre de 1930, encabezado por el general José Félix Uriburu, que derrocó al presidente constitucional Hipólito Yrigoyen.

21. EL DIARIO “LA NACIÓN”, EL “CUERVO” LARROQUE Y LOS ASISTENTES SOCIALES

Marzo de 2013

No voy a referirme puntualmente sobre el diario “La Nación”, ni sobre el “cuervo” Andrés Larroque. Como trabajador social, voy a argumentar una defensa si se quiere “profesionalista” -aunque nunca ha sido éste mi sesgo preferido-, en esta época donde ciertas corporaciones operan en pro de sus intereses de manera casi obscena.

En su nota, de extensa crítica obsesionada sobre Larroque, el columnista Jorge Fernández Díaz expresa en uno de sus párrafos lo siguiente: “Larroque puede estar en el Parlamento llamando “narcosocialistas” a los aburridos socialdemócratas santafecinos o “atorranta” a una diputada de la centroderecha *cool*. Pero también puede que se encuentre en las unidades básicas de las barriadas más humildes, predicando cristinismo o **dando instrucciones a algún asistente social** (subrayado mío) de Vatayón (Batallón) Militante.”

Los trabajadores sociales o asistentes sociales son los graduados de la carrera de Trabajo Social que se cursa predominantemente en universidades, públicas y privadas, de todo el país. El Trabajo Social es una profesión cuyos objetivos están dirigidos a contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población (en particular de los sectores más desfavorecidos por las propias características del modelo de funcionamiento social) y a la defensa irrestricta de los derechos humanos, en su más abarcativa acepción.

Se trata de un vigoroso y dinámico colectivo profesional, con un importante nivel organizacional, plasmado en leyes nacionales y provinciales y en asociaciones y colegios de graduados y de unidades académicas que tienen pleno reconocimiento en el país, en Latinoamérica y en el mundo entero.

No tengo conocimiento de que trabajadores sociales se desempeñen profesionalmente dentro de la agrupación Batallón Militante. ¿El Secretario de Redacción de “La Nación” tiene información fidedigna acerca de la participación profesional de asistentes sociales (trabajadores sociales) en dicha organización? Si no fuera así, no debiera entonces referirse ligeramente sobre los profesionales asistentes sociales en un tono que raya con la desvalorización y el destrato. ¿Qué atributos responsables posee Fernández Díaz para referirse con desdén cuando habla de estos profesionales universitarios?

En el tenor de su nota, por cierto sobrecargada en distintos pasajes, la expresión “dando instrucciones a algún asistente social” suena a exigencias imperativas u órdenes de carácter vertical para que sean cumplidas sin reflexión alguna. Sólo en el período de la dictadura cívico-militar-ecclesiástica del 76-83, que el diario “La Nación” conoció muy de cerca, los trabajadores sociales -como tantos otros profesionales y ciudadanos en general- nos vimos compelidos en muchos casos a aceptar aberrantes imposiciones autoritarias del poder de facto.

Los trabajadores sociales, mujeres y hombres, son (somos) profesionales universitarios que se referencian e identifican con posiciones diversas en lo ideológico, en lo religioso, en lo cultural, en lo político. Desde luego, también habrá colegas que lean y se sientan representados y contenidos por el tradicional perfil del diario “La Nación”, que se autoatribuye ser “una tribuna de doctrina”.

Probablemente estos colegas, cercanos a las posiciones viejas y nuevas de “La Nación”, sean los que se sientan más dolidos por el objetivo menoscabo hacia el conjunto de la profesión de Trabajo Social, proferido por el Secretario de Redacción del centenario matutino. Sería deseable que Fernández Díaz asumiera la rectificación pertinente.

22. LOS TRABAJADORES SOCIALES: ¿CÓMO NOS LLAMAMOS?

Junio de 2013

El título que reciben los agentes de una determinada profesión no expresa todo acerca de su quehacer y significado, pero la adopción de una u otra denominación es igualmente indicativa de ciertas orientaciones, tendencias y posicionamientos acerca de su labor, funciones y objeto. Las denominaciones no idénticas para una misma profesión, como se registra en el campo del Trabajo Social, dan cuenta de un proceso histórico interesante de revisiones y redefiniciones que se fueron produciendo a partir del cuestionamiento de sus prácticas en el abordaje de la cuestión social.

¿Cómo nos denominamos quienes representamos a esta profesión? La profesión es ¿Servicio Social o Trabajo Social? Sus agentes son ¿asistentes sociales o trabajadores sociales? O bien: ¿asistentes sociales y trabajadores sociales son lo mismo y cumplen las mismas funciones en los diferentes ámbitos institucionales?

Tradicionalmente, en Argentina, las carreras o escuelas de Asistencia Social formaron a los asistentes sociales. Más tarde las escuelas o institutos de Servicio Social titularon trabajadores sociales, pero también asistentes sociales. Los centros académicos universitarios, públicos y privados, formaron asistentes sociales y trabajadores sociales; y también licenciados en Servicio Social y licenciados en Trabajo Social y doctores en Servicio Social y, más recientemente, en Trabajo Social.

Los centros de formación que adoptaron el nombre de Asistencia Social, graduaron -en correlato con su denominación- a *asistentes* sociales, pero no a trabajadores sociales. Los centros que impulsaron el nombre de Servicio Social no graduaron a *servidores* sociales, pero sí, indistintamente, a asistentes sociales y a trabajadores sociales. Los centros que asumieron la denominación de Trabajo Social graduaron exclusivamente a *trabajadores* sociales.

Actualmente, en la gran mayoría de las universidades públicas se ha adoptado el término **Trabajo Social** para denominar la carrera. No obstante, por ejemplo, hay casos como el de la Universidad Nacional del Comahue, en donde en sus dos sedes (General Roca, Río Negro y Neuquén) se cursa la Licenciatura en **Servicio Social**, dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. O en la Universidad Nacional de Mar del Plata donde también se cursa una Licenciatura en **Servicio Social**, con la particularidad además de que dicha licenciatura depende de la Facultad de Ciencias de la Salud y **Servicio Social**.

Por su parte, universidades privadas como la del Museo Social Argentino, del Salvador, John F. Kennedy, Morón, mantienen la denominación de **Servicio Social**, al igual que otras carreras de carácter terciario que dependen de obispados y ministerios provinciales.

En el espacio de la formación profesional, además de esta diversidad de denominaciones y títulos, se registran distintas estructuras académicas (Carreras, Departamentos, Institutos, Facultades) y también variadas dependencias funcionales (de universidades, ministerios, obispados). Particularmente en las instituciones de carácter público, la denominación de Trabajo Social y trabajador social ha venido ganando preponderancia en relación a la de Servicio Social y a la de asistente social.

Asimismo, cabe mencionar que existe una Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS), aunque no todos los centros de formación integran esta Federación de carácter nacional.

En cuanto a las organizaciones de carácter gremial, observamos que las denominaciones que asumen quienes integran la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS), la cual adoptó para sí el término “**Servicio Social**”, expresan -a la vez- esta heterogeneidad.

En principio, resulta ilustrativo señalar que de las 24 organizaciones regionales que componen la FAAPSS se reconocen como **Consejos**: 5 (CABA, Formosa, La Pampa, La Rioja y Santa Cruz); como **Asociación**: una (Mendoza); y las 18 restantes como **Colegios**.

Las denominaciones puntuales que adoptan dichas organizaciones son las siguientes:

Servicio Social o Trabajo Social: 4 (CABA, Salta, Tierra del Fuego y Tucumán).

Servicio Social: 7 (Chaco, Córdoba, Jujuy, Misiones, Neuquén, San Juan y San Luis).

Trabajo Social: 4 (Chubut, Santa Cruz, Santa Fe-2ª Circunscripción y Santiago del Estero).

Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales: 1 (Provincia de Buenos Aires).

Asistentes Sociales: 7 (Catamarca, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, La Rioja, Río Negro y Santa Fe-1ª Circunscripción).

Trabajadores Sociales: 1 (Mendoza)

A esto debe agregarse el caso de la profesión en la provincia de Corrientes, donde en noviembre de 2012 se aprobó una ley que crea el Colegio de Trabajadores Sociales provincial. Podría añadirse también, seguramente entre otros tantos casos, la existencia en la ciudad de Lincoln, provincia de Buenos Aires de la Agrupación de Profesionales en Trabajo Social de Lincoln (APTSOL).

De vieja data (de la década de los 60 del siglo pasado) es la tensión y disputa por la denominación que debía asumir esta profesión y sus profesionales. El tiempo y una mayor y mejor objetivación de cierta esterilidad que generaban estas divergencias sobre aspectos tal vez secundarios, fueron acercando las posiciones y licuando las diferencias formales.

No obstante, en esas épocas, detrás de las discrepancias y desacuerdos (por sobre la banalidad de algunas argumentaciones) existió un fuerte conflicto y debate por la función, los objetivos, los aspectos metodológicos, que habrían de caracterizar a la profesión según las diversas posiciones. Cabe destacar que, en la actualidad, han perdido vigencia las discusiones conceptuales por la pertinencia de unas u otras denominaciones, pero no la capacidad de autorreflexión y revisión de su práctica en el interior de la profesión.

Como anécdota personal, recuerdo que hacia 1966 o 1967 quise afiliarme al Colegio de Asistentes Sociales que funcionaba en la ciudad de Buenos Aires, pero no fui admitido porque mi título era de trabajador social y dicha asociación sólo aceptada en su seno a los graduados con título de asistente social.

En abril-mayo de 1966, la Editorial ECRO de Buenos Aires publicó el número 7 de su revista “Hoy en el Servicio Social”. El editorial de dicha revista, firmado por el colega Alberto Dufour, se tituló “Asistentes y/o Trabajadores Sociales”, y en el mismo se despliegan diversas consideraciones y argumentaciones acerca de esta controversia que mantenían los profesionales de esa época. Dicha Revista, cuyo primer número data de diciembre 1964/enero 1965, mantuvo la denominación de Servicio Social hasta su número 19-20 de enero/marzo de 1971. A partir del número 21 (de julio de 1971) pasa a llamarse “Hoy en el Trabajo Social”, hasta el número 34 (el último), de diciembre de 1977.

Por su parte, la Editorial Hvmantitas también de Buenos Aires, publicó desde marzo de 1968 la revista “Selecciones del Social Work”, la cual pasó a denominarse “Selecciones de Servicio Social” a partir de su número 9, de marzo de 1970, manteniendo el mismo nombre hasta el número 36 (el último que se publicó), correspondiente al tercer cuatrimestre de 1978.

En el ámbito latinoamericano, en el año 1965 se fundó en Lima, Perú la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social (ALAESS), la cual en 1977 en Santiago de los Caballeros, República Dominicana adoptó el término **Trabajo Social** y pasó a denominarse Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAEETS). Finalmente, esta misma organización volvió a cambiar de nombre, en Santiago de Chile en el año 2006, transformándose en la actual Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS).

En el espacio de las instituciones, suele predominar -aún hoy- la denominación de Servicio Social, por sobre la de Asistencia Social o Trabajo Social. En la invocación de la mayoría de la población, el nombre que prevalece es el de asistente social y no el de trabajador social. Inclusive todavía, en ocasiones, se hace referencia a este profesional como a “la Visitadora Social”. En los hospitales, en los tribunales, en las escuelas, en las municipalidades, existen -y como tal son claramente reconocidas e identificadas- la “oficina de Servicio Social”, o el “área de Servicio Social”, o directamente “el Servicio Social”. Son frecuentes las expresiones que se emplean en las instituciones, referidas -por ejemplo- a que “tiene que pasar primero por el Servicio Social”, o vaya a “la oficina de Servicio Social”.

En las normativas institucionales, en los llamados a concursos, en los formularios administrativos, con frecuencia se menciona la categoría “asistente social” y no “trabajador social”. Los profesionales de otras disciplinas, en particular los menos jóvenes, también suelen hacer referencia a *la asistente social*, aunque ello va tendiendo a ser modificado básicamente a partir de las nuevas generaciones.

Recientemente una alumna (Janina Nieto), de los primeros años de la Carrera de Trabajo Social de la UBA, me narró un episodio sumamente interesante. Conversando con una médica de un hospital de una Obra Social Sindical de la ciudad de Buenos Aires, ésta le pregunta qué estudiaba, y la alumna le contesta “Trabajo Social”. La médica le responde “asistente social” y Janina le vuelve a contestar “no, trabajadora social”, ante lo cual la médica la mira con grandes ojos de asombro y le dice “en el hospital donde yo trabajo las trabajadoras sociales son las prostitutas, porque cuando a ellas se les pregunta de qué trabajan, dicen “somos trabajadoras sociales”. Mi alumna entonces me comenta, con cierta perplejidad: “la verdad sólo pensé y respondí que tendríamos que buscar otro nombre; con ese estamos complicados...”.

La diversidad de denominaciones, ¿conspira contra una adecuada identificación y reconocimiento de nuestra profesión y de nosotros mismos como profesionales? Por cierto, hay que admitir que no es común que una misma profesión y sus agentes específicos tengan dos nombres: asistente social y trabajador social; y Servicio Social y Trabajo Social.

Probablemente para entender mejor las características y funciones de esta profesión resultará útil reconocer que el Trabajo Social termina siendo -en definitiva- lo que los trabajadores sociales o asistentes sociales hacemos concretamente en nuestras prácticas. Será importante también reparar en cómo “nos ve y cómo nos caracteriza y define” la sociedad y en particular los sectores sociales con los cuales trabajamos directamente, cotejando a la vez con nuestra propia percepción acerca de lo que es o debería ser la profesión.

Aspiramos a que estas breves consideraciones, de carácter general, puedan conducirnos a visitar los procesos de institucionalización de la profesión, las diversas denominaciones en el transcurso de su historia, cómo se nos ubica y reconoce socialmente, cómo nos posicionamos y definimos nosotros mismos, y tal vez -también- puedan contribuir a reflexionar sobre nuestra propia identidad y función, en esta segunda década del siglo XXI.

23. LA FUNDACIÓN EVA PERÓN Y LAS ASISTENTES SOCIALES

Septiembre de 2013

En 1977 entrevisté a Ramón Antonio Cereijo, en el marco de la investigación que estaba realizando acerca de los antecedentes del Trabajo Social argentino, la cual dio origen al libro “Historia del Trabajo Social en Argentina” publicado originalmente en Lima, Perú en 1978 y su última y quinta edición en 2007 por la editorial Espacio de Buenos Aires.

Cereijo fue un economista porteño, nacido en 1913 y fallecido en 2003, ministro de Hacienda del presidente Juan Domingo Perón desde 1946 hasta 1952, y administrador y apoderado de la Fundación Eva Perón. Fue, a la vez, un hinchista fanático del club Racing de Avellaneda (recuerdo su estudio profesional con paredes recargadas de escudos, cuadros, fotografías de jugadores, del “club de sus amores”). También, por supuesto, fue peronista.

En esa ocasión, generosamente me facilitó diversos materiales que pude fotocopiar sobre la Fundación. Uno de esos documentos era copia de un informe que contenía la transcripción de una entrevista grabada que le había realizado el historiador Leandro Gutiérrez, el 13 de julio de 1972. Dicha entrevista se llevó a cabo dentro del Proyecto de Historia Oral que el Instituto Torcuato Di Tella desarrollaba conjuntamente con la Universidad de Columbia.

En la documentación encontré una reveladora referencia sobre la participación de los agentes de la acción social de esa época, en las actividades que desplegaba la Fundación. Mencionaba Cereijo que “una de las iniciativas más importantes de la Fundación fue la de gestionar ante los Poderes Públicos las pensiones a la vejez, las que se mantienen hasta el día de hoy” (se refería a 1972). Y agregaba: “Estas pensiones se acordaron a las personas de más de 60 años y que por supuesto no se encontraran amparadas por regímenes de previsión o que tuvieran recursos propios. La Fundación, **por medio de su personal de visitadoras**, (destacado mío) fue la encargada de asesorar al Ministerio de Hacienda de la Nación sobre el otorgamiento de esos beneficios”.

“El acto de entrega de las pensiones a la vejez por parte de la Sra. Eva Perón fue uno de los más trascendentales y emotivos, porque los que tuvimos el privilegio de estar presentes pudimos observar la emoción que trasuntaban los rostros de hombres y mujeres que estando sin medios para poder subsistir después de haber dejado lo mejor de su ser en el paso por la vida, contaban ahora con un respaldo económico que les aseguraba la satisfacción de sus necesidades más apremiantes”. (Cereijo, 1972).

Beatriz Ventura de Bruzatori, nacida en 1925, es una asistente social graduada en el Instituto de Cultura Religiosa Superior de la calle Rodríguez Peña 1054 de la ciudad de Buenos Aires. Se desempeñó profesionalmente en el Hogar de Tránsito N° 2, que funcionaba en la calle Lafinur 2988 (hoy Museo Evita), de la Fundación Eva Perón, hasta el golpe militar de septiembre de 1955 que se autodenominó “Revolución Libertadora”. Continuó referenciándose siempre con el peronismo y se asumía como “peronista de Evita, no de él (por Perón)”. En 1959 fue Supervisora Docente en el Instituto de Servicio Social (que funcionó en la calle Bolívar 1128), dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación. En 1976 asumió como Directora de la Escuela de Servicio Social de la Universidad del Salvador.

Hacia fines de agosto de 2013, a sus 88 años, pude obtener de ella, a través de una familiar directa en virtud de sus problemas de salud, algunas breves declaraciones que ilustran el accionar profesional de las asistentes sociales en la Fundación. Recordó, por ejemplo, que se llamaba “células mínimas” a los grupos de asistentes sociales que eran enviadas por Eva Perón a trabajar a las distintas zonas del país que solicitaban ayuda. Coincidente con este recuerdo de quien fuera una participante directa en la Fundación, la politóloga Carolina Barry (2008) señala que “Las llamadas ‘células mínimas’ de la Fundación Eva Perón eran grupos de cuatro asistentes sociales, a los que podían integrarse también enfermeras, que se ocupaban de realizar relevamientos médicos-sociales en todo el país”.

Eva Perón, en su libro “La razón de mi vida” de 1951, mencionaba que “Las mujeres que trabajan conmigo, **asistentas** (sic) **sociales**, **visitadoras** (destacado mío), enfermeras, no saben lo que es el cansancio ni el sacrificio”. Y agregaba: “Yo trato de ir a ellos (se refería a la gente necesitada) con mis ‘células mínimas’”. En el mismo texto, Evita recuerda que Perón manifestaba que “Los pueblos muy castigados por la injusticia tienen más confianza en las personas que en las instituciones”.

Beatriz mencionó también que a las asistentes sociales de la Fundación no se les requería adscripción o antecedentes peronistas para desplegar su labor: “sólo había que ser muy profesional y responsable”. Y negó (contrariando las versiones que aparecen en alguna bibliografía sobre la Fundación) que tuvieran que usar distintivos peronistas en sus horas de trabajo o que fueran obligadas a asistir a actos o manifestaciones del gobierno peronista de la época.

En el año 2011, bajo la dirección de Alejandra Marino, se realizó un documental (titulado “Las muchachas” y estrenado en 2012) con el patrocinio del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA). En dicho documental, la asistente social Beatriz Bruzatori señala con firmeza “(si) la persona necesita; ahí está Evita. Yo no le pregunto a nadie si es peronista o no es peronista. Veo si necesita, porque esa es la consigna que yo tengo”.

Según Barry (2008), “en cada uno de los Hogares de Tránsito (fueron tres) se desempeñaban un total de treinta y nueve personas, que cumplían distintas funciones: una directora, dos secretarías administrativas, una médica, una ayudante de médica, **cuatro asistentes sociales** (destacado mío), cuatro religiosas, un portero, cinco cocineras y veinte mucamas”; agregando que “las asistentes sociales daban cauce a los problemas y eran las responsables de su solución desde el momento mismo en que las mujeres ingresaban hasta su egreso”. Barry le adjudica a Evita la expresión “el **servicio social** (destacado mío) es el alma de esta institución”.

Sobre las mujeres alojadas en los Hogares, la misma autora menciona que “las asistentes sociales comenzaban con la ardua tarea de la encuesta y el fichaje social, que incluía los datos personales, el estado de necesidad, la condición social, los medios de subsistencia, etc. Las entrevistas podían durar varias horas. Luego de la entrevista realizaban un diagnóstico y pronóstico preventivo y se las derivaba al consultorio médico”.

Ana Carmen Macri (Anita Macri, la “Peti” como le decía Evita) nació en julio de 1916 en el Hospital Alvear de la ciudad de Buenos Aires. La entrevisté el 28 de agosto de 2013, a los 97 años de edad, en su departamento de la calle Paraguay al 800. No es asistente social, pero se acordaba de Beatriz Bruzatori (“una alta, morocha”; “estaban tres asistentes sociales”, precisa). Fue secretaria del Hogar de Tránsito N° 2 y al poco tiempo quedó a cargo de la dirección. Finalizó su trabajo en la Fundación al ser designada por Evita como Delegada del

Partido Peronista Femenino en las provincias de Tucumán y Santa Fe. En las elecciones de noviembre de 1951, en las que por primera vez votaron las mujeres en Argentina, fue electa Diputada Nacional.

Anita, en su libro “Mi biografía política” (INIHEP, 2006), menciona: “Cuando las mujeres y niños entraban al Hogar eran entrevistadas por las **visitadoras sociales** (destacado mío), quienes les tomaban los datos, escuchaban los problemas que ellas planteaban, el motivo del ingreso y corroboraban la autorización de la Fundación para que fuesen aceptadas”. Respecto a su propia labor, inicialmente de carácter administrativo, señala que “cuando era fuera de hora y las visitadoras sociales no estaban, yo me encargaba de tomar nota de todas las necesidades y se las pasaba al día siguiente a las monjas (que pertenecían a la Congregación Hermanas del Huerto) o a las mismas visitadoras”. En el citado documental “Las muchachas”, Anita Macri expresa que “las visitadoras que correspondían a ese establecimiento (se refiere a los distintos Hogares de la Fundación) se ocupaban de la solución de los problemas”.

Acerca de las “células mínimas” que actuaban en la Fundación, en el diario “Democracia” del 21 de diciembre de 1947 se menciona que las “Cédulas (sic) Mínimas de Ayuda Social están constituidas por cuatro **visitadoras** (destacado mío), una jefa y una dactilógrafa móvil, que se trasladan en camionetas hasta los centros del país donde han de ejercer su acción social y humanitaria”. En la edición del 23 de diciembre, el diario “Democracia” vuelve a destacar la labor de las Células Mínimas, mencionándolas con su correcta denominación y no con la de “Cédulas”.

En la tercera edición (1950) de la publicación oficial “La Nación Argentina” aparecen varias referencias sobre las funciones y actividades de las “células mínimas”.

“Las Células Mínimas llegan hasta los más apartados rincones, interiorizándose de las necesidades de los desafortunados, solucionándoles todos sus problemas y llenando todas sus necesidades”.

Se describen las actividades de las células mínimas, mencionando que:

- Facilitan empleos.
- Internan a niños en Colegios.
- Hospitalizan enfermos.
- Devuelven a la sociedad hombres útiles que ya habían sido descartados de la labor humana.

En relación a mujeres y niños desamparados, se destaca: “La Fundación Ayuda Social “María Eva Duarte de Perón”, por intermedio de sus células mínimas, deriva estos casos a sus Hogares de Tránsito, donde se les presta atención confortable a la mujer e hijos y se busca la solución integral al problema que los aflige”.

“La Fundación, por intermedio de sus células mínimas trajo desde Santiago del Estero hasta la Capital Federal gran cantidad de niños”.

“A un año de la habilitación del primero de estos Hogares, la cantidad de **casos sociales** (destacado mío) resueltos asciende a la cifra de 45.324 y la cantidad de personas atendidas es de 60.180”. La mención del término “casos sociales” seguramente se referencia con la intervención específica de las asistentes sociales, habida cuenta de que es una terminología propia del campo del Servicio Social profesional.

En el folleto “Hogares de Tránsito” del Servicio Internacional de Publicaciones Argentinas (SIPA, 1950) se destaca que “Un grupo de visitadoras sociales de la Fundación de Ayuda Social Eva Perón tiene a su cargo la tarea de buscar soluciones en el terreno práctico y concreto de los hechos”. En otra publicación de SIPA, de la propia Fundación, bajo el título “Ciudad Infantil y los Hogares-Escuela” (1950) aparecen otras referencias a la presencia y actuación de las visitadoras sociales: “En la Ciudad Infantil, por ejemplo, el servicio social que nutre el poderoso organismo está regido, como en las demás instituciones, por un grupo de personas especializadas en estas tareas, denominadas Visitadoras Sociales o Células Mínimas”. “Anexo a la dirección de la casa, tienen su despacho los visitantes sociales del Servicio Social de la Ciudad Infantil”.

Asimismo en el fascículo N° 79 de “Polémica”, bajo el título “La acción social del peronismo” (Buenos Aires, CEAL, Noviembre de 1971), su autor Carlos Russo reproduce una fotografía del Archivo General de la Nación con el siguiente epígrafe: “Visitadores de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón censan a las víctimas de una inundación del río Matanza con el fin de proveerles alimentos, ropas, etc.”.

Delia Ferré fue una de las asistentes sociales de la Fundación. Brindó su testimonio sobre la situación social de la época y sobre la intervención de la Fundación a la profesora Silvia Elisabet Mazzuchi, quien lo registró en su libro “La Fundación Eva Perón - Homenaje al cumplirse el cincuentenario de la muerte de la Sra. María Eva Duarte” (La Plata, Ediciones UPCN, 2002). Ferré recuerda que “la situación en el interior del país era alarmante. La población estaba en un estado de abandono y miseria conmovedor. Sobre todo la provincia de Santiago del Estero, donde pudimos detectar numerosos casos de anemia y de sed. Encontramos niños en las taperas más abandonadas casi en condiciones animales, o aún peor”. “Eva recibía esa información minuciosa y en función de ella determinaba un orden de prioridades para comenzar las obras y el envío de ayuda”. Agregando que “con el tiempo nuestra misión fue cubierta por las Unidades Básicas que abrió el Partido Peronista Femenino”.

En el libro de Otelo Borroni y Roberto Vacca (“Eva Perón”, CEAL, 1971) se da cuenta de la realización de un acto político en apoyo de la fórmula presidencial Perón-Quijano, llevado a cabo el 8 de febrero de 1946 en el estadio Luna Park de Buenos Aires, el cual fue organizado por un grupo de militantes peronistas universitarias. El acto, según la crónica del diario “La Prensa” del día siguiente, “comenzó con la ejecución de las canciones de los partidos Laborista y Unión Cívica Radical, Junta Renovadora. Después la concurrencia entonó el Himno Nacional. En primer término habló la señora Edelmira Giúdice, invocando la representación de las **asistentes sociales** (destacado mío)”.

Los mismos autores, en su otro libro “La vida de Eva Perón - Testimonios para su historia” (Buenos Aires, Galerna, 1971) registran la ardua labor diaria y las innumerables actividades que desarrollaba Eva en la Fundación, a pesar del avance de su grave enfermedad que finalmente la llevó a la muerte el 26 de julio de 1952, a los 33 años de edad. En dicho texto

mencionan que el 22 de abril de 1950, Eva Perón “recibió a delegados de la Escuela de Servicios Sociales de la Universidad Pontificia de San Pablo, Brasil y periodistas brasileños”.

En 1988, Peter Ross presentó una tesis de doctorado en la Universidad de New South Wales, Sydney, Australia, en la cual señala que “En cuanto a estructura y personal capacitado, la Fundación alcanzaba una profesionalización muy importante para su época”. Agregando que “La Fundación era, pese a contar con una gran cantidad de técnicos en su estructura, una institución fuertemente politizada”. Obviamente no podía ser de otra manera, ya que el abordaje de las distintas manifestaciones de la cuestión social, en aquella época como en el presente, implica siempre una opción política concreta.

Por su parte, el politólogo norteamericano George Blankten (1917-2001), autor del libro “La Argentina de Perón” (Chicago. University of Chicago Press. 1953) expresa que “En un sentido bastante concreto, la Fundación significó una revolución en el enfoque argentino de asistencia social”.

Cuando se produce el golpe cívico-militar que derrocó a Perón en septiembre de 1955, se arremetió encarnizadamente contra las diversas instituciones y actividades de la Fundación. Anita Macri, en su libro del 2006, menciona que “sacaron los azulejos españoles de los establecimientos, se robaron el instrumental de los sanatorios, se llevaban las heladeras y la ropa de cama de los policlínicos de la Fundación. Eran parvas de objetos. No querían nada que tuviera la sigla FEP (Fundación Eva Perón) ¡Cómo sería el odio! No fue una Revolución Libertadora, fue una revolución saqueadora”. Carolina Barry señala que “parte del mobiliario (de la FEP) y de los adornos fueron robados o llevados a casas particulares de los ‘vencedores’”.

Néstor Ferioli, en su libro “La Fundación Eva Perón” (Buenos Aires, CEAL, 1990) narra que “los institutos de la Fundación fueron, literalmente hablando, saqueados por funcionarios del nuevo gobierno”. “La vajilla de los Hogares Escuela fue totalmente destruida en todo el país, por los comandos civiles que arrojaban todo a la calle”.

El mismo autor cita el testimonio de Teresa Inés Sáenz de Miera, la cual relata que “Aunque la orden emanada era quemar las existencias de stock de los depósitos porque ostentaban la leyenda “Fundación Eva Perón”, aparentemente los autos de los incendiarios salían colmados de objetos hacia las respectivas casas de quienes conducían”. Miera había sido testigo de hechos semejantes en los depósitos de la calle Uriburu 920.

El 7 de agosto de 2006, el diario “Página 12” publicó un reportaje, realizado por Mario Wainfeld al historiador norteamericano Mark Healey. En el mismo, Healey refiere que después del terremoto de San Juan de 1944 la Fundación Eva Perón construyó en esa provincia distintos establecimientos y, entre ellos, dos escuelas hogar, una para niñas y la otra para niños.

Respecto a la actuación de la “Revolución Libertadora”, en relación a la Fundación, señala que halló un expediente por el cual en 1955 “nombraron como interventora a una abogada, antiperonista ella. Se dedicó a convertir la colonia hogar femenina en una agencia de formación y colocación de empleadas domésticas. Su ideario era sacar a esas chicas para que trabajaran en casas de familia, de gente como ella o sus amigas”. Agregando que “hubo protestas de las **visitadoras sociales** (destacado mío) que trabajaban en la colonia. Las visitadoras eran profesionales, que habían ganado su puesto antes del '55, pero que tenían serias tensiones con el peronismo. Pero no aceptaron el giro impuesto por la interventora e

hicieron largas denuncias en las que decían que eso contradecía “los fines democráticos de la Revolución Libertadora”. Al mismo tiempo, las niñas se reunían en el patio y gritaban ‘queremos que vuelva Perón’”.

El 9 de septiembre de este año 2013 el gobierno nacional inauguró la Casa de la Cultura Villa 21-24 de Barracas. Se decidió que pasara a ser la nueva sede de la Secretaría de Cultura de la Nación y que su titular, Jorge Coscia, mudara su despacho existente en la actual sede situada en el barrio de Recoleta y lo trasladara a las nuevas instalaciones de Barracas.

A raíz de esta muy importante decisión política, Coscia narró un episodio que lo impactó. Una persona de nombre Martín, que se refugia en el anonimato y no consigna su apellido, manifestó por “twitter”: “A lo mejor algún chico pasado de paco lo asesina a Coscia. Va a ser una desgracia con suerte”. Y Coscia, con recuerdo vivo y legítima indignación, señala: “Cuando pasa eso, pienso en Eva Perón. Cuando te entregás al **trabajo social** (destacado mío), hay un montón de hijos de puta a los que les duele”.

Más allá de que la referencia al Trabajo Social por parte de Coscia pueda resultar equívoca para los profesionales, lo significativo de este episodio es que se emparenta crudamente con la visualización que tenían ciertos sectores de la sociedad, a mediados del siglo pasado, acerca de las acciones solidarias y reparatorias de la Fundación Eva Perón. El odio que concentró Eva Perón fue equivalente, en espejo opuesto, a la fantástica obra realizada en favor de los sectores más vulnerados.

El “odio de clases”, patrimonio usualmente muy arraigado en las clases pudientes, siempre abominó de la ayuda destinada a la población más necesitada. Ayer y hoy, en palabras y acciones, propician dejar en el desamparo y “a la buena de Dios” a los sectores sociales previamente empobrecidos y degradados por el propio modelo de funcionamiento social. A la inversa, me reafirmo en la expresión -de carácter axiomático- de que todo lo que se le transfiera a los sectores previamente vulnerados y pauperizados, es siempre inferior a lo que les corresponde como seres humanos.

El “odio a los pobres” permanece vigente en muchos, pero se prescinde de reivindicar el necesario “odio a la pobreza”, en tanto la pobreza es una categoría esencialmente política y económica, de la cual se deriva la existencia de los sujetos “pobres”. El problema (que hay que atacar decididamente) es la pobreza, no los pobres. Los pobres son el “resultado” y las víctimas del fenómeno de la pobreza. Antes y ahora, se trata de la necesidad de **eliminar** la pobreza y no de eliminar a los pobres.

La ciudadanía en general y los profesionales en particular siempre deberíamos tener muy presente que los pobres, como categoría social, son las víctimas y no los culpables de su propio pesar. Si lo planteáramos en términos de confrontación, tendríamos que tener muy arraigado en nuestras prácticas, que nuestro enemigo, nuestro adversario, no son los pobres; **nuestro enemigo es la pobreza**. En consecuencia hay que rechazar, repudiar, atacar a la pobreza; no a los pobres que son las víctimas de los procesos sociales de empobrecimiento.

Conviene recordar que las personas, al igual que los países, no son pobres porque sí, o por fatalidad o por una suerte de vocación masoquista que los impulsa suicidamente a perseverar en la desgracia. Las personas y los países suelen ser sometidos a complejos procesos de empobrecimiento, ajenos a presuntas razones biológicas, raciales, culturales, tal como intentan argumentar los sectores sociales no pobres.

Resulta notable observar, cómo el pensamiento discriminatorio, carente de sensibilidad y sentido de equidad, ha traspasado el propio ámbito de los sectores del poder (o de los sectores dominantes como se decía en otras épocas) y se ha instalado y ganado la conciencia (la mala conciencia) hasta de los sectores medios y aún bajos de la sociedad.

La lucha ideológica, la lucha cultural, forman parte inescindible de la lucha política que, en su sentido más abarcativo, prima en el funcionamiento de todas las sociedades. Y esto no es de ahora, ni privativo de nuestro país. En Argentina, hace ya mucho tiempo, hace 154 años y me remonto al 13 de septiembre de 1859, un Senador Nacional manifestaba en un discurso en el recinto legislativo: “Si los pobres se han de morir, que se mueran, porque el Estado no tiene misericordia”. “El Estado no tiene caridad, no tiene alma”. “La sociedad no puede responder de las personas que se encuentran en la indigencia”. “¿Qué importa que deje morir (se refiere al Estado) al que no puede vivir, al que no puede existir por sus desarreglos, por sus defectos?”. “Los huérfanos son los últimos seres de la sociedad, y cuando hay hijos muy dignos de la atención del Estado, a esos huérfanos no se les debe dar más que de comer”.

Esta brutal y si se quiere excelsa pieza de “darwinismo social”, no le perteneció a un ignoto político de aquella época. Tales expresiones le pertenecieron al controvertido “padre del aula”, al “maestro de América”. Le pertenecieron a Domingo Faustino Sarmiento. Sin duda estas manifestaciones, en boca de alguien tan reconocido (que desempeñó muchos cargos importantes y que llegó a ser presidente del país entre 1868 y 1874) habrán contribuido a fortalecer el desdén, el resentimiento, el odio mismo hacia los pobres.

Y si a alguien, entonces, como Eva Perón, se le ocurría ya en el siglo XX proponer y defender el “amor a los pobres”, el “amor a los humildes”, no podía sino más que recoger y concentrar -desde el injusto paradigma de la discriminación y desde sus apologistas y repetidores- el profundo y visceral odio hacia ella misma y a sus acciones en favor de los desposeídos.

Desgraciadamente persiste, en este 2013, una gran resistencia cultural y política para aceptar los valores de igualdad para todos los habitantes de la Nación. La Fundación Eva Perón y las asistentes sociales que se desempeñaron en la misma brindaron un firme testimonio en pro de dichos valores, a partir de su accionar concreto en la defensa y cristalización de los derechos sociales.

Diversas críticas se desplegaron acerca del accionar de la Fundación, tendiendo a relacionar sus prácticas con componentes voluntaristas, indiscriminados, anárquicos, espontáneos. O bien, dudas acerca de qué construcción de “institucionalidad” se llegó a consolidar, para evitar que todo lo realizado en materia asistencial se diluyera al desaparecer la Fundación.

En principio, es necesario destacar que la existencia de la Fundación abarcó sólo 7 años, de 1948 hasta 1955. Y el período principal, por la orientación y por el ímpetu que le imprimió su fundadora, fue de 4 años, desde 1948 hasta 1952 en que fallece Eva Perón. Una organización que asumió de manera masiva la atención de las problemáticas de los sectores más postergados y excluidos de todo el país, habría de requerir de mayores tiempos para arraigar y perfeccionar su funcionamiento. Resultó obvio que, después de septiembre de 1955, no se intentó continuar ni mejorar lo realizado, ni construir mayor “institucionalidad”, sino directamente descartar e interrumpir -con extrema irracionalidad y revanchismo- todo lo avanzado en materia asistencial.

Lo cierto es que Eva Perón logró instalar, a partir de su prédica y de su acción, la transgresora y profunda noción del “derecho a tener derechos”, habilitando la irrupción de un nuevo paradigma que revolucionó conceptualmente el modo de entender y encarar la cuestión social.

A pesar de la intensa y destacada labor que desarrollaron en la Fundación las visitadoras y las asistentes sociales y de la nueva orientación que asumía a la asistencia como un derecho, la profesión en su conjunto no logró apropiarse de este avance conceptual que requería rescatar y valorizar importantemente la dimensión de “lo asistencial”, en el marco del proceso socio-educativo del Trabajo Social.

El propio Movimiento de Reconceptualización, que irrumpió a mediados de los años 60 y que constituyó el momento de quiebre y avance más importante de la historia profesional, no logró comprender ni procesar la enorme significación que implicaba (y aún implica) el “derecho a la asistencia” para la población involucrada en las prácticas del Trabajo Social.

Eva Perón, en su libro “La razón de mi vida”, realizó una trascendente y profunda caracterización acerca de la índole estructural de las problemáticas sociales, cuando afirmó “Yo sé que mi trabajo de ayuda social no es una solución definitiva de ningún problema. La solución será solamente la **justicia social** (destacado mío). Cuando cada uno tenga lo que en justicia le corresponde entonces la ayuda social no será necesaria. Mi mayor aspiración es que algún día nadie me necesite...”.

Por cierto, la búsqueda y la consolidación de la justicia social, como paradigma distintivo del funcionamiento de una sociedad determinada, requerirá asumir profundos cambios estructurales en línea con los principios de igualdad que deben primar para todos los habitantes de una nación. Pero... mientras tanto, cabrá seguir asumiendo -con firme decisión y con la escala de recursos económicos suficientes- la perspectiva del afianzamiento y expansión creciente de los derechos sociales, como una contribución estratégica hacia la inclusión y la equidad deseada.

Resulta pertinente recordar que el Trabajo Social actual y sus agentes profesionales (las y los trabajadores sociales) mantienen vigente su posicionamiento en defensa de la justicia social, como valor central en la consolidación de sociedades dignas y, como tal, plenamente humanas.

24. LOS DERECHOS DE LA GENTE

Febrero de 2014

En este febrero de 2014, como es sabido, atravesamos en el país por un período de variados y sistemáticos intentos de debilitamiento y desestabilización del gobierno, por medio de acciones especulativas de los sectores económicos y políticos más concentrados, que ven limitados (aunque parcialmente y hasta muy escasamente en muchos casos) sus enormes e históricos privilegios.

Se pusieron claramente en evidencia distintas maniobras de retención y no liquidación de las exportaciones, complementándose con aviesas y hasta ilegales operaciones cambiarias con la transacción del dólar y luego aumentos injustificados de precios en consumos básicos, no disponibilidad de productos, engaños e incumplimientos de los precios acordados con las autoridades, todo lo cual puso sobre el tapete el papel que debe cumplir la ciudadanía ante los abusos que perpetran -con extrema impunidad- los sectores del gran capital, acostumbrados a querer decidir y mandar por sobre el poder político emanado de la soberanía popular, que constituye la esencia misma de la democracia.

Ante estos obscenos abusos se articuló una importante reacción por parte de los consumidores, que confluyó en una propuesta de boicot de compra por un día de alimentos en los supermercados (extranjeros y nacionales) y también de combustibles.

El activismo de la ciudadanía en pos de la vigencia y preservación de sus derechos, en pos del llamado “empoderamiento”, habilita un fructífero espacio para la reflexión (**y la acción**) acerca de cómo entender y definir la participación de la gente.

Desde el campo profesional del Trabajo Social, hace ya bastantes años venimos afirmando que promover los derechos de la gente y **reclamar** activamente para que se cumplan debe ser entendido como un **deber** y no sólo como un **derecho** de los ciudadanos. El reforzamiento de esta noción nos parece muy importante para reafirmar la necesidad de una ciudadanía atenta y vigilante del cumplimiento cotidiano de sus derechos, que vaya desterrando las conductas pasivas o simplemente expectantes acerca de si los derechos están meramente formulados o por el contrario están -como debe ser- plenamente vigentes.

Esta participación activa de la comunidad será la garantía cierta de que los derechos se ejerciten tal como estén legislados, evitando que se reproduzca ese sentimiento escéptico y generalizado según el cual una cosa es la Constitución Nacional, las Constituciones Provinciales, las leyes, las normas, las ordenanzas y otra -muy distinta- la realidad.

La tensión que está en el núcleo de la noción de ciudadanía es -en definitiva- la que se da entre las necesidades de los grupos sociales para su sobrevivencia y reproducción (instituidas como **derechos**) y las “necesidades” del mercado, que se imponen sobre aquellas cuando estos derechos se pierden o se debilitan las instituciones que deben garantizarlos (el Estado).

De ahí que, para la promoción y defensa de los derechos, resulta clave develar y cuestionar la naturaleza de las relaciones sociales vigentes, en cuyo marco los abusos son posibles, identificando con rigor la presencia simultánea y contradictoria del binomio derechos-violación de los derechos.

Cabe recordar que los derechos se construyen y reconstruyen con la vigilancia permanente de su cumplimiento, pero que también se pueden diluir o directamente perder si no se ejercita

su defensa cotidiana. Es la reivindicación y reclamo ante las obligaciones incumplidas por parte de los Estados nacionales, provinciales o municipales lo que contribuye a la constitución de las personas como sujetos plenos de derechos.

La lucha por la defensa de los derechos de un sector de la sociedad fortalece también la defensa de los derechos del conjunto de la población. El reconocimiento de que los habitantes sin derechos no son ciudadanos, abre la posibilidad de generar un impulso de activismo, en pos de la consolidación de los derechos no vigentes, y perfila la construcción de un nuevo tipo de relaciones sociales.

El pleno funcionamiento de Estados democráticos, con ampliación de derechos para **todos** los habitantes, permitirá -por lo menos- limitar la inhumana irracionalidad del sistema capitalista.

25. MENOS POLICÍAS Y MÁS ASISTENTES SOCIALES

Marzo de 2014

Para determinadas concepciones, las protestas sociales que reivindican derechos incumplidos constituyen un accionar desestabilizador que justifica la represión policial.

En el marco de un proyecto político, de perfil popular, que tienda a atenuar las inequidades generadas por el modelo de funcionamiento social, aparece un sugerente interrogante, de carácter conceptual y político: ¿sería necesario que haya más asistentes sociales y menos policías?

Bregar por la vigencia de sociedades más equitativas, más justas, constituye un objetivo loable y un imperativo que identifica a los proyectos políticos de carácter popular. En contraposición, las propuestas y modelos conservadores se reconocen en la existencia de sociedades profundamente desiguales, con acceso marcadamente diferenciado a los bienes y servicios producidos por el conjunto de la sociedad.

La búsqueda de una mayor justicia social requiere, principalmente, de una propuesta de carácter estructural que ataque en su génesis las lógicas de inequidad que caracterizan al capitalismo.

Toda alternativa política que propicie y defienda una mayor inclusión y bienestar de los sectores sociales históricamente más relegados, necesariamente tendrá que afectar los intereses de aquellos otros sectores de impúdica concentración de riqueza que se resisten a una mayor distribución (en pro del bien común), de lo que han acumulado, generalmente en base a privilegios diversos y a la explotación del trabajo ajeno.

A la par, la puesta en marcha de políticas sociales inclusivas, de mayor igualación, de contención y promoción social de los sectores más vulnerados, debe acompañar y apuntalar todo proyecto general que se precie y reconozca como popular.

Pero no todo el mundo piensa igual acerca de qué hacer con los pobres que genera el sistema. ¿La propuesta debería ser meramente controlar a los pobres o bien tratar de combatir la pobreza y actuar sobre sus nocivos efectos?

De “vigilar y castigar” ya nos hablaba el filósofo francés Michel Foucault, hacia mediados de los 70 del siglo pasado. La disyuntiva podría plantearse, entonces, entre vigilar y castigar a los pobres o bien evitar la discriminación y apostar a la promoción y ampliación de derechos, por medio de vigorosas políticas de inclusión y de distribución de riqueza que mejore la calidad de vida de los mismos. ¿Más policías para la primera opción o más asistentes sociales (trabajadores sociales) para la segunda?

Los trabajadores sociales (o asistentes sociales) son los graduados de las carreras de Trabajo Social que se cursan predominantemente en universidades, públicas y privadas, de todo el país. El Trabajo Social es una profesión cuyos objetivos están dirigidos a contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población (en particular de los sectores más desfavorecidos por las propias características del funcionamiento social) y a la defensa irrestricta de los derechos humanos, en su más abarcativa acepción.

No se trata de idealizar en abstracto (a los trabajadores sociales), ni tampoco de demonizar en abstracto (a los policías). Pero corresponde distinguir, que el trabajador social se suele

caracterizar por poseer vocación y formación para la promoción humana y el desarrollo de procesos socio-educativos de las personas, familias y comunidades. Y el policía se suele caracterizar por su vocación y formación para el control y la represión. Ambas son profesiones legítimas, pero que cumplen funciones esencialmente dispares.

Usualmente se piensa más en reprimir que en prevenir. ¿A quiénes se reprime y se castiga más en nuestras sociedades? Por cierto, se castiga más a los más pobres, a los más desprotegidos, a los más estigmatizados. La criminalización de la pobreza no es una ficción; es una terrible constatación cotidiana.

Una sociedad cabalmente moderna no debe ser impropriadamente permisiva, pero tampoco puede admitir -si se precia de democrática- la vigencia de criterios inequitativos para las acciones de punición y para la administración de la justicia.

De paso conviene recordar que ni más castigo, ni aumento de las penas, ni más cárceles, ni más cámaras de seguridad (¡ahora las instalaron hasta en el Obelisco!), podrán combatir eficazmente la violencia, si no se ataca a ésta en sus orígenes, en las causales de índole estructural que sobredeterminan su presencia.

Las tareas de reparación, de atención de las necesidades sociales, de apoyo a la reivindicación de derechos, de estímulo a la organización comunitaria, de promoción de actividades culturales diversas (musicales, teatrales, deportivas, educativas, cooperativas, etc.), que suelen impulsar los asistentes sociales en los barrios, constituyen un valioso y estratégico aporte para luchar contra la desigualdad social. En suma, para fortalecer la equidad y la propia democracia y apoyar la construcción de una sociedad más humana.

Para la consolidación de una sociedad con mayor justicia social cabe bregar a fondo por más empleo, por mejores salarios, por educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación para todos los habitantes. Para contribuir al logro de estos objetivos, sería mejor **que hubiera más asistentes sociales y menos policías.**

26. 30 AÑOS DE DEMOCRACIA – 30 AÑOS DE TRABAJO SOCIAL

Agosto de 2014

En esta exposición nos proponemos resaltar lo que nosotros mismos hemos escrito en estos últimos 30 años sobre democracia y sobre Trabajo Social, mencionando las fechas respectivas. Las diversas reflexiones que consignamos a continuación están publicadas en distintos libros y revistas.

(En Junio de 1984 - Congreso Nacional de Estudiantes de Trabajo Social – Tucumán).

Recién salidos de la noche oligárquica, que devastó al país durante casi ocho años, ya están dispuestos los estudiantes de Trabajo Social, a testimoniar su vocación de intervenir en el destino de la profesión. Y en lo específico de su actuación en el proceso educativo, sin duda estarán prestos a contribuir a recuperar la perspectiva de una Universidad democrática, de rigor científico y de adecuada respuesta a las necesidades nacionales.

Sabemos que el Trabajo Social se reconoce a sí mismo como una disciplina científica tendiente a lograr o contribuir al bienestar social. Pero una interpretación ingenua de ese objetivo -legítimo y justo por cierto- nos puede hacer olvidar que la no existencia de bienestar social se explica por nuestra situación de país dependiente y expoliado.

También sería ingenuo y determinista creer que nada podemos hacer por el bienestar social y por el país, hasta tanto no logremos la emancipación. No se trata, entonces, de postergar acciones en favor de los sectores que soportan padecimientos concretos, cuya resolución no puede ni debe esperar, ante el futuro logro de una situación mejor.

La acción profesional, que intente críticamente abordar y dar respuestas a los problemas sociales, encarada simultáneamente con objetivos más totalizantes, constituye un aporte -sin duda- a la causa de la construcción de una sociedad más justa.

Recordemos, entonces, que los sectores desposeídos no necesitan integrarse a un orden social que los introdujo y los mantiene en la miseria; lo que necesitan es cambiar ese orden social para dejar de ser pobres y marginados.

La interrupción del funcionamiento constitucional del país (es decir la ausencia de democracia), no sólo paralizó el desarrollo de la profesión, sino que la retrotrajo a modalidades y concepciones nefastas, alejadas de los sectores necesitados. El tremendo retroceso sufrido fortaleció la reaparición y avance de las concepciones más reaccionarias de la profesión.

La práctica profesional se alejó abismalmente de los intereses de los sectores populares y el debilitamiento de la formación profesional supo acompañar armónicamente el cruel período de atraso general.

Lo acontecido nos permite visualizar, con absoluta claridad, que el Trabajo Social -como cualquier otra disciplina- no constituye una categoría abstracta, que funciona independientemente de las determinaciones histórico-sociales.

El emparentamiento del Trabajo Social con el funcionamiento y características de la sociedad en su conjunto, constituye una variable inexcusable para entender el por qué, el cómo y el para qué de la profesión.

Reflexión final. Cuando creímos que estábamos llegando al final de estas líneas, nos cuestionamos acerca de si no hubiera sido necesario hacer hincapié -después de tantos años de oscuridad- en otro tipo de reflexiones de carácter más totalizante.

Podríamos haber hablado, tal vez, del origen y del carácter oligárquico del golpe de 1976, atrocemente ejecutado por los militares, pero también apoyado y legitimado por un amplio espectro de la civilidad, que hoy quiere disimular y aparecer como desmemoriada.

Podríamos, asimismo, haber hablado de la importancia de la defensa del sistema democrático alcanzado. Y también de la necesidad de emparentar la democracia con la liberación nacional, como garantía imprescindible para el futuro de la Nación.

Años después (en 2004) recordamos lo que había acontecido con la recuperación de la democracia en 1983. Todos nosotros habremos reconocido en la calle, en los diarios, en la televisión, en la universidad, a “fogosos demócratas” que tiempo atrás habían sido indulgentes y aun colaboradores y partícipes de las diversas expresiones sociales que caracterizaron el accionar de la horrorosa dictadura cívico-militar iniciada en 1976.

Nadie quería bajarse del carro de la democracia y había miles de políticos y profesionales que fingían ser “demócratas de la primera hora” y críticos de primera línea de la dictadura. Muchos de los actores y acompañantes de la dictadura en sus distintos niveles, hombres y mujeres, políticos y técnicos, rápidamente se reciclaron después del fin de la dictadura y aparecieron, como con nuevos rostros y discursos, ocupando cargos relevantes -nacionales y provinciales- en diversos ámbitos del Estado.

Hay que recordar que no sólo los dictadores militares y luego Carlos Menem ya en democracia, ni tampoco sólo Martínez de Hoz y los hermanos Alemann, la familia Alsogaray y después Domingo Cavallo, fueron los únicos responsables de la destrucción del país. Fueron muchos los que colaboraron con el éxito del retroceso.

La memoria social es demasiado importante para la construcción de un proyecto de país distinto, como para que nos demos el lujo de no reivindicarla activa y permanentemente.

(En 1985). ¿Un trabajador social latinoamericano puede creer que nada tiene que ver con el ejercicio de nuestra profesión, la existencia de la hegemonía externa sobre nuestros Estados? La dependencia, es decir la ausencia de actuación soberana: ¿incidirá en algo en el Trabajo Social, cuando -por ejemplo- dependemos del Fondo Monetario Internacional para establecer cuál va a ser el salario de nuestros trabajadores? ¿Y al aumentar la problemática social, a causa de salarios insuficientes y de desempleados, no le compete al Trabajo Social entender estas causales, teniendo en cuenta que nosotros trabajamos sobre los problemas sociales de los sectores populares?

Señalamos que la presente crisis económica internacional que exporta a los países subdesarrollados la “novedad” de las abultadas deudas externas, que vienen a contribuir a paliar los déficits de las potencias imperiales, contrae la expansión económica de nuestros países, y dificulta el crecimiento de políticas sociales acordes a las necesidades, por otra parte crecientes, de los sectores populares.

Ya no resulta asombroso para nadie, reconocer que esta perversa situación compromete el presente y el futuro de la Nación, pero esencialmente afectará -en tanto se mantengan las bases de nuestro funcionamiento social- a los sectores menos privilegiados de la sociedad, que son precisamente aquellos con los cuales trabaja nuestra profesión.

Pensar en promoción y educación social, con contracción de políticas sociales, sin atender las urgentes demandas materiales, nos puede transformar a los trabajadores sociales en observadores estériles de la miseria ajena.

Entendemos que en esta particular época de crisis, nuestro objetivo debe ser -desde las instituciones de bienestar social o desde otras modalidades profesionales- acompañar activamente a los sectores populares en la resolución de sus necesidades y en la contribución al fortalecimiento de sus organizaciones.

A diferencia de algunos sectores de colegas que abominan de la práctica asistencial (que diferenciamos de la práctica asistencialista) en aras de un supuesto perfeccionamiento profesional, creemos que el Trabajo Social debe acrecentar la labor asistencial como eje articulador de un proceso de promoción, educación social y organización.

(En 1989). Coincidimos en que “la pobreza en tanto realidad que expresa una profunda desigualdad social, una distribución injusta de las oportunidades de desarrollo y un bloqueo objetivo de las posibilidades de satisfacción de las necesidades humanas, desnaturaliza el sentido de la democracia y se convierte en su más radical negación. Desde esta perspectiva entonces un gobierno sólo puede probar su naturaleza o vocación democrática en tanto y en cuanto hace de la lucha contra la pobreza su más importante objetivo político y social”. (Carlos Amat, Héctor León, Carlos Franco, Juan Basan. Necesidades básicas y calidad de vida. Informe UNICEF. Lima, Perú).

El cientista social norteamericano Alan Wolfe (1987) desarrolla agudamente la idea de que “quienes abogan por un menor gasto gubernamental en los programas sociales, saben lo que hacen, pues dada la función de acumulación del Estado, la única manera en la que puede reducirse la actividad gubernamental es por medio del ataque al punto más democrático, que es la política de bienestar social. Lo que está en juego no es una abstracción llamada “gasto” o “política”, sino las necesidades reales de la gente real. Por consiguiente, la estrategia política más inmediata para la gente común tendría que dirigirse tanto hacia la preservación como hacia la expansión de los servicios del gobierno”.

Y agrega que “...la mayor parte del gasto estatal es popular, no en un sentido abstracto, sino en cuanto afecta a los individuos en particular (seguridad social, hospitales, compensaciones de desempleo, etc.). El silogismo es inmodificable: el gasto en bienestar social es democrático; algunos (la tendencia antiestatista) quieren eliminarlo o reducirlo sustancialmente; quienes proponen eso se vuelven antidemocráticos. En otras palabras, el ataque a la actividad gubernamental se ha convertido en un ataque, no demasiado bien disimulado, a la democracia misma”.

(En 1991). Desde hace tiempo, se viene registrando una intensa prédica tendiente al desligamiento de las responsabilidades del Estado, dejando en manos del mercado o de la “ayuda solidaria” la cobertura de las necesidades sociales de la población. Y resulta terrible observar cómo “el ‘libre mercado’ desgasta los vínculos sociales con la sociedad y socava la pertinencia de las instituciones del Estado para asuntos colectivos”. (James Petras – Marzo 1991 – diario “Página 12”).

Es así como observamos el re-envío de la asistencia (como derecho social) hacia la caridad privada (como gracia arbitraria). Si de la caridad y la beneficencia veníamos avanzando hacia las políticas sociales, ahora estamos retrocediendo y resulta claro el retorno desde las políticas

sociales (entendidas como derecho) hacia la caridad privada (como figura optativa, a asumir voluntariamente por los sectores pudientes).

Ya en el siglo XIX el francés Alexis Tocqueville definió con certeza que “la democracia supone una sociedad en la que impera el principio de la igualdad efectiva.”

(En 2005). Consideramos que la contribución a la lucha general y particular, por la defensa y ampliación de los derechos sociales, en su más extensa y abarcativa acepción, debe constituir el eje medular de la práctica profesional.

(En 2007). La lógica del capitalismo radica esencialmente en la búsqueda del lucro y la ganancia. La solidaridad, la cooperación, la equidad nada tienen que ver con la lógica del capital, que pone en peligro la reproducción de las instituciones en que se sostiene y la vida misma de quienes son la fuerza de trabajo, por lo cual es contradictoria con su propia existencia a largo plazo. Los Estados de Bienestar precisamente constituyen una limitación política a esa irracionalidad derivada de la naturaleza desigual del capitalismo.

Podemos reconocer al capitalismo como un sistema básicamente contradictorio con la vigencia de la democracia y con aquellas instituciones que limitan su propio poder. En ese sentido, la revalorización y profundización del sistema democrático, en las sociedades capitalistas, constituye un eje estratégico de lucha para la construcción de sociedades más humanas.

Con pobreza y exclusión, la democracia pierde inexorablemente legitimidad y se contribuye (aunque no se tenga conciencia de ello) al refloreamiento de posiciones nihilistas y a posturas fundamentalistas, siempre dispuestas a reemplazar autoritariamente la voluntad y decisión de la ciudadanía.

(En 2010). Pero el carácter esencialmente antidemocrático del capitalismo se puede (y se debe) atenuar o neutralizar políticamente por la acción del Estado, mediante el derecho laboral y las políticas sociales. En definitiva, la democracia política con sólidos y extendidos derechos sociales podrá limitar la intrínseca injusticia del sistema capitalista.

Sin embargo, y para ratificar que la historia no registra un camino de mano única, ni tránsito lineal, sino de marchas y contramarchas, de avances y retrocesos, pero también de recuperación de sus momentos más oscuros y retardatarios, cabe destacar que estamos viviendo en la actualidad, en varios de nuestros países, verdaderos procesos de oxigenación (aunque no sencillos, ni absolutamente plenos), de confrontación con las lógicas imperiales de dominación y sojuzgamiento, de impulso a la estratégica unidad latinoamericana, de alejamiento de los dictados disciplinadores de los organismos internacionales ligados o directamente dependientes de los poderes hegemónicos, de rescate del interés nacional, de lucha por la consolidación de la soberanía política, de la independencia económica y de la justicia social, de la revalorización y defensa de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales para el conjunto de la población, todo lo cual confluye en el fortalecimiento de la democracia y de la ciudadanía, en la perspectiva de contribuir a la conformación de sociedades más igualitarias.

El pleno funcionamiento de Estados democráticos, con ampliación de derechos para todos los habitantes, permitirá -por lo menos- limitar la inhumana irracionalidad del sistema capitalista.

Un tiempo atrás (en 2009) señalamos que posicionarse en la línea de la defensa activa de los derechos constituye un campo estratégico por varias razones:

- Porque fortalece y refuerza la democracia, como sistema político y social.
- Porque contribuye a la enseñanza de que otra sociedad mejor es posible.
- Porque facilita la construcción a futuro.
- Porque ayuda a combatir la desesperanza y el escepticismo, que favorecen a las posiciones más reaccionarias, opuestas a la justicia y a la equidad social.

La historia del Trabajo Social latinoamericano nos recuerda los grandes momentos en que quisimos (y pudimos) trascender los objetivos meramente asistenciales, por las propuestas de promoción y “desarrollo”. Luego, los nuevos desafíos nos encaminaron hacia la organización y la concientización.

En muchos países, las condiciones que imponían los procesos de dictaduras cívico-militares nos hicieron retroceder. Pero en otras latitudes del continente, las mayores posibilidades de expresión y luego los diversos procesos de recuperación democrática que se fueron irradiando, nos colocaron en los umbrales de volver a repensar y revalorizar los insuficientes esfuerzos de los llamados “Estados de bienestar”. Más tarde, la posterior irrupción y exitoso despliegue de la barbarie del neoliberalismo arrasó y pulverizó la vigencia de los derechos sociales. Cierta agotamiento de la perspectiva neoliberal nos coloca nuevamente en la revalorización del sistema político democrático y en la reivindicación de los derechos humanos y sociales en su más plena y abarcativa acepción.

El sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos (“Página 12” – 6/1/2014) nos recuerda que “Tras un siglo de luchas populares que hicieron entrar el ideal democrático en el imaginario de la emancipación social, sería un grave error político desperdiciar esa experiencia y asumir que la lucha anticapitalista debe ser también una lucha antidemocrática. Por el contrario, es preciso convertir al ideal democrático en una realidad radical que no se rinda ante el capitalismo. Y como el capitalismo no ejerce su dominio sino sirviéndose de otras formas de opresión, principalmente del colonialismo y el patriarcado, esta democracia radical, además de anticapitalista, debe ser también anticolonialista y antipatriarcal.”

Y el sociólogo brasileño Emir Sader (“Página 12” – 12/11/2013) enfatiza que “Democratizar nuestras sociedades es desmercantilizarlas, es transferir de la esfera mercantil hacia la esfera pública, la educación, la salud, la cultura, el transporte, la habitación, es rescatar como derechos lo que el neoliberalismo impuso como mercancía.”

De modo que, para finalizar, aquí están ustedes -con este Congreso y con sus prácticas- para convocarnos e instarnos a todos a profundizar la democracia y a profundizar el accionar crítico del Trabajo Social para contribuir a la consolidación de una sociedad más libre y más justa.

27. SOBRE LA LEY NACIONAL Y LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL

Agosto de 2014

En primer término quiero agradecer a la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS) y en particular a su Presidenta, la Dra. Silvana Martínez, por esta invitación que me formularon para compartir con ustedes algunas reflexiones sobre esta temática tan importante para nuestra profesión, como es la referida a la sanción de una Ley Federal y a la vigencia y funcionamiento de los Colegios profesionales.

En ese sentido me propongo comentarles, para iniciar, lo que yo mismo escribí sobre el tema hace ya casi 46 años:

“Es de fundamental importancia y necesidad la creación de vigorosas y reales Asociaciones o Sindicatos a nivel provincial que agrupen a los profesionales de Servicio Social y les posibilite una activa participación en pro de la jerarquización de la profesión que los une. Esto daría lugar con posterioridad a la creación de una Federación Nacional de profesionales, la cual mostraría una imagen de cohesión y fuerza que depararía utilísimos resultados”.

“Dichas asociaciones protegerían y respaldarían integralmente el accionar profesional y las situaciones laborales de todos sus asociados”.

También proponía la sanción de una Ley nacional para la profesión y la unificación del nombre de la profesión y de sus profesionales.

Lo escribí en septiembre de 1968 y el artículo (“Servicio Social de hoy”) fue publicado en la revista “Hoy en el Servicio Social” N° 16-17, de abril/mayo de 1969 (Buenos Aires - Editorial ECRO). Luego se volvió a publicar en 1971, integrando el libro “ABC del TS latinoamericano”, escrito con otros dos colegas de la Editorial ECRO.

Sobre la ley profesional quiero dar cuenta brevemente de algunos viejos antecedentes, recordando que las provincias de Misiones y Río Negro fueron pioneras en sancionar leyes referidas a nuestro ejercicio profesional:

1) El 20 de noviembre de 1961 se aprobó en la Cámara de Senadores el proyecto de ley que había sido presentado por los senadores Aníbal Dávila (de la UCRI) por Corrientes y Carlos Alberto Lebrero (de la UCRI) por Santa Cruz. El texto comenzaba con la afirmación de “Reconócese como profesión el ejercicio de la Asistencia Social...”. Y planteaba la siguiente definición: “A los efectos de su ejercicio defínese el Servicio Social como actividad destinada a promover el bienestar social mediante el diagnóstico, tratamiento y prevención de los desajustes socio-económico-culturales de los individuos, grupos y comunidades, como también la organización y administración de servicios de Bienestar Social, la investigación social, la política social y la acción social”. El proyecto habilitaba el desempeño de quienes no hubieran cursado estudios, respetando el cumplimiento del siguiente articulado: “Las personas que al día de la publicación de esta ley se encontraren ejerciendo el Servicio Social en forma de empleo, cargo o comisión,

con una antigüedad mayor de 10 años, sin poseer título habilitante (destacado mío), contarán con un plazo de cinco años para encuadrarse dentro de las exigencias de la ley”. Esta ley no entró en vigencia, al no haberse obtenido la otra media sanción de la Cámara de Diputados.

2) En 1965, el diputado Dante Oscar Tortonese de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), por la Provincia de Buenos Aires, presentó un nuevo proyecto de ley. El mismo hacía referencia al “ejercicio profesional del Servicio Social (Agente Polivalente del Servicio Social)”. Entendiendo “por profesional del Servicio Social a toda persona cuyos conocimientos y técnicas le permitan actuar como agente polivalente en la promoción de la salud pública y en la investigación de todas las causas, directas o indirectas que obran en la producción de un estado de necesidad comprobada, teniendo en cuenta los problemas o desajustes físicos, mentales, morales, jurídicos o económico-sociales que afectan al individuo, al grupo o a la comunidad”. Fundamentaba que “el servicio social cumpliría su verdadera finalidad, que es mejorar el bienestar, adaptar socialmente al individuo, la familia y la colectividad”. Proponía, a la vez, la creación de un “Consejo Profesional, el que ejercerá el control y registro de la matrícula”. El proyecto no fue aprobado.

3) Otro proyecto de ley, que tampoco fue aprobado, fue presentado en 1975 por el diputado Carlos Auyero del Partido Demócrata Cristiano. En el mismo se definía al Servicio Social “como la actividad profesional que realizan los egresados de las escuelas, institutos o facultades de servicio social o trabajo social, oficiales o privados, nacionales o provinciales legalmente reconocidos, siendo su objetivo la promoción humana y social de personas, grupos sociales y comunidades, mediante la intervención directa en las situaciones conflictivas y estados de necesidad producto de las condiciones socioeconómicas y culturales del medio. La prevención de dichas situaciones a través de la participación en equipos interdisciplinarios en tareas de investigación, planificación, coordinación, ejecución y evaluación de programas de promoción, asistencia social, educación, vivienda, salud pública y seguridad social; la formación, organización, conducción y administración de servicios de bienestar social públicos o privados y el asesoramiento en la determinación de políticas sociales”. Significativamente, se destacaba que “la formación de profesionales de servicio social es competencia exclusiva de las universidades nacionales, provinciales o privadas reconocidas. Las escuelas no universitarias existentes a la fecha de promulgación de la presente ley contarán con un plazo de cinco años para su incorporación o anexión a un establecimiento universitario”.

Retornando al tema de los Colegios profesionales, quiero mencionarles lo que manifesté en el año 2004, en el Seminario de cierre de la Maestría en Trabajo Social de la Escuela Superior de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. En esa ocasión señalé que:

“Entendemos que los colegios y organizaciones profesionales, al constituirse en un eje de poder y presión pública que vehiculice legítimos derechos de la comunidad, pueden generar una importantísima contribución en el campo social y político. Para concluir, enfatizamos que las instituciones educativas y los colegios profesionales que, con rigor y compromiso, se expidan permanentemente sobre la problemática social que afecta a una enorme parte de la población, pueden producir un excelente aporte para la generación de un nuevo estilo de funcionamiento social.”

Esto está publicado en la Revista “Escenarios” N° 8 - ESTS - Universidad Nacional de La Plata - Septiembre 2004. (Artículo “Dimensión política del Trabajo Social - Su aporte a un proyecto de país”).

Finalmente quiero compartir con ustedes lo que escribí en octubre de 2009:

“Como es sabido, aún persisten posicionamientos tradicionales que conciben a las Asociaciones y Colegios profesionales básicamente constreñidos o encapsulados solamente en el otorgamiento de la matrícula profesional habilitante para el desempeño laboral, en la fiscalización del ejercicio de los graduados, en la verificación del cumplimiento de los llamados Códigos de Ética.

Sin duda alguna, el fortalecimiento de la conciencia asociativa de las y los trabajadores sociales nos parece un aspecto clave para la profesión. Pero aspiramos a la existencia de una conciencia gremial sólida, plasmada en múltiples acciones, no exclusivamente volcada a las reivindicaciones de índole profesional (legítimas, por cierto), sino también ligada a la problemática social en su conjunto y a situaciones de orden general que se produzcan en su región o país.

Creemos que una asociación o colegio de trabajadores sociales no debería estar ajena y silenciosa ante las diversas y permanentes problemáticas sociales que se registran en su jurisdicción o región.

Ante la cruda magnitud con que suele verificarse en nuestros países, las diversas y complejas expresiones de la cuestión social, ¿resulta justificable que una asociación o colegio de trabajadores sociales se aboque sólo al planteamiento de requerimientos y aspiraciones profesionalistas de su categoría corporativa?

Seguramente las modalidades de expresarse, de reclamar, de llevar adelante acciones administrativas y también mediáticas para contribuir a la sensibilización de la opinión pública, podrán ser múltiples y variadas de acuerdo a cada realidad en particular, pero manteniendo el convencimiento de la necesidad (y ¿la obligación) de hacer oír nuestra voz en pos de causas justas.

Reafirmamos, entonces, que aspiramos que los Colegios o Asociaciones de trabajadores sociales se transformen en instrumentos que, además de levantar reivindicaciones profesionales específicas, contribuyan al esclarecimiento, a la caracterización y a la denuncia de los problemas que afectan a toda la comunidad y, en particular, lo atinente a los problemas sociales que padecen los sectores populares.

Entendemos que la propia ALAEITS (Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social) debería expedirse regularmente sobre cuestiones latinoamericanas de significativa importancia, más allá de lo específico de nuestra profesión. Por ejemplo (y esto estaba referido al año 2009), acerca de la grave situación de quiebre democrático que sufrió el hermano país de Honduras. O sobre la instalación de bases militares norteamericanas en la hermana República de Colombia, que afecta la soberanía continental. Ello permitiría, además del justo y explícito testimonio del colectivo profesional de las y los trabajadores sociales latinoamericanos, que ALAEITS incrementara su identidad, irradiara su presencia continental e instalara en actos concretos el ejemplo de un ineludible compromiso con las grandes causas de la humanidad”.

Estas últimas consideraciones están publicadas en el libro “Crónicas y textos de lo social”. Buenos Aires. Espacio Editorial. 2010 (“La Agenda para el Trabajo Social en América Latina y su articulación”).

Para concluir, quiero expresarles con todo énfasis mi alegría y también mi orgullo, como miembro de la categoría profesional, por los posicionamientos que viene adoptando nuestra Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social. No solamente concretaron el cambio de fecha del Día del Trabajador/a Social en Argentina, fijándolo en el 10 de diciembre, en consonancia con el Día Internacional de los Derechos Humanos, lo cual vino a plasmar una vieja y legítima aspiración de vastos sectores de la profesión. A ello se suman las importantes y contundentes declaraciones públicas, en contra de las acciones más obscenas del capitalismo financiero internacional, plasmados en un nuevo intento de verdaderos crímenes de lesa humanidad a cargo de los “fondos buitres”; como así también la certera crítica a las prácticas genocidas llevadas a cabo por el gobierno de Israel contra el pueblo de Gaza.

Estos posicionamientos nos dignifican y jerarquizan como profesión, por todo lo cual me permito agradecer y felicitar a la FAAPSS, en la persona de su Presidenta, la colega misionera Silvana Martínez.

28. SOBRE LA DEFINICIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Noviembre de 2014

La primera edición del libro, que titulé “Definiendo al Trabajo Social”, data de 1981. En ella recopilé 90 definiciones de Servicio Social y Trabajo Social, producidas entre 1957 y 1980, por autores de 18 países y también de diversas organizaciones latinoamericanas y mundiales.

Para la segunda edición, de 1987, incorporé otras 50 definiciones, componiendo un total de 140 y ampliando el período de su aparición a los años 1956 a 1986. El 85 por ciento de las 140 definiciones (es decir, 119) pertenecen a autores u organismos de Latinoamérica. Las restantes 21 definiciones (el 15 %) corresponden a otras zonas o continentes. Autores de 20 países figuran en esta edición.

La tercera edición, de 1995, mantuvo los mismos contenidos y en la actualidad, ya en el siglo XXI, persiste el interés por la adopción de una definición, de carácter internacional, para el Trabajo Social, que cuenta con más de 500.000 profesionales en todo el mundo (de los cuales 35.000 corresponden a Argentina). Los trabajadores sociales perseveran en coincidir en una caracterización universal que identifique su quehacer específico.

Precisamente en agosto de 2000, se realizó en Montreal, Canadá en el marco de un congreso internacional una Asamblea Mundial Conjunta de dos organismos que agrupan a los trabajadores sociales: la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS). En esa ocasión, ambas organizaciones aprobaron, sin la adhesión de los colegas latinoamericanos, la siguiente definición:

“La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social.”

En diciembre de 2000 se llevó a cabo en Mar del Plata, Argentina la **IX Reunión del Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social**, evento en el cual participé como invitado. En el punto 4 del Acta de dicha reunión se dejó constancia de la posición crítica asumida ante la definición adoptada por la FITS, con las siguientes argumentaciones:

*“Luego de discutir distintos elementos aportados por los participantes se llegó a la elaboración y aprobación de la siguiente declaración: **Declaración sobre la definición de Trabajo Social aprobada por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales.***

Considerando la resuelto por la Asamblea Mundial conjunta de FITS y AIETS, en Montreal, Canadá en agosto de 2000 por la cual se aprueba la adopción de una nueva definición sobre el Trabajo Social, el Comité Mercosur de Asociaciones Profesionales de Trabajo Social o Servicio Social, resolvió luego de una extensa consideración sobre la

misma, rechazar el contenido y la forma por la que se llegó a la misma, fundamentados en las consideraciones que se realizan a continuación:

- 1. Mencionar que la misión del Trabajo Social se articula a la “prevención de las disfuncionalidades”, evidencia una adscripción al más puro paradigma funcionalista, lo que se considera anacrónico, alejándola del estadio actual del desarrollo conceptual de la profesión.*
- 2. No existe un solo Trabajo Social, sino diversas concepciones de la profesión, muchas de ellas contradictorias entre sí, las que no son contempladas en esta definición.*
- 3. Toda definición no puede alejarse de las respectivas y diferentes realidades sociales, desconectándola de la cuestión social particular de cada país o región.*
- 4. Los mecanismos decisorios instrumentados para la elaboración de la mencionada definición no contemplaron el debido proceso de participación de las organizaciones profesionales de América Latina.*
- 5. La ausencia de consulta a los países de América Latina se articula con el cercenamiento de las posibilidades de asistencia a los eventos organizados por la FITS, tal como consta en la declaración emanada del 1er. Seminario Regional de Ética y Trabajo Social del MERCOSUR, realizado en la ciudad de Montevideo, en junio del corriente año, entregada al Sr. Vicepresidente para América Latina y el Caribe, Juan Manuel Latorre Carvajal.”*

En el mes de junio de 2001 el Comité Mercosur realizó una nueva reunión en la ciudad de Curitiba, Brasil, a la cual fue invitado el colega colombiano Latorre Carvajal, aunque el mismo no pudo asistir por razones institucionales y personales. En una extensa carta enviada a las autoridades del Comité, expuso diversas aclaraciones y argumentaciones en relación al proceso que la FITS venía desarrollando en pos de elaborar una definición de alcance mundial para el Trabajo Social. En respuesta a dicha comunicación, el Comité se expidió en los siguientes términos:

“Los participantes de la reunión luego de analizar la nota enviada por usted hacen las siguientes consideraciones:

1. Respecto del proceso de discusión que llevó a la elaboración de la nueva definición de Trabajo Social y a la decisión de la aprobación en Montreal, reconocemos que la participación de América Latina en el mismo fue escasa debido a la coyuntura de dificultades de organización de los países, costos, etc. En la actualidad esta coyuntura cambió, permitiendo que la articulación de los países integrantes del Mercosur revitalice los procesos de discusión de los distintos asuntos que están en la agenda profesional en América Latina y en el mundo.

2. Reconocemos la legitimidad de FITS en la conducción de este debate. Entendemos, entre tanto, que la definición debe ser suficientemente amplia como para contemplar las diversas regiones, sus diferencias, los distintos procesos políticos, visiones teóricas y ético políticas acerca de cómo entender el Trabajo Social.

3. *En ese sentido, consideramos a la actual definición como reduccionista en los términos de la Declaración de Mar del Plata de diciembre de 2000, esperando que los representantes de América Latina ante la FITS (Juan Manuel Latorre y Valdete de Barros Martins) sean portadores de nuestra solicitud de reabrir el debate.*

4. *Para eso el Comité resolvió encargar a los países integrantes la realización de un trabajo de análisis crítico de la actual definición, con la intención de avanzar en la construcción de una definición de Trabajo Social más adecuada con lo planteado en la Declaración.”*

En el año 2006, ambas organizaciones mundiales (FITS y AIETS) conformaron un Grupo de Trabajo para abocarse a la revisión de la definición de Trabajo Social, con el objetivo de ser presentada en la Asamblea Mundial de Hong Kong del año 2010, pero en definitiva dicho Grupo no concretó la labor que le fue encomendada.

En el Congreso Mundial de Hong Kong, de junio de 2010, el Consejo Federal de Servicio Social de Brasil (CFESS), presentó una propuesta de modificación de la definición con el siguiente texto:

“El asistente social o trabajador social actúa en el ámbito de las relaciones sociales, junto a individuos, grupos, familias, comunidades y movimientos sociales, desarrollando acciones que fortalezcan su autonomía, participación y el ejercicio de la ciudadanía, con vistas al cambio en sus condiciones de vida. Los principios de defensa de los derechos humanos y justicia social son elementos fundamentales para el Trabajo Social, con el propósito de superar la desigualdad social y las situaciones de violencia, opresión, pobreza, hambre y desempleo.”

A raíz de esta iniciativa, en la Asamblea se aprobó la realización de un Workshop en Brasil para rediscutir la definición, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Río de Janeiro en el mes de marzo de 2012.

Previamente, en agosto de 2011 se reunió, en Río de Janeiro, el Grupo de Trabajo creado por el Consejo Federal de Servicio Social de Brasil, con la participación de la Presidencia Regional de la FITS para América Latina y el Caribe, a los efectos de realizar nuevas aportaciones para ser analizadas y discutidas en dicho Workshop, elaborando el siguiente texto preliminar:

“El/la trabajador/a social (o asistente social) actúa en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales y entre estos y el Estado. Desarrolla un conjunto de acciones de carácter socioeducativo, que inciden en la reproducción material y social de la vida, con individuos, grupos, familias, comunidades y movimientos sociales, en una perspectiva de transformación social. Estas acciones procuran: fortalecer la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía; capacitar, movilizar y organizar a los sujetos, individual y colectivamente, garantizando el acceso a bienes y servicios sociales; la defensa de los derechos humanos; la salvaguarda de las condiciones socio-ambientales de existencia; la efectivización de los ideales de la democracia y el respeto a

la diversidad humana. Los principios de defensa de los derechos humanos y justicia social son elementos fundamentales para el Trabajo Social, con vistas a combatir la desigualdad social y situaciones de violencia, opresión, pobreza, hambre y desempleo.”

Entre septiembre de 2011 y el 20 de enero de 2012 se registraron diversos aportes de colegas a título personal sobre la definición. Ello fue el resultado de la consulta encarada por la colega argentina Laura Acotto como Presidenta Regional de la FITS, quien sistematizó las distintas contribuciones y elaboró un detallado informe que fue presentado en el Taller de Río de Janeiro.

También desde la presidencia de ALAEITS se impulsaron consultas sobre el tema, tanto al Colegiado de la organización como a asociaciones nacionales de escuelas de Trabajo Social. Por otra parte, la colega brasileña Marilda Iamamoto y la colega costarricense Lorena Molina Molina intervinieron, hasta el año 2011, como representantes ante la Comisión Internacional de FITS-AIETS que trabajó el texto de la definición bajo la coordinación del colega belga Jean Agten.

Agten presentó, en diciembre de 2011, una nueva versión de la definición, reelaborada con aportes de Asia, África y Europa, con el siguiente texto:

“La profesión de trabajo social facilita el desarrollo del potencial humano de las personas con el fin de mejorar los aspectos bio-psico-social, socio-económicos y espirituales, el bienestar, la cohesión y la inclusión social y la convivencia de manera interdependiente.

La profesión contribuye al cambio social mediante la realización de acciones para aumentar la armonía en las relaciones sociales y la ciudadanía activa, mediante el fortalecimiento de la autonomía y la participación. Utiliza teorías del trabajo social y de las ciencias humanas y el conocimiento táctico y el desarrollo en comunidades localizadas.

El profesional social coopera con otros actores sociales para el desarrollo de la solución de problemas en las relaciones humanas entre individuos, grupos, familias y en la comunidad, teniendo en cuenta que la diversidad se define por el contexto cultural y del medio ambiente y los conocimientos derivados de la investigación y la evaluación práctica.

El trabajador social es competente para intervenir desde distintas perspectivas en el punto donde las personas interactúan con su entorno, utilizando diversas metodologías relativas a la igualdad, el valor y la dignidad de todas las personas, con el objetivo de eliminar las situaciones de violencia, la opresión, la pobreza y el hambre.

Principios de los derechos humanos y las responsabilidades, la justicia, la diversidad y el desarrollo sostenible son fundamentales para el trabajo social.”

En el Workshop de Río de 2012, la colega Lorena Molina M., presidenta en ese entonces de la ALAEITS (Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo

Social) presentó una ponencia con sugestivos cuestionamientos a la definición de Trabajo Social de la FITS-AIETS del 2000. En su texto hizo mención a cinco aspectos críticos:

a) Solo definida como profesión. Se omite el reconocimiento de la investigación desde el Trabajo Social, que ha permitido una progresiva conformación como área de producción de conocimientos.

b) Preponderancia en el sujeto individual y sus relaciones interpersonales. Se conceptúa desde el ser humano en su singularidad. Prepondera una concepción de un Trabajo Social centrado en un enfoque relacional de individuo-profesional.

c) La mediación histórica de la constitución como ser social y la relevancia de la reproducción de sus condiciones de existencia en un sistema social no tienen importancia alguna en esta definición. En consecuencia es un individuo sin mediaciones de categorías como clase social, género, etnia, generación, etc.

d) Una concepción de teoría para aplicar en la intervención es la que sustenta la definición, con lo cual se traslucen las premisas positivistas de la teoría y la práctica.

e) En síntesis es una definición con claras categorías conservadoras: persona, solución de problemas, responsabilidad del individuo. Si bien menciona los derechos humanos, los coloca como valores o anhelos. No es clara la concepción de justicia social que se sustenta.

A la vez, Molina formuló cinco agudas interrogaciones que consideró que debían ser discutidas en ese taller internacional:

1. ¿Por qué es necesario tener una definición internacional?

2. ¿A cuáles intereses respondería una redefinición del Trabajo Social?

3. En las actuales condiciones de precarización del mercado de trabajo de las y los profesionales en Trabajo Social y con la tendencia creciente de mercantilización de la educación superior, ¿qué se pretende con una definición internacional?

4. ¿Cuáles intereses priorizar en esta posible definición y cómo conceptualizarla, colocada en esa contradicción desde donde el Trabajo Social construye su vínculo genético?

5. ¿Es posible construir una definición si entendemos que hay visiones de mundo e intereses en conflicto y que se reproducen en el Trabajo Social?

Asimismo resaltó que “es complejo suponer que pueda construirse una definición universal del Trabajo Social, pues ello supone acuerdos sobre: a) visión de mundo y concepción de Trabajo Social; b) fundamento teórico-metodológico del Trabajo Social; c) dimensiones del Trabajo Social; d) competencias/atribuciones generales del profesional en Trabajo Social referidas a una determinada visión de mundo.”

En el Taller de Río de Janeiro fueron discutidas las diversas opciones, aprobándose la siguiente propuesta de “Definición mundial de Trabajo Social”, con la aspiración de que la misma fuera debatida en la Asamblea Mundial a realizarse en julio de 2012 en Estocolmo, Suecia:

“El Trabajo Social/Servicio Social es una profesión que se inserta en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales y entre estos y el Estado en los distintos contextos socio-históricos de

actuación profesional. Desarrolla una praxis social y un conjunto de acciones de tipo socioeducativo, que inciden en la reproducción material y social de la vida con una perspectiva de transformación social comprometida con la democracia y el enfrentamiento de las desigualdades sociales, fortaleciendo la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía, en la defensa y conquista de los derechos humanos y de la justicia social.”

Esta propuesta de definición fue discutida entre las distintas organizaciones nacionales de profesionales de Trabajo Social de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay, como así también con la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS), con la Asociación Brasileña de Enseñanza e Investigación en Servicio Social (ABEPSS) y con los aportes individuales de muchos colegas latinoamericanos.

En la Asamblea de Estocolmo se presentaron propuestas de distintas regiones del mundo, evidenciándose la importante dificultad para consensuar una única definición, en virtud de la existencia de diversos sustentos filosóficos, teóricos y políticos que caracterizan el quehacer profesional de los trabajadores sociales.

En mayo de 2013 se realizó en Montevideo, Uruguay el III Encuentro de la Región América Latina y el Caribe, organizado por la FITS y por ADASU (Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay). En el marco de dicho evento quedó constituido el Comité Latinoamericano y Caribeño de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social/Servicio Social (COLACATS), nuevo organismo de carácter continental que decidió adoptar y apoyar la definición aprobada en Río de Janeiro en 2012.

Es de destacar, como un hecho sumamente positivo, que todo este proceso de intensa participación alrededor del tema de la definición del Trabajo Social ha fortalecido significativamente la articulación entre la ALAEITS y la FITS, a través de su Presidencia Regional, debiéndose reconocer asimismo el relevante liderazgo que asumió el Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social.

Tomando en cuenta los diversos resultados y sugerencias emanados del proceso de consulta y discusión, a escala mundial, el Comité Ejecutivo de la FITS y la Junta de la AIETS coincidieron en proponer una nueva definición que será presentada a los miembros de ambas organizaciones en la próxima Asamblea en Melbourne, Australia en julio de 2014. La propuesta, que podrá ampliarse a nivel nacional y/o regional, define al Trabajo Social de la siguiente manera:

“El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y

la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respalda por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.”

Como se puede observar, los intentos de acordar una definición que caracterice, a nivel mundial, los alcances y particularidades del quehacer profesional de los trabajadores sociales continúan vigentes, aunque revelando asimismo las diversas concepciones que existen al respecto.

Finalmente, en la Asamblea de Australia -en la que estuvieron presentes las colegas Laura Acotto y Silvana Martínez de Argentina y el colega Rodolfo Martínez de Uruguay- se terminó de aprobar la nueva definición mundial (global) de Trabajo Social, que registra unos pocos cambios en relación a la propuesta presentada por FITS-AIETS. La definición, aprobada en julio 2014, quedó redactada de la siguiente forma:

“El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respalda por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social compromete a las personas y a las estructuras en el abordaje de desafíos cotidianos y en el mejoramiento del bienestar.”

29. LA DERECHA Y EL TRABAJO SOCIAL

Noviembre de 2014

Recientemente, la Cámara de Diputados de la Nación aprobó el Proyecto de Ley Federal de Trabajo Social, que establece el régimen para el ejercicio profesional. Dicha Ley tiene por objeto establecer el marco general para el Trabajo Social en todo el territorio nacional. Se plantea como objetivos promover la jerarquización de la profesión, establecer un marco normativo general, fijar las competencias profesionales, proteger el interés de los ciudadanos, ampliar la obligatoriedad de la matriculación y regular los derechos y obligaciones de los/as trabajadores sociales.

La ley, que ahora pasó a la Cámara de Senadores, fue aprobada con 177 votos afirmativos, registrando 3 votos negativos y 12 abstenciones. Otros 64 legisladores estuvieron ausentes en toda la sesión o bien se retiraron del recinto al momento de la votación.

El partido de derecha Unión PRO tiene 18 diputados en la Cámara. Tres de ellos votaron en contra (Gisela Scaglia, Federico Sturzenegger y Alberto Triaca). Otros 10 se abstuvieron (Héctor Baldassi, Patricia Bullrich, Eduardo Cáceres, Gladys González, Christian Gribaudo, Carlos Mac Allister, Federico Pinedo, Cornelia Schmidt-Liermann, Pablo Tonelli y Miguel Del Sel). Los 5 diputados restantes del PRO figuraron como Ausentes (Laura Alonso, Sergio Bergman, Silvia Majdalani, Soledad Martínez y Ricardo Spinozzi). Las otras dos abstenciones que se registraron correspondieron a los diputados Guillermo Durand Cornejo (Partido Conservador Popular) y Roberto Pradines (Partido Demócrata de Mendoza).

Entre los 64 diputados que aparecen como Ausentes, consignamos a 21 de ellos, cuyos nombres son muy conocidos o bien muy mencionados en los medios de comunicación: Ricardo Alfonsín, Alcira Argumedo, Hermes Binner, Carlos Brown, Elisa Carrió, Roy Cortina, Héctor Daer, Mario Das Neves, Víctor De Gennaro, José De Mendiguren, Francisco De Narváez, Victoria Donda, Martín Insaurralde, Martín Lousteau, Sergio Massa, Juan Facundo Moyano, Adrián Pérez, Francisco Plaini, Eduardo Santín, Juan Schiaretti y Felipe Solá.

El Trabajo Social es una profesión cuya tradición se inscribe, principalmente, en la defensa y reivindicación de los derechos de las mayorías populares, de las mayorías postergadas, de las mayorías vulneradas por un sistema social injusto que divide a la población en clases sociales diferentes, con acceso desigual (y hasta antagónico) a los bienes materiales y simbólicos producidos por el conjunto de la sociedad. Precisamente, en concordancia con este perfil, en el año 2012 los trabajadores sociales -por intermedio de sus organizaciones específicas- concretaron el cambio de fecha del Día del Trabajador/a Social en Argentina, fijándolo en el 10 de diciembre, en consonancia con el Día Internacional de los Derechos Humanos, lo cual vino a plasmar una vieja y legítima aspiración de vastos sectores de la profesión.

Pobres y ricos, excluidos e incluidos, marginados y marginadores, explotados y explotadores, se engarzan y se explican mutuamente, poniendo en evidencia las características de un determinado orden social que hace de las desigualdades lo central de su existencia y lo inherente a su propia reproducción.

Analizar, diagnosticar, operar sobre la pobreza y la marginalidad en una sociedad determinada, requiere en espejo -indefectible y básicamente- analizar, diagnosticar y operar

sobre la riqueza de esa misma sociedad. Ambos fenómenos no se pueden explicar aisladamente. Todo lo contrario: se explican en una inalterable y constante interacción.

Para diluir o disimular esa férrea interacción, esa íntima y constitutiva relación, se tiende a apelar a nociones y afirmaciones “naturalizadoras”, tales como: “no trabaja el que no quiere”; “los pobres son vagos por naturaleza”; “no tienen deseos de superación”; “prefieren vivir de la limosna y de los planes sociales”; “las chicas se embarazan para recibir subsidios”; “son irrecuperables”; “son hijos del rigor y así tienen que ser tratados”; “son diferentes a *nosotros*”; “los negros villeros son todos delincuentes”; “estos negros de mierda tienen que ser devueltos al interior o a sus países de origen”. De paso podríamos aprovechar y sacarnos de encima y devolver al Chaco al Jefe del Gabinete Nacional Jorge Capitanich, tal como lo reclama airadamente por TV la impoluta (“limpia, sin mancha”) y sabihonda (“que presume de sabia, sin serlo”) conductora Mirtha Legrand.

Cuando determinado estilo de funcionamiento social genera la degradación societaria -por la vía del desempleo, de los bajos salarios, de los insuficientes servicios de salud, educación, vivienda, infraestructura, seguridad social- se va afianzando entonces la existencia de una sociedad desigual, con derechos y niveles de satisfacción de las necesidades claramente diferenciados según se pertenezca a uno u otro sector social. Luego, esa sociedad inequitativa, polarizada, fragmentada, termina siendo “invivable” para todos.

Los sectores conservadores revelan una pertenencia casi irreductible, una suerte de “olfato de clase”, negativo pero certero (conciencia de clase, decíamos en otras épocas). Claro que para que sus ideas y proyectos se transformen en hegemónicos necesitan atravesar la conciencia de aquellos otros sectores sociales precisamente damnificados por las propuestas de los grupos más poderosos, que los discriminan y aún los desvalorizan casi como si no se tratara de otros seres humanos.

De ahí que, con demasiada frecuencia, aquellas mismas personas vulneradas y hasta fuertemente pauperizadas por el orden social vigente, repitan con énfasis y convicción los mismos argumentos estigmatizantes de los que ellos también son objeto. Y podemos observar, con pesar, cómo personas de tez oscura, de pelo renegrado y de corrientes ojos marrones se refieren a aquellos compañeros de su misma etnia, de su misma situación social y pesares compartidos, como “negros de mierda”.

La batalla cultural impulsada por los conservadores, los neoliberales (en suma, la derecha) despliega eficazmente un vasto arsenal ideológico, tanto o más letal que las armas que matan directamente. Para vencer definitivamente, apuntan a convencer al opuesto de que es “justo” que lo venzan. Por eso mismo, se requiere encarar intensas y profusas acciones contrahegemónicas en la línea de la defensa activa de los sectores más desposeídos.

Por ello se torna plausible apoyar todo aquello que contribuya al reconocimiento, a la jerarquización de las profesiones del campo de “lo social”, a fortalecer la capacitación de estos profesionales, a revalorizar su intervención en las instituciones específicamente dedicadas al desarrollo y al bienestar social. Toda medida, toda propuesta que de una u otra manera favorezca la mejor implementación -cuantitativa y cualitativa- de la política social amerita ser respaldada, por su contribución a la distribución secundaria de la riqueza.

Atender más y mejor los intereses, las necesidades de las mayorías populares, no sólo contribuye a reparar históricas injusticias, sino que abona el necesario camino en pos de la construcción de sociedades más equitativas y más dignas, lo cual confluye en el

fortalecimiento de la democracia misma, en tanto que aquellas sociedades con significativos niveles de pobreza y exclusión no pueden ser consideradas seriamente como democráticas.

Resulta, entonces, coherente -con sus propias convicciones y posiciones políticas- que la derecha no haya apoyado la sanción de la Ley Federal de Trabajo Social. El diputado Pablo Tonelli, del partido Unión PRO, formuló un par de razones formales para no acompañar el proyecto, irrelevantes en relación a la importancia estratégica que refleja esta ley en cuanto al fortalecimiento de una profesión intrínsecamente ligada al logro de una mayor justicia social.

30. SALIÓ LA NUEVA LEY

Diciembre de 2014

Los que ya no somos tan jóvenes, recordamos que varias décadas atrás los canillitas, para llamar la atención e incrementar la venta de los diarios (especialmente los vespertinos), voceaban con fervor y estentóreamente: “*salió la nueva ley*”.

En efecto, las y los trabajadores sociales argentinos pudimos ayer, 18 de diciembre de 2014, en la Casa Rosada vivir y cantar -también con fervor, aunque no mercantil- que “salió” la **Ley Federal de Trabajo Social**. La presidenta Cristina Fernández de Kirchner, anunció su promulgación en un importante acto, irradiado por los medios, con la presencia de varios ministros y ministras, legisladores, intendentes, funcionarios de alto rango y hasta el gobernador de la provincia de Buenos Aires. Pero el público más “importante” (ruidoso y hasta interactivo con la propia presidenta), fueron las decenas de trabajadores y trabajadoras sociales provenientes de distintos puntos del país, quienes desbordaron el Salón de las Mujeres.

La ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner -impulsora de la ley desde el Ejecutivo- y la diputada Andrea García (desde el Legislativo), como así también las colegas dirigentes de la Federación de Asociaciones de Trabajo Social (con su presidenta misionera Silvana Martínez a la cabeza), concentraban la representación de las aspiraciones del colectivo profesional.

Pero ¡caray! con Cristina Fernández (perdón presidenta, por esta suerte de eufemismo). No sólo promulgó la ley, no sólo la anunció en un Acto de envergadura, no sólo alabó la importante tarea que cumplen l@s trabajador@s sociales, sino que “como si esto fuera poco” (como también décadas atrás voceaban los vendedores de peines en los colectivos) realizó algunas afirmaciones conceptuales sobre la profesión que hasta podrían competir con los empleos de algunos de nosotros como docentes.

Y es que enmarcó certeramente a la profesión, como si ella misma fuera una especialista en la materia, en el contexto de los derechos humanos y en el posicionamiento del Trabajo Social en la reivindicación y defensa de los sectores más vulnerados de la sociedad.

Esta caracterización, que muchos compartimos desde hace tanto tiempo, en boca de una presidenta que encarna y lidera un proyecto nacional y popular, con fuerte sesgo latinoamericano, adquiere una relevancia significativa para nuestra profesión. Trasciende y profundiza las propias virtudes conceptuales que contiene el texto de la nueva ley.

Que una presidenta reconozca a viva voz, en un acto en la Casa de Gobierno, y valore el profundo significado ético y democrático de la acción de un Trabajo Social comprometido con los sectores populares, implica un mensaje indicativo para el conjunto de la sociedad del rumbo que se debe adoptar para construir una nación sin obscenas desigualdades que barbarizan la vida humana.

Este perfil, que adoptamos como trabajadores sociales, aparece avalado y potenciado por las propias expresiones presidenciales, que no sólo dignifica a quien las manifiesta, que no sólo ayuda a mantener la llama diaria de la acción profesional, sino que nos insta y convoca directamente a asumir la posibilidad y el **deber** de contribuir a la construcción de otro tipo de sociedad (que confronte con las concepciones neoliberales), de otro tipo de relaciones sociales

de solidaridad, de equidad, de inclusión donde primen la igualdad de derechos para todos y todas.

A la vez, esta Ley Federal de Trabajo Social, además de sus aportes específicos que establecen un marco general para el ejercicio de la profesión, permite vivificar y desplegar un proceso de fortalecimiento de la identidad profesional, de la importancia de la acción colectiva a partir de sus organizaciones de base y del compromiso y la militancia de los trabajadores sociales como agentes privilegiados en la búsqueda de un mayor bienestar social para el conjunto de la comunidad.

Todo ello demuestra, una vez más, que la historia de las sociedades la seguimos construyendo las mujeres y los hombres (entre ellos, por supuesto, las y los trabajadores sociales), en condiciones sobredeterminadas pero no definitivamente ineluctables.

31. APUNTES SOBRE LA FAAPSS Y MALVINAS

Marzo de 2015

El 2 de abril se cumplen 33 años del intento de la dictadura cívico-militar-eclesiástica que gobernaba al país, de recuperar la soberanía sobre las Islas Malvinas (incuestionablemente argentinas), usurpadas por el imperialismo inglés.

El nefasto y obscuro comportamiento histórico de Inglaterra para con Argentina -en lo militar, en lo económico, en lo político, en lo diplomático, en lo cultural- ha sido, sin lugar a dudas, un factor esencial que atentó sistemáticamente contra las posibilidades de independencia y desarrollo autónomo de nuestro país. Ese accionar permanente de la pérdida "Albion", justifica la caracterización negativa que muchos argentinos tenemos sobre Inglaterra. Hicieron (y hacen) méritos de sobra para que se los considere como lo que son: inveterados invasores imperiales, que presumen de democráticos y progresistas.

Ni defensa de la dictadura argentina (¡todo lo contrario!), ni labilidad y condescendencia para no definir a Inglaterra tal como corresponde, según su malicioso accionar. Sí portamos nosotros una certeza innegociable: la convicción del legítimo e imprescriptible derecho de soberanía que nos asiste a los argentinos sobre las Islas Malvinas.

Pero estas líneas, aunque obviamente relacionadas con el contexto de guerra de ese momento, no pretenden ahondar sobre el análisis político del conflicto armado, que finalizó el 14 de junio de 1982. Simplemente queremos rescatar y poner a consideración para la reflexión del colectivo profesional, una declaración emanada del Consejo Directivo de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS), de agosto de ese año.

La Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW), había convocado para ese mes al Vigésimo Primer Congreso Internacional de Escuelas de Servicio Social, a llevarse a cabo en la ciudad de Brighton, Inglaterra.

La Federación, que representaba a los trabajadores sociales argentinos, envió el siguiente mensaje que fue leído en la Reunión Plenaria del Congreso Internacional:

"A los señores organizadores y participantes de los Congresos Internacionales de Trabajo Social, Brighton, Inglaterra, Agosto de 1982.

En circunstancias particularmente dramáticas de nuestro país, los miembros de esta Federación, como integrantes que somos de la comunidad universal de trabajo social, enviamos nuestro fraterno saludo a los colegas del mundo reunidos en los congresos internacionales de Brighton, en forma especial a los colegas de Inglaterra y Estados Unidos, a los que suponemos tan dolidos como nosotros y como nosotros también, integrantes de ese ejército de la paz en lucha constante por el logro de una realidad más humana.

Era nuestra intención participar personalmente. Queremos sin embargo colaborar con los encuentros con un pedido especial, es el de incluir un lapso destinado a retrotraerse al congreso internacional de Trabajo Social celebrado en Helsinki en 1972 y volver a reflexionar profundamente sobre los conceptos vertidos en la ocasión por el sociólogo Gunnar Myrdal.

Rogamos tener presente aquel tremendo desafío que lanzara a nuestra profesión; sobre cuya proyección no vaciló en manifestar sus dudas, apoyada como está en valores como la justicia, la libertad y la dignidad, reconocida universalmente durante 2.000 años, en un mundo en el que por paradoja, decía habían reinado sistemáticamente la injusticia y la opresión.

Queremos seguir teniendo fe en nuestra profesión. No solo la que desarrollamos como causa casi (sic) en nuestros países, sino en la que se desarrolla en cualquiera de los países de la tierra, hacer oír una única voz y prevalecer un único lema: el que sustentándose en las palabras de Maritain: “Todo hombre y todo pueblo tiene derecho a alcanzar su destino en la tierra, y a que nada ni nadie pueda amputarle los recursos para llegar a realizarlo”.

En la esperanza de que las deliberaciones de Brighton contribuyan a una mayor aproximación al logro de esa meta reiteramos general saludo.

Por cierto, se produjeron también otro tipo de posicionamientos, de colegas argentinos, que desistieron -ya en el mes de mayo de 1982- de concurrir a dicho Congreso, requiriendo el retiro y la devolución de las ponencias previamente evaluadas y aceptadas por los organizadores, argumentando firmemente sobre las razones políticas y académicas que avalaban tal determinación de no participar en el evento que se iba a realizar en Inglaterra.

La actual conducción de la FAAPSS viene asumiendo firmes e indubitables posiciones sobre la profesión y también sobre temáticas generales que hacen al bienestar general. No solamente concretaron el cambio de fecha del Día del Trabajador/a Social en Argentina, fijándolo en el 10 de diciembre, en consonancia con el Día Internacional de los Derechos Humanos, lo cual vino a plasmar una vieja y legítima aspiración de vastos sectores de la profesión. A ello se suman las significativas declaraciones públicas, en contra de las acciones más agresivas del capitalismo financiero internacional, plasmadas en un nuevo intento de verdaderos crímenes de lesa humanidad a cargo de los “fondos buitres”. Como así también la certera crítica a las prácticas genocidas llevadas a cabo por el gobierno de Israel en contra del pueblo de Gaza. A la vez, la intensa y eficiente labor desplegada para lograr la sanción de una Ley Federal de Trabajo Social, encuadrada en el contexto de los derechos humanos y en la reivindicación y defensa de los sectores más vulnerados de la sociedad.

No resulta necesariamente útil hacer adivinanzas o futurología para atrás. No obstante lo cual, nos permitimos inferir que las autoridades actuales de la FAAPSS habrían impulsado en 1982 una declaración de otro tenor, probablemente más contundente, ante la Guerra de Malvinas y ante la reiteración de las descaradas prácticas imperiales sobre el territorio nacional. Porque la causa de Malvinas no es solo una causa argentina y latinoamericana, sino que constituye una estratégica causa universal por la defensa y la reivindicación de la dignidad y la soberanía de todos los pueblos del mundo.

32. LA AUH NO ES UN PLAN SOCIAL

Agosto de 2015

Con bastante recurrencia podemos escuchar o leer afirmaciones, inclusive de funcionarios públicos nacionales, que definen y caracterizan a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) como un Plan Social.

Creemos que resulta conveniente resaltar, en principio, que la AUH no es un Plan Social. **La AUH es una importante política pública, del campo de la seguridad social, que construye un derecho, con perspectiva universal, de impacto significativo en el ingreso de los hogares de los/as trabajadores más desprotegidos.**

Planes asistenciales focalizados de mera mitigación y control social y flexibilización laboral, precarización y desempleo, definieron la contundente y perversa esencia del neoliberalismo de los 90, que tanto perjuicio le generó al país y a la región. Pérdida o reducción de derechos y planes sociales constituyeron las dos caras de una misma moneda.

Sin embargo, no se trata de desmerecer indebidamente a la asistencia social a las familias que no disponen de los recursos para satisfacer sus necesidades mínimas, como meras medidas populistas, coyunturales y paliativas, que no atacan a fondo las diversas problemáticas derivadas de las situaciones estructurales que generan pobreza y exclusión. Cabe recordar una obviedad: la única manera de atacar a fondo la pobreza es atacando a fondo al sistema capitalista.

De los sectores sociales que se resisten a aceptar una cabal democracia **para todos**, parten las expresiones de estigmatización y rechazo hacia quienes reciben asignaciones estatales, haciéndolos históricamente objeto de diversos mitos y falsedades: que son vagos y no quieren trabajar; que la ayuda económica que reciben la destinan a bebidas alcohólicas o “que se va a ir por la canaleta del juego y de la droga”; que las niñas y adolescentes “se embarazan a propósito para cobrar la asignación por hijo”, etc.

Por todo ello, además de la diferencia conceptual entre planes sociales y políticas de seguridad social, resulta necesario esclarecer las características y alcances de estas medidas, contribuyendo a desterrar prejuicios y posicionamientos de clase, tendientes a preservar los privilegios de aquellos sectores sociales que pretenden negar el legítimo derecho de **todos** los ciudadanos a tener una vida mejor.

Cuando todos los trabajadores formales (aún los que perciben sueldos importantes) cobran el salario familiar (prenatal, licencia por maternidad, hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar, matrimonio, nacimiento, adopción), o desgravan cargas sociales del impuesto a las ganancias, no se escuchan voces críticas y despectivas o imputaciones de que se estaría recibiendo un clientelístico plan social o bien que ese ingreso extra sería destinado a vicios o a gastos superfluos. Y está bien que así sea, porque estamos en presencia de una política (por suerte consolidada desde hace tiempo) de seguridad social. Pues bien: lo mismo acontece con la AUH, la asignación por embarazo y más recientemente, por escolaridad y por nacimiento (el Programa Qnitas) que vienen a consagrar para los trabajadores/as informales y los desocupados/as el mismo derecho que tienen los asalariados formales.

Puede parecer ocioso enfatizar acerca de la importancia, en la línea de la prevención, que adquieren las medidas dirigidas a mejorar la calidad de vida de la infancia y la adolescencia.

Alimentar, atender la salud y educar a todos los niños y adolescentes, son las cuestiones básicas que hay que garantizar para contribuir a la consolidación de una sociedad más justa y democrática, y para prevenir también nocivas consecuencias futuras, de difícil o hasta a veces imposible resolución.

Para las corrientes neoliberales, los derechos dependen del mercado; es decir, no hay derechos, sino capacidad (o no) de consumo. El derecho al trabajo, a condiciones dignas para el mismo y a la seguridad social y protecciones ante avatares de la vida, exige la intervención del único órgano con capacidad de imponerlo legítimamente, que es el Estado y por la ley.

La AUH se instituyó como un nuevo derecho del ámbito de la seguridad social para todos/as los trabajadores informales y los desocupados y, como tal, debe ser reconocida y caracterizada. No se trata, en consecuencia, de un plan social-asistencial. **Ejercer un derecho no es lo mismo que recibir asistencia, a pesar de que la asistencia también es un derecho de la gente.**

33. LA ACCIÓN FILANTRÓPICA, LA FAMILIA NIEMBRO Y EL PARTIDO PRO

Septiembre de 2015

Fernando “Chiche” Niembro fue el ex vocero que anunció, como Secretario de Medios del presidente Carlos Menem, los indultos a los genocidas de la dictadura cívico-militar-ecclesiástica que asoló a la Argentina entre 1976 y 1983. Se trata de un periodista deportivo que mantiene, desde hace tiempo, una íntima relación política y comercial con el procesado Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Mauricio Macri, empresario neoliberal, ex presidente del Club Boca Juniors, líder del Partido PRO y candidato a Presidente de la Nación por dicha agrupación política. Niembro es, en la actualidad, el primer candidato a diputado nacional por la provincia de Buenos Aires, representando al Frente “Cambiemos” que aglutina a los sectores de derecha liderados por el PRO, al radicalismo “alvearizado” de Ernesto Sanz y a la inimputable acusadora serial Elisa Carrió de la “Coalición Cívica”. Empresas vinculadas con Chiche Niembro (La Usina Producciones SRL) recibieron del Gobierno de Macri más de 20 millones de pesos, a través de centenas de contratos de irregularidades manifiestas.

La ex esposa de Niembro es Mirta Regina Brizuela, quien preside la Fundación Social para el Bienestar de la Gente, creada en 1997 y con sede en la calle Hernandarias 694 del barrio de La Boca. La secretaria de la Fundación es Mariana Niembro, hija de Fernando y Mirta. La tesorera es Estela Suárez y a cargo de las Relaciones Institucionales está Carolina, también de apellido Brizuela. La Fundación habría recibido 2,5 millones de pesos del gobierno de Mauricio Macri.

En la página web de la Fundación figuran como auspiciantes entidades de diversa índole y distintas empresas. Entre ellas la AFA (Asociación del Fútbol Argentino), la Asociación Psicoanalítica Argentina, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Club Atlético Boca Juniors, la empresa Edenor, el Banco Galicia, la empresa Nike, la empresa Repsol-YPF (que ya no existe), la empresa Transportes José Beraldi S.A., Dos Escudos, la Confitería y Panadería ISIS.

Como objetivo, la Fundación menciona: “En este juego infinitamente creativo nos encontramos con todo el equipo de trabajo construyendo en el aquí y ahora un futuro donde la responsabilidad recíproca sea un valor social”. Como visión, aspiran a “Ser la organización mediante la cual las empresas y la comunidad puedan participar en la inclusión social de los niños y familias en situación de pobreza a las cuales ayudamos con nuestros programas”. Y como “principios guía” proponen: “trayectoria, sensibilidad, profesionalismo, confianza, bienestar social, transparencia, austeridad, creatividad, eficiencia, contención, esperanza, amor y respeto a los niños, convicciones sólidas, ética, respeto e intercambio por y con el otro, compromiso y solidaridad”.

Sugestiva aparece la enorme vastedad y mezcla de “principios”, donde nada queda afuera. Pareciera una suerte de oda a la bondad, en abstracto y sin real carnadura.

En el año 2010, la Fundación llevó a cabo unas Jornadas del Bicentenario, publicando el 20 de mayo la siguiente información: “La Fundación Social y HSBC Argentina realizaron las Jornadas Solidarias en el “Parque de Flora Nativa Benito Quinquela Martín” participando más de 300 niños con sus familias; fue un gran día de fiesta para todos. Los niños participaron de todas las actividades deportivas, lúdicas y musicales acompañados por los voluntarios del

banco y de la Fundación. Al finalizar se realizó el sorteo de pelotas, donadas por la empresa Nike de Argentina, dos cafeteras y un televisor”.

El Banco HSBC está siendo investigado por la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos), por evasión fiscal y fuga de capitales, a partir de una denuncia iniciada en 2006 por el organismo recaudador de Francia. Se trata de 4.040 cuentas abiertas en la filial de Ginebra del banco, por un monto superior a los 3.500 millones de dólares, que salieron de Argentina sin pagar los impuestos correspondientes. Según fuentes que accedieron a la documentación, algunos de los titulares más importantes de esas cuentas y que habrían fugado divisas por intermedio de las maniobras del HSBC son Cablevisión y Multicanal, Telecom, La Serenísima, Loma Negra, Banco Velox, el dueño de Edenor (Marcos Mindlin), los hermanos Grobocopatel, Raúl Moneta, etc.

¡Oh, los filántropos! ¡Qué sería de los pobres sin los filántropos!

El 13 de julio de 2006, las actividades de la Fundación que preside Mirta Brizuela fueron declaradas de “Interés Social” por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la Resolución N° 266/2006. Dicha Resolución fue firmada por Santiago de Estrada y Alicia Bello. El abogado Santiago de Estrada, prominente cuadro de la Iglesia Católica, se desempeñó -durante la dictadura de Juan Carlos Onganía- como Secretario de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad; y posteriormente como Secretario de Seguridad Social en la última dictadura cívico-militar-eclesiástica. También fue embajador de Raúl Alfonsín ante el Vaticano; y Secretario de Seguridad Social de Carlos Menem, Presidente del PAMI y Subsecretario de Desarrollo Social. Más tarde se transformó en un destacado referente del Partido Unión PRO, ocupando la Vicepresidencia 1ª de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente es Auditor General de la Ciudad.

En la fotografía del Acto de Entrega del diploma correspondiente, en uno de los salones principales de la Legislatura, aparece Fernando Niembro con distintas señoras y una veintena de niños/as sentados en el escenario.

María Eugenia Vidal, es la Vicejefa de Mauricio Macri en la Ciudad de Buenos Aires y candidata a gobernadora de la provincia de Buenos Aires por el PRO. En los inicios de la Fundación Social para el Bienestar de la Gente colaboró activamente con su presidenta Mirta Brizuela. Más tarde, Vidal fue ministra de Desarrollo Social de la ciudad. Hoy defiende enfáticamente a Fernando Niembro, denunciado penalmente por la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (Procelac), afirmando que “todo lo que se hizo fue legal”.

Roberto Digón, ex vicepresidente de Boca Juniors, comentó en estos días -según el diario Página 12- que “Por pedido de Mauricio (Macri) le dábamos a la ex mujer de Niembro un dinero importante. No recuerdo bien si eran 10 mil o 20 mil dólares mensuales de aquella época”.

Por cierto, habrá que investigar con la debida intensidad y responsabilidad la existencia de eventuales anomalías que se puedan haber registrado a partir de este tipo de estrechas relaciones políticas, comerciales, familiares y filantrópicas.

Mientras tanto, no podemos dejar de recordar que la historia demuestra, en todas las épocas, que **los filántropos siempre necesitaron más a los pobres, que los pobres a los filántropos.**

34. FILANTROPÍA EMPRESARIA

Enero de 2016

La nueva ministra de Desarrollo Social, designada por Mauricio Macri, es Carolina Stanley. Abogada, de 40 años, ministra del área en la ciudad de Buenos Aires desde el 10 de diciembre de 2011, hija de Guillermo Stanley, ex director del Banco Macro y ejecutivo del Citibank. Su esposo y padre de sus dos hijos, Federico Salvai, fue su Jefe de Gabinete del ministerio de la ciudad y actualmente es el ministro de Gobierno de María Eugenia Vidal en la provincia de Buenos Aires. Stanley inició su militancia en el Partido PRO en 2003. Entre 2004 y 2007 fue Directora Ejecutiva del think tank del Grupo Sophia, junto con Horacio Rodríguez Larreta, hoy Jefe de Gobierno de la CABA. En abril de 2012, siendo ministra, durante las inundaciones en la ciudad -donde fallecieron cinco personas y hubo cientos de evacuados, permaneció de vacaciones en Uruguay.

Carolina designó como secretario de Coordinación del Ministerio, virtual viceministro del área, a Gabriel Castelli, licenciado en Administración de Empresas, ex director de la empresa cementera Loma Negra, del HSBC Bank Argentina S.A., de la cadena Farmacity (del Grupo Pegasus), director nacional de Cáritas Argentina, presidente de la Comisión de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal Argentina, miembro de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE), miembro del Consejo de Administración de la Universidad Católica Argentina (UCA). Como se ve, por su trayectoria: un hombre de las empresas y de la Iglesia católica.

El 8 de marzo de 2010, Castelli, siendo director de Cáritas, se reunió conjuntamente con el presidente de esa entidad caritativa (Monseñor Fernando María Bargalló) con la embajadora de los EE.UU., Vilma Martínez, “para dialogar sobre los trabajos comunitarios que lleva a cabo la organización”.

Como presidente de la Comisión de Justicia y Paz adhirió y convocó a asistir a la “Marcha del Silencio” del 18F (febrero de 2015), liderada por los fiscales federales a raíz de la muerte del fiscal Alberto Nisman.

A comienzos de marzo de este año, Castelli se reunió con el diputado nacional y fundador del Frente Renovador Sergio Massa y los intendentes Gabriel Katopodis y Joaquín de la Torre de San Martín y San Miguel respectivamente, habiendo asistido también Monseñor Jorge Lozano, presidente de la Comisión Episcopal de la Pastoral Social (CEPAS); Monseñor Jorge Casaretto, ex obispo emérito de San Isidro e integrante de la CEPAS; y el Presbítero Adalberto Odstrcil, secretario de la CEPAS.

Según informes de investigadores periodísticos, “La Comisión de Justicia y Paz, que se preocupa por la pobreza, es financiada por los bancos Francés, Santander Río, Galicia y Standard Bank, por la aseguradora suiza Zurich Insurance Group, por las obras sociales OSDE (de empresarios) y ASIMRA (de personal jerárquico de la industria metalmeccánica), por el sindicato de trabajadores de juegos de azar (Aleara) y por la Fundación Konrad Adenauer de la democracia cristiana alemana. Castelli integró antes la Fundación Andares, creada por el diputado nacional y ex broker de JP Morgan, Alfonso Prat-Gay, y financiada por la Fundación Amalia Lacroze de Fortabat, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Fundación Ford”.

Otras fuentes periodísticas dan cuenta de que “Gabriel Castelli fue el vicepresidente de la Fundación Andares, que hoy ya no existe y que funcionaba en el segundo piso de la calle Viamonte 634. Otros integrantes eran Pedro Lacoste, Sebastián Reynal (Deutsche Bank), Luis Cedrola (Arcor, Bunge, Molinos Río de la Plata, Siderar, consejero en la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa), Pablo Caride (Citibank). El objetivo de la Fundación era contribuir a la erradicación de la pobreza y la exclusión social”. Verdaderamente, emocionada - hasta las lágrimas- el objetivo formulado por estos “hombres de negocios” para defender a los más débiles de la sociedad.

Prat-Gay, hoy ministro de Hacienda y Finanzas de la Nación, figuró en la lista de evasores denunciados por la AFIP por una cuenta no declarada en Suiza. Quien fuera diputado nacional por la Coalición Cívica de la extraviada Elisa “Lilita” Carrió, administró la venta de Loma Negra y la multimillonaria fortuna de Amalita Fortabat, la “dama de cemento”, que años antes había sido vergonzosamente designada como “embajadora itinerante” por aquel otro “prócer” del neoliberalismo que fue Carlos Menem.

El sólido entramado de empresas, directores y CEOs varios, con multiplicidad de ONGs laicas y religiosas (muchas de las cuales registran orígenes, prácticas y financiamientos dudosos) revolotea cual buitres sobre el campo y las áreas de desarrollo social.

¿Con el nuevo gobierno del PRO-Cambiemos, estaremos en los albores del retroceso hacia la década de los 90, en la perspectiva de “filantropizar” las políticas sociales? Caridad cristiana y filantropía empresaria ¿vendrán a reemplazar la concepción de derechos?

Apelar a la caridad cristiana o a la filantropía de los ricos termina evidenciando la propia situación privilegiada de los que más tienen, la mayoría de los cuales cimentan y construyen su poder económico por medio de metodologías y comportamientos comerciales y financieros, alejados del más elemental sentido del derecho de todos al bienestar.

Las acciones filantrópicas, caritativas, benéficas, tienden a mantener y naturalizar los privilegios y las desigualdades. Las organizaciones que se dedican a estas actividades siempre son portadoras de determinadas concepciones ideológicas, políticas, religiosas. Se trata, entonces, de poder identificar con precisión dichas concepciones, evitando las mistificaciones. De ahí que la relación entre la acción social y la política sea inevitable.

Mientras tanto, recordamos que la historia demuestra que los filántropos siempre necesitaron más a los pobres, que los pobres a los filántropos. Cabría, también, evocar en el presente aquellos versos de la tradición española, que agudamente señalaban: “El señor don Juan de Robres, con caridad sin igual, hizo hacer este hospital y primero hizo los pobres”.

Por todo ello es que miramos, con enorme preocupación, a la ministra Stanley, a su viceministro Castelli y, sobre todo, a la maliciosa y contundente “racionalidad” del proyecto de Prat-Gay y “Cambiemos”. Por estos caminos, no sólo no van a concretar la falsa promesa de “la pobreza cero”, sino que agudizarán la fragmentación social y la marcada polarización entre ricos y pobres.

35. LOS NIÑOS BALEADOS

Febrero de 2016

En la villa 1-11-14 de la ciudad de Buenos Aires, un grupo de vecinos -compuesto por niños, mujeres embarazadas, ancianos, adultos- integrantes de la murga “Los Auténticos Reyes del Ritmo”, practicaban sus bailes para el próximo Carnaval. Hacia las 21,30 horas la Gendarmería Nacional inició un operativo que tenía como objetivo el secuestro de dos automóviles estacionados en la zona. Para despejar el territorio, los gendarmes dispararon contra los vecinos que bailaban hiriendo por lo menos a once murgueros, entre ellos a niños de 5 a 10 años de edad. Los adultos, los ancianos, las mujeres, los niños, gritando y llorando, comenzaron a correr para evitar la balacera, refugiándose en los pasillos o en las viviendas que encontraban al paso. A la par de las balas de goma, debieron soportar que los insultaran y que los intimidaran con el democrático y republicano dicho de “negros de mierda”. Las imágenes de los niños baleados son ilustrativas y aleccionadoras, permitiendo identificar la verdadera valoración “humana” que tienen de la infancia y la adolescencia determinadas concepciones ideológicas y políticas.

Los fiscales y abogados de PROCUVIN (Procuraduría de Violencia Institucional) y de ATAJO (Programa de Acceso a la Justicia) presentaron un pormenorizado registro de los hechos, en cuya denuncia “aparecen testimonios de mujeres que llevaban a niños de 2 años en sus brazos, otras que tenían entre cinco y seis hijos o nietos de menos de 10 años, que escapaban horrorizadas de las escopetas de los gendarmes, perseguidas por los pasillos del barrio”.

Además de las heridas producidas por las balas, ¿cuánto de violencia, cuánto de dolor psicológico, cuánto de miedo, cuánto de sensación de injusticia, cuánto de impotencia, cuánto de rabia contenida, impactará en la conciencia de esas familias y, en particular, de esos niños y adolescentes, que podrían llegar algún día a sentirse tentados o directamente impelidos a “devolver” comportamientos violentos similares a los que perversamente padecieron en esta ocasión?

La abogada Carolina Stanley es la ministra de Desarrollo Social de la Nación. Designó como su Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia a la también abogada Yael Silvana Bendel. Yael había asumido el 24 de febrero de 2014 como Asesora General Tutelar de la CABA, en reemplazo de la especialista Laura Mussa. Su propuesta de designación por el Gobierno de la Ciudad fue impugnada por diversas organizaciones: el CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales), la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia, la Fundación para el Estudio de Investigación de la Mujer (FEIM), entre otras instituciones. Las distintas objeciones concluyeron en que “no posee la mínima idoneidad técnica para el correcto ejercicio del cargo”. No obstante ello fue designada y ahora está, a nivel nacional, a cargo de la SENAF. Bendel, a su vez, designó a María Mercedes Agresti como su subsecretaria de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia.

En la Ciudad de Buenos Aires, donde fueron injustificadamente baleados los niños, el Jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta, designó como ministra de Hábitat y Desarrollo Humano (antes era Desarrollo Social) a Guadalupe Tagliaferri, quien previamente había desempeñado importantes cargos en la CABA: Directora General de la Mujer, Subsecretaria de Promoción Social, Presidenta del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Por su parte, Tagliaferri nombró a Gabriela Marcela Francinelli como Directora General de Niñez y Adolescencia de la CABA. Ambas, Tagliaferri como Presidenta y Francinelli a cargo de la Dirección General de Servicios de Atención Permanente, habían sido funcionarias del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En la actualidad, en la misma fecha en que fueron baleados los niños que solamente bailaban, la presidencia del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la CABA es ejercida por Isabella Karina Leguizamón. La abogada Isabella, de 45 años, tesorera de la Fundación Unidos para Amar, reemplazó en este cargo a Guadalupe Tagliaferri. Oficialmente, el Consejo de los Derechos es definido como “el organismo especializado en Infancia que tiene como finalidad promover, proteger y garantizar los derechos de todas/os las/os niñas, niños y adolescentes”

Impacta favorablemente observar la cantidad de Secretarías, Subsecretarías, Direcciones, Consejos, cuya misión formal aparece ligada a la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Ahora bien, Carolina Stanley, Yael Bendel, María Mercedes Agresti, Guadalupe Tagliaferri, Gabriela Francinelli e Isabella Karina Leguizamón ¿intervendrán para mitigar en algo, aunque más no fuera, la discriminación y la violencia sufrida por los niños que simplemente disfrutaban bailando en su barrio y que fueron brutalmente baleados en un símil de prácticas dictatoriales? ¿Intervendrán para evitar la reiteración de estos bárbaros hechos de represión a los niños, que representan a ciertas ideologías fundamentalistas de la época?

Si ello no llegara a suceder, ¿UNICEF Argentina podría manifestarse al respecto en cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, aprobada en 1989 por la Asamblea General de Naciones Unidas y cuyo texto es Ley Nacional desde 1990 y que fue incorporado, en 1994, a la Constitución Nacional Argentina (artículo 75, inciso 22)?

36. DESPIDEN A TRABAJADORES SOCIALES Y LOS FOTOGRAFÍAN

Abril de 2016

El Colegio de Trabajadores Sociales de Morón (Provincia de Buenos Aires) denunció el despido de 13 trabajadores y trabajadoras sociales de la Dirección de Políticas de Niñez y Juventud del municipio de dicha ciudad. A ello se agregan otras 5 cinco colegas despedidas en el mes de enero y otras 3 del Área de Economía Social y de Acción Social. Las colegas despedidas se ocupaban de poner en práctica los Programas de Promoción y Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

El Intendente de Morón es Ramiro Tagliaferro, de 44 años, politólogo graduado en la Pontificia Universidad Católica Argentina. Miembro del Partido PRO-Cambiamos, ex esposo de María Eugenia Vidal (también del PRO y Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires) y padre de sus tres hijos. El secretario de Políticas Sociales y Abordajes Integrales del municipio, de quien dependían las colegas despedidas, es Fernando Cid.

El intendente Tagliaferro designó, como Coordinador de la Dirección de Prensa de la Municipalidad, a Juan Ignacio Hartridge, sobrino nieto del genocida Jorge Rafael Videla que encabezó la dictadura cívico-militar-eclesiástica iniciada en marzo de 1976. Cuando los trabajadores despedidos se concentraron para reclamar por su situación de pérdida del trabajo, el Coordinador Hartridge “se apostó en la vereda y comenzó a fotografiarlos, junto a otro fotógrafo que luego se subió con él a una camioneta oficial del municipio”.

Los trabajadores convocaron a una nueva concentración, en contra de los despidos que se efectuaron en todas las áreas de la municipalidad, la cual se llevará a cabo el próximo 8 de abril en la Plaza San Martín de la ciudad de Morón.

37. LA MINISTRA STANLEY Y EL SEXO EN ABEL ALBINO

Mayo de 2016

Abel Albino es un médico pediatra mendocino, de 69 años, presidente de la ONG Conin (Cooperadora para la Nutrición Infantil) y asesor del partido gobernante PRO en materia de desnutrición infantil. Autor del libro *Gobernar es poblar: ¿paternidad responsable o fornicación asistida?* (publicado en 2010), pertenece al Opus Dei desde hace 35 años. Es padre de 5 hijas, todas de nombre María, enviudó en 1999 y volvió a contraer enlace en julio de 2015 con una señora chilena de 57 años, en la Parroquia del Inmaculado Corazón de María.

Hacia fines de abril, la ministra de Desarrollo Social de la Nación, la abogada Carolina Stanley, suscribió un convenio con Albino por medio del cual la ONG que preside recibirá un monto de 100 millones de pesos para la apertura de 30 nuevos centros de atención a la primera infancia y el fortalecimiento de otros ya existentes. La metodología de trabajo, como así también la capacitación de los profesionales actuantes, quedará a cargo exclusivo de la ONG, sin intervención del Estado. El médico ya había firmado otros convenios con el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, durante el mandato de Mauricio Macri.

El pensamiento retrógrado del médico Albino que, sin duda, se verá reflejado en la labor que despliegue en los centros de atención a la infancia, se evidencia ya desde el título de su libro y en sus declaraciones públicas diversas que generaron escozor y controversia en distintos sectores de la sociedad.

Así, por ejemplo, llegó a manifestar que “la homosexualidad es un problema”, que “la masturbación es una adicción y genera angustia”, que “el sexo es una maravilla que tenemos para contribuir a la obra de Dios, no para divertirse”. Se expresó, asimismo, en contra del uso de preservativos, afirmando que “no sirve para prevenir el sida”.

Aunque sin mencionar al pediatra Albino, en noviembre de 2015 la propia Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) salió a refutar los dichos de este médico que, en la actualidad, por intermedio del convenio suscripto con el ministerio nacional, tendrá a su cargo la orientación de las actividades que se lleven a cabo en sus centros de atención a la infancia, patrocinados por el Estado.

Respecto de la homosexualidad, la SAP señaló que “Desde 1990 la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud excluyó de la lista de enfermedades psiquiátricas a la homosexualidad y desde entonces se ha producido un lento pero continuo cambio en la visión de esta situación”. Agregando que “Un creciente cuerpo de literatura científica demuestra que a los niños que crecen con uno o dos padres gay y/o lesbianas, les fue tan bien en el funcionamiento emocional, cognitivo, social y sexual al igual que los niños cuyos padres son heterosexuales”.

En cuanto a los preservativos, la SAP destacó que “El uso de preservativos es el método más eficaz para prevenir el contagio del VIH-Sida y otras enfermedades de transmisión sexual, como lo demuestran múltiples estudios científicos nacionales e internacionales. Es por ello que este método está propuesto por innumerables entidades científicas, gubernamentales y organizaciones relacionadas con la salud para la protección”.

Albino se reafirma en que el sexo está para “procrear y educar” y de ello se desprende que la práctica sexual debería limitarse sólo a los fines de la procreación. Peculiar concepción que impediría tener relaciones sexuales, por ejemplo, a una pareja de 69 y 57 años, si no estuviera ya en capacidad de concebir, porque el sexo -según el pediatra Abel- “es una maravilla que tenemos para contribuir a la obra de Dios, no para divertirse”.

En su libro, Albino propone instruir causas penales para los médicos que reclaman ligadura de trompas a las mujeres y plantea que “la mujer debe esforzarse por ofrecer al hombre su virginidad tanto física como moral”. Y agrega, en otro tramo, que “En los sectores marginados, muy frecuentemente, el ejercicio de la sexualidad se desarrolla de modo promiscuo y animal”. También describe que “La desnutrición infantil es una enfermedad cultural propia de sitios en los que el acto sexual (...) se lo suele llevar a cabo compulsivamente, bajo los efectos de una vehemencia descontrolada e irracional que pretende la mera satisfacción de un placer instintivo por parte del varón”. Curiosa, por lo menos, resulta la forzada relación de este “especialista” entre desnutrición infantil y sexualidad.

En otras declaraciones, desplegó una hipótesis desopilante (si no fuera por lo trágico). Afirmó: “Veo a esas niñas con las uñas pintadas, con peinados de peluquería a los ocho años. ¿Saben por qué? Porque las violan de noche”. Resulta difícil evitar la tentación de relacionar este tipo de manifestaciones descabelladas, estigmatizantes y discriminatorias con las expresiones que vertiera el cómico Miguel del Sel, actual embajador argentino en la República de Panamá, cuando afirmó que “las adolescentes se embarazaban para poder cobrar la Asignación Universal por Hijo”.

No obstante, este profesional también despierta adhesiones y reconocimientos en los sectores conservadores de la sociedad, a punto tal que Héctor Aguer, el arzobispo de La Plata, propuso distinguirlo con el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Católica de dicha ciudad, lo cual se concretó en el mes de noviembre de 2015.

El gobierno del PRO-Cambiamos, presidido por el exitoso empresario neoliberal Mauricio Macri y su ministra Carolina Stanley, le transfirió 100 millones de pesos a la ONG de Albino, a este “filósofo” moderno de la sexualidad, y, lo que es verdaderamente más grave, le encomendó la orientación y el cuidado de nuestros niños y niñas.

38. LAS POLÍTICAS SOCIALES DEL MACRISMO

Junio de 2016

Mauricio Macri, ingeniero civil graduado en la Pontificia Universidad Católica Argentina, es el empresario neoliberal que asumió como Presidente de los argentinos en diciembre de 2015. Previamente, en dos mandatos consecutivos, fue Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante ocho años, entre 2007 y 2015. Su Jefe de Gabinete de Ministros, durante todo su mandato, fue Horacio Rodríguez Larreta, actual Jefe de Gobierno de la CABA (desde diciembre de 2015). Sus ministros de Desarrollo Social en la ciudad fueron Esteban Bullrich, María Eugenia Vidal y Carolina Stanley.

En la actualidad, el Ministerio de Desarrollo Social pasó a denominarse Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, conducido por Guadalupe Tagliaferri, que había sido durante el gobierno de Mauricio Macri en la ciudad Directora General de la Mujer, Subsecretaria de Promoción Social y Presidenta del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En estos días, fue declarado el estado de Emergencia de las políticas públicas y de la situación laboral en dicho Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat de la CABA, por parte de los trabajadores organizados en la Junta Interna de ATE (Asociación de Trabajadores del Estado) Promoción Social. Denuncian que “este escenario es consecuencia de un deterioro sistemático que, en nombre de la eficacia y la eficiencia, desgastó, recortó, tercerizó y fragmentó las políticas sociales en la Ciudad. La gestión del Partido PRO, en los últimos ocho años, desligó al Estado de sus responsabilidades como empleador y como garante de derechos para la población más vulnerable. Se deterioraron, así, el carácter público de las políticas sociales y, también, las condiciones laborales de sus trabajadores/as.”

Los integrantes de la Junta Interna de ATE trabajan en las Direcciones de Mujer, Adicciones, Niñez y Adolescencia y en el Programa Buenos Aires Presente. Destacan que “conocen, mejor que nadie, el desmembramiento y la falta de presupuesto de los programas destinados a trabajar con la población en situación de calle, con niñas/os y adolescentes víctimas de explotación sexual, en el abordaje del uso problemático de sustancias psicoactivas, y en la restitución y el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios en las villas de emergencia.” La Dirección de la Mujer está a cargo de María Lorena Calzetta; la de Adicciones a cargo de Héctor David Ríos; y la de Niñez y Adolescencia a cargo de Gabriela Marcela Francinelli.

Precisan que “Esta es la pesada herencia del macrismo en la Ciudad, hoy continuada por Horacio Rodríguez Larreta: el vaciamiento de políticas públicas y el desborde de los dispositivos, la falta de recursos esenciales (humanos y materiales) para desarrollar tareas sensibles, condiciones edilicias y de medioambiente de trabajo paupérrimas. Se le suma a esto una tendencia hacia la privatización y la tercerización, así como una ausencia de abordajes integrales y articulados.”

Señalan, a la vez, que “las intervenciones, fragmentadas y desarticuladas, producen efectos de revictimización, dado que las personas con las que trabajamos deben exponer sus historias en reiteradas oportunidades, a la espera de una atención de las demandas que, en muchos casos, jamás serán abordadas en la forma que corresponde.”

Los trabajadores mencionan que realizan su tarea “en lugares derruidos, que contrastan brutalmente con la megaobra arquitectónica de la nueva Jefatura de Gobierno (en Parque Patricios). Un palacio de cristal destinado a tareas administrativas, que se contraponen atrozmente con las dependencias donde se atienden problemáticas sensibles.” “Así, nos vemos sometidos/as a realizar entrevistas en pasillos, escaleras, en la calle o en oficinas con espacios únicos sin divisiones, donde es una tarea titánica efectuar la atención en el marco de respeto que esto amerita.”

Alertan sobre la “falta de vacantes en refugios y hogares” y sobre la existencia de “unas 17 mil personas en situación de calle”. “El único subsidio habitacional que ofrece el GCBA en la actualidad, para familias, es de \$ 1.800 por mes, por no más de 10 meses (si se trata de una persona sola, el subsidio es todavía menor). Hoy el valor de una habitación para tres personas, en un hotel familiar que ni siquiera cumplimenta las mínimas condiciones de higiene y seguridad, no baja de los \$ 4.000 mensuales.”

Por otra parte “se incrementaron los requisitos, formularios y papeles a llenar, y las inscripciones deben realizarse vía web, cuando muchas veces ni los destinatarios ni los efectores cuentan con computadoras o acceso a Internet.”

Asimismo, manifiestan que “los ocho años de Mauricio Macri como Jefe de Gobierno dejaron altísimos porcentajes de informalidad en el empleo público, que lejos están de bajar con (el nuevo Jefe) Rodríguez Larreta. La informalidad tiene como consecuencia la desigualdad en los salarios, así como también el desamparo legal ante un posible despido para quienes, pese a trabajar desde hace años, facturan como monotributistas.”

Los trabajadores agregan que “este panorama hace muy difícil el sostenimiento de las políticas sociales. En el ministerio hay más de 1.200 compañeros/as sin estabilidad laboral: 900 bajo contrato de locación y cerca de 300 por ONGs y UBA. Si le sumamos que el GCBA calcula la canasta básica para una familia con dos hijos/as en casi \$ 18.300 y que percibimos salarios de entre \$ 8.000 y \$ 12.000, esto deriva en ciclos de despidos encubiertos o por goteo.”

Finalmente, reiteran la declaración del estado de Emergencia puntualizando que “las renuncias constantes, al igual que el pluriempleo, son la consecuencia práctica de los salarios insuficientes y la falta de derechos básicos. El trabajo con los destinatarios de los programas se ve comprometido de múltiples formas. El consenso y la implementación de estrategias que se sostengan en el tiempo son imposibles con la rotación de profesionales, que afecta muchos de los programas. Cada renuncia -cada despido encubierto-, además, implica saberes y experiencia que se dejan ir.”

Concluyen su declaración, resaltando que esta situación “es imperdonable en la jurisdicción con mayor ingreso *per cápita* de la Argentina” y que “las falsas promesas de ‘alegría’ y de ‘pobreza cero’ intentan disfrazar la cruda realidad que se vive en la ciudad de Buenos Aires.”

39. ¿EL TRABAJADOR SOCIAL ES UN POLÍTICO?

Julio de 2016

En el mes de agosto de 1990 se llevó a cabo, en Buenos Aires, el XI Simposio Internacional de Trabajo Social, organizado por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS).

En dicho evento disertó el reconocido intelectual brasileño Paulo Freire. Paralelamente ofreció una charla abierta para estudiantes y profesionales, la cual se llevó a cabo el 9 de agosto en el Aula Magna de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Después del golpe militar que se produjo en Brasil en 1964, instalando en la presidencia al Gral. Castelo Branco, Freire se exilió en Bolivia en septiembre de ese año. Acaecido otro golpe militar en Bolivia, que impuso como presidente al Gral. René Barrientos, se trasladó a Chile en el mes de noviembre, pocos días después de haber asumido la presidencia de ese país el demócrata cristiano Eduardo Frei. Trabajó en educación popular hasta principios de 1969 (antes de la elección del gobierno popular de Salvador Allende), asesorando al Ministerio de Educación, al Instituto de Desarrollo Agropecuario y al Instituto de Reforma Agraria. Muchos años más tarde fue Secretario de Educación de Sao Paulo, Brasil, por el Partido de los Trabajadores.

En la conversación informal expuso, ante la pregunta de un colega de Chubut acerca del rol del trabajador social, resaltando lo siguiente: *“cuando me preguntan sobre el rol del trabajador social en uno u otro campo, se corre el riesgo de pensar que haya un rol universal del trabajador social. La cuestión es que el trabajador social como cualquier educador es un ser -como cualquier hombre y cualquier mujer- histórico, haciéndose y rehaciéndose en la historia, social y no individualmente. El trabajador social es, justamente por ser un trabajador social, un político, lo sepa o no. Ahí no cuenta la subjetividad del trabajador social, lo que cuenta es la objetividad de su práctica. La práctica del trabajador social es política, independientemente de que el trabajador lo sepa. Lo bueno es que lo sepa. La respuesta sería: depende de la opción política del trabajador social, depende de la competencia científica y técnica del trabajador social, depende de la coherencia que el trabajador social tenga en su acción en función de su opción política, depende de los límites institucionales, políticos, culturales y económicos, etc. a los que el trabajador esté sometido. Esto significa que la respuesta al mismo tiempo es difícil, porque no hay una sola, sino que hay diferentes hipótesis. Sin embargo, creo que deberíamos decir que una de las tareas básicas del trabajador social, si este trabajador o educador social es progresista, es plantear, tantas veces como le sea posible, al grupo de obreros o a la comunidad en general, la cotidianeidad misma, la experiencia cotidiana de los grupos para que, tomando su propia experiencia cotidiana en la que se constituye su saber como sentido común, puedan descubrir o hacer otra lectura más crítica de su cotidianeidad, iluminando con esta lectura crítica la razón de ser de su situación opresiva.”*

Y agregó: *“Hoy, en la conferencia del Congreso, decía que una de las tareas de los trabajadores sociales progresistas en este fin de siglo, es desarrollar prácticas desocultadoras de lo real y nunca ‘ocultantes’. Esto es, una práctica de develamiento de la ideología que nos domestica, para que, aclarando la penumbra que esta ideología genera, podamos iluminar la realidad concreta que necesitamos transformar.”*

Reflexionar, conjuntamente con los sectores populares, sin pretensiones paternalistas ni “iluminadoras”, acerca de los orígenes de la pobreza, de la vulneración, de la discriminación, en suma de la injusticia social, que predomina en el funcionamiento de nuestras sociedades, puede significar una contribución sustancial de la práctica de los trabajadores sociales que potencie la inescindible dimensión política de esta profesión. Es desde esta perspectiva, que cabe caracterizar al trabajador social como un actor político (en tanto opera sobre lo social), que pueda estar en condiciones de asumir análisis críticos (de la política social, de las instituciones y de su propia práctica) y desplegar acciones concientizadoras acerca de los procesos de carácter estructural que afectan particularmente a los sectores sociales tradicionalmente más vulnerados. En un sentido amplio, toda práctica social es una práctica política.

Por otra parte, sobre las organizaciones gremiales de los docentes, destacó un aspecto crucial que no suele ser tenido suficientemente en cuenta. Afirmó que *“un sindicato de educadores tendría que tener momentos de grandes peleas por reivindicaciones salariales, pero jamás reducir su lucha a esto. Un sindicato de educadores tendría que preocuparse también por algo que es fundamental y que es la formación permanente de sus cuadros. Es importante no dejar la formación permanente -que ni siquiera es permanente- de los educadores, en manos del Estado burgués. Debe entrar en ese campo y preocuparse por esas cosas, que yo creo que son fundamentales y hasta ahora han sido abandonadas.”*

La debida capacitación de los docentes, en sus distintos niveles, también constituye un aporte estratégico para contribuir a identificar y comprender rigurosamente el sistema social vigente y, a la vez, ir apuntalando los cambios que conduzcan hacia un orden social más justo y equitativo.

40. ÁLVARO ZICARELLI: EL DESLENGUADO ASESOR DE GABRIELA MICHETTI (un falso trabajador social)

Septiembre de 2016

Gabriela Michetti es la vicepresidenta de la Nación Argentina. Es, a la vez, la Presidenta de la Fundación SUMA, que tiene su sede en la Av. Rivadavia 1954 – 1er. Piso de la CABA. Esta Fundación está investigada por la Justicia por irregularidades en las donaciones recibidas a través de transacciones electrónicas no debidamente bancarizadas. Y también por el origen de los 245 mil pesos y los 50 mil dólares que estaban en la casa de Michetti y que les fueron robados el pasado 22 de noviembre de 2015. Sobre los 50 mil dólares Michetti adujo que era un préstamo de su novio (Juan Tonelli, administrador de empresas, de 47 años, que fue dirigente de una Cámara de Medicamentos de la Argentina y asesor de grandes empresas de consumo masivo) para que su hijo pudiera cursar una maestría en el exterior.

Dicha Fundación está integrada (además de Michetti como Presidenta) por Federico Pinedo (Secretario), Silvana Giúdice (Tesorera), Hernán Santiago Lombardi (Vocal) y Rogelio Frigerio (Vocal). En el Equipo de colaboradores figuran Karen Zeolla, Andrea Diez, Verónica Galarza, Elena Quiñónez, Santiago Riobó y Aniela Stojanowski.

Como **Aliados Estratégicos y Sponsors** la Fundación cuenta con: Techint, Banco Macro, Microsoft, Banco Comafi, Banco Santander Río, Peabody y Delta. Como **Apoyos Institucionales y Colaboradores** aparecen: Don Bosco, Suiza Argentina, Farallón, Banco Galicia, Grupo Petersen, Quilmes, Bodega Argento, Louis Dreyfus Commodities, Taiwán República de China, Vasa S.A., Heredia Infusiones, Un árbol para mi vereda, Hedonist, Cap-Comunicación Corporativa, Milo y Les Potiers.

La AFIP informó que esta ONG recibió en 2015 aportes por más de 4 millones de pesos.

Álvaro Zicarelli, es un joven de menos de 40 años, al que se refieren como Especialista en Modernización del Estado. Antes de transformarse en un activo militante de Cambiemos, Álvaro pasó por la Juventud del GEN (el partido de Margarita Stolbizer); por el de Patricia Bullrich (Unión por Todos); estuvo con Victoria Donda en Libres del Sur y finalmente participó activamente en la campaña presidencial de Elisa “Lilita” Carrió, de la Coalición Cívica, lista por la cual llegó a ser precandidato para el Parlasur. Propuso que el Mercosur dejara de negociar con China, expresando en una entrevista del año 2015 que: “Comerciar con China es darle poder a un régimen comunista que persigue, que censura y que asesina”.

En el año 2012 se destacó por los violentos insultos que le propinó durante un “cacerolazo”, a la Presidenta de la Nación de entonces Cristina Fernández de Kirchner. Fuera de sí, le gritó: “guanaca, víbora, arpía, ustedes hicieron guita con la dictadura, yegua, vos, tu hijo, la prole y todos los que te siguen”. Y agregó: “mentirosa, miope, cerrada, negligente. Y repito: yo soy socialista de Alfredo Palacios” (sic).

Zicarelli fue designado como Director de Asuntos Globales del Senado de la Nación, por José Amaya, el 3 de febrero de 2016, con categoría A 4, con un sueldo mensual cercano a los 40 mil pesos. Al parecer no trabajaba activamente en el Senado, sino como empleado en la Fundación SUMA (que preside Gabriela Michetti), en un cargo de Director de Asuntos Institucionales y Cooperación Internacional.

En el mes de mayo de 2016, Álvaro viajó por 15 días (entre el 2 y el 17 de ese mes) a Corea del Sur. Lo hizo como integrante de la comitiva oficial que acompañó a Gabriela Michetti. Su viaje insumió casi 90 mil pesos del presupuesto del Senado de la Nación.

En el día de hoy (viernes 16 de septiembre) se divulgaron por televisión declaraciones de Zicarelli, entre las cuales afirmó que él en la Fundación SUMA se abocaba a desarrollar tareas de Trabajo Social.

Resulta absolutamente necesario informarle a Álvaro Zicarelli (y probablemente también a tod@s los dirigentes e integrantes de la Fundación SUMA) que los trabajadores sociales son los graduados de las Carreras de Trabajo Social que se cursan predominantemente en universidades (con una duración de 5 años), públicas y privadas, de todo el país. El Trabajo Social es una profesión que demanda una rigurosa formación teórica y práctica, cuyos objetivos están dirigidos a contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población (en particular de los sectores más desfavorecidos por las propias características del modelo de funcionamiento social) y a la defensa irrestricta de los derechos humanos, en su más abarcativa acepción.

Se trata de un vigoroso y dinámico colectivo profesional, con un importante nivel organizacional, plasmado en leyes nacionales y provinciales y en asociaciones y colegios de graduados y de unidades académicas que tienen pleno reconocimiento en el país, en Latinoamérica y en el mundo entero. Existen en Argentina dos Federaciones que agrupan a l@s trabajadores sociales: FAUATS (Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social) y FAAPSS (Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social).

Alertamos que, con indebida frecuencia, se reiteran casos de irresponsables personajes, como este lenguaraz Álvaro Zicarelli, que no poseen la formación académica, ni las condiciones humanas y éticas pertinentes para asumirse como ejecutores idóneos de la compleja y comprometida labor que deben encarar los profesionales del Trabajo Social.

Usualmente se trata de individuos (varones o mujeres) a quienes, por su ideología y por su posicionamiento social, les suele cautivar la lógica de la refilantropización de la asistencia (negándole el carácter de derecho), olvidándose de un concepto fundamental: que siempre los “filántropos” necesitaron más a los pobres, que los pobres a los “filántropos”.

Cabe recordar, una vez más, aquellos versos de la tradición española, que alertando agudamente decían: “El Señor Don Juan de Robres, con caridad sin igual, hizo hacer este hospital, y primero... hizo los pobres”. Y también aquel proverbio africano referido a que “la mano que recibe está siempre debajo de la mano que da”. O lo que nosotros mismos venimos diciendo desde hace tanto tiempo acerca de que “quien recibe algo (como ayuda y no como derecho) siempre queda en deuda con el que se lo da, reproduciéndose una relación de subordinación y dependencia”.

De modo que nos permitimos reclamarle al sesudo Zicarelli que se dedique a las “Fundaciones” que quiera, que se asuma si le cae bien como un violento y desmadrado insultador de nivel subnormal, pero que no apunte a deslegitimar a la profesión de Trabajo Social, arrogándose cualificaciones y competencias que resulta obvio no posee. Si permitiéramos que individuos como Álvaro Zicarelli se asumieran y fueran aceptados como trabajadores sociales, sin que nadie se lo objetara, l@s profesionales que estamos acreditados para cumplir dicha función y en particular la gente con la cual nosotros trabajamos, veríamos

profundamente lesionada nuestra opción y nuestro compromiso con una digna profesión, intrínsecamente ligada a la plena defensa de los derechos humanos y sociales de los sectores más vulnerados precisamente por el modelo neoliberal que hoy encarnan el empresario y presidente Mauricio Macri, la vicepresidenta Michetti y los dirigentes y funcionarios que integran la mentada Fundación SUMA.

41. A 50 AÑOS DE LA RECONCEPTUALIZACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

Recuperando historia. Septiembre de 2016

Desgrabación de la Clase Abierta dictada por el Prof. Norberto Alayón, el 14/09/2016, en la Carrera de Trabajo Social de la UBA, acerca de los orígenes del Movimiento de Reconceptualización del Trabajo Social, de las influencias teóricas que recibiera para su conformación y de los estratégicos aportes que posibilitaron a la profesión una adecuada comprensión del funcionamiento general de la sociedad y su intrínseca relación con las problemáticas de la pobreza y la exclusión

Buenas tardes a todas y a todos, muchas gracias. Muchas gracias a la cátedra y a Lili Solla por esta tenacidad en querer que yo siga dando alguna clase. Realmente contento y agradecido de esta alternativa para que podamos conversar un poco sobre este tema del programa. Es un tema viejo, es un tema como de cincuenta años para atrás, dos veces o más las edades de ustedes. Se habla de que los orígenes de la Reconceptualización están hacia mediados de la década de los '60, '65, '70. De modo que han pasado 50 años y uno podría decir ¿vale la pena estudiar algo tan viejo? o ¿convendría ver cosas del Trabajo Social de hoy?

Nosotros vamos a confirmar la importancia de estudiar algunas de estas cuestiones para poder entender mejor lo que pasa hoy en el Trabajo Social, e inclusive para poder perfilar lo que pueden ser desafíos hacia adelante, hacia el futuro del Trabajo Social.

Decirles en principio, como si fuera una suerte de consigna -ahora que estamos en elecciones estudiantiles- que la Reconceptualización no ha muerto. Esta suerte de movimiento o proceso con distintos nombres que ustedes pueden ver registrados en los materiales de estudio- uno podría decir con todo énfasis, desde nuestra concepción por supuesto, que este proceso, este movimiento no ha finiquitado, no ha terminado, no ha muerto.

Nosotros sustentamos, desde siempre, la gran importancia como momento clave, como momento parte agua en la tradición de nuestra profesión en relación a este movimiento. Y como tal, siempre lo hemos reivindicado, más allá de reconocer también algunas objetivas limitaciones. Porque esto se registró y ustedes ya lo saben por algunas cuestiones que han venido viendo en Trabajo Social -tanto en Trabajo I como en Trabajo II- que el Trabajo Social, como cualquier otra disciplina, debe ser entendido en los momentos específicos y en los períodos concretos que van teniendo avances y retrocesos. En ese sentido, ustedes van a poder identificar, a través de la literatura específica, cómo algunos aspectos de la Reconceptualización siguen absolutamente vigentes, cómo algunos se han modificado y cómo muchos otros todavía tienen que seguir siendo modificadas. Porque, desde luego, no fue un proceso absolutamente certero en todas las cuestiones y tuvo sus límites. Pero, sin embargo, entendemos que ha significado el aporte más sustantivo y el corte más relevante en la historia del Trabajo Social. Pero quisiera decírselos con palabras de unos colegas muy destacados de Brasil, en la línea de esto que estoy tratando de mencionarles.

En primer lugar, recordar lo que decía Paulo Netto de Brasil, -que ustedes también lo tienen en la literatura- él decía en algún momento, que el proceso de Reconceptualización constituyó y constituye el paso más relevante de la historia del Trabajo Social. Nosotros coincidimos absolutamente con esa cuestión y ahora vamos a tratar de ver por qué. No es relevante porque se le ocurre decirlo a Paulo Netto o a mí o a Vicente Faleiros, hay una

argumentación objetiva de por qué uno puede tener esta caracterización. Vicente Faleiros también de inspiración marxista, brasileño, pero de un marxismo diferente al de Paulo Netto o en todo caso una lectura diferente del marxismo al interior mismo de Brasil- mencionaba que la línea de análisis crítico y de oposición a las tendencias tradicionales o modernizantes, que constituyó la esencia de la Reconceptualización, -ese momento crítico- está debilitada pero no muerta, es necesario rescatarla y vigorizarla. Esto dicho mucho tiempo después.

Recuerdo que cuando -creo que algunos de ustedes lo saben, los amigos de la cátedra desde luego lo saben- estuve viviendo tres años en Perú, trabajaba en un Centro Latinoamericano de Trabajo Social. Allá en los años para mí no fáciles, posteriores al inicio del golpe cívico-militar del 76 y estos “amigos” duraron hasta el 83, estuve desde el 79 hasta el 82 en Lima. En este Centro Latinoamericano de Trabajo Social, que en rigor implicaba una alternativa de avanzada en el despliegue del Trabajo Social a nivel de toda Latinoamérica, con aportaciones, con investigaciones y con eventos de diversas características, recuerdo -aunque no recuerdo precisamente el autor- que apareció un artículo, más o menos breve, de alguien que estaba enojado con la Reconceptualización. Porque desde luego, la Reconceptualización venía a irrumpir y confrontar con los sectores más tradicionales de la profesión, precisamente por desplegar un análisis crítico de los objetivos y las propuestas del Trabajo Social anterior. Este colega decía, ya en ese momento, que la Reconceptualización ha muerto, como dándole un intento de liquidación definitiva a este proceso y que no habría de tener ninguna vigencia en el futuro.

Algunos, ya en ese momento, nos sonreíamos sobre el particular porque decíamos que estaba equivocado este colega. Porque lo que venía a irrumpir la Reconceptualización -que adquirió este nombre ¿no? pero podemos hacer alguna otra referencia- no era una cuestión de una propuesta modernizadora sino que vino a cuestionar la esencia misma, las bases y los objetivos de la profesión de Trabajo Social, apoyado -en lo que vamos a ver ahora- en distintas conceptualizaciones provenientes de las ciencias sociales. Y decíamos que eso era un intento lapidario y fatalista, a lo mejor un tanto odioso o resentido de alguien que creía que podía resolverlo por decreto y, como ustedes saben, ni siquiera la vida misma y mucho menos los procesos sociales mueren por decreto.

Uno puede decir “muerte al neoliberalismo” ¿y? ¿Tiembla el gobierno de Macri en este momento porque digamos eso? No, no va a morir porque lo diga, se puede generar un determinado posicionamiento que confronte con una posición. O alguien puede decir a la inversa “muerte al populismo”, como se ha dicho hace poco y se sigue diciendo, pero ¿eso puede determinarse simplemente por un acto exclusivamente voluntarista de decir que lo establecemos autoritariamente? No, nada fenece por decreto. Es la acción de las mujeres y los varones inscriptos en perspectivas de lucha histórica, la que da vigencia o no a determinados tipos de procesos.

El tiempo demostró que la Reconceptualización no estaba muerta. Tuvo avances, tuvo retrocesos, por cierto, volvieron a reaparecer posibilidades diversas. Uno podría decir que en este momento en América Latina, fundamentalmente en el Cono Sur y qué decirles de nuestro país Argentina, algunas de las cuestiones que nosotros reivindicábamos desde la profesión, como la necesidad de análisis crítico, están nuevamente en cuestionamiento a partir del refloreamiento de la perspectiva neoliberal en el gobierno actual de Argentina. Que va a incidir en la práctica del Trabajo Social y en la especificidad concreta de lo que puedan hacer los trabajadores sociales. En infinidad de ejemplos que ustedes pueden observar en los diarios oficialistas o no oficialistas, en los canales oficialistas o en los pocos no oficialistas que

pueden existir, que algo tendrá que ver con el Trabajo Social como nosotros intentamos caracterizarlo e insertarlo en términos de defensa de los intereses y los derechos de los sectores populares, como una medida tan elemental y tan cruel, como la que acaba de disponer este sesudo juez Bonadío, con la quema de los elementos del Programa Cunita en estos días, por el cual se le daba una cuna, ropa, ajuares a la mamá y a los niños. Destinado, ni siquiera a mi nieta, ni a Antonia que es la hija del Jefe máximo de la Nación; va destinado a los niños pobres. Por supuesto, habrá que analizar rigurosamente si eso podía entrañar algún riesgo para esos bebés. Pero hay cosas complejas sobre el particular y hay una tradición en ciertas clases sociales de resistencia y de odio inveterado a los sectores más vulnerados.

Es casi similar al odio expresado -que está en los diarios de estos días- donde un fantástico atleta disfrazado de rugbier agarró a un indigente y le pegó. Suelen ser de la zona norte siempre, San Isidro, San Fernando, del CASI, muchachos de buen físico, mucho anabólico, gran fortaleza física, supuestamente un deporte de “caballeros” que viene de Inglaterra y si hay alguna falta grave los suspenden por 99 años. Sin embargo, no tuvo ningún prurito en agarrar a un indigente y pegarle. Esa especie de odio ¿por qué uno le quiere pegar a un indigente? ¿Por qué? algo anda mal ¿no? Algunos decían en la radio que son tantos los golpes que se dan en la cabeza los rugbiers que quedan un poco así. No, lo decían en chiste, no es el scrum y los choques en la cabeza, es la ideología lo que lo llevó a pegarle a un indigente. Ese indigente es probable que en algún momento tenga alguna relación con algún trabajador social o con algunos de los servicios, muchos de los cuales comienzan a verse cercenados o limitados.

Tengo referencias de estos días de la provincia de Corrientes. Como uno ya cumplió los 40 años ya es medio como el “viejo vizcacha” (el personaje del Martín Fierro), que decía que “el diablo sabe por diablo, pero más sabe por viejo”. Antes de que Cambiemos ganara en noviembre de 2015, a algunos amigos de la provincia de Corrientes que estaban en un Programa de médicos comunitarios, les dijimos “¿Saben qué va a pasar si llega a ganar el empresario neoliberal Macri?: el Programa de médicos comunitarios de Atención Primaria en los barrios de Corrientes va a sonar” y respondían “no, que sos cristinista, populista, que todo va a mejorar”. Recen y que Dios los ayude les recomendé. Ahora, no solo perdieron el trabajo los médicos -que sería importante porque es salario- sino la gente en concreto de los barrios, que cuando el nene o la nena o un anciano, tenía algún principio de problema de salud, acudía a la salita y al médico comunitario en un primer nivel de prevención. Ahora cuando eso no existe se le va a complicar, se le puede transformar en una neumonía, tienen que ir al hospital central de la capital de Corrientes que está súper saturado.

Hasta inclusive se trata de un problema, además de lo humano y social básico, que se transforma también en un problema de economía para la gestión de cualquier gobierno. El programa fue cerrado porque era un programa de Nación que transfería el dinero a las provincias, la provincia a la Municipalidad y la municipalidad contrataba a los médicos y demás. Bueno, lo recortaron y hasta eliminaron en algunos casos, con toda coherencia e insensibilidad.

Entonces, volviendo a estas cuestiones ¿por qué caprichosamente Liliana y los amigos de la cátedra quieren seguir trabajando este tema de la Reconceptualización? Porque esto nos permite seguir leyendo al Trabajo Social.

Quiero decirles a ustedes las principales influencias que recibió lo que después se llamó Reconceptualización en esos orígenes. Pero previo a eso quiero decirles dos cosas para

reafirmar. Los procesos de cambio, -y la Reconceptualización significó un proceso de cambio o de retroceso en las disciplinas, no son un producto meramente endógeno de cada profesión. Importante este señalamiento porque no es que las cosas cambian, en avance o en retroceso, exclusivamente por los condicionantes internos de una disciplina. Sino que se articulan con los procesos globales de funcionamiento social. No es que los trabajadores sociales nos juntamos, hacemos una asamblea, convocamos a todos, y decimos vamos a cambiar el Trabajo Social.

Sí, eso puede ser una expresión absolutamente voluntarista. Pero los procesos de cambio o de retroceso no pueden ser entendidos ni leídos exclusivamente como una expresión endógena al interior de cada disciplina, sino que se articula con la situación del conjunto. Por eso, ustedes siempre en esta cátedra desde el comienzo están compelidos, están inducidos a tratar de leer el funcionamiento general de la sociedad para entender la particularidad del Trabajo Social. Y lo segundo, para reafirmar esto, es que se generan esos cambios y se articulan con la dinámica social y política específica que se registra en un momento histórico determinado. Y hay que analizar cuál es ese momento histórico determinado. Supongamos que dentro de 50 años dijeran que en el 2016 se produjo un cambio en el Trabajo Social argentino y latinoamericano, alguien va a tener que estudiar cuáles eran las condiciones de funcionamiento general de Argentina y de América Latina que habilitaron ese eventual cambio que se produjo en el 2016. En el 2066 yo voy a estar acá, otra vez en esta misma aula 207 y les voy a explicar qué pasó hoy.

Entonces ¿qué pasó en el año 1965? Por supuesto, ustedes no habían nacido, Lili tampoco. En 1965, más o menos entre el '65 se da una fecha- no hay por decreto tampoco tal día, tal hora- a partir de ciertos elementos, se considera a mediados de la década del '60 y después el despliegue de los '70 fundamentalmente. Precisamente yo me recibí en el año '65 aquí en Buenos Aires en primera instancia. Y qué cosas comenzamos, aquellos jóvenes trabajadores sociales que teníamos una formación debilitada, una formación en ciencias sociales incompleta, a pesar de que algunos de nosotros proveníamos de un Instituto de corrientes desarrollistas en ese momento, que en rigor ya implicaba la expresión más avanzada del Trabajo Social argentino. Es cierto, ese Instituto que se llamó Instituto de Servicio Social o el Instituto de Bolívar, era un Instituto nacido al calor de las propuestas desarrollistas. De las propuestas fundamentalmente del Presidente Frondizi y del ministro de Asistencia Social y de Salud Pública, Noblía en ese momento, que comenzaban a plantear la necesidad de incorporar -así se decía en ese momento- agentes de cambio que habilitaran la concreción del desarrollo que se aspiraba en esos momentos para los países.

Desde ese Instituto, que implicó una formación sustantivamente superior a la que se venía dando en las carreras de Trabajo Social en Argentina, y que implicó la asistencia de una experta de Naciones Unidas, una chilena, Valentina Maidagán de Ugarte, que vino a la Argentina e hizo un estudio del estado de la formación en el país en distintas escuelas de Capital, de Rosario, La Plata, Santa Fé, etc. Y a partir de observar la resistencia de los sectores tradicionales de la profesión, formuló la propuesta de un nuevo plan de estudios presentado al Ministerio. Ahí deciden, como las otras escuelas no querían adecuar los planes de estudio, crear este Instituto. Y este Instituto en rigor impulsó los lineamientos de mayor avanzada que existían a nivel internacional sobre el particular. Pero aún así, este Instituto todavía a la altura de esos años, los comienzos del '60 y aún en el '65, tenía una currícula que después comienza a quedar empequeñecida a la luz de las aportaciones y de las influencias

que se comienzan a recibir desde las ciencias sociales en general a partir de distintas corrientes.

Buena parte de estas cuestiones están en este libro (“A 40 Años de la Reconceptualización”). No lo tienen que comprar, ya que de la primera edición y de la segunda edición yo he llevado ejemplares a la biblioteca. Pero para quienes necesiten abreviar en el tema de Reconceptualización, es una buena recopilación, más allá de que la haya hecho yo. Porque tiene veinticinco artículos de treinta autoras y autores de veinte países del mundo, dieciocho de ellos de América Latina, y además de España y Portugal. Es una especie de balance y muchos de ellos son autores de distintos países de gran tradición en la profesión. Están también, por supuesto, Paulo Netto y Vicente Faleiros.

En alguna de estas cuestiones nosotros recordábamos brevemente -ahora lo vamos a desplegar un poco más- las influencias que recibió el Trabajo Social para ir gestando este proceso que después se llamó de Reconceptualización. Vamos a mencionarlas sin un necesario orden de prelación, no es que el primero que les diga tiene más importancia que el cuarto. Van a ser cuatro influencias que nosotros rescatamos que impactaron en el Trabajo Social y que fueron construyendo este proceso.

La primera de estas influencias está ligada a lo que en la época se planteaba como la Teoría de la Dominación y la Dependencia. En los años '60, hubieron distintos sociólogos latinoamericanos, Rodolfo Stavenhagen, Enzo Faletto, Fernando Enrique Cardozo, que fue Presidente de Brasil y que también chocó en un scrum o con una columna y se transformó en neoliberal, increíble ¿no?, las vueltas de la vida. Sí, es lamentable, era un virtuosísimo sociólogo, uno de los creadores de la Teoría de la Dominación y la Dependencia. Por supuesto, apoyando la destitución de Dilma Rousseff últimamente, y haciendo un papel verdaderamente lamentable. Pero bueno la gente tiene derecho a cambiar aunque sea para mal. Cardozo fue uno de los mentores, también Theotonio dos Santos. Stavenhagen creo que tenía un trabajo que se llamaba “Siete Tesis sobre América Latina”. Y ¿qué acontecía en esos años sesenta y tantos? Antes, en enero de 1959, con el liderazgo de Fidel Castro y del Che Guevara se inició la Revolución Cubana, que implicaba de manera significativa un frente de oposición a la lógica imperial de los Estados Unidos.

Eso comenzó a generar una irradiación de adhesiones conceptuales y políticas en otros países de América Latina, que podían visualizar la posibilidad de concreción de un nuevo régimen no capitalista. De un régimen que después se transformó y se definió como socialista y como comunista, y que podía implicar la posibilidad de revisiones en otros países. Los imperios de siempre y de ahora, tienen una mirada de largo alcance y tienen indudablemente -no por nada son imperios- una fortaleza militar, económica, política, cultural y visiones de largo plazo. Dos años después, en el año 1961, hubo declaraciones de John Kennedy que hoy se las traje. Miren qué interesante, miren para qué sirve la historia. Miren lo que decía Kennedy, y que no fue el peor presidente de los Estados Unidos. Aseguró “que con el esfuerzo conjunto de Estados Unidos y el resto del continente podrían resolverse en una década los problemas básicos del subdesarrollo mediante inversiones del propio gobierno norteamericano y de organismos financieros controlados por él”. Y el lema era “Progreso en libertad” y era como una especie de receta anticubana.

Diez años, nos proponían que en diez años íbamos a salir del subdesarrollo los latinoamericanos. Para quienes ya tenían una lectura un poco más experimentada o un poco más aguda de la realidad, por supuesto no iban a comprar la falsedad y la hipocresía del

Presidente Kennedy de los Estados Unidos en ese momento. Ningún imperio ha tenido la aspiración -y en América Latina por supuesto se concretizó también de esa manera y sigue aconteciendo en la actualidad-de propiciar la emancipación de los países del continente.

Todo lo contrario, la aspiración es el fortalecimiento de los lazos de dependencia y de explotación sistemática. Eso, a la vez, contribuye a licuar buena parte de las propias contradicciones internas de los países explotadores. Ustedes saben que la riqueza históricamente expoliada de América Latina, Asia y África, que continúa en la actualidad, sirve para aceitar los conflictos en los países del “primer mundo”, los conflictos laborales entre capital y trabajo. La riqueza que sale de acá se redistribuye allá. Por eso, cuando se habla del Estado de Bienestar en los países de Europa o de Estados Unidos, buena parte, no toda, pero buena parte de ese Estado de bienestar está garantizado con el sudor de los latinoamericanos, de los africanos y de los asiáticos. Porque los recursos que se transfieren desde acá van a esos países y ahí aceitan las contradicciones internas entre los trabajadores y los capitalistas.

En 1961 Estados Unidos planteaba la confrontación con Cuba a través de un Programa de “cambio” -como puede parecer alguno de los que se proponen ahora- “bondadoso”, “tengamos fe”, “yo siento” (como dice algún líder de Argentina “yo siento que nos van a ir bien las cosas”). La promesa era que en diez años se iban a resolver nuestros problemas. Como vemos no fue así; no nos fue bien.

Entonces ¿qué era la Teoría de la Dominación y la Dependencia en esos momentos que tuvo tanta influencia para la construcción del movimiento de Reconceptualización? Era la comprensión de que en nuestros países latinoamericanos no éramos objetivamente autónomos, no éramos soberanos, y que teníamos una relación de dependencia estructural con los centros imperiales -que en un momento fundamentalmente fue Inglaterra, y después Estados Unidos básicamente después de la segunda guerra mundial- que impedía el desarrollo de nuestros países. Impedía la autonomía, impedía la independencia económica y desde ahí por supuesto la soberanía política, la justicia social. Éramos y somos, lamentablemente, semicolonias.

Cuando estos sociólogos comienzan a comprender este aspecto, lo comienzan a analizar y a señalar las defecciones y los problemas que acontecían en América Latina con un acento en la responsabilidad del Imperio. Se comienza a generar una especie de trastrocamiento en el pensamiento del conjunto de las ciencias sociales. Ya no era solo un problema de los latinoamericanos por lo que estábamos pasando; ya no era solo culpa de esas creencias, en la batalla cultural, de que si eran más perezosos y más morenos de piel y con menor contracción al trabajo como tendrían los europeos. Había razones de carácter estructural que impedían el desarrollo y la autonomía de Latinoamérica. Y que a la vez, y esto tenía que ver con las ciencias sociales y luego con el Trabajo Social, era el núcleo generador de los problemas sociales. Porque la lógica imperial, la lógica también de aquella época y aún en la actualidad y la lógica patriarcal y la lógica de explotación impide el bienestar social de nuestras poblaciones. Si el capitalismo es productor por antonomasia de la pobreza y productor por antonomasia de la desigualdad social, implica la generación de problemas sociales de difícil resolución por parte de nosotros. Después, en consecuencia, son “necesarios” los trabajadores sociales. Cuando realmente está todo degradado, cuando están multiplicadas las problemáticas, algo hay que atemperar o por la vía de la beneficencia, o por la vía de la hipócrita filantropía, o por la vía de cierto perfeccionamiento profesional que podían brindar algunas disciplinas.

Entonces, una de las cuatro influencias significativas que nosotros registramos en la generación del movimiento de Reconceptualización, fueron los aportes provenientes de la Teoría de la Dominación y la Dependencia. Su propio nombre lo indica, la dominación de nuestros países y la dependencia de nuestros países de los centros imperiales. En consecuencia, de esa manera no podíamos resolver los problemas sociales de nuestros países, ni en diez años, ni en quince, ni en veinte. Si no se cortan ayer, hoy o mañana las relaciones de dependencia sobre el particular, va a ser muy difícil que nosotros podamos tener una sociedad más igualitaria, una sociedad más equitativa, más justa y que implique realmente el involucramiento del conjunto de los habitantes. No solo que una parte pequeña de la población viva muy bien y una parte grande de la población viva muy mal.

Podríamos mencionar una segunda gran influencia, que fueron los aportes del llamado “Método Psicosocial”, del pedagogo brasileño Paulo Freire, que ustedes habrán oído hablar o estudiado en alguna ocasión. Implicó también un trastocamiento significativo de cómo entender la educación. Él tenía libros clásicos como “La educación como práctica de la libertad”, “Pedagogía del oprimido”. Fíjense las palabras, tienen contenido las palabras.

Paulo Freire decía “la educación como práctica de la libertad” ¿pero qué quiere decir eso? Uno antes iba a estudiar a la primaria y decía la tabla del dos, la tabla del tres, era solo para eso. Pero Freire decía, la educación como un proceso que implicara no solo la alfabetización de las personas sino que implicara la posibilidad de un ejercicio libertario, de emancipación; eso es otra cuestión. Por eso, desde luego, Paulo Freire con la dictadura iniciada en 1964 en Brasil tuvo que emigrar, fue a Bolivia donde lo agarró la otra dictadura del Gral. Barrientos y se tuvo que ir a Chile. Antes de Salvador Allende, él hizo su experiencia fundamentalmente con el gobierno de la democracia cristiana de Eduardo Frei, allá en Chile.

De modo que eso, comenzó a llegar a nuestras manos, a los jóvenes estudiantes fundamentalmente de este Instituto y de otro similar -en el cual también luego Lili estuvo estudiando- que a partir de una puja entre los sectores tradicionales y estos sectores desarrollistas, se terminó perdiendo esa batalla. No se cerró, pero fue intervenido con una dirección más tradicional y las autoridades de este Instituto crean entonces una alternativa de formación privada que es donde después estudia Lili. Yo me quedé ahí, ya había empezado y me quedé en ese espacio, que fue una experiencia muy interesante a partir del centro de estudiantes, una puja muy compleja.

Entonces, imagínense lo que significaba para los trabajadores sociales de la época, y para los estudiantes. Aún aquellos que participábamos de las experiencias más progresistas en ese momento, que teníamos en la currícula todavía materias como “Maternología” y “Puericultura”. Que con todo respeto por esa especialidad, no es lo específico de los trabajadores sociales en el marco de las ciencias sociales, no nos compete, o “Nutrición y Dietética”. Porque la tradición estaba más ligada a las cuestiones de salud, esas eran algunas de las materias que uno estudiaba. Algunas de mis primeras prácticas -patética realmente esa cuestión- que se desplegaban y que se llamaban “Recursos de la Comunidad”, nos llevaban a los estudiantes a ver distintos ámbitos donde se desempeñaban los trabajadores sociales, lo cual no estaba mal. No sé si se los conté a ustedes, pero la primera vez que yo visité la sede de Marcelo T. eso era una maternidad. Y este trabajador social fue ahí llevado por la supervisora a ver un parto, y vi un parto, una parte del parto, oprobioso. Yo creo que las chicas jóvenes como ustedes que vieron eso no tendrán hijos en la actualidad, escandaloso. Nos disfrazaron con un delantal pero sin asepsia, sin nada, entramos a alguna de esas aulas y había dos o tres parturientas -que por supuesto no iban a ser de las mejores clínicas de Buenos Aires- con los

gritos inherentes a ese momento particular, una de una manera, otra de otra -eso estudiaba el “mejor” profesor que ustedes han tenido en toda la historia- Se imaginan salir del parto y del impacto, las compañeras decían yo no voy a tener hijos, un lío.

Entonces, empezar a leer y estudiar las cuestiones de Stavenhagen, las siete tesis sobre América Latina, la Teoría de la Dominación, era como chino para nosotros, compleja era esa cuestión, cautivante también, es cierto, muy cautivante. Sobre todo en aquellos jóvenes que teníamos una sensibilidad social más ligada al cambio de conjunto, o en todo caso que la comenzábamos a gestar. Después comenzar a ver las aportaciones de Paulo Freire, fue eso un impacto conceptual de una intensidad realmente fenomenal. Por supuesto, más allá del impacto, después es lo que habilitó a entender estas cuestiones que decimos, junto con los amigos brasileños y uruguayos, que ha sido el momento de corte conceptual y epistemológico más sustantivo de la profesión hasta la fecha.

Pensar y comenzar a discutir el tema de la educación como un instrumento ligado a la liberación de los pueblos, era realmente tocar el cielo con las manos, era abrir un panorama absolutamente insospechado hasta ese momento. Y que comenzaba a conectarlo, desde luego, a lo que siempre existió en la práctica del Trabajo Social, con la dimensión política. Por eso también, los sectores que comenzábamos con esto -después podemos hacer alguna mención del Grupo ECRO, de la Editorial ECRO y demás- comenzamos a ser impugnados y atacados como comunistas, como cabecera de puente del comunismo internacional. Éramos unos changos tan jóvenes como ustedes, provenientes de distintas corrientes, ni siquiera teníamos una unicidad, algunos estaban más ligados al peronismo, otros al frondizismo, otros al socialismo más clásico o juanbjustista (de Juan Bautista Justo). En fin, era un espacio amplio que no tenía una coherencia absoluta, éramos sí un grupo de jóvenes militantes y comprometidos.

Una tercera influencia: los aportes del marxismo. No era fácil estudiar marxismo. Si uno era entrenado para estudiar Maternología y Puericultura y después quería leer El Capital de Marx, era muy difícil. Es importante hacerlo, las aportaciones, como teoría social y política del marxismo son significativas a condición de que se tenga cuidado de los reduccionismos desmedidos, de los ultra izquierdismos y de las posturas antimarxistas. El mismo Marx dijo “yo no soy marxista”, lo mismo que dijo Trotsky hacia el final “yo no soy trotskista”, más allá de que veo por ahí algunos carteles que dicen “estudiemos a Trotsky”. Estaría muy bien que estudien la parte de Trotsky, cuando apoya a Lázaro Cárdenas en México en la nacionalización del petróleo y donde Trotsky comprende realmente la importancia de América Latina. Algunos “amigos” actuales tienen una lectura impropia de Trotsky o en todo caso se quedaron cuando Trotsky estaba más ligado a Stalin antes de encarar la puja con la burocracia soviética; pero bueno eso es otra historia.

El acercamiento a los trabajadores sociales de las aportaciones del marxismo, cómo no iba a generar un impacto muy complejo, una especie de remoción, una especie de hervidero en la profesión, en nosotros mismos que éramos más permeables a ese tipo de nuevas orientaciones. Cómo no iba a generar gran resistencia en los sectores más tradicionales de la sociedad dentro del campo de la vieja asistencia social o del servicio social que todavía tenía ese nombre, que dijeran “vienen con la Teoría de la Dominación y la Dependencia, se la agarran con el otro comunista de Paulo Freire de Brasil, y se lo traen al Carlos Marx encima, éstos son unos degenerados totales”.

Pero hubo una cuarta influencia -y con ésta terminamos- también muy importante que fue la ligada a los aportes de la llamada “Teología de la Liberación”. Aquellos sectores del cristianismo en serio, como nos gusta definirlos a nosotros, absolutamente comprometidos con la opción por los pobres que desplegaban un trabajo de concientización muy directo con los sectores populares. Hubieron experiencias diversas y las siguen habiendo en la actualidad, no hay una única Iglesia, hay distintas. En todo caso, no es mi tema ni mi especialidad, pero los religiosos se resisten a que uno critique a la iglesia porque dicen que la iglesia somos todos, somos el pueblo de la iglesia, lo cual puede ser que tengan razón, legítimamente cada cual se define. Dentro de ese pueblo de la iglesia están, aún en la actualidad, los curas de la Isla Maciel en la opción por los pobres, que nada tienen ver con algunos otros curas que son peor que en el medioevo, como el Obispo de La Plata.

Entonces, los aportes también de la Teología de la Liberación, que después fueron muy complejos, porque se ligaron a experiencias, por ejemplo, del colombiano Camilo Torres que ligaba la lucha por la reivindicación de los postulados de Cristo con la acción guerrillera. Hubo también testimonios muy importantes de cristianos comprometidos con los pobres. Hay textos y algunos libros que hablaban de diálogos entre católicos y marxistas. También abrevaban algunos de estos católicos en el marxismo y algunos del marxismo comenzaban a comprender también que hay algunas cuestiones de los testimonios religiosos que son verdaderamente valiosos y que siguen teniendo vigencia en la actualidad. Por lo menos para algunos de nosotros, en el caso mío que no soy religioso, ya no me importa de dónde provenga la opción. Si la opción es de un judío, de un musulmán, de un ateo, de un homosexual, de un varón, de una mujer, de un joven o de un viejo. Si la opción es por la construcción de una sociedad mejor, ahí tenemos que estar. En consecuencia, todos aquellos esfuerzos sumados desde una perspectiva religiosa, ideológica, o lo que fuera, en una línea de intento de contribuir por lo menos, modestamente, a posicionar la acción cívica y la acción profesional en una línea de la defensa de los intereses de todos, es absolutamente reivindicable.

Estas cuatro influencias, cómo no iban a impactar en los trabajadores sociales de la época que veníamos de una formación incompleta, deficiente y que se nos generaba como una especie de “abrir los ojos” ante una realidad absolutamente diferente, y comenzar a entender cosas que no podíamos visualizar. Y que nos fundamentaban, y eso era lo importante, toda nuestra vieja vocación de sensibilidad social en relación a la gente más vulnerada. Pero para eso -y por eso nosotros en la actualidad insistimos permanentemente- uno tiene que abonar el fortalecimiento de esa sensibilidad con una adecuada formación teórica. Para que uno no solo se ponga a lagrimear ante los problemas de los otros, sino que tenga una formación suficientemente competente como para poder brindar una práctica lo más idónea posible, que favorezca a los sectores populares. Y para eso sirve la teoría, para eso sirve estudiar los viejos textos aún de Cardozo, para eso sirve estudiar el marxismo, para eso sirve estudiar a Paulo Freire aún en la actualidad y para eso sirve seguir estudiando los aportes de la Teología de la Liberación. Porque nos van a dar, nos siguen dando a los trabajadores sociales una mirada diferente, una mirada más profunda, una mirada que liga las cuestiones de carácter estructural con las cuestiones más puntuales del ejercicio cotidiano.

Cuando por ahí Paulo Freire decía esa expresión tan aguda, “para poder mañana lo que hoy es imposible tenemos que ir haciendo lo que hoy es posible”. Eso decía Paulo Freire, y eso no implicaba claudicación, no implicaba una mirada asistencialista, implicaba una mirada y una lectura estratégica. Por supuesto que no descartamos en modo alguno seguir posicionándonos

en la línea de la defensa de los cambios de carácter estructural. Pero esos objetivos que en algún momento se planteó la Reconceptualización, los objetivos del cambio estructural, que eran justos en sí mismos pero desmedidos para el Trabajo Social, ya que no son patrimonio específico y exclusivo de las profesiones.

Uno debe seguir apostando a esa perspectiva, pero debe ensamblar con cuidado los aportes que una profesión puede dar. Si alguien cree que las profesiones están convocadas por su propia especificidad a la transformación revolucionaria de la sociedad, está equivocado. Lo cual no quiere decir que las profesiones no sirvan para nada o que tengan que tener un posicionamiento absolutamente aséptico y descomprometido. Tienen que ver en qué medida desde sus particularidades puede aportar a un proceso en particular. La frase de Paulo Freire - que no les gusta a los izquierdistas o a los ultra izquierdistas- de que tenemos que ir haciendo mientras tanto lo posible, para ir acumulando fuerza. Pero no solo para ir acumulando fuerza en pos del cambio, sino porque, y esto es muy sustancial para los trabajadores sociales, de lo que se trata en términos de la resolución de problemas de la gente que padece diversas situaciones de privación, implica aspectos absolutamente vitales para ellos. Porque si una familia tiene un niño con hambre o está enfermo, el problema es de hoy, no es solo dentro de cinco o diez años, cuando podamos combatir más activamente el neoliberalismo. Hay que hacer algo hoy, para con esa gente que sufre en concreto. Y eso no es ninguna perspectiva asistencialista, no es ninguna perspectiva reduccionista, no es ninguna claudicación en relación a la necesidad de los cambios estructurales. Si no es una mirada absolutamente aguda, de perspicacia política y estratégica significativa para ir acumulando fuerzas e ir mejorando a la par de seguir aspirando a la transformación total. No resignamos la aspiración de la construcción por el socialismo como aspiramos en los '70; sólo que tenemos que analizar cuidadosamente las condiciones objetivas.

Es como si uno quisiera decir en este momento “macrismo o socialismo”; ojalá fuera así pero hay un salto tan grande, mejor recuperemos algunas de las cuestiones básicas. Por eso los procesos incompletos nacionales y populares que se venían registrando en Argentina y en América Latina, estaban más “cerca” del socialismo de lo que podían presuponer algunos sectores izquierdistas. Porque construían la posibilidad de ciertas bases, no seguras, pero tendientes algún día a una profundización mayor en la construcción de una sociedad diferente.

Cuatro grandes influencias impactaron en el Movimiento de Reconceptualización. Esto nos hizo un lío a la muchachada de la época, un lío enorme pero fantástico. Ustedes imaginarán que aquellos que teníamos vocación social y comienzos de vocación política, muchos nos hemos involucrado en esa corriente, con mucha audacia, escribíamos desde jóvenes. Yo tengo algunas cosas escritas que no quisiera que nadie las lea, barbaridades que se decían y demás. Pero bueno también se aprende con los errores.

Vamos a señalar algunos errores, porque no quiero que ustedes se lleven ninguna imagen impropriamente idílica de decir “nos vino a hacer un cuento idealizado de hace cincuenta años”. No, la Reconceptualización, o nosotros encarnando ese proyecto, hemos cometido diversos errores, algunos estratégicamente graves. Pero nada de eso inhabilita la enorme importancia de ese momento que no ha muerto y que sigue absolutamente vigente en la actualidad.

Uno podría decir que algunos de los aspectos que se comenzaron a visualizar y a identificar fue reconocer el origen de la desigualdad social en las relaciones de dominación existentes. ¿Esto qué quiere decir? Es que antes, a nosotros se nos enseñaba o se nos inducía a

pensar en que el origen de la desigualdad estaba ligado a los problemas personales de cada individuo y que nada tenía que ver con las relaciones de dominación existentes en la sociedad. Entonces, se creía que la gente era pobre por carencias de carácter personal. Se pensaba que la gente no podía desplegar sus potencialidades porque era jujeño, porque era formoseño, porque era peruano, porque era latinoamericano, porque era asiático, porque era africano. Se desconectaba la relación existente entre esa vulneración previa ligada a las relaciones de dominación estructural y de clases sociales específicas al interior de los países.

Cuando comenzamos los trabajadores sociales a comprender que los problemas sociales tienen un origen social y no un origen individual, eso también implicó una mirada absolutamente distinta. Porque si a los niños de hoy, de ahora -hoy estamos a 14 de septiembre- de aquí de Capital o del Gran Buenos Aires, recién nacidos, no les damos vacunas, no les damos alimentación, no les damos agua potable, no les damos cloacas, no les damos salud, y el día de mañana no les damos educación, van a ser niños con problemas diversos, si es que no se mueren antes. Cuánto tiempo hace -hasta nosotros en esa época ya sabíamos eso- que se decía que todo lo que en el desarrollo de un niño que no se pueda lograr en términos de la alimentación y de la salud en los primeros años de la vida tiene repercusiones inmodificables en el desarrollo futuro de esa persona. Eso está pasando hoy. Entonces cuando ese niño de hoy que se llama Juan o que se llama Juana, dentro de diez años si es que no lo mató la policía o como fuera, comienza a tener problemas de desarrollo psico-social, de comportamiento, no aprende, pega, se transforma en machista, etc. ¿A quién se lo vamos a adjudicar? ¿A la mamá que fue la responsable? ¿Al papá que fue el responsable? ¿A la abuela? ¿O la tía? No, los problemas de ese niño tienen un origen social, van a tener un origen social, no un origen individual. Porque ese niño nació con la misma potencialidad que mi nieta, que tiene tres años, que está vacunada, que está debidamente alimentada, que está estimulada, que va al jardín de infantes. Entonces no necesariamente va a salir una genia, pero va a tener las posibilidades de desplegar sus propias potencialidades. Ahora si no se le hubiera dado alimentación, vacunas, cuidado, incentivo, se transformaría en una deficiente, con todo respeto. La importancia de seguir identificando el origen social de los problemas y no el origen individual, implicó un salto cualitativo en la Reconceptualización y en la visión de los trabajadores sociales de absoluta envergadura.

Ahora fíjense, yo les decía en broma a ustedes que ¿por qué estudian estas cosas viejas? Y es porque esto sigue siendo buena parte de las discusiones en la actualidad. Son muchos los sectores sociales que todavía piensan que no todo el mundo, en Argentina y en otros países, deberían tener o tienen los mismos derechos. Tienen una desvalorización y una actitud de discriminación absoluta hacia los sectores más vulnerados. Entonces, nosotros decimos al revés, el Trabajo Social tiene que estar en condiciones de posicionarse primero siempre en defensa de los sectores más vulnerados del sistema. No por una opción romántica o creer que todo lo que se procesa en el pueblo es de lo mejor, o que no hay comportamientos equívocos que hay que modificar en el campo de lo popular. Sino de entender que fundamentalmente esos sectores son víctimas de los procesos sociales. En consecuencia, lo primero que tenemos que identificar es a los victimarios, no a las víctimas de esos procesos ¿quiénes son los más castigados en nuestra sociedad? Las propias víctimas del funcionamiento social. ¿Qué son las cárceles sino depósitos de los sectores más pobres? Compelidos por distintas razones luego a determinado tipo de delitos. No se trata de decir “mire usted cometió un delito y le vamos a dar el premio Nóbel o un Honoris Causa”. No, lo que hay que hacer es prevenir. Demasiado saludables son todavía algunos de nuestros jóvenes que no salen a desplegar expresiones de barbarie ante el sufrimiento que vienen teniendo desde su primera infancia. Piensen ustedes

en sus hermanitos o el que tenga hijos, ¿cómo se sentiría el padre o la madre si no tiene para darle de comer? A veces uno piensa, cuánto odio está concentrado que no se expresa y sin embargo sí se expresa en sectores bien comidos; ese odio político que se ve en la actualidad en Argentina y en otros países. Las clases sociales siguen existiendo, y en ese sentido el marxismo sí dio aportes importantes.

El otro tema, o como complemento de esto, es que se visualizaba la desigualdad social - esto que decíamos hace un rato- como una suerte de hecho natural, como decía el otro “filósofo” argentino Carlos Menem: pobres ha habido y habrá siempre. Entonces se decía que la diferencia social es un hecho natural, a algunos les toca estar bien y a otros les toca padecer y estar mal. No, las personas nacen con la misma potencialidad en principio y después se despliegan en uno u otro sentido. No le dé usted educación a un niño y va a tener una deficiencia objetiva; no se necesita ir a Harvard para comprender eso. Las desigualdades sociales no provienen de hechos naturales, o de situaciones circunstanciales sino que provienen realmente de procesos de cobertura y/o de prevención en uno u otro sentido. Eso, por supuesto, también implicaba un impacto en los jóvenes trabajadores sociales de la época.

Complementando eso, se planteaba que el principio de causación individual era fundamentalmente el responsable de los problemas sociales. Se transfería -fijense ustedes que muchas veces se repiten los discursos- a los propios sectores vulnerados la responsabilidad por los problemas que le fueron externamente impuestos. Cuando a veces se dicen esos discursos -que son tramposos y hay que tratar de releerlos y develarlos- de que la responsabilidad principal es de los padres. Sí, es cierto, pero hay una responsabilidad societal que no puede ser solo transferida a los padres. Porque si nosotros les negamos a los padres trabajo, salario adecuado, condiciones de vida adecuadas, después no vengamos a los cinco o diez años a decir que la responsabilidad sustantiva de que el niño adoptó comportamientos inadecuados en la escuela es de los padres. O si el padre tiene que trabajar quince o más horas fuera de su casa, con un salario insuficiente y vuelve y le pega a la mujer, se emborracha, le pega al chico, entonces se dice que él y la familia fueron incompetentes o irresponsables. ¿Y el contexto? Y la sociedad en ese momento ¿qué le brindó a esos padres para que pudieran tener una conducta apropiada? Cuidado con este tema del principio de causación individual; se intenta transferir los problemas y la responsabilidad a la propia gente tratando de dejar al sistema como impoluto y como si nada tuviera que ver. Es el sistema en el cual nosotros vivimos ¿se acuerdan cómo se llama? Es el capitalismo ¿qué quiere que le diga? A mí me dijeron que no diga malas palabras en el ámbito académico, pero es así, no es culpa mía, ese es el nombre. ¿Y cuál es la lógica y la esencia del capitalismo? ¿Qué es? ¿Aquello por lo cual ustedes vienen a estudiar acá? ¿Es el bienestar social? No, es la búsqueda denodada del lucro y la ganancia, y cuanto más puedan explotar a otros lo van a hacer. Desde ahí hay una intrínseca relación con la generación de la pobreza; entonces uno tiene que estar obligado permanentemente como trabajador social a ver a dos puntas. Ver los problemas puntuales permanentemente y los problemas estructurales que inciden en los problemas puntuales.

Complejo este tema donde ustedes se metieron, por eso yo les dije dejen de estudiar Trabajo Social, vayan a estudiar odontología que es más tranquilo. Más allá de la broma, esto genera mucha complejidad a la práctica del Trabajo Social, pero un modo de licuar parte de esa complejidad es ir teniendo las herramientas teóricas conceptuales para entender estos procesos de base.

¿Qué es lo que llevó a una expresión aparentemente reduccionista como la que decíamos recién de Paulo Freire? Decir que para poder mañana lo que hoy es imposible, tenemos que ir

haciendo lo que hoy es posible. Uno podría decir que es la expresión de una tradicional asistente social que se conforma con hacer una pequeña cosa. No, la lectura general de los procesos diversos, complejos e históricos lo llevó a entender que eso implicaba una lectura estratégica en la perspectiva de acumular fuerzas, y que simultáneamente tiene una implicancia de resolución ética porque la gente cuando tiene hambre y su hijo tiene hambre, lo tiene hoy y no mañana o la semana que viene. Es muy fácil hablar del hambre ajeno como pueden hacer muchos en las Naciones Unidas; fantástico, desde siempre. Miles de técnicos y expertos que viven tomando champagne en los mejores hoteles del mundo paseándose sobre los problemas de la pobreza. Cuando nosotros decimos por ahí en alguno de nuestros libros aquello de ¿qué sería de nosotros sin los pobres? O aquel recuerdo del proverbio español que decía “el Sr. Don Juan de Robres, con caridad sin igual, hizo hacer este hospital y primero hizo los pobres”.

Este perfil tiene que estar permanente presente en los trabajadores sociales; tenemos que ver primero quién “hace” los pobres en la sociedad, después vamos a ver cómo trabajamos también con los pobres y hacia los pobres. Pero primero tenemos que identificar el origen central y generador fundamental de la pobreza.

Desde ahí se fueron derivando, indudablemente -y no había otra alternativa- cierto tipo de desviaciones. Así como aparecía incompleto en la época del Desarrollismo que en una perspectiva de avance en contra de la tradicional Asistencia Social, se planteaban slogans como por ejemplo “ser agente de cambio”. Se presumía que el trabajador social podía ser un ariete significativo en la construcción del cambio, del desarrollo social.

Negando la impronta sustantiva de que el cambio y el desarrollo social tienen que estar intrínsecamente ligados a la modificación de los componentes del funcionamiento estructural al interior de la sociedad. Que no les quepa la menor duda a ustedes -para decirlo en términos casi periodísticos- sino se combate el neoliberalismo no hay posibilidad de bienestar social para el conjunto del pueblo. Algunos lo saben, otros no lo saben, algunos ingenuamente creen que sí, algunos creen que algún día va a venir el derrame. Bueno, los que quieren aparecer como modernos filántropos. El reflorecimiento de la perspectiva de la caridad privada en desmedro de la responsabilidad del Estado en defensa de los derechos sociales. Aparece la refilantropización de la asistencia, esa dación optativa de parte de algunos personajes (mujeres u hombres), de lo que en nuestras viejas épocas hablábamos de “las señoras gordas”, que no tiene nada que ver con que fueran gordas o flacas; era una estigmatización en relación a su buen pasar y a su buen comer.

En todo caso conviene recordar que en la historia de la humanidad y aún en la actualidad, los filántropos siempre necesitaron más a los pobres que los pobres a los filántropos. Tengamos menos de estos filántropos y menos de estas ONGs muchas veces enmascarando inclusive intervenciones de carácter político y de espionaje complejo. Disfrazado de acción social con fondos de la derecha, de los Imperios diversos y demás yerbas, con participación activa de alguna de estas señoras, señoritas y señores que se quieren disfrazar de nuevos filántropos. Así como en la época del Desarrollismo, que implicó también algo necesariamente a ser superado, que se planteaba que el trabajador social podía ser un agente de cambio por sobre el análisis crítico del funcionamiento del conjunto de la sociedad y que después se pudo verificar que si no hay cambios más sustantivos es muy difícil gestar procesos de cambio desde la base. Tiene que haber una conjunción que aúne lo macro con lo micro para poder articular cambios más relevantes sobre los aspectos puntuales donde nosotros tengamos que operar. O cuando se planteaban aquellas cuestiones de ajustar al

individuo al medioambiente. Nos enseñaban esas cosas y era superador inclusive de las tradiciones más precarias de la vieja asistencia social. Pero en algún momento nosotros, como si fueran ustedes en la actualidad, íbamos a los barrios, íbamos a las villas, yo hacía las prácticas en la villa 20 de Lugano, y en Ciudad Oculta, en Lacarra, etc, como cualquiera de los que estudiábamos ahí. Y comenzábamos a caer en cuenta que “ajustar al individuo al medio ambiente”, “ajustar a los desadaptados”, eran expresiones conservadoras. Más que ajustar a ese medioambiente degradado, sin agua, sin cloacas, sin vivienda, sin salud, se debía cambiar al medio ambiente; no ajustar al individuo al medio ambiente. Si no hay recolección de residuos existe una situación de insalubridad. Si no hay cloacas y agua potable se generarán enfermedades. No convenía pensar en esto más que en ajustar y adaptar a los individuos ¿A qué los íbamos a adaptar? ¿A que tomaran agua contaminada?

De a poco los trabajadores sociales, a partir de estos acercamientos conceptuales más rigurosos, comenzábamos a tener una lectura un poquito más aguda. Comenzamos a criticar, desde luego, que no se trataba de ajustar al individuo al medioambiente, no se trataba de actuar sobre los “desadaptados” o “anormales”, como se mencionaba. Porque se suponía intencionadamente que la sociedad como un todo funcionaba muy bien y aquel que tenía un problema era un “anormal” o era un “desadaptado”. Esa concepción nos privaba de cuestionar el funcionamiento general de la sociedad. Era la sociedad la que funcionaba mal y que generaba ese tipo de degradaciones o ese tipo de “anormalidades”. Pero la concepción era que eso implicaba una responsabilidad individual y el Trabajo Social debía generar procesos de lucha contra esos “desadaptados” y había que “adaptarlos” a la sociedad que supuestamente funcionaba de manera correcta.

Desde ahí se fue gestando, y esa fue una de las limitaciones o distorsiones, una suerte de creencia en la posibilidad de construcción de un rol “revolucionario” del Trabajo Social para la época (figura en la literatura profesional en muchos casos). Los viejos objetivos planteados ya no solo de la asistencia sino de la educación y de la promoción, que eran superadores de la vieja propuesta de la asistencia, fueron replanteados bajo otras modalidades.

En el período de la Reconceptualización ¿cuáles eran los objetivos que se planteaban para la profesión? Se decía que eran la organización, la concientización -que venía de Paulo Freire- y la movilización de los sectores populares. Como si el objetivo de la práctica de los trabajadores sociales en las instituciones, que eran las mismas instituciones de ese Estado anterior, fuera solamente la organización, la concientización y la movilización de los sectores populares. Ahí apareció casi como una especie de formulación de un rol revolucionario para el Trabajo Social. Eso fue una distorsión indudablemente. No hay un rol revolucionario de las profesiones, las profesiones se pueden adscribir a una u otra corriente, a una u otra perspectiva más o menos progresista, pero su objetivo central no es la construcción específica de las revoluciones.

Si alguien puede pensar en uno u otro sentido en la acción política y/o revolucionaria del Che Guevara tiene que encontrarla en su carácter de militante, no en su carácter de médico. Hizo lo que hizo, más allá de las valoraciones, por su carácter de militante social y militante revolucionario, para quienes lo consideren como tal, pero no en su carácter de médico. En ese sentido, esto vale para cualquier profesión.

Sin que esto de ninguna manera pretenda dicotomizar o escindir las dimensiones políticas para las ciencias sociales y especialmente para el Trabajo Social. La impronta política del quehacer del trabajador social sigue estando presente de manera activa. Pero eso no implica

realmente una creencia desmedida acerca de que nuestro accionar profesional tiene que estar ligado a la acción política directa.

Eso, desde luego, fue generando algunas distorsiones y en algunos casos hasta el abandono de las instituciones. Porque se decía que las instituciones forman parte del Estado opresor, las instituciones solo reproducen el orden social vigente. Como el orden social vigente funciona mal y es incorrecto -lo cual era cierto- entonces teníamos que irnos de las instituciones al trabajo barrial, o muchos desertaron definitivamente o muchos inclusive se incorporaron a la opción política frontal. Un error. Porque el abandono de las instituciones solo habilitaba a que en las instituciones quedaran los sectores más tradicionales. Además, por el viejo concepto de que los cambios objetivamente solo se pueden producir en el ámbito específico donde son necesarios. Si yo necesito o es imprescindible un cambio en algún hospital de la Ciudad de Buenos Aires, en el Servicio Social o en un ámbito de educación, o lo que fuera, sería conveniente que uno no se mude a la Antártida. Porque si se muda a la Antártida la va a pasar fresco -eso es cierto- pero el cambio en el hospital de Buenos Aires o en el ámbito de la escuela de Buenos Aires no lo va a lograr ¿Qué queremos decir con esto? Que aún con toda la complejidad y contradicciones los cambios se procesan en los espacios específicos donde actúan los profesionales. Si uno los abandona y los deja se hace más factible para los sectores tradicionales y conservadores seguir desplegando su práctica más quedantista, más inmovilizadora. Además porque las instituciones son espacios de confrontación, son espacios de lucha, son espacios donde se dirime la posibilidad del cambio o de la preservación de lo existente. Es difícil la tarea; sí es cierto, pero ahí se da la disputa. El Trabajo Social se dirime definitivamente por su acción operativa concreta, es ahí donde “se ven los pingos”, como dice la gente que se dedica a las carreras de caballos. Es ahí donde se ponen en práctica las posibilidades de una teoría sólida pero que permita realmente operativizar cambios objetivos.

A la vez, recordar aquella cuestión de que las instituciones no solo reproducen el orden social vigente; lo pueden reproducir en uno u otro sentido. Tanto es así que hay instituciones de carácter más progresista dentro de un mismo país, dentro de un mismo período histórico determinado y otras de un menor componente progresista, eso depende de una cantidad muy compleja de situaciones. Pero de lo que no puede uno prescindir o renunciar es de la acción concreta de los profesionales al interior de esas instituciones.

Si uno puede recordar también algún otro límite, fue la desvalorización de la dimensión asistencial de la práctica del Trabajo Social. Se comenzaba a creer que todas aquellas medidas de reparación material o de transferencia de recursos a los sectores populares, implicaban más bien posiciones de carácter extremadamente paliativas, o asistencialistas que no iban al fondo de la cuestión. Ahí se tiró -como en el viejo dicho- el agua sucia de la palangana conjuntamente con el bebé. Porque si bien es cierto que hay limitaciones sobre el particular, hay que entender que no se puede escindir la labor asistencial en el Trabajo Social como parte de un proceso promocional y educativo.

Uno no puede prescindir de la dimensión material; no hay Trabajo Social posible con los sectores populares sin atender las demandas materiales concretas. El riesgo es quedarse sólo en la repartija de algunos beneficios concretos, pero no se puede saltar la cobertura de esas necesidades. Uno no se puede plantear la repartija de “cuotas de concientización” en abstracto, porque la gente va a los servicios sociales a qué: va a pedir un subsidio, va a pedir un alimento, va a pedir una vacuna, va a pedir educación. A partir de eso uno debe desarrollar un trabajo más a fondo con la gente, pero no saltando la necesidad concreta. No van a ustedes a ninguna institución a decir “Buenas tardes, yo soy Norberto, vengo a pedir una

cuota de concientización porque me mandó Paulo Freire”. No, qué cuota de concientización, primero voy a ir decir mire tengo este problema, tengo hambre, a mi nene le pasa esto, no come, no va al colegio, no tiene educación, le pega a la hermanita, fue violado, hay que trabajar sobre eso. Ahora nosotros tenemos la obligación de entender eso en el marco general, leer por qué pasan ese tipo de cuestiones. Pero hay que entender la problemática específica, sino ¿cuál es la contribución que puede hacer uno desde el Trabajo Social?

Entendemos que todo esto es complejo, es cierto, yo se los digo en chiste no para desanimarlos sino para estimularlos. Es una profesión interesante, cautivante, pero es difícil ésta por la que ustedes han optado.

Liliana Solla: Recuerdan que teníamos esta oportunidad de preguntarle a Norberto sobre la cocina de la Reconceptualización, porque él estuvo ahí cocinando. Entonces yo les decía no había whats app, ¿cómo se comunicaban ustedes?

Norberto Alayón: No tengo whats app; soy un viejo no progresista.

Liliana Solla: Está bien, pero tenés mail.

Norberto Alayón: Sí, y tengo facebook.

Liliana Solla: Y ¿cómo se comunicaban ustedes? Por ejemplo con la gente de Brasil. Después siguen ustedes.

Norberto Alayón: Por ahí parece insustancial, con todo respeto, la pregunta de Liliana, pero es importante. Porque en realidad implicaba, y eso no ha cambiado, una actitud militante. Lo que fue en Argentina el grupo impulsor de la Reconceptualización se conformó alrededor de lo que se llamó luego el Grupo ECRO. ECRO es una sigla proveniente de un psicólogo social importante, Enrique Pichón Riviere, que daba toda una conceptualización y se refería a un Esquema Conceptual Referencial y Operativo. En rigor, ese grupo nace de aquellos muchachos que habíamos sido dirigentes en el Centro de Estudiantes en aquel Instituto de Servicio Social. Porque habíamos sido tres sucesivamente los presidentes del centro de estudiantes, dos de ellos más uno de una promoción anterior a la mía, fueron los primeros que lanzan la producción de una revista que se llamó “Hoy en el Servicio Social” -porque todavía ese era el nombre- y yo me incorporo un poquito más tarde, era el más joven de todo el grupo.

Realmente implicó los mismos esfuerzos que seguramente grupos de jóvenes en la actualidad deben desarrollar en distintos ámbitos. Era un esfuerzo individual muy fuerte con un trabajo diario absolutamente no remunerado donde actuábamos, discutíamos, escribíamos, hacíamos de todo.

La revista la armábamos nosotros y la comunicación era, bueno el teléfono sí existía por cierto, pero la comunicación era el correo postal y la modalidad de impresión eran los mimeógrafos. Nosotros sacábamos las revistas y las hacíamos nosotros mismos. El mimeógrafo es un artefacto que ustedes no conocieron obviamente y que implicaba una maquina que se accionaba con una manija, con un rodillo y tinta (como si fuera el tonner hoy en día), y se sacaban las copias como si fueran fotocopias. Eso lo hacíamos todo nosotros; el abrochado de las páginas, el pegado de las tapas.

Tuvo una gran receptividad, porque fue un momento bisagra donde hubo una explosión de estas nuevas corrientes y que comenzó a concitar la adhesión de jóvenes de distintos lugares del país y del extranjero. Muchos de ellos habían sido compañeros nuestros en el Instituto y eran los corresponsales nuestros. Pudimos alquilar una oficina en una galería de Lavalle y Pasteur. Me acuerdo de ir al -no sé si sigue existiendo todavía- viejo correo ahí al costado del Hospital de Clínicas. Así fue dándose la comunicación y la conexión con otros sectores también de los mismos lineamientos como con Herman Kruse de Montevideo, Uruguay, Seno Cornely de Porto Alegre, Brasil, aunque él tenía una posición un poco más tecnocrática, venía de la planificación. Ezequiel Ander Egg, es cierto que él no venía del Trabajo Social pero participó mucho en estas cuestiones y fue un importante impulsor. Ese período implicó realmente un gran aporte a la politización del Trabajo Social. La vertiente también un poco más profesionalista de Natalio Kisnerman, que fue supervisor de alguno de nosotros -no en mi caso- en aquel Instituto. Natalio estaba en Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires y después se fue a General Roca, Río Negro. Él tenía más acercamiento con otra editorial, porque había otra editorial que era Hvmanitas en ese momento y que también sacaban una revista que se llamaba "Selecciones del Social Work". Pero que habría que releerla, uno mismo también desestimaba esas cuestiones porque ¿qué hacían? traducían los artículos de la Asociación norteamericana de trabajadores sociales. Situación que convendría recordar -recordarnos nosotros y especialmente a los alumnos- que así como algunos de nosotros nos enfervorizamos y nos violentamos a veces en la palabra cuando hablamos del Imperio, y cuando hablamos de los Estados Unidos, hay que recordar que eso no es unívoco. Hay expresiones contestatarias importantísimas que nosotros hemos despreciado y también en Inglaterra, de científicos sociales críticos de su propio sistema. Estoy seguro que deben haber habido -el tema del idioma es una limitación de muchos de nosotros- experiencias norteamericanas, inglesas, belgas y francesas -francesas a lo mejor menos en esto- muy interesantes que hemos despreciado.

Nosotros en algún momento incorporamos en la bibliografía de la cátedra una propuesta muy controvertida que se daba en Estados Unidos que era el llamado "Método de Saúl Alinsky," que era una cuestión sumamente compleja y diferente, trabajando sobre las contradicciones que nada tenía que ver con las prácticas tradicionales del Trabajo Social.

De modo que el Grupo ECRO surgió como un espacio muy militante, es cierto, pero muy balbuceante, muy audaz, éramos muy jóvenes y ya escribíamos. Pero como "en el país de los ciegos el tuerto es rey", pasábamos por genios ya desde jóvenes. Fíjense que la propuesta tuvo una irradiación continental muy fuerte.

Cuando nosotros en el año 1971, estábamos allá en Misiones con Juan Barreix, decidimos sacar "El ABC del Trabajo Social Latinoamericano" -que en esa época se tiraban 4000 ejemplares- y que era una compilación de los artículos que nosotros escribíamos en la revista "Hoy en el Servicio Social" (que después se llamó "Hoy en el Trabajo Social"), más otros trabajos, se distribuyó rápidamente por toda América Latina.

Es el día de hoy, yo acabo de venir de Perú, y algunos alumnos me decían que estaban leyendo el "ABC del Trabajo Social". Uno tiene que leer los libros, ver el año en que se escribió y el contexto en el que se produjo. Por eso no sería bueno leer, de manera acrítica, el "ABC del Trabajo Social latinoamericano" del año 1971, más allá de que yo soy uno de los tres autores. Hay que leerlo con cuidado. Si tienen ganas de reírse inclusive de algunas partes, métanle nomás; total yo ya estoy viejo.

Ese libro circuló como reguero de pólvora; se agotó rápidamente. Después, como nos distanciábamos, no se volvió a publicar y terminamos con distintas posiciones políticas. Pero ¿por qué también? Porque fíjense, en Argentina en el '66, el 28 de junio, vino el golpe de la dictadura militar con Juan Carlos Onganía.

Este período tuvo mucha importancia en la construcción del movimiento de Reconceptualización. Ni que hablar de la marcada politización de los años '70 y luego después con los nuevos golpes militares. También en nosotros hizo mella el inicio de las distintas opciones políticas, algunos se inclinaron más para el peronismo, yo inicié mi militancia en la izquierda nacional y la vida también nos fue diferenciando.

ECRO siguió hasta el año '77, yo me fui a trabajar un tiempo a la provincia de Buenos Aires, a San Clemente del Tuyú y dejé de participar directamente; escribía y salieron algunos artículos pero dejé de participar. Después vuelvo en el '70, cuando voy a Posadas, Misiones, como Secretario Académico de la Escuela de Servicio Social de la UNNE, y después del '71 cada uno va tomando distintos perfiles y rumbos. Ni que hablar, más allá de lo específico de esto, de que el despliegue y las limitaciones del movimiento de Reconceptualización fueron imposibilitados de ser superados por una comprensión más rigurosa de parte de nosotros mismos, por el golpe cívico militar de 1976, donde ahí el repliegue fue absoluto. Estas limitaciones, que nosotros después comenzamos a ver, no pudieron ser superadas por nosotros mismos como trabajadores sociales. Porque la involución que se produjo en el país del '76 en adelante fue evidente, donde el trabajo comunitario estaba absolutamente abolido, donde la palabra comunidad se asociaba con comunismo. ECRO subsistió algún tiempo. Yo estuve preso y después me fui del país, a Lima, Perú.

42. LOS 1.000 CENTROS DE MACRI

Diciembre de 2016

El presidente Mauricio Macri prometió abrir 1.000 Centros de Primera Infancia en todo el país, en el curso del año 2016.

Lo hizo el 14 de abril del corriente año, en ocasión de presentar el Plan Nacional de Primera Infancia, en un acto llevado a cabo en el Centro de Desarrollo Infantil “Chispitas” del barrio Villa Zagala, del partido de San Martín en la provincia de Buenos Aires.

En dicho acto estuvieron presentes la ministra de Desarrollo Social, Carolina Stanley, el virtual viceministro de Desarrollo Social, Gabriel Castelli, el secretario general de la Presidencia, Fernando de Andreis, la secretaria nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Yael Bendel, el intendente del partido de San Martín, Gabriel Katopodis, y el secretario de Desarrollo Social de San Martín, Oscar Minteguía.

En su peculiar estilo discursivo, entremezclando distintos tópicos y deseos de imprecisa conexión, Macri manifestó que “Lo que más nos interesa en el mundo es lo que va a pasar con nuestros hijos. Y quiero que en este camino estemos juntos. Hacia una Argentina más integrada, con menos exclusión. Donde eduquemos a nuestros chicos a trabajar, a respetar la ley. Una Argentina donde no haya impunidad y donde progrese a partir de nuestro esfuerzo personal”. Sin dudas, todo un catálogo de diversas aspiraciones con una hilación difícil de interpretar.

Ampliando su enfática promesa, el jefe de Estado declamó que “Estamos comprometidos a construir 4.000 espacios de Primera Infancia”, antes de que finalice su mandato en 2019.

El Centro “Chispitas”, donde se llevó a cabo el acto de lanzamiento del Plan Nacional, recibió, el 23 de junio, la destacada visita de la “primera dama” argentina, Juliana Awada y la “segunda dama” norteamericana, Jill Biden (esposa del vicepresidente de los Estados Unidos), acompañadas ambas por la ministra de Desarrollo Social, Carolina Stanley. La Agencia Oficial Telam difundió la foto del significativo evento, donde se observa a Jill y a Juliana sentadas en una silla frente a once niñas y niños que las observan desde el suelo, junto a Carolina, mientras les muestran un libro en idioma inglés en cuya lámina se puede leer: “Then Lucy discovered a green beetle”. No resulta fácil poder verificar qué habrán podido aprender los niños de esa breve y promocionada visita, con foto incluida, de las tres ilustres “damas”.

El Programa de Centros de Primera Infancia (CPI) se creó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2009. Existen, en la actualidad, 64 de estos Centros en la CABA. El último fue inaugurado por el Jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, el 4 de mayo pasado en el barrio de Pompeya. El 13 de julio de 2015, Rodríguez Larreta prometió que “Vamos a llegar a los 100 CPI en toda la ciudad”, en un acto en el que fue acompañado por Mauricio Macri, Gabriela Michetti, Diego Santilli y Carolina Stanley.

Extrañamente, en la página web del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación no figura ninguna información acerca de la cantidad de Centros de Primera Infancia existentes y su distribución en las distintas provincias del país. Por lo cual la promesa presidencial de los 1.000 Centros en 2016 y los 4.000 para el 2019 resulta de difícil constatación y comparación. Por lo pronto, cabría saber, finalizando ya este año, si la promesa de Macri de los 1.000

Centros se concretó o fue simplemente un ampuloso anuncio incumplido de engañosa propaganda “populista”.

Sobre livianas y exorbitantes promesas, aviesas ellas, cabría recordar que, en 1996, el entonces presidente Carlos Saúl Menem, realizó también una fantástica promesa que luego - como tantas otras- no cumplió. Dijo, el execrable ex presidente: “Dentro de poco tiempo se va a licitar un sistema de vuelos espaciales mediante el cual desde una plataforma, que quizás se instale en Córdoba, esas naves van salir de la atmósfera, se van a remontar a la estratósfera, y desde ahí elegirán el lugar donde quieran ir, de tal forma que en una hora y media podremos estar en Japón, Corea o en cualquier parte del mundo y, por supuesto, más adelante en otro planeta si se detecta vida”.

Es de desear, por el bien de la infancia en particular, que la promesa de Macri de los 1.000 Centros esté cumplida y que se pueda demostrar fehacientemente. Y que ninguno de esos Centros esté ubicado y funcionando en la estratósfera.

43. MARCHA DE PROTESTA DE L@S TRABAJADORES SOCIALES INGLESES

Abril de 2017

Rory Truell es el Secretario General de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS). En una nota publicada en “The Guardian” del 13/4/17, informa que “La Asociación Británica de Trabajadores Sociales (BASW), junto con las personas que utilizan los servicios sociales, han organizado una marcha de Birmingham a Liverpool para pedir el fin de las políticas de austeridad del gobierno del Reino Unido. A lo largo de siete días, a partir del 19 de abril, trabajadores sociales, usuarios de servicios, cuidadores y otros recorrerán casi 100 millas (160 kilómetros), visitando bancos de alimentos y establecimientos de atención social bajo amenaza de recortes de fondos a lo largo de la ruta para escuchar a aquellos cuyas vidas han sido devastadas por la austeridad.”

Tal vez en Argentina se pueda replicar este tipo de manifestaciones en contra de la política de ajuste llevada a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y también en otras jurisdicciones provinciales relacionadas al campo de la política social.

Bajo el título de “Emergencia social”, y con la autoría de David Cufre, se publicó en el diario “Página 12” del 1º/4/17, un artículo que da cuenta detallada de los recortes y suspensiones de diversos programas y acciones por parte del mencionado ministerio, que conduce la abogada Carolina Stanley, lo cual perjudica ostensiblemente a los sectores más vulnerables de la sociedad, incrementando los niveles de exclusión y desigualdad social. <https://www.pagina12.com.ar/29152-emergencia-social>

Sería deseable que se pudiera concretar la organización de una actividad de reclamo a las autoridades pertinentes, en forma mancomunada por parte de los colegios, asociaciones, federaciones, centros de enseñanza y organizaciones afines que nuclean a l@s trabajadores sociales argentinos.

Consigno a continuación el texto completo de la nota del trabajador social Rory Truell, que contiene un mensaje conceptual de relevancia y una propuesta de acción altamente significativa en la perspectiva de la defensa de los derechos sociales, en pos de una sociedad más justa. <https://www.theguardian.com/social-care-network/2017/apr/13/social-workers-protest-march-against-government-austerity>

“La Asociación Británica de Trabajadores Sociales (BASW), junto con las personas que utilizan los servicios sociales, han organizado una marcha de Birmingham a Liverpool para pedir el fin de las políticas de austeridad del gobierno del Reino Unido. A lo largo de siete días, a partir del 19 de abril, trabajadores sociales, usuarios de servicios, cuidadores y otros recorrerán casi 100 millas (160 kilómetros), visitando bancos de alimentos y establecimientos de atención social bajo amenaza de recortes de fondos a lo largo de la ruta para escuchar a aquellos cuyas vidas han sido devastadas por la austeridad.

Los trabajadores sociales que marchan por las calles no son nada nuevo. La protesta y la campaña han sido desde hace tiempo una parte de los intentos de la profesión de abogar por un mundo socialmente justo y para que todos puedan vivir. Incluso en los países donde las manifestaciones públicas están prohibidas, los trabajadores sociales facilitan maneras en que las comunidades puedan trabajar juntas por el cambio. En los últimos años, sin embargo, hemos comenzado a presenciar una profesión de Trabajo Social internacional más fuerte, más

coordinada, tomando mensajes esenciales sobre políticas y sostenibilidad para comunidades y gobiernos.

La inacción del gobierno en la financiación de la asistencia social necesita una respuesta radical. Reiterar el caso para una mejor financiación no es suficiente, el sector necesita un movimiento social de base para presionar para la reforma.

El mes pasado, en el Día Mundial del Trabajo Social, los trabajadores sociales llevaron pancartas, hablaron en reuniones comunitarias y participaron en delegaciones con ministros del gobierno y funcionarios de la ONU. En Austria, Bangladesh, Nigeria, España y más de 100 países de todo el mundo, los trabajadores sociales llevaron los mismos mensajes en la mayor acción de masas que la profesión jamás haya visto.

Para las personas que no están familiarizadas con el Trabajo Social, la idea de los profesionales que protestan puede ser una sorpresa. Parece incongruente con el trabajo cotidiano de apoyar con sensibilidad a las familias a través de momentos de dolor y trauma con dignidad. Por supuesto, los trabajadores sociales también lo hacen. Pero lo que distingue al Trabajo Social de muchas otras profesiones es que los trabajadores sociales también reconocen la necesidad de que las estructuras sociales más amplias cambien para ayudar a esas familias -y sus comunidades - a crecer y prosperar.

Desde la perspectiva del Trabajo Social, los actos de solidaridad y protesta pacífica no sólo son importantes para lograr una reforma social a corto plazo. La gente que trabaja respetuosamente, y en forma con junta, para expresar su disenso y dar forma a su diverso pero compartido futuro es potenciadora. La acción colectiva rompe barreras de aislamiento social, desamparo y dependencia. Demuestra a las personas que no están solas e insiste en que cada voz y perspectiva es válida e importante. Las protestas recuerdan a todos que no son las personas que están rotas, sino los sistemas que les han fallado.

La protesta en la conferencia de Trabajo Social fue una oportunidad para poner los principios en acción.

La marcha BASW es sólo una parte de una ambición más amplia del Trabajo Social para transformar nuestra sociedad para mejor. En esta marcha los profesionales y las personas que utilizan los servicios sociales compartirán un mensaje esencial: construir servicios sociales en torno a las necesidades y aspiraciones reales de las comunidades a las que sirven, y no rechazar la ayuda a quienes están desesperados.”

La marcha BASW- Boot Out Austerity (Rechazo a la austeridad) tendrá lugar entre el 19 y el 26 de abril de 2017.

44. REPORTAJE EN EL DIARIO *DIAGONALES* – LA PLATA (PCIA. DE BUENOS AIRES)

Junio de 2017

"Si la gente tiene derechos, no tiene que andar mendigando prácticas de distribución", dijo Norberto Alayón

El reconocido trabajador social conversó con *Diagonales* sobre la realidad actual y sobre su vasta trayectoria. Hoy estará en Dolores dando una charla.

"Siempre he tenido una suerte de confluencia de cierta sensibilidad, vocación de política y vocación de servicio. Entendiendo política desde una perspectiva de práctica puesta al servicio del bien común. Y eso me llevó de joven a estudiar la carrera de Trabajo Social que respondía a mis inquietudes sociales", contó a *Diagonales* Alayón sobre sus inicios.

Este destacado académico y profesional estará hoy presente en el Instituto de Formación Docente y Técnica 26 de Dolores a partir de las 18 horas, en una charla organizada por el Colegio de Trabajadores Sociales del Distrito de Dolores y la Agrupación Celeste y Blanca.

Allí hablará de "Trabajo Social por supuesto, pero no se puede hablar de Trabajo Social si no se habla de la realidad. De modo que vamos a trabajar la intervención profesional en el contexto actual" y aclaró que este contexto es "sumamente complejo y contradictorio también con la propia esencia del Trabajo Social que es una profesión íntimamente ligada con la defensa de los derechos sociales y humanos. Estamos atravesando un momento precisamente de reducción y de contracción de los derechos en Argentina".

"A partir de ese eje vamos a ir desplegando una serie de consideraciones acerca del trabajo social como profesión en estos momentos que vive el país", adelantó el profesional.

¿Una definición de Trabajo Social?

"Es una profesión que tiende a la búsqueda del aumento de la calidad de vida de la población, la preservación del bienestar de la misma. En ese sentido es que nosotros siempre planteamos que es una profesión intrínsecamente ligada con la defensa de los derechos sociales de la población y cuyo accionar está básicamente dirigido a trabajar con los sectores más desfavorecidos y vulnerados por el propio funcionamiento social", explicó.

Además dijo que la profesión busca contribuir a la vigencia de una sociedad que funcione con parámetros "más fraternales, más solidarios, más equitativos que el actual".

En cuanto al desempeño en el territorio señaló que los trabajadores sociales operan en "una primera línea de la trinchera", por lo que están en contacto permanente con las situaciones de carencia o de dificultades que viven día a día vastos sectores de la población.

"Vivimos a veces con mucha dificultad y mucho sufrimiento los problemas de la exclusión, los problemas de la pobreza, de la salud, de la educación, los problemas de la vivienda. Los problemas centrales que hacen a la vida de las personas y de las familias", manifestó.

El impacto social de las políticas del gobierno de Macri

"Se verifica una retracción de ciertos tipos de políticas sociales, la desvalorización de la vigencia de los derechos y una transferencia hacia concepciones más de neofilantropía, de concepciones cuasi de trabajo voluntario u optativo que nada tiene que ver con la vigencia de los derechos que es lo central", dijo Alayón.

También buscó dejar en claro que **"si la gente tiene derechos, no tiene que andar mendigando prácticas de distribución. Hace un ejercicio de derecho que es lo que construye ciudadanía"** y que "este es un período de retroceso de los derechos. De pérdida de los derechos".

En cuanto a la restricción de las pensiones a personas con discapacidad o al achicamiento de medicamentos para los jubilados, entre otras medidas de ajuste del actual gobierno, dijo que "eso da un cuadro de debilitamiento de los derechos de la población más vulnerada. Y esto es la tendencia de un gobierno neoliberal que en rigor no le preocupa el bienestar social del conjunto de la población".

"La crisis que está viviendo el país conduce a una desintegración significativa y a una pérdida que se va a verificar por décadas. Eso es una cuestión que debe ser atacada en los diversos ámbitos donde uno participe, sea en la docencia, en el trabajo institucional, en los libros, hablando. Y tratando de argumentar este verdadero sentido de lo que está aconteciendo", concluyó Alayón.

45. LA “GENTE BAJA” Y LAS CLASES SOCIALES

Septiembre de 2017

Juan Cruz Varela, hermano de Florencio, fue un escritor y político argentino, instigador - junto a Salvador María del Carril- del fusilamiento de Manuel Dorrego, perpetrado por Juan Lavalle. En 1828, después de la caída del gobierno popular de Dorrego, desde Montevideo escribió los siguientes versos: **“La gente baja ya no domina y a la cocina se volverá”**. Fantástica y desgraciada oda antipopular, que refleja el pensamiento de muchos, de ayer y de hoy. Lo que estaba y está por supuesto también en juego en la actualidad, es la disputa por quién ejerce el poder: uno u otro sector social.

¿A quiénes se refería Juan Cruz Varela con la expresión “gente baja”? Obvio que hacía referencia a los sectores más postergados de la sociedad. La “gente baja” no debía, no podía (según la clase social que representaba o a la que adhería Varela) abandonar la cocina y aspirar a otro tipo de reconocimientos y derechos. Fundamentalmente derechos. De eso se trata, en definitiva: derechos y bienestar sólo para algunos o derechos y bienestar para todos.

En ese sentido, Varela tuvo un atildado discípulo: Javier González Fraga, un empresario y político de la Unión Cívica Radical, actual presidente del Banco Nación del gobierno conservador de Mauricio Macri. En mayo de 2016, González Fraga cuestionó los estímulos al consumo general que había impulsado el gobierno anterior de Cristina Fernández de Kirchner con una expresión célebre, que le encantaría a Varela y que abominaría Hipólito Yrigoyen: “Le hicieron creer a un empleado medio que su sueldo servía para comprar celulares, plasmas, autos, motos e irse al exterior”.

En síntesis, para el radical González Fraga: celulares, plasmas y viajes al exterior estaría bien para algunos sectores sociales, pero no para todos los habitantes. El duro interrogante que perdura es ¿cuánto admite y soporta de igualdad o cuánto prefiere de desigualdad la sociedad en la que vivimos?

“Gente baja” hoy día sería la población denominada o caracterizada como sectores populares o, en las expresiones más clasistas, discriminatorias y hasta racistas, los “negros”. Los “negros” de hoy son la “gente baja” del Varela de ayer. La “alta sociedad” construye, confronta, desvaloriza y reprime a la “baja sociedad”, es decir a los “negros”, a la “gente baja” de Varela.

Cuando los “negros” acceden a mejores condiciones de vida, a más derechos, a través de proyectos políticos de carácter nacional-popular o populistas se desata la ira de los Varela de ayer y de los Varela de hoy, que temen ver debilitada su posición social o bien limitados o cercenados sus privilegios. El odio que se despierta en las clases altas, en sus representantes y aún en muchos ingenuos (ilustrados o no) es de una contundencia tal que, con frecuencia, traspasa los límites del propio funcionamiento democrático y adopta modalidades autoritarias y hasta la instauración de dictaduras frontales, según los distintos momentos históricos y las particularidades de los diferentes países.

Como una obviedad, como una “verdad de Perogrullo”, hay que recordar que las clases sociales existen. Y que portan intereses diversos y hasta antagónicos. ¿Qué clases sociales estaban -además de los intereses centrales de los Imperios- detrás (y adelante) de las dictaduras de Batista en Cuba, de Somoza en Nicaragua, de Pinochet en Chile, de Duvalier en Haití, de Stroessner en Paraguay, de Trujillo en Dominicana, de Ríos Montt en Guatemala, de

Banzer en Bolivia, de Castelo Branco en Brasil, de Bordaberry en Uruguay, de Videla en Argentina, de Fujimori en Perú, entre tantos otros casos?

La lucha por el poder es, obviamente, consustancial del accionar de los políticos, y no sólo de los políticos sino de los seres humanos en general. De lo que se trata es de identificar básicamente la posesión y el ejercicio del poder para qué, para contener y representar qué intereses y de qué sectores sociales.

La política es una vocación y también una suerte de profesión que requiere identificar principalmente los grandes objetivos y proyectos que subyacen en los actores intervinientes. Cabría, entonces, reconocer en primera instancia el carácter de clase de los diversos proyectos. Habrá que saber diferenciar y posicionarse, por ejemplo, entre el comportamiento presuntamente serio, impoluto y hasta “democrático” de la barbarie de las clases sociales privilegiadas y el accionar turbulento, sinuoso y hasta con importantes defecciones del campo popular y sojuzgado. Hay quienes representan o bien defienden (aún a veces sin pertenecer) a los sectores privilegiados de la sociedad, y hay quienes se inclinan hacia la defensa de las clases y sectores más desfavorecidos.

¿Los proyectos nacionales-populares de las últimas décadas en América Latina (Brasil, Argentina, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Uruguay) fueron totalmente virtuosos como para que no le cupieran críticas? Desde luego que no; contuvieron contradicciones, límites, errores. Como todo proyecto requirieron y requieren, sin duda, críticas. Pero fueron y son lo significativamente virtuosos, en favor de los sectores populares, como para que aquellos que aspiren a una sociedad más igualitaria no deban dudar en posicionarse en su firme defensa.

Los errores e inconsistencias del campo popular (notorios muchas veces) deben impulsarnos por supuesto a su corrección, pero manteniendo la necesaria lucidez para evitar colaborar y fortalecer (directa o indirectamente) a las clases sociales adversas al interés de las mayorías.

Tomemos otro ejemplo, del campo de los medios de comunicación, como es el caso del diario “La Nación” en Argentina, de orientación similar a otros importantes periódicos conservadores de América Latina. “La Nación” representa notoriamente a las clases sociales más acomodadas, adversarias sistemáticas y consecuentes de los intereses de los sectores populares, y aparece como una expresión comunicacional “seria, rigurosa, independiente, fundamentada, de nivel, sin errores de redacción y de ortografía”, pero simultáneamente intenta disimular su oprobioso posicionamiento clasista y claramente antidemocrático, aunque sus pulcras formas hagan creer -a los suyos y hasta a muchos ingenuos bienpensantes “republicanos” y “progresistas”- que los guía el interés general del conjunto de la población.

Una pregunta contrafáctica, pero de muy probable fácil respuesta: en este 2017, Juan Cruz Varela, aquel “demócrata” instigador del fusilamiento de Manuel Dorrego, ¿qué proyecto apoyaría? ¿el actual del macrismo o el anterior del kirchnerismo? Y el diario “La Nación”, fundado por el general Bartolomé Mitre en 1870, que se autodenomina como “una tribuna de doctrina” ¿qué proyecto apoya en 2017?

Yo aspiro modestamente -con seguridad al igual que Juan Cruz Varela, pero en sentido opuesto- a que mi corazón y mi cerebro permanezcan impregnados de indignación y rebeldía, ante el accionar de las clases sociales contrarias a los intereses y necesidades de los sectores populares, de los sectores vulnerados en sus derechos, de los sectores humildes, de los “negros”.

46. EL CONSEJO INTERNACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL (ICSW) Y LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO

Noviembre de 2017

El 18 de noviembre falleció en Buenos Aires Marta Vázquez, a los 90 años de edad. Era la presidenta de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora. Tenía una hija, María Marta, secuestrada por la dictadura cívico-militar el 14 de mayo de 1976 a los 23 años y con un embarazo reciente. Buscó insistentemente, durante 41 años, a su hija y a su nieto o nieta, pero nunca pudo encontrarlos.

El Consejo Internacional de Bienestar Social (ICSW), fundado en París en 1928 por el médico belga René Sand (1877-1953), es una organización no gubernamental mundial que representa a un amplio abanico de organizaciones de todo el mundo, involucradas activamente en programas de promoción del bienestar, el desarrollo y la justicia social.

En agosto de 1988, el Consejo organizó en Berlín (Alemania) la XXIV Conferencia Internacional de Bienestar Social. El especialista español Demetrio Casado, del Comité Español para el Bienestar Social, narró en una crónica de dicho evento lo siguiente:

“En el seno de la Conferencia se hizo entrega solemne del Premio “René Sand”, que esta vez fue otorgado a las Madres de Plaza de Mayo. El discurso de su líder fue el mejor de la Conferencia. También se puede decir que excedió en emotividad, eticidad y retórica a la generalidad de las intervenciones orales. Las Madres de la Plaza de Mayo tuvieron, por lo demás, un amplio eco en la prensa de Berlín. A propósito del premio que les concedió el ICSW cabe preguntarse, como en tantos otros casos: ¿quién premia a quién?, ¿quién obtiene más ventajas: las Madres de la Plaza de Mayo, recibiendo el premio “René Sand”, o el ICSW asociándose en la conciencia pública a las Madres?”

La imperecedera y justa causa por la defensa plena de los derechos humanos y la justicia, que denodadamente continúan llevando a cabo las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, contrasta fuertemente con la concepción del presidente argentino Mauricio Macri, quien en diciembre de 2014 prometió que si llegaba a la presidencia terminaría con “el curro de los derechos humanos”.

En el lenguaje coloquial de Argentina, la palabra “curro” es una suerte de sinónimo de estafa, engaño, fraude. Retroceder en la vigencia de los derechos humanos y sociales, tal como se verifica desgraciadamente en nuestro país en la actualidad, sí constituye una verdadera estafa y gravísima defraudación de los valores de dignidad, equidad y justicia que deben regir para todos los habitantes de la Nación.

47. GABRIELA MICHETTI NO ES TRABAJADORA SOCIAL

Julio de 2018

Michetti, la vicepresidenta del gobierno conservador de Mauricio Macri, se recibió de licenciada en Relaciones Internacionales en la Universidad privada del Salvador (USAL).

En colisión con el Código Penal de Argentina, se manifestó en contra de permitir el aborto, aún en los casos de violación sufrida por niñas y adolescentes. Expresó, con extraviada densidad conceptual: “Lo podés dar en adopción, ver qué te pasa en el embarazo, trabajar con psicólogo, no sé”. “Podés dar en adopción el bebé y no te pasa nada”. “Digo, hay personas que viven cosas muchísimo más dramáticas y no las pueden solucionar y se las tienen que bancar. No sé, qué sé yo”.

Esto último que afirma (“No sé, qué se yo”) es cierto: no sabe. Y aún más grave: pretende pasar por idónea, aparentando que sabe e invocando una profesión para la cual no está capacitada. Y se respalda y justifica diciendo “En mi experiencia, de más de 30 años de trabajo social...”.

Al respecto, resulta necesario explicarle a la Vicepresidenta que el Trabajo Social es una profesión universitaria, que exige estudios específicos para graduarse como trabajador/a social y que Michetti, obviamente, no posee.

Por supuesto, Michetti tiene derecho a reivindicar posiciones atrasadas: podrá hacerlo como ciudadana corriente, como militante de la Alianza Cambiemos, como licenciada en Relaciones Internacionales, pero no como trabajadora social.

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, en forma conjunta definieron que “El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social”.

A diferencia de la experta Michetti (en Relaciones Internacionales), los y las trabajadoras sociales que concebimos esta profesión intrínsecamente relacionada con la defensa irrestricta de los derechos humanos y sociales, no podemos aceptar que las niñas y adolescentes violadas (o cualquier mujer) deban continuar forzosamente con un embarazo originado en un acto de violación. Tampoco podemos aceptar que las violaciones de mujeres sean tomadas con tanta liviandad e ignorancia sobre sus consecuencias.

48. FLORENCIO ESCARDÓ Y LOS TRABAJADORES SOCIALES (Breve crónica para la historia de la profesión)

Noviembre de 2018

Florencio Escardó fue un destacado pediatra y sanitarista argentino, nacido en Mendoza en 1904 y fallecido en Buenos Aires en 1992. Fue Director del Hospital de Niños “Ricardo Gutiérrez” y Decano de la Facultad de Medicina y Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires. Una plazoleta de la ciudad (bien pequeña por cierto), situada en la esquina de las calles Paraguay y Sánchez de Bustamante, lleva su nombre.

Además de su sobresaliente actuación profesional, liderando concepciones de avanzada para la medicina infantil de su época, desarrolló una intensa labor de escritor a partir de múltiples y diversas crónicas de humor, describiendo con lucidez, ironía y perspicacia el funcionamiento de la sociedad.

Con el seudónimo de Piolín de Macramé, publicó en 1965, una compilación de varias de sus crónicas bajo el sugestivo título de “¡Oh!”.

En una de ellas se refiere a “La comunidad” y dice: “No hay que confundir comunidad con pueblo. El pueblo es la materia prima de los políticos. Y la comunidad, la de **los trabajadores sociales** (destacado nuestro). Que son unos técnicos que se dedican a descubrir que la gente puede hacer lo que no hace. Y hacer que haga lo que pueda. Son los higromantes de la energía social. Su técnica de trabajo es la encuesta”. Y agrega, ya no sólo referido a los trabajadores sociales, lo siguiente: “Se denomina encuesta a un cuestionario. Que hace pensar en lo que uno nunca pensó. Y contestar lo que uno no quiere contestar. Contiene frases que impresionan tremendamente. Como “tache lo que no corresponda” y “no señale más que una casilla por vez”. Las encuestas tienen una inteligencia IBM que nos permite responder cualquier cosa. Pero planificadamente”.

A raíz de su profesión, Escardó solía emplear en sus crónicas jerga médica específica. De ahí su asociación de los trabajadores sociales como “higromantes”, que deriva de higroma: una “inflamación de las bolsas mucosas subcutáneas”. ¿Podríamos, entonces - siguiendo de alguna manera a Escardó- definir o caracterizar a los trabajadores sociales como “inflamadores” de la energía social?

Con gran mordacidad, en otra de sus crónicas Escardó se refiere a la beneficencia, destacando que “Se llama beneficencia a la caridad convertida en espectáculo público. La suelen ejercer señoras que por ejercerla se llaman automáticamente damas. Que han conseguido transformar el ocio en un trabajo afanoso. Y sublime. Y con carácter industrial. Es una forma de higiene mental. Quienes ejercen la beneficencia evitan la maledicencia. Pero no son excluyentes”.

Por otra parte menciona que “Se llama menores a los jóvenes inexpertos que necesitan consejos. Por eso se ha creado el Consejo del Menor. Que debe ocuparse de los jóvenes que ya no escuchan consejos”. “Si los jóvenes se portan mal, van a un reformatorio. Si no tienen familia. Se llama reformatorio a una institución que permite convertir a un muchacho desorientado en un delincuente juvenil”. “Si un muchacho roba y no lo descubren, es un vivo. Si lo atrapan, se recibe de delincuente juvenil. Si es rico, es un cleptómano y va a una misión en el extranjero. Si medianamente rico, tiene problemas de conducta. Y va a un psicólogo. Si es pobre, al Consejo del Menor”.

Sobre los pobres, dice: “**Los conservadores son unos señores geniales** (destacado nuestro). Que han conseguido infundir a los pobres el miedo a que ellos dejen de ser ricos. Porque la felicidad de los pobres se apoya en la opulencia de los ricos. No cabe talento mayor”. “En realidad, nunca un rico es un rico. Es un distribuidor de riqueza. Gracias a quien los pobres van tirando. Sin él se hundirían en la miseria. Por eso los pobres no deben hacer huelgas. Porque perjudican las ganancias del rico. Es decir, su propio pan”. “Pero eso era antes. Ahora los ricos tienen espíritu social y fundan clubes deportivos para sus empleados. Y toman técnicos en relaciones públicas. Para que los pobres aprendan a ser amables. Que es una manera de ser ricos. Siempre la verdadera riqueza fue espiritual. Como lo sabe cualquier pobre auténtico. Hay también pobres inauténticos. Son los que quieren ser ricos. Y eso no está bien. Porque rompe el equilibrio social”. “Hay también los pobres de espíritu. Pero éstos no tienen problema. Porque poseerán el reino de los cielos (Mateo, Cap. 5, V. 3). Lo que es una enorme ventaja. En realidad, son ricos a la espera de una herencia. Que requiere su propia muerte. Una forma célica del seguro de vida”.

Acerca de la “gente bien”, manifiesta que “Se llama gente bien a la gente que ha decidido que es gente bien. Ello presupone que **hay gente mal** (destacado nuestro). O no bien. Pero eso no se dice. Porque no es bien. Además, la gente bien se pronuncia bien. Que es el sello de lo bien”. “Las señoras bien se dedican a combatir enfermedades bien. Y a proteger a los hijos de **mujeres mal** (destacado nuestro). Con el intento de hacerlos hombres de bien. Los derechos del niño comienzan con el derecho de asilo. Un asilo es una institución benéfica que sustituye a una madre con un principio”. “Frente a la gente bien sólo hay una gente mal. La que quiere ser bien. Y no puede”.

49. LAS SILLITAS FILANTRÓPICAS DE JULIANA AWADA

Diciembre de 2018

Juliana Awada, la esposa del presidente Mauricio Macri, la “primera dama”, escribió: “Hoy en nuestro encuentro, convoqué a las acompañantes de los líderes del G20 a redoblar los esfuerzos en nuestro trabajo por la primera infancia. Junto a artistas reconocidos de Argentina intervinimos sillitas para los Espacios de Primera Infancia de todo nuestro país”.

En el Museo Malba, a cargo de Eduardo Costantini, junto a diez artistas plásticos argentinos seleccionados por ella, regalaron esculturas y pinturas a las esposas de los presidentes que asistieron al G20. A la distinguida reunión también concurrió la Reina de Holanda, Máxima, amiga personal de Mauricio Macri.

Como contrapartida, las “damas” visitantes firmaron una cantidad idéntica de pequeñas sillas que habrán de ser destinadas a los Centros de Primera Infancia existentes en el país.

Los Centros (o Espacios) de Primera Infancia, dependientes del Ministerio de Desarrollo Social, tienen como objetivo central la atención de niñas y niños entre los 45 días y los 4 años de edad. Se trata de los Centros que en sus reiterados discursos de inflacionadas y no ciertas promesas, Macri anunció que abriría en una cantidad de 1.000 en el curso de 2016 y que luego amplió afirmando que “Estamos comprometidos a construir 4.000 espacios de Primera Infancia, antes de finalizar el mandato en 2019”. Ya estamos casi en el año 2019 y en la página web del ministerio de Desarrollo Social, a cargo de Carolina Stanley, no aparece la información de cuántos Centros hay. Tal vez ya se haya cumplido el deseo de los 4.000

Mientras se pintan las sillitas, comparten los refinados almuerzos y se intercambian los originales presentes entre las “damas”, el Relator del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, Luis Pedernera, declara que “Argentina tiene una agenda fuerte de deberes en materia de infancia: el 40 por ciento de los niños vive en condición de pobreza”.

Por su parte, Ianina Tuñón, coordinadora del Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina (a cargo de Agustín Salvia), informa que “Hoy, el 40 % de los chicos son pobres. Y eso si se mide solo en términos económicos. Pero la pobreza entraña múltiples vulnerabilidades en el acceso a derechos básicos. Y esa pobreza alcanza a seis de cada diez chicos argentinos”. Seis de cada diez chicos padecen desigualdades en sus hogares.

Las actividades benéficas, filantrópicas, de los sectores pudientes de distintas sociedades no constituyen una práctica exclusiva del neoliberalismo actual. Representan la ideología enraizada de quienes conciben como “normal” la existencia de sociedades polarizadas entre los que poseen riqueza y los que no, entre ricos y pobres, entre portadores de derechos o carentes de derechos.

Y la “bondad” filantrópica, usualmente muy escasa además, aparece como una compleja autogratificación, que “ennoblece” al que ayuda, que lo aleja tal vez del “infierno”, que “naturaliza” la diferenciación social, que “tranquiliza” la conciencia.

En el marco de estos procesos de refileantropización, resulta necesario recordar que siempre los filántropos necesitaron más a los pobres, que los pobres a los filántropos.

Sobre un concepto similar, la beneficencia, Alfredo Palacios afirmaba, en 1900, que “Desgraciadamente las sociedades de beneficencia son mistificaciones burdas con que se

engaña a los tontos. Están formadas en su mayor parte por encopetadas burguesas. Dan fiestas y kermeses con el objeto de exhibir fastuosos trajes y brillantes alhajas. El pobre es lo último que se tiene en cuenta por estas caritativas damas”.

Cincuenta años después, haciendo referencia a cómo debería denominarse la acción de la Fundación que llevaba su nombre, Eva Perón expresaba: “No es filantropía, ni es caridad, ni es limosna, ni es solidaridad, ni es beneficencia. Ni siquiera es ayuda social, aunque por darle un nombre aproximado yo le he puesto ese. Para mí, es estrictamente justicia. Lo que más me indignaba al principio de la ayuda social, era que la calificasen de limosna o beneficencia. Porque la limosna fue siempre para mí un placer de los ricos: el placer desalmado de excitar el deseo de los pobres sin dejarlo nunca satisfecho. Y para eso, para que la limosna fuera aún más miserable y más cruel, inventaron la beneficencia y así añadieron al placer perverso de la limosna el placer de divertirse alegremente con el pretexto del hambre de los pobres. La limosna y la beneficencia son para mí ostentación de riqueza y poder para humillar a los humildes. Y muchas veces, todavía, en el colmo de la hipocresía, los ricos y los poderosos decían que eso era caridad porque daban -eso creían ellos- por amor a Dios”.

En agosto de 2016 el humorista Miguel Rep publicó en el diario “Página 12”, con su usual agudeza, una viñeta que reflejaba una certera síntesis conceptual del funcionamiento social predominante. Decía Rep: “Si hablamos de obras de beneficencia para niños... Hablamos de la obra de esta sociedad de maleficencia”.

En el contexto actual de Argentina de creciente desempleo, de contracción salarial, de pérdida de derechos, de exclusión, de aumento de la pobreza, la “primera dama” Awada, casi con cruel alborozo, aduce que está “redoblando los esfuerzos por la primera infancia”.

Cabe, por lo menos, señalarle (ya no pedirle, porque sería estéril por su orientación) que para bien de la infancia argentina sería bueno que deje de esforzarse. Su promocionada acción, nociva para el país, representa fielmente la concepción macrista de un Estado que filantropiza mientras restringe derechos para las mayorías.

50. LAS FAMILIAS BIEN

Febrero de 2019

El radical Gerardo Morales, gobernador de Jujuy, adjudicó al fiscal federal Carlos Stornelli el eventual interés de adoptar a la bebé (finalmente fallecida) de la niña de 12 años que había sido violada y forzada a ser madre por medio de una cesárea.

Inicialmente, Morales expresó que una “familia importante” estaba interesada en la adopción de la bebé y posteriormente aclaró que “no hablaba de plata” sino que se trataba de “una persona que tiene una familia constituida, consolidada”.

Más tarde confirmó que esa persona era Stornelli (quien no vive en Jujuy), el cual no estaba inscripto en el Registro de Aspirantes con Fines Adoptivos, previsto en las normativas provinciales.

Por su parte, Stornelli es el fiscal en la “causa de las fotocopias”, impulsada por el diario conservador “La Nación”, quien declaró públicamente que “si Cristina Kirchner no tuviese fueros iría presa” y vaticinó que “ahora le corresponde al Congreso decidir” si le quita los fueros a la ex presidenta, hoy senadora nacional.

Desconocemos y no resulta pertinente auscultar cuál es la condición de la familia del fiscal Stornelli. Pero, ¿qué será “una familia constituida, consolidada” tal como la caracteriza Morales, el íntimo amigo del presidente Macri? Pareciera referirse a una situación virtuosa por la que atravesaría dicha familia. ¿Tal vez habrá querido decir “una familia **bien** constituida y consolidada”? ¿Hay familias **bien** constituidas y familias **mal** constituidas?

Nos parece encontrar similitud con aquella expresión de la vicepresidenta de la Nación, Gabriela Michetti, quien en el 2016 en Tucumán manifestó que “la droga mata a los pobres como a la gente normal”. ¿Habrá entonces pobres y gente normal? ¿Hay personas importantes y personas no importantes?

Por ejemplo, ¿la familia del dictador genocida Jorge Rafael Videla era o es “una familia constituida y consolidada”? ¿Y la del millonario Carlos Pedro Blaquier, dueño del ingenio Ledesma de Jujuy, involucrado en la “Noche del Apagón” durante la dictadura cívico-militar de 1976? Y la familia de la diva oficialista Mirtha Legrand?

Para el gobernador Morales ¿cómo será la familia de Milagro Sala? Sin mucho margen de error, descontamos cuál sería la respuesta de la barbarie moralista.

Las familias de los sectores humildes, de los sectores populares son excluidas de derechos y del necesario bienestar (empleo, salud, educación, vivienda, servicios), se las pauperiza y degrada y finalmente, con frecuencia, cerrando el círculo de discriminación y odio de clase, se les indilga y acusa de que no tienen una “familia constituida y consolidada”. Y, acaso por eso mismo, a sus mujeres se les niega el acceso a la ILE, después de haber sido violadas.

De ahí que resulta necesario combatir la vigencia y reproducción de ese sentido común degradado que representan las expresiones clasistas y discriminatorias como las de estos personajes “importantes” como Gerardo Morales y Gabriela Michetti.

51. RECLAMAR ES UN DEBER CIUDADANO

Marzo de 2019

Patricia Erazo es una mujer humilde, responsable de un comedor en Escobar (provincia de Buenos Aires) que tiene en el lugar un cartel del Ministerio de Bienestar Social y que suele participar en actos de campaña de la Alianza Cambiemos del presidente Macri. Pareciera registrar un perfil similar al de Margarita Barrientos en la Capital Federal.

En ocasiones anteriores ya había recibido, de parte de la gobernadora María Eugenia Vidal y del ex subsecretario de Juventud Peter Robledo, visitas previamente armadas con la apariencia ficcional de que los funcionarios se presentaban al azar y de sorpresa. Luego se filmaba, editaban y difundían los videos para hacer propaganda y para que la población creyera en la fresca actitud de acompañamiento solidario y bondadoso de las autoridades del gobierno macrista.

Días pasados repitieron impunemente este ejercicio de engaño y manipulación con el objetivo de lograr credibilidad y aparentar sensibilidad con los sectores más postergados de la sociedad que padecen esa situación precisamente por la vigencia de las crueles políticas neoliberales de exclusión que despliegan sin fisuras Macri y Vidal.

Patricia, consciente o inconscientemente del engaño al cual está impudicamente sometida, colabora en la difusión de un perverso mensaje destinado al convencimiento de otras personas para aceptar sus carencias como una realidad necesaria e inmodificable en aras de un eventual futuro mejor, de una creencia esperanzada de supuestos logros por venir.

Por ejemplo, la mujer “sorprendida” por la “espontánea” visita de la poderosa gobernadora llega a expresar: “Hace cuatro años que vivo en un país realista... ahora sí puedo decir que hace cuatro años que vivo en la realidad, que me están diciendo la verdad” (o sea, ahora sí sufro, como me corresponde sufrir). A Vidal le dice “Yo creo en ustedes, creo ciegamente”, aunque a continuación agrega “mis hijos salen a buscar laburo y no tienen” (lo que correspondería al país realista al que adhiere, acaso inocentemente).

Patricia afirma que va a votar a Cambiemos y destaca como metas no muy ambiciosas “Ustedes van a lograr que mis nietos vayan al colegio, que no se preocupen por el desayuno”. Al finalizar, Vidal toma de la mano a la mujer y le dice: “Vos decís que crees en mí; yo creo que por gente como vos vamos a salir” (en rigor los que salen beneficiados son los bancos, los ricos, los especuladores).

Además de la miserabilidad política, que debilita aún más el muy precario funcionamiento democrático del actual gobierno de Macri, estas prácticas fortalecen la manipulación de las propias víctimas del sistema, no por supuesto para mejorar sus condiciones de vida y ampliar y garantizar derechos, sino para hacer aceptable y perpetuar descarnadamente las condiciones de exclusión y discriminación que caracterizan a las sociedades neoliberales donde “algunos pocos tienen mucho y muchos tienen poco”.

Permiten reforzar, también, los estados de resignación entre los pobres y el convencimiento de que solo deben quedar a la espera pasiva de lo que quieran “repartirles” los gobernantes, hacia un falso futuro promisorio que nunca verán.

Como uno de los precursores de la ampliada barbarie actual, el presidente Carlos Menem en 1990 arengó a los ex habitantes del Albergue Warnes de Capital Federal, diciéndoles:

“Ustedes son los que más sufren y los que menos reclaman. Y así se puede gobernar, realmente”.

Tal vez, la mejor enseñanza que pueda dejar este insano proceder de Macri, Vidal y sus seguidores de Cambiemos será entender que **“reclamar”** activa y permanentemente por más derechos y más igualdad no debe ser entendido sólo como un derecho de la gente, sino fundamentalmente como un **deber de la ciudadanía**.

52. ASISTENCIA Y ASISTENCIALISMO

Mayo de 2019

La asistencia social cumple funciones diferentes según responda a la política general desplegada por gobiernos populares o por gobiernos antipopulares. Representa, de este modo, diferentes sentidos, según la naturaleza y los intereses de clase de los distintos gobiernos.

En el caso de gobiernos populares que propendan al desarrollo de las fuerzas productivas, a la defensa y ampliación de las fuentes de trabajo, a la expansión del consumo, la asistencia opera en la reparación de problemáticas y carencias puntuales que presenten los sectores más vulnerados de la sociedad, representando -simultáneamente- una manera indirecta de preservación salarial (o distribución secundaria de la riqueza) por la vía de servicios y subsidios destinados a mejorar la calidad de vida de la gente.

En ese sentido adquiere un carácter complementario del rumbo general de la política económica, fortaleciendo la perspectiva de derechos y de la necesaria vigencia de la justicia social.

Pero en el caso de gobiernos antipopulares, como el del macrismo actual, que reducen el empleo, contraen los salarios, restringen los derechos laborales y generan marcada pobreza y exclusión, las políticas asistenciales apenas implican un alivio limitado y selectivo para las situaciones más críticas, mientras se mantienen férreamente los objetivos de evidente concentración de riqueza a favor de ciertos sectores sociales y en perjuicio de la búsqueda de la necesaria igualdad social que transforme en digna la vida humana.

De ahí que la asistencia, en el marco y perspectiva de los gobiernos antipopulares, confronta con el paradigma de derechos, transitando hacia modalidades caritativas o filantrópicas que robustecen la lógica asistencialista.

Sin atacar ni atenuar siquiera las causales estructurales de la obscenidad del sistema capitalista, la labor asistencial se transforma en puro asistencialismo en la línea del control social y del disciplinamiento para contrarrestar el reclamo de la población por los derechos. En definitiva, el asistencialismo es una excrescencia propia del sistema capitalista.

ÍNDICE DE NOMBRES

- ACOTTO, Laura: 91, 94
ADENAUER, Konrad (Fundación): 24, 106
AGRESTI, María Mercedes: 108, 109
AGTEN, Jean: 91
AGUER, Héctor: 112
ALBINO, Abel: 5, 111, 112
ALEMANN, Juan: 80
ALEMANN, Roberto: 80
ALFONSÍN, Raúl Ricardo: 43, 95, 105
ALGAÑARAZ, Pascual: 32
ALINSKY, Saúl: 136
ALLENDE, Salvador: 115, 126
ALONSO, Laura: 95
ALSOGARAY, Álvaro: 80
ALVEAR, Marcelo Torcuato de: 58, 60
AMAT, Carlos: 81
AMAYA, José: 117
AMERI, Raúl: 50
ANDER EGG, Ezequiel: 136
ARAMBURU, Pedro Eugenio: 29
ARGUMEDO, Alcira: 95
ASTIZ, Alfredo: 28
AUYERO, Carlos: 85
AWADA, Juliana: 5, 138, 150, 151
- BALDASSI, Héctor: 95
BANZER, Hugo: 145
BARD, Leopoldo: 59
BARGALLÓ, Fernando María: 106
BARRA, Rodolfo Carlos: 4, 26, 27
BARREIX, Juan: 136
BARRIENTOS, Margarita: 153
BARRIENTOS, René: 115
BARROS MARTINS, Valdete de: 90
BARRY, Carolina: 68, 71
BASAN, Juan: 81
BATISTA, Fulgencio: 144
BELLO, Alicia: 105
BENDEL, Yael Silvana: 108, 109, 138
BERGMAN, Sergio: 95
BETTINOTTI, Saúl: 59
BIDEN, Jill: 138
BINNER, Hermes: 95
BLANKTEN, George: 71
BLAQUIER, Carlos Pedro: 152
- BORDABERRY, Juan María: 145
BORRONI, Otelo: 70
BRIZUELA, Carolina: 104
BRIZUELA, Mirta Regina: 104, 105
BROWN, Carlos: 95
BRUZATORI, Beatriz Ventura de: 67, 68
BULLRICH, Esteban: 113
BULLRICH, Patricia: 95, 117
- CÁCERES, Eduardo: 95
CALZETTA, María Lorena: 113
CAPITANICH, Jorge: 96
CARBONELL, Manuel V.: 58, 59
CÁRDENAS, Lázaro: 127
CARDOZO, Fernando Enrique: 124, 128
CARIDE, Pablo: 107
CARRIÓ, Elisa: 95, 104, 107, 117
CASADO, Demetrio: 146
CASARETTO, Jorge: 106
CASTELLI, Gabriel: 106, 107, 138
CASTELO BRANCO, Humberto: 115, 145
CASTRO, Fidel: 124
CAVALLO, Domingo: 12, 80
CEDROLA, Luis: 107
CEREIJO, Ramón Antonio: 67
CID, Fernando: 110
COBOS, Julio Cleto: 30
CORNELLY, Seno: 24, 136
CORTINA, Roy: 95
COSCIA, Jorge: 72
COSTANTINI, Eduardo: 150
CUFRÉ, David: 140
- DAER, Héctor: 95
DAS NEVES, Mario: 95
DÁVILA, Aníbal: 84
de ANDREIS, Fernando: 138
de ESTRADA, Santiago: 105
DE GENNARO, Víctor: 95
de la TORRE, Joaquín: 106
DE MENDIGUREN, José: 95
DE NARVÁEZ, Francisco: 95
del CARRIL, Salvador María: 144
DEL SEL, Miguel: 95
DEZEO, Píldes O.: 59

DIEZ, Andrea: 117
 DIGÓN, Roberto: 105
 DONDA, Victoria: 95, 117
 DORREGO, Manuel: 144, 145
 dos SANTOS, Theotónio: 124
 DROMI, Roberto: 26
 DUARTE de PERÓN, Eva: 69, 70
 DUFOUR, Alberto: 65
 DURAND CORNEJO, Guillermo: 95
 DURANTE AVELLANAL, Ciro: 59

ELOY, Nilda: 28
 EMANUEL (Mago): 12
 ERAZO, Patricia: 153
 ESCARDÓ, Florencio: 5, 148
 FALEIROS, Vicente: 120, 121, 124
 FALETTO, Enzo: 124
 FERIOLI, Néstor: 71
 FERNÁNDEZ de KIRCHNER, Cristina: 26, 98,
 117, 144
 FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge: 61, 62
 FERNÁNDEZ, Ubaldo: 59
 FERRÉ, Delia: 70
 FIERRO, Martín: 122
 FIGUEROA, José: 14
 FOUCAULT, Michel: 77
 FRANCINELLI, Gabriela Marcela: 109, 113
 FRANCO, Carlos: 81
 FREI, Eduardo: 115, 126
 FREIRE, Paulo: 37, 55, 115, 126, 127, 128, 129,
 131, 135
 FRIGERIO, Rogelio: 117
 FRONDIZI, Arturo: 60, 123
 FRUM, Luis María: 50
 FUJIMORI, Alberto: 145

GALARZA, Verónica: 117
 GALTIERI, Leopoldo Fortunato: 29
 GARCÍA, Andrea: 98
 GIÚDICE, Edelmira: 70
 GIÚDICE, Silvana: 117
 GONZÁLEZ FRAGA, Javier: 144
 GONZÁLEZ, Darío: 28
 GONZÁLEZ, Gladys: 95
 GRASSI, Estela: 25, 44
 GRASSI, Julio César: 12, 13, 23, 41

GRIBAUDO, Christian: 95
 GRISOTTO, Ricardo: 28
 GROBOCOPATEL (Hermanos): 105
 GUEVARA, Ernesto: 124, 133
 GUTIÉRREZ, Leandro: 67

HARTRIDGE, Juan Ignacio: 110
 HEALEY, Mark: 71

IAMAMOTO, Marilda: 91
 INSAURRALDE, Martín: 95

JAMES, Ciro: 22
 JUAN PABLO II: 32
 JUSTO, Juan Bautista: 127

KATOPODIS, Gabriel: 106, 138
 KENNEDY, John F.: 124, 125
 KIRCHNER, Alicia: 98
 KISNERMAN, Natalio: 4, 20, 21, 24, 136
 KRUSE, Herman: 4, 24, 25, 136

LACLAU, Ernesto: 8
 LACOSTE, Pedro: 107
 LACROZE de FORTABAT, Amalia: 106
 LAMI, Marcelo Juan: 33
 LANUSSE, Alejandro Agustín: 29
 LARROQUE, Andrés: 4, 61
 LATORRE CARVAJAL, Juan Manuel: 89, 90
 LAVALLE, Juan: 144
 LEBRERO, Carlos Alberto: 84
 LEGRAND, Mirtha: 96, 152
 LEGUIZAMÓN, Isabella Karina: 109
 LENCINA, Graciela: 28
 LEÓN, Héctor: 81
 LEVINGSTON, Roberto Marcelo: 29
 LOMBARDI, Hernán Santiago: 117
 LONARDI, Eduardo: 29
 LÓPEZ DÍAZ, Regino: 56
 LOUSTEAU, Martín: 95
 LOZANO, Jorge: 106
 LUTARA, Evaristo: 59

MAC ALLISTER, Carlos: 95
 MACRI (Grupo): 12
 MACRI, Ana Carmen: 68, 69, 71

MACRI, Mauricio: 5, 8, 22, 104, 105, 106, 111,
 112, 113, 114, 119, 121, 122, 138, 139,
 143, 144, 146, 147, 150, 152, 153, 154
 MAIDAGÁN de UGARTE, Valentina: 123
 MAJDALANI, Silvia: 95
 MARAVILLA, Ricky: 12
 MARI, Adrián Alberto: 32
 MARINO, Alejandra: 68
 MARITAIN, Jacques: 101
 MARTÍNEZ de HOZ, José Alfredo: 49, 80
 MARTÍNEZ de PERÓN, Isabel: 26
 MARTÍNEZ, Rodolfo: 94
 MARTÍNEZ, Silvana: 29, 84, 87, 94, 98
 MARTÍNEZ, Soledad: 95
 MARTÍNEZ, Vilma: 106
 MARX, Carlos: 127
 MASSA, Sergio: 95, 106
 MATZKIN, Jorge: 14
 MÁXIMA (Reina de Holanda): 150
 MAZZUCHI, Silvia Elisabet: 70
 MELANO, Cristina: 17
 MENEM, Carlos Saúl: 26, 43, 80, 104, 105, 107,
 131, 139, 153
 MICHETTI, Gabriela: 5, 117, 118, 119, 138, 147,
 152
 MINDLIN, Marcos: 105
 MINTEGUÍA, Oscar: 138
 MIRANDA, Roberto Manuel: 32
 MITRE, Bartolomé: 145
 MOLINA MOLINA, Lorena: 91, 92
 MONETA, Raúl: 105
 MORALES, Gerardo: 152
 MOYANO, Juan Facundo: 95
 MUSSA, Laura: 108
 MYRDAL, Gunnar: 56, 100

 NARODOWSKI, Mariano: 22
 NETTO, José Paulo: 25, 120, 121, 124
 NIEMBRO, Fernando: 5, 104, 105
 NIEMBRO, Mariana: 104
 NIETO, Janina: 65
 NOBLÍA, Héctor V.: 60, 123

 ONGANÍA, Juan Carlos: 21, 29, 50, 105, 137
 OTTALAGANO, Alberto: 26, 27
 ODSTRCIL, Adalberto: 106

 PALACIOS, Alfredo L.: 12, 117, 150
 PEDERNERA, Luis: 150
 PEGASUS (Grupo): 106
 PÉREZ, Adrián: 95
 PERÓN, Juan Domingo: 59, 67, 68, 70, 71, 72
 PETRAS, James: 81
 PICHÓN RIVIÈRE, Enrique: 135
 PINCHULEF, Omar: 28
 PINEDO, Federico: 95, 117
 PINOCHET, Augusto: 144
 PIVA de ARGÜELLES, Ma. Cristina: 10
 PIZARRO, Alicia: 28
 PLAINI, Francisco: 95
 PORTAL, Raúl: 12
 PRADINES, Roberto: 95
 PRAT-GAY, Alfonso: 106, 107

 QUIJANO, Juan Hortensio: 70
 QUIÑÓNEZ, Elena: 117

 REP, Miguel: 151
 REUTEMANN, Carlos: 14
 REYNAL, Sebastián: 107
 RIGONI, Lolin: 28
 RIOBÓ, Santiago: 117
 RÍOS MONTT, José Efraín: 144
 RÍOS, David: 113
 ROBLEDO, Peter: 153
 ROCA, Silvia: 28
 RODRÍGUEZ LARRETA, Horacio: 106, 108, 113,
 114, 138

 RODRÍGUEZ SAÁ, Alberto: 26
 RODRÍGUEZ, Germinal: 59, 60
 ROGGI, Luis Osvaldo: 24
 ROJAS, Nerio: 59
 ROSS, Peter: 71
 ROUSSEF, Dilma: 124
 RUCKAUF, Carlos: 12
 RUIZ MORENO, Manuel: 59
 RUSSO, Carlos: 70

 SADER, Emir: 83
 SÁENZ de MIERA, Teresa Inés: 71
 SAGARNA, Antonio: 58
 SALA, Milagro: 152

SALVAI, Federico: 106
 SALVIA, Agustín: 150
 SAND, René: 146
 SANTILLI, Diego: 12, 138
 SANTÍN, Eduardo: 95
 SARMIENTO, Domingo Faustino: 73
 SCAGLIA, Gisela: 95
 SCHIARETTI, Juan: 95
 SCHMIDT-LIERMANN, Cornelia: 95
 SIERRA, Sela: 4, 17, 18, 19
 SOLÁ, Felipe: 95
 SOLLA, Liliana: 120, 135
 SOMOZA, Anastasio: 144
 SOUSA SANTOS, Boaventura de: 8, 52, 83
 SPINOZZI, Ricardo: 95
 STALIN, José: 127
 STANLEY, Carolina: 5, 106, 107, 108, 109, 111,
 112, 113, 138, 140, 150
 STANLEY, Guillermo: 106
 STAVENHAGEN, Rodolfo: 124
 STOJANOWSKI, Aniela: 117
 STOLBIZER, Margarita: 117
 STORNELLI, Carlos: 152
 STROESSNER, Juan Alfredo: 144
 STURZENEGGER, Adolfo: 12
 STURZENEGGER, Federico: 95
 SUÁREZ, Estela: 104

TAGLIAFERRI, Guadalupe: 108, 109, 113
 TAGLIAFERRO, Ramiro: 110
 TARSITANO, Ricardo: 60
 TERESZECUK, Carlos: 50
 TOCQUEVILLE, Alexis: 82
 TOMADA, Carlos: 49
 TONELLI, Juan: 117
 TONELLI, Pablo: 95, 97
 TORRES, Camilo: 128
 TORTONESE, Dante Oscar: 85
 TRIACA, Alberto (h): 95
 TROTSKY, León: 127
 TRUELL, Rory: 140
 TRUJILLO, Rafael Leónidas: 144
 TUÑÓN, Ianina: 150

URIBURU, José Félix: 60

VACCA, Roberto: 70
 VARELA, Adriana: 12
 VARELA, Florencio: 144
 VARELA, Juan Cruz: 144, 145
 VÁZQUEZ, Marta: 146
 VERBITSKY, Horacio: 26
 VIDAL, Ma. Eugenia: 105, 106, 110, 113, 153, 154
 VIDELA, Jorge Rafael: 28, 29, 50, 110, 145, 152
 VILLAVARDE, Aníbal: 17, 18
 VIOLA, Roberto Eduardo: 29

WAINFELD, Mario: 71
 WOLFE, Alan: 81

YRIGOYEN, Hipólito: 59, 60, 144

ZARZA, Ricardo Esteban: 33
 ZEOLLA, Karen: 117
 ZICARELLI, Álvaro: 5, 117, 118
 ZWANCK, Alberto: 58

NORBERTO ALAYÓN

Publicamos este libro en un momento de degradación social generalizada en la Argentina. El proyecto de la Alianza Cambiemos ha consumado nuevamente en el país la cristalización más cruel del neoliberalismo, que predomina mayoritariamente en el mundo.

La restricción de derechos y la creciente desigualdad social aportan, así, a la maliciosa diferenciación y al fortalecimiento de una grieta insalvable entre los distintos sectores sociales. Esto se patentiza también en el resurgimiento de una modalidad asistencialista de política social, basada en la ayuda, la beneficencia o la filantropía, formas ajenas al paradigma de los derechos. Se trata de una política social que contribuye a configurar un tipo de Estado desentendido de los intereses y necesidades de la mayoría de la población trabajadora. Un Estado que opta por filantropizar la acción social mientras restringe derechos para las mayorías.

La sociedad necesita, para sus miembros, ejercicio pleno de derechos y no escasos paliativos destinados a las personas previamente empobrecidas precisamente por el modelo neoliberal que desprotege el empleo, el salario, la alimentación, la salud, la educación, la seguridad social. En relación al llamado populismo se pueden identificar dos concepciones diferentes. Una cosa es la adopción de medidas populistas por parte de gobiernos que asuman, de manera estructural, el combate (aunque parcial) del fundamentalismo capitalista, preservando, ampliando y construyendo derechos para las mayorías; y otra, muy distinta, las medidas populistas que adoptan los gobiernos conservadores (como el neoliberalismo actual) que, a la par de representar y defender obscenamente los intereses de los sectores más privilegiados del sistema, generando más pobreza y excluyendo a más población, despliegan políticas asistencialistas en la perspectiva de la mera contención social, del control social y del disciplinamiento. La asistencia, en este último caso, se transforma en una suerte de chantaje y desaparece toda idea de derechos para quienes la necesitan.

El Trabajo Social es una profesión que colisiona frontalmente contra la inhumana racionalidad del neoliberalismo y, en particular, contra el paradigma de política social que es inherente al mismo. En correlato con esta convicción, este libro, que titulamos "Apuntes para la práctica del Trabajo Social", aspira a contribuir a robustecer el análisis crítico del funcionamiento de la sociedad, a partir de la compilación de 52 notas que abordan temáticas de lo social relacionadas con la profesión.

apuntes para la práctica del Trabajo Social

ISBN 978-987-46719-6-7



9 789874 671967